



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES

SECRETARÍA

Carpeta N° 330 de 2020

**Repartido N° 214
Anexo VII
Noviembre de 2020**



PRESUPUESTO NACIONAL PERÍODO 2020 - 2024

Aprobación

TOMO II – PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

PARTE I

Incisos: 02 – Presidencia de la República; 03 – Ministerio de Defensa Nacional; 04 – Ministerio del Interior; 05 – Ministerio de Economía y Finanzas; 06 – Ministerio de Relaciones Exteriores; 07 – Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca

XLIXa. Legislatura

Planificación Estratégica - Período 2020 – 2024

Incisos de la Administración Central y Organismos del Art. 220 de la Constitución

Contenido

A.	Presentación	II
B.	Planificación Estratégica: hacia un Presupuesto por Resultados	II
C.	Áreas Programáticas del Presupuesto Nacional y Objetivos de Desarrollo Sostenible asociados	VII
D.	Notas sobre la metodología de trabajo	IX
E.	Aclaraciones sobre el contenido del presente tomo.....	XIII
	Informe por Área Programática	
	Informes Institucionales de Planificación Estratégica	

A. Presentación

El Tomo II del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional contiene la información relativa a la Planificación Estratégica 2020 – 2024.

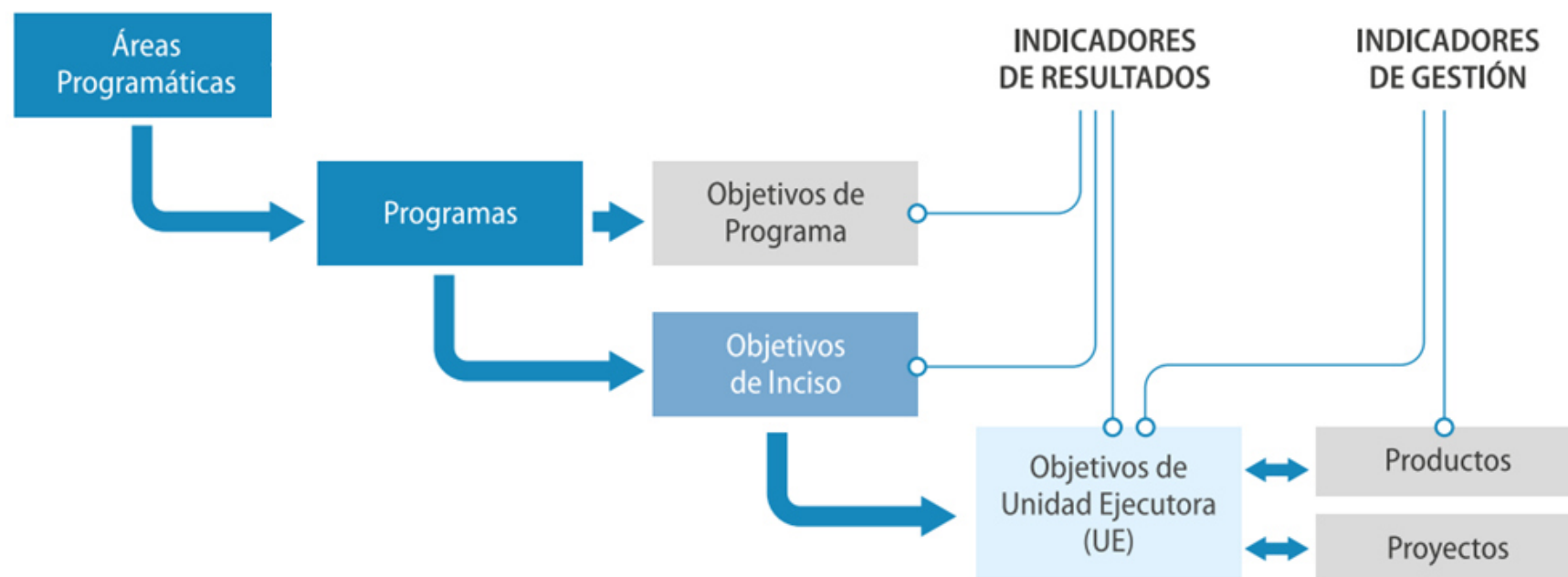
Los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución que optaron por hacerlo, elaboraron sus planes estratégicos en base a las pautas metodológicas brindadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de dar cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

En las Rendiciones de Cuentas correspondientes se presentarán los estados demostrativos que permitan mostrar, a través de los indicadores de desempeño y sus correspondientes metas, el grado de cumplimiento de los objetivos programados.

B. Planificación Estratégica: hacia un Presupuesto por Resultados

La propuesta metodológica para el actual período quinquenal se adoptó atendiendo a dos factores: la norma constitucional que dispone que debe presentarse un presupuesto por Programa (artículo 214 literal A) y los sistemas de información presupuestales disponibles. Esta propuesta se puede representar en el siguiente esquema:

ESQUEMA METODOLÓGICO 2020 – 2024



La Planificación Estratégica (PE) es pues un proceso de carácter continuo estrictamente relacionado con el control de gestión y por ende con la evaluación. La PE mira hacia el futuro y a los objetivos proyectados, en tanto, la evaluación de la gestión mira hacia el pasado y analiza como los objetivos se desarrollaron. La combinación de la PE y la evaluación del desempeño forman el círculo de proceso continuo del Gobierno por Resultados.

A continuación, se presenta una definición de los principales conceptos utilizados en la propuesta metodológica.

Áreas Programáticas (AP)

Las AP representan las funciones que el Estado desarrolla, y qué por su continuidad en el tiempo, trascienden los períodos de gobierno.

La estructuración del Presupuesto Nacional en AP refleja el fin último al que está orientado el gasto¹, y permite determinar los objetivos generales de las políticas gubernamentales, mostrar la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad, y medir la función social de las mismas, brindando elementos adicionales que permiten un análisis más profundo del presupuesto y de la política de gasto público en general. Permite concentrar los esfuerzos del gobierno en función de la obtención de resultados que sean prioritarios para la sociedad, a la vez que facilita y estimula la vigilancia de los ciudadanos sobre la toma de decisiones del gobierno.

Es un instrumento de lectura del presupuesto que permite al Parlamento y a la opinión pública analizarlo y evaluarlo desde una óptica diferente, enriqueciendo el debate y contribuyendo de manera constructiva a la definición de las políticas públicas. De este modo, la presentación del presupuesto se constituye en un elemento adicional de transparencia, que permite observar la materialización de los propósitos de gasto del gobierno, de acuerdo con las diferentes AP.

Lista de Áreas Programáticas	
1.	Administración de Justicia
2.	Asuntos Legislativos
3.	Ciencia, Tecnología e Innovación
4.	Regulación, control y Transparencia (**)
5.	Cultura y Deporte
6.	Defensa Nacional
7.	Desarrollo Productivo
8.	Educación
9.	Infraestructura, Transporte y comunicaciones
10.	Medio ambiente y recursos naturales
11.	Protección y Seguridad Social (No vigente)(*)
12.	Registros e información oficial
13.	Salud
14.	Seguridad Pública
15.	Servicios Públicos Generales
16.	Trabajo y Empleo
17.	Vivienda
18.	Energía
19.	Protección Social (**)
20.	Seguridad Social (**)
21.	Administración Financiera (**)
22.	Transferencias a Gobiernos Subnacionales (**)
(*) La AP Protección y Seguridad Social no está vigente a partir del presupuesto 2020-2024, dando lugar a dos nuevas AP: AP- Protección Social y AP - Seguridad Social.	
(**) AP nuevas o actualizadas	

¹ Las AP son excluyentes desde el punto de vista de la asignación presupuestal; para el criterio de asociación debe prestarse atención a la finalidad última para la cual existe cada institución.

Programa presupuestal

Instrumento por el cual, según lo establecen los literales A) y B) del artículo 214 de la Constitución de la República, se distribuyen los gastos corrientes, inversiones y sueldos funcionales en cada Inciso. En otras palabras, es el instrumento mediante el cual se realizan las asignaciones presupuestales mediante la entrega de bienes o servicios a efectos de lograr un resultado a favor de una población.

Se aplica la misma definición de Programas presupuestales adoptada desde la metodología de elaboración del Presupuesto Nacional 2010-2014. Los mismos reúnen las características de ser transversales y tener un objetivo asociado. Se pretende dotar de sentido “programático” a los Programas presupuestales, y vincular los recursos presupuestales con los objetivos últimos que se espera lograr de su aplicación.

Objetivo de Programa

Los objetivos de Programas constituyen la expresión cualitativa de los propósitos sustantivos, claros y precisos, que se pretenden obtener mediante el desarrollo de acciones coordinadas, por parte de las organizaciones involucradas en el Programa. Un objetivo de Programa puede dar lugar a la formulación de uno o más Objetivos de Inciso.

Objetivos de Inciso

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que el Inciso espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Programa al cual contribuyen. Estos objetivos se definen en el marco de las prioridades estratégicas de política de gobierno y de la disponibilidad del crédito asignado en el Presupuesto. Todos los objetivos de Inciso conforman el Plan Estratégico del Inciso. Es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador), que permita dar información acerca del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Un objetivo de Inciso puede dar lugar a la formulación de uno o más objetivos de unidad ejecutora.

Objetivos de unidad ejecutora (UE)

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que la UE espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Inciso. Por tanto, también deben ser consistentes con las prioridades de política

y la disponibilidad de crédito asignado. Todos los objetivos de UE conforman el Plan Estratégico de la UE. Al igual que sucede con los objetivos de Inciso, es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador).

Productos

Los productos son los bienes o servicios que la UE proporciona a usuarios externos, y que se obtienen de la combinación de distintos insumos. En términos estrictos, esta definición corresponde a los productos finales o externos, es decir, aquellos que son entregados a terceros (usuarios, beneficiarios) y de los cuales la UE es responsable de su generación y provisión. Un punto clave para la asignación de recursos y la Rendición de Cuentas es identificar cuáles son los bienes y servicios que las UE entregan a los usuarios externos. Por contraposición también existen los productos intermedios o internos, los cuales se “consumen” al interior de las unidades ejecutoras con el objetivo de contribuir a la generación de los productos finales.

Proyectos

Desde el punto de vista presupuestal, los proyectos son el instrumento por el cual se asignan los recursos presupuestales al interior de cada Programa. La aplicación de los recursos asignados a los proyectos es lo que posibilita la generación de los productos. Los proyectos pueden ser de dos tipos: proyectos de inversión o de funcionamiento.

Indicadores

Los indicadores son una herramienta que brinda información cuantitativa respecto a dos dimensiones de la gestión, el desempeño y la de los resultados obtenidos en la cadena de generación del valor público. En términos simplificados pueden identificarse dos tipos de indicadores:

- Indicadores de resultados: miden la capacidad de la Institución o Programa para resolver los problemas públicos que están contemplados en la definición de los objetivos. Al medir el progreso hacia el logro de estos objetivos, los indicadores funcionan como una “señal de alerta” que indica si se está trabajando en la senda correcta de acuerdo con los resultados planificados. En este sentido, sirven para detectar posibles desvíos y corregirlos. Incluyen la medición de insumos (recursos físicos, humanos y financieros utilizados en la gestación de los servicios o producción de bienes); procesos (actividades vinculadas a la forma en que el trabajo es realizado); productos (bienes o servicios prestados a terceros externos o beneficiarios fiscales) y resultados (efectos esperados a obtener de los bienes/servicios producidos o prestados a terceros). En general los indicadores más adecuados para medir los resultados son los de producto y resultados en tanto los primeros identifican los bienes y servicios

prestados e impactan en lo segundo como fin último esperado en los beneficios o en la sociedad en su conjunto.

- Indicadores de desempeño: miden a) el grado de cumplimiento de los objetivos (eficacia) en términos de su cobertura, focalización y resultado final; b) el requerimiento de insumos utilizados (eficiencia) conceptualizado como la producción de bienes o servicios posibles dado un nivel de recursos disponibles a alcanzar un nivel determinado de bienes o servicios con la menor utilización de recursos; c) la calidad en la respuesta a las necesidades de la población en términos de oportunidad, cobertura, precisión y continuidad así como la comodidad y cortesía en la atención y finalmente; d) la capacidad de utilizar en forma adecuada los recursos financieros (economía).

C. Áreas Programáticas del Presupuesto Nacional y Objetivos de Desarrollo Sostenible asociados

En la elaboración de este período presupuestal 2020-2024, se continúa avanzando en la vinculación del Presupuesto Nacional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS representan el compromiso asumido en setiembre de 2015 por parte de los países integrantes de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la paz y prosperidad de todos sus habitantes, como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse para 2030. La OPP tiene un rol central en el monitoreo y articulación de políticas públicas para su logro, así como en la elaboración de informes de seguimiento.

A continuación, se muestra un cuadro con el vínculo entre las Áreas Programáticas del Presupuesto Nacional y los ODS asociados.

																		
Administración de Justicia																		
Asuntos Legislativos																		
Ciencia, Tecnología e Innovación																		
Regulación, Control y Transparencia																		
Cultura y Deporte																		
Defensa Nacional																		
Desarrollo Productivo																		
Educación																		
Infraestructura, Transporte y Comunicaciones																		
Medio Ambiente y Recursos Naturales																		
Registros e Información Oficial																		
Salud																		
Seguridad Pública																		
Servicios Públicos Generales																		
Trabajo y Empleo																		
Vivienda																		
Energía																		
Protección Social																		
Seguridad Social																		
Administración Financiera																		
Transferencias a Gobiernos Subnacionales																		

D. Notas sobre la metodología de trabajo

Relatoría del proceso de trabajo y desafíos hacia el futuro:

- Identificación de las AP

Se validaron las AP identificadas en los anteriores períodos presupuestales con las siguientes particularidades: 1- la AP *Protección y Seguridad Social*, a partir del presupuesto 2020-2024, se descompone dando lugar a la creación de dos nuevas AP: AP *Protección Social* y AP *Seguridad Social*; 2- se incorporaron las AP *Administración Financiera* y AP *Transferencias a Gobiernos Subnacionales*, funciones del Estado que hasta el período presupuestal anterior se encontraban enmarcadas dentro del AP *Servicios Públicos Generales*; 3 – la AP *Control y Transparencia* incorpora el Programa presupuestal “Regulación y Control” (anteriormente en la AP *Servicios Públicos Generales*), pasando así a denominarse *Regulación, Control y Transparencia*. La metodología se basa en la experiencia internacional en la materia, incluyendo aspectos particulares de la realidad uruguaya en cuanto a normativa legal y capacidades institucionales.

- Identificación de los Programas

Los Programas presupuestales se enmarcan dentro de las AP, por lo tanto cada Programa presupuestal contribuye a los resultados que se obtendrán dentro de las AP, entendidas como las funciones que el Estado desarrolla.

La definición de los Programas presupuestales para el Presupuesto, apunta a que los mismos sean transversales y tengan un objetivo asociado, permitiendo vincular los recursos presupuestales con los objetivos últimos que se espera lograr de su aplicación.

El proceso de trabajo permitió realizar un análisis de consistencia de los Programas presupuestales existentes de forma tal de continuar avanzando hacia la consolidación de la transversalidad de los mismos. De esta manera se continua con la mayor parte de los Programas presupuestales ya definidos, con la salvedad de algunos ajustes o definiciones de nuevos Programas.

- Organismos del Art. 220 de la Constitución

Si bien la Planificación Estratégica de los Organismos del artículo 220 de la Constitución presenta distinto grado de avance dependiendo de cada organismo, éstos han manifestado un alto interés y compromiso en ser parte del Presupuesto por Resultados, de forma de enriquecer el mismo.

En este sentido, se destaca, en particular, que el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) presenta por primera vez su Planificación Estratégica en el actual Presupuesto Nacional. Por otra parte, el Instituto Nacional del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) realizó una profunda revisión de su estructura programática en base a sus cometidos, cambios institucionales y políticas, que resultó en una readecuación de los Programas presupuestales de los que participa.

Por último, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC), apostando a la transversalidad de los Programas presupuestales, identificó objetivos vinculados al Programa presupuestal *Desarrollo de la Universidad en el interior del país* del cual también participa la Universidad de la República (UDELAR), en el entendido de que ambos Organismos buscan impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza y la investigación en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento.

- **Indicadores**

Los organismos trabajaron en la definición de indicadores institucionales, que permiten evaluar el desempeño de los Incisos (Indicadores de objetivos de Inciso y objetivos de UE). Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las políticas públicas (indicadores que permiten el seguimiento de los objetivos de Programas) fueron y seguirán siendo revisados y presentados en todas las instancias presupuestales de Rendición de Cuentas.

La información del desempeño y la verificación del cumplimiento de las metas, permite a los responsables de las políticas públicas la adopción de medidas correctivas, avalar la lógica del diseño de un programa o intervención pública, la forma en que se ha implementado y el desempeño en la prestación de los servicios o entrega de bienes a la población.

E. Contenido del presente tomo

El presente Tomo se organiza de la siguiente manera:

- **Parte I - Informe por Áreas Programáticas:** en esta sección se presenta para cada una de las Áreas Programáticas los Programas presupuestales vinculados y los Incisos que contribuyen al logro de los objetivos de dichos Programas.
- **Parte II - Informe Institucional:** se presenta la Planificación Estratégica quinquenal de cada uno de los Incisos de la Administración Central y de los Organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República. Este ejercicio se realiza siguiendo el esquema metodológico

presentado anteriormente (Áreas programáticas, Programas presupuestales, Objetivos de Inciso, Objetivos de Unidades Ejecutoras, Indicadores y Productos). Para cada organismo se presenta además, su misión y visión, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)².

A continuación, se presentan algunas aclaraciones en relación al contenido del tomo:

- Planificación Estratégica quinquenal

Los siguientes organismos presentan sus planes estratégicos únicamente a nivel de Inciso: Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA.

- Vigencia de Programas y objetivos

Los nuevos Programas presupuestales tienen vigencia a partir del año 2021. Los Programas presupuestales que se mantienen vigentes se visualizan con vigencia desde el año 2011 o desde su creación hasta 2025. Esto obedece a que, si bien el presupuesto tiene vigencia hasta 2024, se deja planteado 2025 ya que presupuestalmente la asignación de créditos presupuestales se replica del año anterior. En su oportunidad la planificación estratégica será revisada. Otra posibilidad es que aparezcan Programas con vigencia 2020, esto refiere a Programas presupuestales que finalizan su vinculación en dicho año.

- Indicadores

En los casos en que los Objetivos (Inciso o UE) se presentan sin sus respectivos indicadores, esto puede responder a 2 situaciones:

- No se han definido aún indicadores para el objetivo en cuestión y se prevé incorporarlos para las próximas rendiciones de cuentas.
- Los indicadores definidos no reunieron los requisitos para ser validados, y por tanto quedaron ingresados al sistema para su posterior revisión.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

- Metas

En los casos de que el campo “Meta” figure con valor S/D (sin datos) esto puede responder a que se carece de mediciones previas que permitan estimar el valor meta para años futuros.

En estos casos se trabajará en los próximos meses con las contrapartes de los Incisos para avanzar en la definición de los valores metas del período quinquenal.

En el presente tomo se incluyen las metas (valores esperados del indicador) para los años 2020 a 2024 cuando estos fueron definidos.

- Línea base

Cuando el campo “Línea Base” figura con valor 0, esto puede responder a 2 situaciones:

- Se trata de un indicador nuevo, para el cual no se cuenta con información histórica.
- Se trata de un indicador cuyo valor para el año 2019 (o último valor) fue 0 (cero).

PARTE I
INFORME POR ÁREAS PROGRAMÁTICAS

Área Programática 1

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Descripción**

Comprende la administración, gestión o apoyo de los tribunales de justicia civil y penal y el sistema judicial y la gestión de los servicios de libertad vigilada y libertad condicional (excluyendo la administración de prisiones); la representación y asesoramientos jurídicos en nombre del gobierno o de otros cuando sean suministrados por el gobierno.

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		2011 - 2025	11 - Ministerio de Educación y Cultura 33 - Fiscalía General de la Nación
201 - Justicia Militar	Ejecutar la administración de la Justicia Militar		2011 - 2025	03 - Ministerio de Defensa Nacional
202 - Prestación de Servicios de Justicia	Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado a través de los Tribunales de todo el país		2011 - 2025	16 - Poder Judicial
203 - Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas	Administrar los recursos del Poder Judicial y realizar las funciones técnicas de apoyo a los tribunales así como la Defensa Pública		2011 - 2025	16 - Poder Judicial
204 - Justicia Administrativa	Ejercer la función jurisdiccional en materia contencioso administrativo		2011 - 2025	19 - Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Área Programática 2

ASUNTOS LEGISLATIVOS

ASUNTOS LEGISLATIVOS**Descripción**

Comprende las funciones orientadas a brindar servicios de administración, gestión y apoyo atinentes a los asuntos del Poder Legislativo. Incluye órganos legislativos en todos los niveles de gobierno (parlamentos, cámaras de diputados, senados, asambleas); personal asesor, administrativo y político adjunto a las cámaras legislativas; bibliotecas y otros servicios de consulta que se hallan principalmente al servicio de los órganos legislativos; comisiones y comités permanentes o ad hoc creados por la cámara legislativa o en su nombre.

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
221 - Retribucs.Personales del Vicepres. y Senadores de la Repúb.			2020 - 2024	01 - Poder Legislativo
222 - Retribuciones.Pers.Secret.,Prosecret. y de funcs.de la C.S.			2020 - 2024	01 - Poder Legislativo
223 - Gastos de Funcionamiento e Inversiones			2020 - 2024	01 - Poder Legislativo
224 - Cámara de Representantes - Legisladores			2020 - 2024	01 - Poder Legislativo
225 - Cámara de Representantes - Sueldos y Gastos			2020 - 2024	01 - Poder Legislativo
226 - Comisión Administ. Poder Legislativo - Sueldos y Gastos			2020 - 2024	01 - Poder Legislativo
227 - Comisionado Parlamentario-Sueldo y Gastos			2020 - 2024	01 - Poder Legislativo
228 - Institución Nacional de DDHH y Defensoría del Pueblo INDDHH			2020 - 2024	01 - Poder Legislativo

Área Programática 3

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**Descripción**

Comprende la investigación básica que consiste en trabajos experimentales o teóricos que se realizan primordialmente para adquirir nuevos conocimientos de los fundamentos básicos de los fenómenos y hechos observables, sin tener presente ninguna aplicación ni utilización particular. Incluye la administración y gestión de organismos gubernamentales dedicados a la investigación básica y la realizada por Institutos y Universidades. No comprende la investigación aplicada y el desarrollo experimental que deben clasificarse de acuerdo con las AP a la que contribuyan en última instancia.

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
240 - Investigación y Desarrollo Experimental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental y su divulgación.	La I+D (investigación y desarrollo experimental) comprende el trabajo creativo y sistemático realizado con el objetivo de aumentar el volumen de conocimiento (incluyendo el conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad) y concebir nuevas aplicaciones a partir del conocimiento disponible. El término I+D engloba tres tipos de actividad: la investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental.	2011 - 2025	11 - Ministerio de Educación y Cultura 21 - Subsidios y Subvenciones 24 - Diversos Créditos
241 - Fomento a la investigación académica	Fortalecer la producción nacional de conocimiento científico-tecnológico	El mismo responde exclusivamente a partidas que se transfieren a través del inciso 21 (Subsidios y Subvenciones) a los siguientes organismos y programas: ANII, Instituto Pasteur, INIA y PEDECIBA	2011 - 2025	05 - Ministerio de Economía y Finanzas 21 - Subsidios y Subvenciones

Área Programática 4

**REGULACION, CONTROL Y
TRANSPARENCIA**

REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA**Descripción**

Comprende actividades de control a los asuntos fiscales, financieros y de gestión institucional del Estado, así como de organismos no gubernamentales que reciben fondos públicos; el contralor de las sociedades comerciales y la protección de los derechos del consumidor.

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
260 - Control de la gestión	Realizar actividades de auditoría, control, investigación, y propuesta de correctivos tendientes a generar un entorno económico transparente y confiable, protegiendo tanto la hacienda pública, como los derechos de consumidores e inversores en beneficio	Abarca el desarrollo de acciones tendientes a la mejora de la gestión de la hacienda pública, verificación de los sistemas de control administrativo de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas y publicar sus resultados, analizar el movimiento	2011 - 2025	05 - Ministerio de Economía y Finanzas
261 - Protección derechos de los consumidores	Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas	Controlar y monitorear las relaciones de consumo; educar, asesorar y brindar al consumidor la información necesaria para que tenga un consumo eficiente y responsable a través de programas y planes y basados en la normativa que lo legisla. Intervenir y sancionar las prácticas anticompetitivas y, en su caso autorizar las concentraciones de empresas, emitir instrucciones generales y particulares para la defensa del consumidor y de la competencia	2011 - 2025	02 - Presidencia de la República 05 - Ministerio de Economía y Finanzas
262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública		2011 - 2025	34 - Junta de Transparencia y Ética Publica
263 - Control de organismos que administran o reciben fondos públicos	Realizar el contralor económico, financiero, de legalidad y de gestión de los organismos que administran o reciben fondos públicos.		2011 - 2025	17 - Tribunal de Cuentas
482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	2020 - 2025	02 - Presidencia de la República 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería

Área Programática 5

CULTURA Y DEPORTE

CULTURA Y DEPORTE**Descripción**

Comprende la administración y prestación de tres diferentes tipos de servicios:

1) servicios culturales, los que además se supervisan y regulan. Dentro de ellos se incluye la gestión o apoyo de instalaciones para bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, así como actos culturales de conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte, entre otros;

2) asuntos relacionados con Servicios Editoriales, de Radio y Televisión. No incluye la supervisión ni la regulación de estos servicios prestados por privados, y, por último;

3) servicios recreativos y deportivos, así como la supervisión y regulación de instalaciones y actividades deportivas.

En todos los casos se incluyen subsidios y transferencias con destino al fomento de estas actividades.

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		2011 - 2025	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas 11 - Ministerio de Educación y Cultura 15 - Ministerio de Desarrollo Social 21 - Subsidios y Subvenciones 24 - Diversos Créditos
281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		2011 - 2025	11 - Ministerio de Educación y Cultura 21 - Subsidios y Subvenciones
282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		2011 - 2025	02 - Presidencia de la República 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas 21 - Subsidios y Subvenciones 24 - Diversos Créditos
283 - Deporte federado	Promover, en conjunto con las federaciones uruguayas, el desarrollo del deporte en todo el país, en especial con niños, jóvenes y mujeres, a través del fortalecimiento institucional y la profesionalización de su gobernanza		2011 - 2025	02 - Presidencia de la República 21 - Subsidios y Subvenciones

Área Programática 6

DEFENSA NACIONAL

DEFENSA NACIONAL

Descripción

Comprende la administración de asuntos y servicios de la defensa militar, y la gestión de las fuerzas defensivas de tierra, mar, aire y espacio; la gestión de la ingeniería, transportes y comunicaciones, información, personal y otras fuerzas defensivas no combatientes; gestión o apoyo de la reserva y auxiliares vinculadas al sistema de la defensa. Excluye los Hospitales de base (Sanidad militar) y las escuelas y academias militares con planes de estudios análogos a los de instituciones civiles, y los planes de pensiones para el personal militar.

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
300 - Defensa Nacional	Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades en favor de la defensa.		2011 - 2025	03 - Ministerio de Defensa Nacional 21 - Subsidios y Subvenciones

Área Programática 7

DESARROLLO PRODUCTIVO

DESARROLLO PRODUCTIVO**Descripción**

Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades relacionadas con agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, caza, minería, geología, industria (manufacturas, construcción, artesanías, pymes) y turismo. En particular, incluye procesos como gestión de patentes y marcas comerciales, subsidios y transferencias a productores, fomento del comercio, investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con la producción, entre otras.

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	2011 - 2025	02 - Presidencia de la República 05 - Ministerio de Economía y Finanzas 06 - Ministerio de Relaciones Exteriores 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería 09 - Ministerio de Turismo 21 - Subsidios y Subvenciones 24 - Diversos Créditos
321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	2011 - 2025	08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería 09 - Ministerio de Turismo 11 - Ministerio de Educación y Cultura
322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	2011 - 2025	03 - Ministerio de Defensa Nacional 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería 09 - Ministerio de Turismo 11 - Ministerio de Educación y Cultura

DESARROLLO PRODUCTIVO**Presupuesto Nacional 2020 - 2024**

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	2011 - 2025	02 - Presidencia de la República 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería 09 - Ministerio de Turismo 24 - Diversos Créditos

Área Programática 8

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN**Descripción**

Comprende los servicios prestados a alumnos y estudiantes, y los servicios docentes; la formulación y administración de políticas educativas, aplicación de normas, regulación, autorización y supervisión de los centros de enseñanza, así como la investigación aplicada y el desarrollo experimental en relación con los asuntos y servicios docentes; los gastos relacionados con la administración y gestión de centros educativos que imparten educación preescolar, primaria, secundaria y universitaria, así como otras instituciones que brindan formación y capacitación. Comprende la prestación de servicios auxiliares de la educación, como transporte, seguridad, alimentación, alojamiento, atención médica y odontológica y otros servicios auxiliares conexos. Comprende además las escuelas y academias militares, las escuelas de policía que imparten enseñanza general y la formación para el servicio exterior.

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		2011 - 2025	05 - Ministerio de Economía y Finanzas 11 - Ministerio de Educación y Cultura 21 - Subsidios y Subvenciones 24 - Diversos Créditos 25 - Administración Nacional de Educación Pública 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		2011 - 2025	11 - Ministerio de Educación y Cultura 21 - Subsidios y Subvenciones 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		2011 - 2025	11 - Ministerio de Educación y Cultura

EDUCACIÓN**Presupuesto Nacional 2020 - 2024**

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		2011 - 2025	02 - Presidencia de la República 03 - Ministerio de Defensa Nacional 04 - Ministerio del Interior 06 - Ministerio de Relaciones Exteriores 21 - Subsidios y Subvenciones 24 - Diversos Créditos 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay 29 - Administración de Servicios de Salud del Estado 32 - Instituto Uruguayo de Meteorología
344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		2011 - 2025	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
345 - Educación primaria	Brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad		2011 - 2025	02 - Presidencia de la República

EDUCACIÓN
Presupuesto Nacional 2020 - 2024

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	2011 - 2025	02 - Presidencia de la República 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
347 - Académico	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios		2011 - 2025	24 - Diversos Créditos 26 - Universidad de la República
348 - Desarrollo Institucional	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.		2011 - 2025	26 - Universidad de la República

EDUCACIÓN
Presupuesto Nacional 2020 - 2024

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
349 - Bienestar Universitario	Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.		2011 - 2025	26 - Universidad de la República
350 - Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social		2011 - 2025	26 - Universidad de la República
351 - Desarrollo de la Universidad en el interior del país	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.		2011 - 2025	26 - Universidad de la República 31 - Universidad Tecnológica del Uruguay

EDUCACIÓN
Presupuesto Nacional 2020 - 2024

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
352 - Inversiones en infraestructura edilicia	Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.		2011 - 2025	26 - Universidad de la República 31 - Universidad Tecnológica del Uruguay
353 - Desarrollo académico	Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.		2013 - 2025	24 - Diversos Créditos 31 - Universidad Tecnológica del Uruguay
354 - SNIC - Formación y Servicios para la Infancia	Desarrollar una oferta de formación para el trabajo en cuidados que sea transversal al sistema, permita aumentar la cobertura y elevar la calidad de los servicios prestados y mejorar las condiciones de trabajo y la trayectoria educativa de quienes se desempeñan en el sector. Implementar servicios de cuidado de calidad para la primera infancia, que estimulen el desarrollo de los niños y niñas, faciliten su acceso a la educación y brinden a los hogares una alternativa corresponsable de cuidados.		2016 - 2025	27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales			2016 - 2020	25 - Administración Nacional de Educación Pública
602 - Educación Inicial			2016 - 2025	25 - Administración Nacional de Educación Pública
603 - Educación Primaria			2016 - 2025	25 - Administración Nacional de Educación Pública
604 - Educación Media Básica General - Tecnológica			2016 - 2025	25 - Administración Nacional de Educación Pública
605 - Educación Media Superior General - Tecnológica			2016 - 2025	25 - Administración Nacional de Educación Pública
606 - Educación Terciaria			2016 - 2025	25 - Administración Nacional de Educación Pública

EDUCACIÓN**Presupuesto Nacional 2020 - 2024**

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
607 - Formación en Educación	Mejorar la calidad de las propuestas educativas en formación en educación		2016 - 2025	11 - Ministerio de Educación y Cultura 25 - Administración Nacional de Educación Pública
608 - Inversiones edilicias y equipamiento			2016 - 2025	25 - Administración Nacional de Educación Pública
609 - Gestión de Políticas Transversales			2021 - 2025	25 - Administración Nacional de Educación Pública
610 - Administración de la Educación			2021 - 2025	25 - Administración Nacional de Educación Pública

Área Programática 9

**INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y
COMUNICACIONES**

INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Descripción

Comprende la administración, supervisión y reglamentación de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, el fomento, la construcción y el mantenimiento de obras de infraestructura; de sistemas e instalaciones de transporte terrestre (carreteras y vías férreas), aéreo y marítimo; y de sistemas de comunicaciones. En todos los casos incluye: subsidios y transferencias para la mejora y racionalización del uso de los medios de transporte y comunicaciones y la infraestructura asociada; investigación aplicada y desarrollo relacionados con el transporte y las comunicaciones.

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		2011 - 2025	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas 21 - Subsidios y Subvenciones
361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales.	2011 - 2025	02 - Presidencia de la República 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas 24 - Diversos Créditos
362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	2011 - 2025	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	2011 - 2025	03 - Ministerio de Defensa Nacional 06 - Ministerio de Relaciones Exteriores 09 - Ministerio de Turismo 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas 24 - Diversos Créditos
364 - Infraestructura Ferroviaria	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura ferroviaria nacional.		2021 - 2025	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	2011 - 2025	10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
Presupuesto Nacional 2020 - 2024

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: - regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; - gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; - desarrollo de la marina mercante; - regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	2011 - 2025	05 - Ministerio de Economía y Finanzas 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas 21 - Subsidios y Subvenciones 24 - Diversos Créditos
367 - Política e infraestructura aeronáutica	Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica	El programa comprende: ? diseño de políticas y regulaciones tendientes a promover y garantizar la seguridad de la actividad aérea; ? funcionamiento de los aeropuertos y aeródromos a cargo de la DINACIA (todos excepto los de Carrasco y Laguna del Sauce, que fueron concesionados a privados); ? mantenimiento de la infraestructura aeronáutica no concesionada (pistas, hangares, oficinas, etc.); ? transferencias de Rentas Generales a PLUNA Ente Autónomo.	2011 - 2025	03 - Ministerio de Defensa Nacional 21 - Subsidios y Subvenciones 24 - Diversos Créditos
369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	2011 - 2025	02 - Presidencia de la República 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería 21 - Subsidios y Subvenciones 24 - Diversos Créditos

INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**Presupuesto Nacional 2020 - 2024**

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
372 - Caminería Departamental	Realizar obras viales en caminos departamentales, y tramos de rutas nacionales en su atravesamiento por áreas urbanas o desvíos de transporte de carga en áreas urbanas así como accesos a instalaciones de operación logística	Mantenimiento y rehabilitación de la red vial departamental y subnacional	2016 - 2025	02 - Presidencia de la República 24 - Diversos Créditos

Área Programática 10

**MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES**

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**Descripción**

Comprende la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de las actividades de formulación, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente. Incluye: la ordenación de desechos y de aguas residuales; la reducción de la contaminación; la protección de la diversidad biológica y del paisaje; la gestión del territorio; la investigación y desarrollo relacionados con la protección del medio ambiente; los subsidios y transferencias para apoyo a actividades vinculadas al AP.

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		2011 - 2025	03 - Ministerio de Defensa Nacional 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca 14 - Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial 36 - Ministerio de Ambiente
381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		2011 - 2025	06 - Ministerio de Relaciones Exteriores 14 - Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial 36 - Ministerio de Ambiente
382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		2011 - 2025	07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca 14 - Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial 36 - Ministerio de Ambiente

Área Programática 12

REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Descripción

Comprende la producción, registro y difusión de información general de interés público, estadísticas nacionales generales, cartografía básica, catastro territorial, información meteorológica oficial del tiempo y el clima; la custodia y protección de los documentos públicos; así como el registro de identificación de las personas físicas, de su estado civil y hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos.

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		2011 - 2025	02 - Presidencia de la República 11 - Ministerio de Educación y Cultura 32 - Instituto Uruguayo de Meteorología
421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		2011 - 2025	02 - Presidencia de la República 03 - Ministerio de Defensa Nacional 05 - Ministerio de Economía y Finanzas 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas 14 - Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial 24 - Diversos Créditos
422 - Registro de Empresas	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas jurídicas cuyas actividades son de particular interés para el Estado	Incluye el registro e información de empresas de Obras Públicas y de Seguridad.	2011 - 2025	04 - Ministerio del Interior
423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	2011 - 2025	04 - Ministerio del Interior 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Área Programática 13

SALUD

SALUD**Descripción**

Comprende los servicios de salud prestados a particulares y en servicios prestados a colectivos; formulación y administración de la política en salud; fijación y ejecución de normas sobre el personal médico y paramédico y sobre hospitales, clínicas, consultorios, laboratorios de análisis médicos, etc.; la regulación y concesión de licencias a los proveedores de servicios de salud y productos farmacéuticos, útiles y equipos e instrumental médico; la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos médicos y de la salud; la difusión de información de asuntos relacionados con la salud, campañas de prevención, etc.; incluye subsidios y transferencia vinculadas al AP.

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	2011 - 2025	03 - Ministerio de Defensa Nacional 04 - Ministerio del Interior 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas 12 - Ministerio de Salud Pública 21 - Subsidios y Subvenciones 24 - Diversos Créditos 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay 29 - Administración de Servicios de Salud del Estado
441 - Rectoría en Salud	Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos	Este programa es de exclusiva participación del Ministerio de Salud Pública. Como objetivos específicos se plantean: mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud, así como la formulación de planes, programas y normas vinculados al sector.	2011 - 2025	12 - Ministerio de Salud Pública 21 - Subsidios y Subvenciones

SALUD**Presupuesto Nacional 2020 - 2024**

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	2011 - 2025	02 - Presidencia de la República 12 - Ministerio de Salud Pública 21 - Subsidios y Subvenciones 29 - Administración de Servicios de Salud del Estado
443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		2011 - 2025	03 - Ministerio de Defensa Nacional 12 - Ministerio de Salud Pública 29 - Administración de Servicios de Salud del Estado

Área Programática 14

SEGURIDAD PÚBLICA

SEGURIDAD PÚBLICA**Descripción**

Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades vinculadas con la prevención y represión del delito en el territorio, las aguas jurisdiccionales y el espacio aéreo nacional; el control de ingreso y salida de personas al país; la reglamentación del tránsito por carretera y la seguridad vial; los servicios de lucha y prevención contra incendios y siniestros; así como la gestión de la privación de la libertad. Incluye las actividades de investigación aplicada y desarrollo experimental relacionados con el orden público y la seguridad; y los subsidios o transferencias para apoyo de estas actividades.

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
460 - Prevención y represión del delito	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito	Incluye todas las actividades destinadas a evitar y detener delitos, así como a auxiliar a la justicia en su investigación, mantener la seguridad y la convivencia no violenta. Abarca las contribuciones del Ministerio del Interior, Armada y Prefectura Nacional (ámbitos marítimo y fluvial) y Fuerza Aérea (aeropuertos y espacio aéreo). No comprende actividades relacionadas a la prisión y rehabilitación de personas condenadas por la justicia, ni la contribución de Policía Nacional (a través de Policía Caminera) a la seguridad vial.	2011 - 2025	03 - Ministerio de Defensa Nacional 04 - Ministerio del Interior
461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad	Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.	2011 - 2025	03 - Ministerio de Defensa Nacional 04 - Ministerio del Interior 29 - Administración de Servicios de Salud del Estado 35 - Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente
462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	2011 - 2025	04 - Ministerio del Interior 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

SEGURIDAD PÚBLICA**Presupuesto Nacional 2020 - 2024**

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros	Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros	Incluye actividades y proyectos para disminuir el riesgo y los daños de incendios y auxiliar a la justicia en la determinación de responsabilidades, cuando corresponda. También las actividades de defensa civil tendientes a prevenir accidentes causados por el hombre y/o minimizar los efectos negativos de accidentes naturales sobre la población, como inundaciones, temporales, etc. Abarca las contribuciones que realizan en tal sentido Bomberos y las Fuerzas Armadas.	2011 - 2025	03 - Ministerio de Defensa Nacional 04 - Ministerio del Interior

Área Programática 15

SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Descripción

Comprende las funciones orientadas a brindar los servicios de administración, gestión, apoyo y seguridad de los asuntos del Presidente y de las dependencias de la Presidencia de la República; el diseño y aplicación de la política de gobierno; la formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; la administración de asuntos y servicios exteriores; la administración de servicios financieros y fiscales tales como la gestión de los fondos públicos, de la deuda pública, la administración de asuntos impositivos, la gestión de la tesorería, la gestión del presupuesto, la administración de rentas internas, la administración de aduanas, los servicios de contabilidad; así como la administración, gestión y apoyo a los servicios electorales como padrón electoral, registro de ciudadanos y celebración de elecciones y referendos. Incluye las transferencias y subsidios para fomentar políticas y programas económicos y comerciales generales y las transferencias entre diferentes niveles de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una AP determinada.

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		2011 - 2025	03 - Ministerio de Defensa Nacional 06 - Ministerio de Relaciones Exteriores 24 - Diversos Créditos
481 - Política de Gobierno	Determinación y aplicación de la política de gobierno		2011 - 2025	02 - Presidencia de la República 05 - Ministerio de Economía y Finanzas 21 - Subsidios y Subvenciones 23 - Partidas a Reaplicar 24 - Diversos Créditos
483 - Políticas de RRHH	Determinación y aplicación de la política de gobierno relativa a RRHH		2011 - 2025	02 - Presidencia de la República 24 - Diversos Créditos
484 - Política de Gobierno Electrónico	Desarrollar políticas y promover, diseñar e implementar soluciones de Gobierno electrónico y de la Sociedad de la Información y el Conocimiento		2011 - 2025	02 - Presidencia de la República 24 - Diversos Créditos
485 - Registro Cívico y Justicia Electoral	Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referéndum conforme a las disposiciones constitucionales y legales, en particular preservar el Registro Cívico Nacional		2011 - 2025	18 - Corte Electoral
486 - Cooperación Internacional	Potenciar las capacidades de coordinación, diseño, gestión, monitoreo, evaluación y de la oferta y demanda de cooperación internacional del país alineadas con las prioridades nacionales de desarrollo		2011 - 2025	02 - Presidencia de la República
487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		2011 - 2025	06 - Ministerio de Relaciones Exteriores 11 - Ministerio de Educación y Cultura 21 - Subsidios y Subvenciones

SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES
Presupuesto Nacional 2020 - 2024

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
489 - Recaudación y Fiscalización	Asegurar la recaudación de los recursos del Estado y fiscalizar el tránsito de mercaderías en concordancia con la normativa aduanera vigente en el ámbito nacional e internacional		2011 - 2025	05 - Ministerio de Economía y Finanzas 21 - Subsidios y Subvenciones 24 - Diversos Créditos
490 - Diseño y control de la Política Económica	Diseñar, implementar y realizar el seguimiento de la política económica, con énfasis en materia productiva, salarial, social, fiscal, tributaria y de gestión de deuda		2011 - 2025	05 - Ministerio de Economía y Finanzas 24 - Diversos Créditos
491 - Regulación de los juegos de azar	Regular, administrar y controlar los juegos de azar		2011 - 2025	05 - Ministerio de Economía y Finanzas
815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	2011 - 2025	02 - Presidencia de la República 03 - Ministerio de Defensa Nacional 05 - Ministerio de Economía y Finanzas 06 - Ministerio de Relaciones Exteriores 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería 09 - Ministerio de Turismo 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas 11 - Ministerio de Educación y Cultura 12 - Ministerio de Salud Pública 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay 29 - Administración de Servicios de Salud del Estado

Área Programática 16

TRABAJO Y EMPLEO

TRABAJO Y EMPLEO**Descripción**

Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; la formulación y aplicación de políticas laborales específicas; la supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo; coordinación, negociación, arbitraje o mediación y enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales, gremiales, etc. en asuntos laborales; gestión o apoyo de programas o planes de fomento de empleo; la inspección y contralor del cumplimiento de las normativa en asuntos laborales.

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas		2011 - 2025	13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 15 - Ministerio de Desarrollo Social 21 - Subsidios y Subvenciones
501 - Relaciones y condiciones laborales	Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional		2011 - 2025	13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Área Programática 17

VIVIENDA

VIVIENDA**Descripción**

Comprende la administración, gestión y apoyo a actividades como formulación, ejecución, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la provisión de soluciones habitacionales que garanticen el acceso y la permanencia a la vivienda de la población; así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con la vivienda.

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	Comprende todas las intervenciones que se realizan en viviendas y hábitat urbano. Entre ellas es posible destacar: construcción de viviendas nuevas en sus diversas modalidades (cooperativas, viviendas para pasivos, autoconstrucción en terreno privado o público, etc.), así como también las construidas a través del Plan Juntos; préstamos para adquisición de viviendas nuevas o usadas; refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Asimismo, están incluidos el análisis del crecimiento planificado de las ciudades en general; las estrategias para llevar adelante las relocalizaciones de familias vulnerables en terrenos inundables y contaminados, con la adecuación posterior del terreno; las soluciones provistas mediante el Programa de Mejoramiento de Barrios; y los instrumentos destinados a fomentar la participación de la inversión privada en la construcción de viviendas de interés social.	2011 - 2025	02 - Presidencia de la República 14 - Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial 21 - Subsidios y Subvenciones 36 - Ministerio de Ambiente
523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Mediante este programa se otorgan certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar el acceso a la vivienda bajo esta modalidad. Asimismo, como forma de facilitar la permanencia en la vivienda, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le sea posible hacer frente al pago del alquiler.	2011 - 2025	05 - Ministerio de Economía y Finanzas 14 - Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (ej. instalaciones para tambos o galpones de pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas.	2011 - 2025	14 - Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial 21 - Subsidios y Subvenciones

Área Programática 18

ENERGÍA

ENERGÍA**Descripción**

Comprende el diseño de políticas, la planificación, la prospectiva energética, la coordinación de actores y la gestión de concesiones en materia de energía, además de garantizar a todos el acceso adecuado a la energía. También incluye acciones de análisis, regulación y promoción del desarrollo de infraestructura y diversificación de la matriz energética con énfasis en energías autóctonas y renovables, buscando la eficiencia en todos los sectores de actividad.

Comentario

Se crea esta AP a partir de la información que estaba en el programa 368 - Energía, dentro del AP ITC.

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
540 - Generación, distribución y definición de la política energética	Coordinar las políticas a fin de garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.		2016 - 2025	05 - Ministerio de Economía y Finanzas 08 - Ministerio de Industria, Energía y Minería 24 - Diversos Créditos

Área Programática 19

PROTECCIÓN SOCIAL

PROTECCIÓN SOCIAL

Descripción

Comprende los gastos en servicios y transferencias monetarias y en especie a personas y familias individuales y a colectivos en situación de vulnerabilidad; políticas de alimentación; políticas focalizadas de atención a la emergencia social. Comprende a su vez, las políticas de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia en el marco del desarrollo de un Sistema de Cuidados, y la protección de la niñez, la adolescencia, la discapacidad y la vejez. Incluye la administración, formulación y ejecución de legislación y otras normas sobre la prestación de protección social, y la investigación aplicada y el desarrollo experimental en asuntos y servicios de protección social.

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación. A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar: - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.	2020 - 2025	02 - Presidencia de la República 09 - Ministerio de Turismo 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 15 - Ministerio de Desarrollo Social 21 - Subsidios y Subvenciones 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

PROTECCIÓN SOCIAL**Presupuesto Nacional 2020 - 2024**

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	2020 - 2025	02 - Presidencia de la República 03 - Ministerio de Defensa Nacional 04 - Ministerio del Interior 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 15 - Ministerio de Desarrollo Social 21 - Subsidios y Subvenciones 24 - Diversos Créditos 29 - Administración de Servicios de Salud del Estado
403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	Promover la autonomía personal, la atención de personas dependientes y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares. Fortalecer las capacidades institucionales y su mejora continua, para el logro de tales objetivos en el corto, mediano y largo plazo.		2020 - 2025	15 - Ministerio de Desarrollo Social 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Área Programática 20

SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL**Descripción**

Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social (principalmente el Banco de Previsión Social pero también las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios) destinadas a cubrir su déficit y financiar en parte sus prestaciones. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
402 - Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social destinadas a cubrir su déficit. Estas transferencias, que se agrupan en el inciso 22, tienen como principal destino al Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración Central con cometidos relacionados con la seguridad social.	2020 - 2025	03 - Ministerio de Defensa Nacional 04 - Ministerio del Interior 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 22 - Transferencias Financieras al Sector Seguridad Social

Área Programática 21

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Descripción

Comprende la administración de servicios financieros y fiscales tales como la gestión de los fondos públicos, de la deuda pública, la gestión de la tesorería, la gestión del presupuesto y los servicios de contabilidad.

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
488 - Administración Financiera	Determinar y aplicar las políticas de Administración Financiera, incluyendo el registro, pago y control de la ejecución del Presupuesto Nacional		2020 - 2025	05 - Ministerio de Economía y Finanzas 20 - Intereses y Otros Gastos de la Deuda 21 - Subsidios y Subvenciones 23 - Partidas a Reaplicar 24 - Diversos Créditos

Área Programática 22

TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS SUBNACIONALES

TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS SUBNACIONALES**Descripción**

Comprende las transferencias y subsidios a los Gobiernos Subnacionales para implementar las políticas de descentralización y desarrollo local.

Incluye las transferencias previstas por el literal C) del artículo 214 de la Constitución de la República y otras transferencias específicas, como ser el Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios, el subsidio al alumbrado público, el Fondo de Desarrollo del Interior, entre otras.

No comprende todas las transferencias que se realizan a los Gobiernos Subnacionales, ya que existen otras que por su destino se consideran en la temática correspondiente. Tal es el caso, por ejemplo, de los programas de caminería departamental que se incluyen en "Infraestructura, Transporte y Comunicaciones".

Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	Vigencia	Incisos que participan del programa
492 - Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales	Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.		2020 - 2025	02 - Presidencia de la República 24 - Diversos Créditos

PARTE II

INFORME INSTITUCIONAL

Inciso 02
PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA

MISIÓN

Brindar el asesoramiento y apoyo necesarios para una eficaz toma de decisiones para el cumplimiento de sus cometidos.-

VISIÓN**ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS**

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA	261 - Protección derechos de los consumidores	Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas	Controlar y monitorear las relaciones de consumo; educar, asesorar y brindar al consumidor la información necesaria para que tenga un consumo eficiente y responsable a través de programas y planes y basados en la normativa que lo legisla. Intervenir y sancionar las prácticas anticompetitivas y, en su caso autorizar las concentraciones de empresas, emitir instrucciones generales y particulares para la defensa del consumidor y de la competencia	009 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC
REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes 006 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA 009 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		011 - Secretaria Nacional del Deporte
CULTURA Y DEPORTE	283 - Deporte federado	Promover, en conjunto con las federaciones uruguayas, el desarrollo del deporte en todo el país, en especial con niños, jóvenes y mujeres, a través del fortalecimiento institucional y la profesionalización de su gobernanza		011 - Secretaria Nacional del Deporte
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		007 - Instituto Nacional de Estadística 008 - Oficina Nacional del Servicio Civil
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales.	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	372 - Caminería Departamental	Realizar obras viales en caminos departamentales, y tramos de rutas nacionales en su atravesamiento por áreas urbanas o desvíos de transporte de carga en áreas urbanas así como accesos a instalaciones de operación logística	Mantenimiento y rehabilitación de la red vial departamental y subnacional	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Inciso 2 Presidencia de la República
Presupuesto Nacional 2020 - 2024

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Instituto Nacional de Estadística
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		007 - Instituto Nacional de Estadística 010 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	481 - Política de Gobierno	Determinación y aplicación de la política de gobierno		001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes 003 - Casa Militar 004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	483 - Políticas de RRHH	Determinación y aplicación de la política de gobierno relativa a RRHH		008 - Oficina Nacional del Servicio Civil
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	484 - Política de Gobierno Electrónico	Desarrollar políticas y promover, diseñar e implementar soluciones de Gobierno electrónico y de la Sociedad de la Información y el Conocimiento		010 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	Comprende todas las intervenciones que se realizan en viviendas y hábitat urbano. Entre ellas es posible destacar: construcción de viviendas nuevas en sus diversas modalidades (cooperativas, viviendas para pasivos, autoconstrucción en terreno privado o público, etc.), así como también las construidas a través del Plan Juntos; préstamos para adquisición de viviendas nuevas o usadas; refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Asimismo, están incluidos el análisis del crecimiento planificado de las ciudades en general; las estrategias para llevar adelante las relocalizaciones de familias vulnerables en terrenos inundables y contaminados, con la adecuación posterior del terreno; las soluciones provistas mediante el Programa de Mejoramiento de Barrios; y los instrumentos destinados a fomentar la participación de la inversión privada en la construcción de viviendas de interés social.	004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto
TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS SUBNACIONALES	492 - Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales	Apoyar a los gobiernos departamentales para implementar políticas de descentralización y desarrollo local.		004 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA**Programa 261 Protección derechos de los consumidores**

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Contribuir a la prestación de servicios de energía, agua y comunicaciones	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Contribuir a la prestación de servicios de energía, agua y comunicaciones en forma eficiente y a precios razonables	

Programa 482 Regulación y Control

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Regular y controlar la prestación de servicios de agua, energía y comunicaciones	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Regular y controlar la prestación de servicios de agua, energía y comunicaciones		6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA 9 - Unidad Reguladora de Serv. de Comunicaciones-URSEC

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar el acceso a los servicios en donde corresponda.	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Comprende las acciones tendientes a asegurar el acceso a los productos y servicios de energía y agua en los lugares que la normativa disponga.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Localidades con servicio de distribución de GLP	A través de la regulación se procura asegurar el acceso a la distribución de GLP en todo el país. En particular se regula que las localidades de más de 1.500 habitantes tengan acceso al servicio de distribución de GLP	Porcentaje calculado entre las localidades cubiertas sobre el total de las localidades con más de 1.500 habitantes en todo el país.	Porcentaje	2020 - 2020	2019	95	2020	97

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la mejora de los serv. de energía y agua para una población consciente de sus derechos.	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Implica el logro de mejores servicios de energía y agua en el país, donde el concepto de "mejora" refiere a la mejora en: seguridad, calidad, sustentabilidad, precio y accesibilidad.	

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 482 Regulación y Control

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Localidades monitoreadas dentro del Programa de Vigilancia de la calidad del agua de Ursea	Con el Programa de Vigilancia de la calidad del agua potable de URSEA se fiscaliza el cumplimiento de la normativa, analizando muestras en localidades de más de 1500 habitantes de todo el país y de un número acotado con menor población.	Cantidad de localidades en las que se han tomado muestras. (En todas las localidades se analizan parámetros microbiológicos y otros)	Unidades	2020 - 2020	2019	310	2020	170
Control de la calidad de los Combustibles Líquidos	En base a un plan de fiscalización anual se contabilizan las inspecciones que se realizan a las estaciones de servicio para verificar la calidad de los Combustibles Líquidos distribuidos	Cantidad de estaciones de servicio del país donde se controló la calidad de los combustibles suministrados.	Unidades	2020 - 2020	2019	131	2020	99
Frecuencia media de interrupciones del servicio de distribución de Energía Eléctrica por usuario	Cantidad de interrupciones, contabilizadas según el Reglamento de Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica (RCSDEE), acumuladas en un año, en promedio, para un usuario.	Se calcula a partir de la información entregada por UTE en el marco del RCSDEE, ponderando el indicador informado para cada agrupamiento, por la cantidad de clientes válidos de dicho agrupamiento	Unidades	2020 - 2020	0	0	2020	10
Tiempo medio de interrupciones del servicio de distribución de energía eléctrica por usuario	Cantidad de horas de interrupción, contabilizadas según el Reglamento de Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica (RCSDEE), acumuladas en un año, en promedio, para un usuario.	Se calcula a partir de la información entregada por UTE en el marco del RCSDEE, ponderando el indicador informado para cada agrupamiento, por la cantidad de clientes válidos de dicho agrupamiento	Hora	2020 - 2020	0	0	2020	24

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la Cultura Regulatoria

Vigencia 2020 a 2020

Descripción: Lograr que los usuarios de los servicios sean más conscientes de sus derechos con respecto a los servicios que reciben de las empresas reguladas por la URSEA. Asimismo, incluye buscar que la población en general alcance a ver la importancia de la regulación y su contribución en la mejora de los servicios.

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 482 Regulación y Control

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de accesos a la Web de URSEA	Mediante los accesos al sitio web de URSEA se busca evaluar el conocimiento que tiene la población en general de la existencia del Regulador	Cantidad de accesos en el año a las páginas del sitio web de URSEA.	Unidades	2020 - 2020	2019	228.733	2020	230.000
Trámites en línea implementados de punta a punta	En la Unidad se están implantando todos sus trámites en línea, para facilitar su realización y seguimiento por parte de la población.	Total de trámites en línea puestos en producción en el año	Unidades	2020 - 2020	2019	6	2020	3

Objetivo sustantivo de UE: Procurar servicios seguros y sustentables, adecuados a la calidad esperada.

Vigencia 2020 a 2020

Descripción: Comprende las acciones tendientes a que los servicios y productos brindados por los regulados, sean seguros, sustentables y se adecuen a la calidad esperada por la población.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Control de la calidad de envasado de GLP	En base a un plan de fiscalización anual en las plantas de envasado se controla el peso envasado de GLP y el mantenimiento de los recipientes en los que se envasa	Cantidad de inspecciones de control de la calidad de envasado de GLP (peso y estado de los recipientes) realizadas en las plantas de envasado.	Unidades	2020 - 2020	2019	138	2020	138
Control de las condiciones de seguridad de los Generadores de Vapor	En base a un plan de fiscalización anual se realizan inspecciones para controlar el estado de funcionamiento de los Generadores de Vapor	Cantidad de inspecciones realizadas (inspecciones anuales) de control de cumplimiento de las condiciones de seguridad de los Generadores de Vapor del país.	Unidades	2020 - 2020	2019	211	2020	250
Seguridad de los Generadores de Vapor instalados en el país	Se busca asegurar que los Generadores de Vapor instalados en el país cumplan con la normativa de seguridad vigente y se encuentren debidamente autorizados para operar.	Cociente entre la cantidad de Generadores de Vapor con autorización vigente, sobre cantidad total de Generadores en Servicio (Generador de Vapor Operativo que se encuentra en funcionamiento)	Porcentaje	2020 - 2020	2019	85	2020	87

Objetivo sustantivo de UE: Promover tarifas y precios justos que aseguren sustentabilidad económica a menor costo.

Vigencia 2020 a 2020

Descripción: Refiere a las acciones que promuevan la fijación de tarifas y precios justos por parte de los regulados. El concepto de "justos" implica que dichas tarifas y precios deberían asegurar la sustentabilidad económica del prestador, pero al menor costo para el usuario. Asimismo, incluye el control del cumplimiento de las reglas que habilitan el buen funcionamiento de los mercados y de la competencia cuando corresponda.

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 482 Regulación y Control

UE 6 - Unidad Reguladora de Serv. de Energía y Agua-URSEA

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Revisión del cálculo de los Precios de Paridad de Importación de los Combustibles (PPI)	Realizar la revisión de la metodología de cálculo de los Precios de Paridad de Importación (PPI), de acuerdo a lo establecido en la LUC	Revisión de la metodología de cálculo de los Precios de Paridad de Importación de los Combustibles (PPI) realizada=1; 0 en otro caso	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	1

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Objetivo sustantivo de UE: Actualizar y fortalecer el marco normativo aplicable al sector regulado	Vigencia 2020 a 2020
Descripción:	

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo nacional a través del sector telecomunicaciones	Vigencia 2020 a 2020
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Procedimiento competitivo de frecuencias	Ejecutar procedimiento competitivo de frecuencias para servicios de telecomunicaciones móviles	(Llamados realizados / Llamados dispuestos con pliego aprobado) * 100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	100
Radiodifusión sonora y televisiva digital	Ejecutar llamados de radiodifusión sonora y televisiva digital	(Llamados realizados / Llamados dispuestos con pliego aprobado) * 100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	100

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las actividades de regulación y control	Vigencia 2020 a 2020
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Otorgar nuevas autorizaciones para la prestación de servicios de telecomunicaciones	Ejecutar los procedimientos dispuestos para el otorgamiento de nuevas autorizaciones de prestación de servicios de telecomunicaciones.	(Procedimientos realizados/ procedimientos dispuestos por el PE) * 100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	100
Realizar las evaluaciones técnicas de redes y servicios de telecomunicaciones	Realizar las evaluaciones técnicas de redes y servicios de telecomunicaciones	Porcentaje de avance en la elaboración de un mapa de cobertura 3G-LTE auditado	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	100

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los derechos en materia de comunicaciones	Vigencia 2020 a 2020
Descripción:	

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 482 Regulación y Control

UE 9 - Unidad Reguladora de Servic.de Comunicaciones-URSEC

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Elaborar y difundir información del sector telecomunicaciones y postal.	Elaborar y remitir información del Sector Postal y del sector telecomunicaciones a organismos nacionales y organismos internacionales sectoriales. Medido como: Información remitida/información requerida disponible	(Información remitida/información requerida disponible) *100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	100

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento Institucional de URSEC y promoción de la eficiencia interna	Vigencia 2020 a 2020
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Publicar datos en formato abierto en el portal de URSEC	Publicación de datos en formato abierto en el portal de URSEC	Datos publicados = 1	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	1
Capacitar a los funcionarios	Porcentaje de funcionarios que recibieron 10 horas o más de capacitación	Porcentaje de funcionarios que recibieron 10 horas o más de capacitación	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	40

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 282 Deporte comunitario

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Promover la participación ciudadana en el deporte comunitario	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Promover la participación ciudadana en el deporte comunitario estimulando la inversión en infraestructura y la oferta deportiva en todo el territorio		11 - Secretaría Nacional del Deporte

UE 11 - Secretaría Nacional del Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Fomentar y estimular la inversión en infraestructura deportiva	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fomentar y estimular la inversión en infraestructura deportiva por parte de privados utilizando las Necesidad de desarrollo de infraestructura deportiva	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de inversión en infraestructura deportiva	Porcentaje de inversión en infraestructura sobre importe total de proyectos promovidos	(Proyectos promovidos que contienen obras de infraestructura/ total de proyectos promovidos)*100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	10
							2022	15
							2023	15
							2024	20

Objetivo sustantivo de UE: Incrementar la oferta deportiva en todo el territorio	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Incrementar, de acuerdo a criterios previamente establecidos, la oferta deportiva en todo el territorio. Oferta deportiva de poca variedad en varias zonas del país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de nueva infraestructura	Cantidad de nuevas infraestructuras deportivas de pequeño o mediano porte para la práctica de deporte en general. (Estaciones saludables, canchas al aire libre, etc.)	Conteo físico de nuevas infraestructuras deportivas para la práctica del deporte en general.	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	5
							2022	7
							2023	9
							2024	15

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la calidad y mantener la infraestructura de las instalaciones deportivas y espacios nat.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Mantenimiento requerido de la infraestructura existente deportiva y administrativa.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 282 Deporte comunitario

UE 11 - Secretaría Nacional del Deporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Gasto en mantenimiento de infraestructura	Porcentaje de gasto en mantenimiento de infraestructura sobre el total de crédito disponible para inversiones.	(Crédito de inversiones ejecutado para mantener la infraestructura existente/crédito de inversiones ejecutado) * 100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	10
							2022	15
							2023	20
							2024	25

Objetivo sustantivo de UE: Profundizar en la relación interinstitucional con otros organismos del estado.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Necesidad de coordinar una operativa conjunta con diversas instituciones estatales con el fin de acercar a la práctica deportiva a la población de mayor vulnerabilidad apelando a la descentralización de la gestión mediante la coordinación con los gobiernos departamentales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Acuerdos Interinstitucionales	Cantidad de acuerdos interinstitucionales firmados.	Conteo de acuerdos interinstitucionales firmados.	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	1
							2022	2
							2023	2
							2024	1

Objetivo sustantivo de UE: Promover espacios de participación ciudadana organizada.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Necesidad de desarrollar el deporte comunitario en las instalaciones deportivas existentes como herramienta de inserción social y desarrollo personal.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad espacios de participación ciudadana	Cantidad de espacios de participación ciudadana en funcionamiento. (El ejemplo más claro son las comisiones de apoyos de las plazas de deportes)	Conteo de espacios de participación ciudadana en funcionamiento	Unidades	2021 - 2024	0	0	2021	2
							2022	3
							2023	3
							2024	4

Programa 283 Deporte federado

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Fortalecer el deporte federado

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecer el deporte federado con organización de eventos internacionales en el país e impulsando mecanismos de apoyo al deporte de alto rendimiento

UEs que contribuyen

11 - Secretaría Nacional del Deporte

UE 11 - Secretaría Nacional del Deporte

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 283 Deporte federado

UE 11 - Secretaría Nacional del Deporte

Objetivo sustantivo de UE: Fomentar la organización de eventos deportivos internacionales	Vigencia 2020 a 2024
--	----------------------

Descripción: Fomentar el desarrollo deportivo, económico y social del ambiente deportivo nacional.
Fomentar la organización de eventos deportivos internacionales en el país en coordinación con los di

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Indicador de cantidad de eventos deportivos internacionales	Cantidad de eventos deportivos internacionales organizados	Conteo de eventos deportivos internacionales organizados	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	2
							2022	2
							2023	1
							2024	2

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar mecanismos de apoyo al deporte de alto rendimiento	Vigencia 2020 a 2024
---	----------------------

Descripción: Permanente necesidad de apoyo logístico y económico por parte del deporte de alto rendimiento

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de ejecución de crédito	Porcentaje de ejecución de crédito presupuestal destinado al apoyo del deporte de alto rendimiento	(Crédito presupuestal ejecutado dirigido a apoyo de alto rendimiento/ Crédito presupuestal ejecutado dirigido a apoyo deportivo)*100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	10
							2022	15
							2023	15
							2024	20

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Ejecutar políticas de formación y capacitación de servidores públicos

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Ejecutar políticas de formación y capacitación de servidores públicos.

UEs que contribuyen

8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar e implementar un programa para el desarrollo de competencias claves de la gestión humana

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Diseñar e implementar un programa para el desarrollo de competencias claves de la gestión humana en la Administración Central.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de Incisos con integrantes de unidades de Gestión Humana que completan programa	Cantidad de Incisos con integrantes de unidades de Gestión Humana que completan programa de capacitación inicial.	Cantidad de Incisos con integrantes de unidades de Gestión Humana que completan programa de capacitación inicial.	Unidades	2021 - 2023	2020	0	2021	4
							2022	5
							2023	6
Satisfacción con formación provista por la ENAP en competencias claves	Satisfacción con formación provista por la ENAP en competencias claves	Cantidad de capacitados en competencias clave satisfechos con la capacitación / total de capacitados X 100	Porcentaje	2021 - 2023	2020	0	2021	85
							2022	85
							2023	85
Porcentaje de avance en el cronograma del proyecto	Porcentaje de avance en el cronograma del proyecto. El 100% representa: contenidos, docentes, metodologías, recursos didácticos, formas de evaluación, infraestructura, cronograma.	El 100% representa: contenidos, docentes, metodologías, recursos didácticos, formas de evaluación, infraestructura, cronograma.	Porcentaje	2020 - 2021	2019	0	2020	30
							2021	100

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Brindar formación y capacitación en áreas específicas

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Brindar formación y capacitación en áreas específicas

UEs que contribuyen

7 - Instituto Nacional de Estadística

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

Objetivo sustantivo de UE: Brindar formación y capacitación en el área estadística

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Brindar formación y capacitación en el área estadística

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Capacitación estadística impartida a funcionarios del SEN	El indicador de eficacia muestra el resultado de la actividad de capacitación impartida a funcionarios de organismos integrantes del SEN, medida por la cantidad de horas de cursos lectivos dados.	N° de horas de clase en cursos de capacitación impartidas a funcionarios de organismos del SEN en el año	Hora	2021 - 2024	2019	0	2021	120
							2022	135
							2023	150
							2024	165

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Contribuir a la mejora de los servicios en el territorio.

Vigencia 2020 a 2024

UEs que contribuyen

4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Descripción: Contribuir a la mejora de los servicios en el territorio (Infraestructura comunitaria)

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la mejora de los servicios en el territorio.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Contribuir a la mejora de los servicios en el territorio. (Infraestructura Comunitaria)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de demanda insatisfecha de energía eléctrica a través de redes cubierta	Porcentaje de demanda insatisfecha de energía eléctrica a través de redes cubierta	(Cantidad de hogares conectados a la red de energía eléctrica enmarcados en el Programa de Electrificación Rural / cantidad de hogares sin energía eléctrica en el medio rural) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	35
							2021	35
							2022	35
							2023	35
							2024	35

Programa 372 Caminería Departamental

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Contribuir al desarrollo de la infraestructura vial departamental.

Vigencia 2020 a 2024

UEs que contribuyen

4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Descripción:

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al desarrollo de la infraestructura vial departamental.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción:

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 372 Caminería Departamental

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Red de caminería rural departamental intervenida	Porcentaje de km Intervenidos en la red vial rural departamental	$(\text{Km intervenidos} / \text{km totales de la red vial rural departamental}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	40
							2021	40
							2022	40
							2023	40
							2024	40
Red de caminería rural departamental intervenida con cambio de estándar	km de la red vial rural departamental con cambio de estándar. Cambio de estándar a razón de 20 km/ Departamento/año	Cantidad de km de la red vial rural departamental con cambio de estándar	Kilómetro	2020 - 2024	2019	0	2020	380
							2021	380
							2022	380
							2023	380
							2024	380

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Promover calidad y oportunidad de información oficial a la ciudadanía

Vigencia 2020 a 2024

UEs que contribuyen

7 - Instituto Nacional de Estadística

Descripción: Promover calidad y oportunidad de información oficial a la ciudadanía

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al monitoreo y evaluación del impacto de las políticas públicas sobre hogares

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Contribuir al monitoreo y evaluación del impacto de las políticas públicas sobre hogares y unidades económicas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Generación y publicación de los microdatos de la Encuesta Continua de Hogares	Indicador de oportunidad sobre divulgación de microdatos de la ECH	Cantidad de meses transcurridos entre el mes de diciembre del año por el cual se informa, y el mes de publicación de los microdatos	Unidades	2020 - 2024	2019	3	2020	3
							2021	3
							2022	3
							2023	3
							2024	3
Cumplimiento de plazo de trabajos especiales	El indicador de eficacia mide la oportunidad de cumplimiento en la entrega del o de los productos convenidos con el organismo externo comitente del trabajo especial	Cantidad de meses de atraso de entrega del o de los productos convenidos con el organismo externo comitente del trabajo especial, contrastado con el mes fijado	Mes	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	0
							2023	0
							2024	0

Objetivo sustantivo de UE: Coordinar, supervisar y difundir la producción del Sistema Estadístico Nacional

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Coordinar, supervisar y difundir la producción del Sistema Estadístico Nacional

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Reuniones de trabajo de coordinación entre oficinas del INE y Unidades Sectoriales del SEN	Este indicador de eficacia mide las acciones de coordinación entre el organismo rector y los organismos productores estadísticos	Conteo de reuniones de trabajo mantenidas entre oficinas del INE y los organismos integrantes de las Unidades Sectoriales del SEN	Unidades	2020 - 2024	2019	29	2020	30
							2021	32
							2022	34
							2023	36
							2024	38
Generación y publicación del Anuario Estadístico Nacional	El indicador de eficacia y calidad mide la oportunidad de disponibilidad de usuarios de la información agregada, aportada por organismos integrantes del SEN	Número del mes de publicación del Anuario Estadístico Nacional en cada año civil	Mes	2020 - 2024	2019	11	2020	11
							2021	11
							2022	11
							2023	11
							2024	11
Objetivo sustantivo de UE: Información estadística oportuna, confiable y de calidad						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Generar y difundir información estadística oportuna, confiable y de calidad acerca de la realidad nacional								

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Disponibilidad y demanda de información estadística publicada en el sitio web institucional del INE	Este indicador de eficacia mide la disponibilidad y frecuencia de demanda de información estadística por parte de interesados, realizadas sobre su principal canal de divulgación	Conteo informático de visitas por Internet al sitio web institucional del INE www.ine.gub.uy	Unidades	2020 - 2024	2019	1.260.000	2020	1.350.000
							2021	1.360.000
							2022	1.370.000
							2023	1.390.000
							2024	1.400.000
Informes de coyuntura sobre Índice Medio de Salarios	Este indicador de eficacia mide la generación y publicidad de informes coyunturales sobre evolución de índices de salarios nominales y reales de sector privado y público, representativo de sector formal a escala nacional	Conteo de informes "Índice Medio de Salarios" publicados en el año	Unidades	2020 - 2024	2019	12	2020	12
							2021	12
							2022	12
							2023	12
							2024	12
Informes de coyuntura sobre ingresos monetarios de hogares y personas	Este indicador de eficacia mide la generación y publicidad de información de coyuntura recabada y procesada por el INE sobre ingresos monetarios percibidos por hogares particulares y personas de todo el país, en informes mensuales	Conteo de informes "Ingreso de los hogares y de las personas" publicados en el año	Unidades	2020 - 2024	2019	12	2020	12
							2021	12
							2022	12
							2023	12
							2024	12
Informes de coyuntura sobre mercado de trabajo	Este indicador de eficacia mide la generación y publicidad de información de coyuntura procesada por el INE sobre mercado de trabajo, en informes mensuales que principalmente refieren a tasas de actividad, empleo, desempleo, y calidad de empleo	Conteo de informes "Actividad, empleo y desempleo" publicados en el año	Unidades	2020 - 2024	2019	12	2020	12
							2021	12
							2022	12
							2023	12
							2024	12
Informes coyunturales en estadísticas económicas	Informes de coyuntura publicados sobre Índice de Costo de la Construcción, Índice de Volumen Físico de la Industria Manufacturera e Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales	Cantidad de informes "Índice de Costo de la Construcción", "Índice de Volumen Físico de la Industria Manufacturera" e "Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales" publicados en el año	Unidades	2020 - 2024	2019	36	2020	36
							2021	36
							2022	36
							2023	36
							2024	36

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Generación y publicación del Índice de Precios de Consumo	Este indicador de eficacia y calidad mide la acción de generar y publicar el índice económico IPC, y la oportunidad de la disponibilidad para los usuarios, determinada de acuerdo al calendario establecido en diciembre del año anterior.	Suma de días hábiles transcurridos en el mes posterior a cada uno de los doce meses por el cual se ofrece la información publicada, dividido 12 (se publica mensualmente)	Día	2020 - 2024	2019	3	2020	3
							2021	3
							2022	3
							2023	3
							2024	3

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Generar y difundir información de la realidad nacional georreferenciada con estándares

Vigencia 2020 a 2024

UEs que contribuyen

7 - Instituto Nacional de Estadística

Descripción: Generar y difundir información de la realidad nacional georreferenciada con estándares

UE 7 - Instituto Nacional de Estadística

Objetivo sustantivo de UE: Generar y difundir información estadística social y económica georreferenciada

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Generar y difundir información estadística social y económica georreferenciada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Generación de productos cartográficos	Generación de productos cartográficos demandados por los ámbitos interinstitucionales Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) y Sistema Estadístico Nacional (SEN)	Cantidad de productos (unidades geoestadísticas y mapas temáticos) generados y entregados sobre productos pedidos, por 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Adoptar políticas contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo

Vigencia 2020 a 2024

UEs que contribuyen

1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Descripción: Adoptar políticas para el fortalecimiento y especialización institucional de la SENACLAFT.

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Facilitar el cumplimiento voluntario.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Promover el relacionamiento con los grupos de sujetos obligados, implementando GUIAS para la realización de las Debidas Diligencias de Clientes, así como reuniones periódicas con los referentes de cada sector y capacitación en línea de los sujetos obligados.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cursos, conferencias remotos y/ o presenciales.	Educar y capacitar a los Sujetos Obligados.	Cantidad de cursos y conferencias .	Unidades	2020 - 2024	0	0	2020	15
							2021	40
							2022	50
							2023	50
							2024	50
Comunicación con el Sujeto Obligado.	Potenciar la comunicación con el Sujeto Obligado.	Cantidad de reuniones con los sectores de Sujetos Obligados.	Unidades	2020 - 2024	0	0	2020	10
							2021	30
							2022	30
							2023	30
							2024	30
Cumplimiento voluntario del Sujeto Obligado.	Incrementar el cumplimiento voluntario del Sujeto Obligado, mediante la utilización de Guías de Actuación confeccionadas por la SENACLAFT.	(Cantidad de Sujetos Obligados que utilizan las guías / total de inspecciones realizadas) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	0	0	2020	10
							2021	40
							2022	50
							2023	80
							2024	90
Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la gestión de la información.						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Realizar un cruzamiento de datos con los diferentes organismos relacionados, con el objetivo de lograr un sistema integrado de análisis del sector no financiero que garantice la seguridad de la información.								

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Sistema integrado de análisis del sector no financiero.	Realizar un cruzamiento de datos con los diferentes organismos relacionados, con el objetivo de lograr un sistema integrado de análisis del sector no financiero que garantice la seguridad de la información.	(Cantidad de análisis de riesgos que se realizan a partir de consultas a la base de datos / Cantidad de análisis de riesgos realizados.) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	60
							2021	70
							2022	80
							2023	90
							2024	100

Objetivo sustantivo de UE: Racionalizar los controles de cumplimiento.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Mediante el desarrollo de un sistema de análisis de riesgo eficaz seleccionar a los sujetos obligados con perfil riesgoso de LA/FT para realizar los controles de cumplimiento normativo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Protocolos y procedimientos internos de Actuación.	Definir, elaborar y poner en marcha dentro del área de Fiscalización, diferentes protocolos y procedimientos de actuación internos, que permitan alinear a todos los funcionarios con los objetivos estratégicos fijados por el Secretario Nacional.	Cantidad de protocolos	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	4
							2021	2
							2022	1
							2023	1
							2024	0
Inspecciones o supervisiones.	Supervisión y Controles, con la finalidad de evitar que el comportamiento del Sujeto Obligado se aparte a derecho.	Cantidad de inspecciones realizadas.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	100
							2021	350
							2022	350
							2023	350
							2024	350
Fiscalización de empresas.	Recabar información de las fiscalizaciones realizadas, a fin de conformar un histórico el cual se pueda consultar y cruzar.	(Cantidad de datos informatizados de empresas fiscalizadas / Cantidad de empresas fiscalizadas.) *100	Porcentaje	2020 - 2024	0	0	2020	60
							2021	70
							2022	80
							2023	90
							2024	100

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**Programa 481 Política de Gobierno****Objetivo sustantivo del Inciso 2: Asesorar en la formulación de las políticas, planes de desarrollo y presupuestos públicos**

Vigencia 2020 a 2024

UEs que contribuyen

4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Descripción: Asesorar en la formulación de las políticas, planes de desarrollo y presupuestos públicos, atendiendo a la focalización de los resultados a efectos de una mejora en la calidad y distribución del gasto.

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**Objetivo sustantivo de UE: Asesorar en la formulación de las políticas, planes de desarrollo y presupuestos públicos**

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Asesorar en la formulación de las políticas, planes de desarrollo y presupuestos públicos, atendiendo a la focalización de los resultados a efectos de una mejora en la calidad y distribución del gasto.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Incisos del artículo 220 de la C de la R con presupuesto de inversiones en el marco del SNIP	Incisos del artículo 220° de la C de la R que formulan presupuesto de inversiones en el marco del SNIP	Cantidad de Incisos del artículo 220° de la C de la R que formulan presupuesto de inversiones en el marco del SNIP	Unidades	2020 - 2020	2019	13	2020	13
Proyectos de inversión en términos físicos y financieros con localización geográfica	Incisos del Presupuesto Nacional que rinden cuenta de la ejecución de proyectos de inversión en términos físicos y financieros por localización geográfica, en el marco del SNIP.	Cantidad de Incisos del Presupuesto Nacional que rinden cuenta de la ejecución de proyectos de inversión en términos físicos y financieros por localización geográfica, en el marco del SNIP.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	28
							2021	28
							2022	28
							2023	28
							2024	28
Empresas con Iniciativa Presupuestal informada	Cantidad de Empresas con Iniciativa Presupuestal del presente ejercicio informada	Cantidad de Empresas con Iniciativa Presupuestal del presente ejercicio informada	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	15
							2021	17
							2022	17
							2023	17
							2024	17
Proyectos de Inversión Presupuestales Validados Técnicamente	Porcentaje de Proyectos de Inversión Presupuestales Validados Técnicamente	(Proyectos de Inversión Presupuestales Validados Técnicamente / Proyectos de Inversión Presupuestales) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	50
							2021	75
							2022	80
							2023	95
							2024	100
Seguimiento de los ODS definidos para reportar por NNUU	Informe de seguimiento de los ODS definidos para reportar por NNUU	(ODS reportados/ ODS definidos por NNUU) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Proyectos de Inversión con DTF	Cantidad de Proyectos de inversión con DTF. Proyectos ingresados para evaluación en ventanilla única. Análisis anual.	(Proyectos de Inversión presentados con DTF / Proyectos de inversión presentados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	80
							2021	80
							2022	80
							2023	80
							2024	80
Presupuestos de Empresas Públicas	Porcentaje de Empresas Públicas cuyos Presupuestos tuvieron en cuenta las instrucciones de la OPP	(Cantidad de Empresas Públicas cuyos Presupuestos tuvieron en cuenta las instrucciones de la OPP / Total de Empresas Públicas) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Objetivo de gestión interna del Inciso 2: Contribuir a la mejora de la gestión de los Organismos de la Administración Pública.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Contribuir a la mejora de la gestión de los Organismos de la Administración Pública.

UEs que contribuyen

1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes
4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Contribuir a la mejora de la gestión de los Organismos de la Administración Pública.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Contribuir a la mejora de la gestión de los Organismos de la Administración Pública.

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la mejora de la gestión y resultados de los organismos de la Administración Pública.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción:

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Evaluaciones finalizadas	Estudios de sistematización realizados (dentro del año calendario) de intervenciones públicas que son definidas por parte de la Dirección de la OPP (por si misma o junto con otros organismos sectoriales).	Número de estudios de sistematización realizados	Unidades	2020 - 2024	2019	5	2020	5
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Datos abiertos en el Portal de Transparencia Presupuestal	Datos abiertos actualizados en Portal de Transparencia Presupuestaria en el marco del Compromiso del Plan de Gobierno Abierto	(Cantidad de conjuntos de datos abiertos disponibles en Portal de Transparencia y en el Catálogo Nacional de Datos Abiertos actualizados/Cantidad de conjuntos de datos abiertos disponibles en Portal de Transparencia) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Porcentaje de Compromisos de Gestión resueltos por la Comisión de Compromiso de Gestión (CCG)	Porcentaje de Compromisos de Gestión de la Administración Central y Personas Públicas no Estatales resueltos por la Comisión de Compromiso de Gestión (CCG).	(Número de Compromisos de Gestión resueltos en plazo por la CCG/Número de compromisos de gestión recibidos por la CCG)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	94	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Estados Financieros de las Empresas Públicas informados	Estados Financieros de las Empresas Públicas informados	(Empresas Públicas con estados financieros informados / Total de estados financieros remitidos) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Grado de cumplimiento de los compromisos de Gestión	Grado de Cumplimiento de los Compromisos de Gestión (Administración Central, Empresas Públicas y PPnoE)	(Número de C de G cumplidos/ Número total de C de G acordados) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	90	2020	89,5
							2021	90
							2022	91
							2023	91,5
							2024	92

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**Programa 481 Política de Gobierno**

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Contribuir a la mejora de la gestión de los organismos de la Administración Pública.	Vigencia 2020 a 2024
---	----------------------

Descripción:

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Desarrollar la seguridad vial en todo el país.	Vigencia 2020 a 2024
---	----------------------

Descripción: Desarrollar la seguridad vial en todo el país a través de la UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.
--

UEs que contribuyen

1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar la seguridad vial en el país	Vigencia 2020 a 2024
--	----------------------

Descripción: Desarrollar la seguridad vial en todo el país impulsando conductas de convivencia armónica de todos los usuarios de la vía pública, a los efectos de proteger la vida y la integridad psicofísica de las personas y contribuir a la preservación del orden y la seguridad vial en las vías de todo el país

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Medición de las normas de tránsito y seguridad vial.	Medir el fortalecimiento, la uniformización y homogenización de las normas de tránsito y seguridad vial en el marco de la política nacional	Número de Proyectos Normativos y Convenios relativos a Tránsito y Seguridad Vial Promovidos y Trabajados.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	6
							2021	6
							2022	5
							2023	4
							2024	4
Programas de Formación, Capacitación y Educativos en Educación Vial y en Seguridad Vial.	Aplicar Programas de Formación, Capacitación y Educativos en Educación Vial y en Seguridad Vial.	Número de Programas de Formación, Capacitación y Educativos en Educación Vial y en Seguridad Vial.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	5
							2021	5
							2022	5
							2023	5
							2024	5
Estrategia de Participación Comunitaria.	Dimensionar la Estrategia de Participación Comunitaria a los efectos de la descentralización de la política de Seguridad Vial	Número de Unidades Locales de SV. (ULOSEV) en funcionamiento.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	47
							2021	50
							2022	55
							2023	60
							2024	60
Presencia sostenida en medios de comunicación.	Contar con la presencia sostenida en medios de comunicación mediante diferentes productos u acciones, pudiendo ser estas: campañas masivas de comunicación, entrevistas, notas de prensa, acciones en territorio, entre otras.	Número de hitos anuales con presencia de UNASEV en la agenda pública por un aumento en la movilidad en nuestro país o un cambio en las características de la misma.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	4
							2021	5
							2022	7
							2023	8
							2024	10
Estadísticas de Seguridad Vial.	Difundir Estadísticas de Seguridad Vial.	Número de informes de Siniestralidad Vial Publicados	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	5
							2021	5
							2022	5
							2023	5
							2024	5

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Análisis de los siniestros de tránsito.	Investigar y analizar los siniestros de tránsito y demás aspectos referidos a estos.	Número de Investigaciones en curso.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	3
							2022	3
							2023	3
							2024	1
Infraestructura vial en materia de seguridad vial.	Auditar la infraestructura vial en materia de seguridad vial.	Porcentaje de puntos críticos auditados sobre puntos críticos totales identificados.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	10
							2021	30
							2022	25
							2023	20
							2024	15

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Diseñar, fortalecer, implementar y monitorear las políticas públicas en materia de drogas.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Diseñar, fortalecer, implementar y monitorear las políticas públicas en materia de drogas así como elevar la calidad de atención en la RENADRO y la gestión de recepción ,inventario y administración de los bienes decomisados.

UEs que contribuyen

1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar, fortalecer, implementar y monitorear las políticas públicas en materia de drogas

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Diseñar, fortalecer, implementar y monitorear las políticas públicas en materia de drogas, representación del país a nivel internacional, capacitación y descentralización y territorialización de las políticas en materia de drogas.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Descentralización y territorialización de las políticas de drogas-	Descentralización y territorialización de las políticas de drogas-	Número de Juntas Departamentales y Locales de Drogas en funcionamiento.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	25
							2021	27
							2022	30
							2023	30
							2024	30
Equidad Social.	Acciones de Inserción Social realizadas -	Número de personas participantes en actividades de Inserción Social.	Unidades	2020 - 2024	0	0	2020	200
							2021	600
							2022	600
							2023	700
							2024	700
Prevención .	Acciones de Prevención realizadas.	Número de personas participantes directos en actividades de prevención. Valor acumulado anual.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	30.000
							2021	60.000
							2022	60.000
							2023	60.000
							2024	60.000
Representación del país en el ámbito internacional.	Representación del país en el ámbito internacional en eventos internacionales de discusión .	Número de participaciones (virtuales y presenciales) en eventos internacionales de discusión y definición de políticas públicas de drogas.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	11
							2021	15
							2022	15
							2023	15
							2024	15
Generación de conocimiento científico.	Generación de conocimiento científico.	Número de publicaciones (encuestas, investigaciones, estudios, diagnósticos y/o evaluaciones).	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	15
							2021	22
							2022	22
							2023	24
							2024	24

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Fortalecimiento Institucional.	Fortalecimiento Institucional- Personas capacitadas (que aprobaron la totalidad de los requerimientos).	Número de personas capacitadas (que aprobaron la totalidad de los requerimientos exigidos).	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	300
							2021	600
							2022	700
							2023	800
							2024	800
Implementación de la ley que regula el mercado de cannabis.	Implementación de la ley que regula el mercado de cannabis.	Número de nuevas personas registradas en el marco de la regulación del mercado del cannabis (adquirentes, cultivadores domésticos, miembros de clubes de membrecía).	Unidades	2020 - 2024	0	0	2020	11.400
							2021	9.800
							2022	9.000
							2023	8.500
							2024	8.000
Licencias a entidades de producción de cannabis psicoactivo y de cáñamo industrial.	Licencias a entidades de producción de cannabis psicoactivo y de cáñamo industrial	Número de autorizaciones entregadas a entidades para la producción de cannabis psicoactivo, no psicoactivo y cáñamo industrial para diversos fines.	Unidades	2020 - 2024	0	0	2020	15
							2021	20
							2022	25
							2023	25
							2024	25

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la gestión de recepción ,inventario y administración de los bienes decomisados

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecer la gestión de recepción ,inventario y administración de los bienes decomisados.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Gestión y administración de los bienes decomisados.	Corresponde al Ingreso en dinero a la cuenta BROU del Fondo de Bienes Decomisados y la identificación la causa correspondiente	$(\text{Dinero identificado y contabilizado} / \text{Dinero total ingresado}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	75	2020	75
							2021	75
							2022	80
							2023	80
							2024	85

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer, desarrollar y elevar la calidad de atención en la RENADRO

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecer, desarrollar y elevar la calidad de atención en la Red Nacional de Drogas.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Personas atendidas.	Personas atendidas.	Número de personas atendidas en la Red Nacional de Drogas, incluyendo personas con uso problemático de drogas, referentes socio afectivos, consulta ciudadana y técnicos.	Personas	2020 - 2024	0	0	2020	5.100
							2021	5.400
							2022	5.700
							2023	6.100
							2024	6.600

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Fortalecer al Sistema Nacional de Emergencia

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Comunicar ,planificar,capacitar y realizar todas aquellos casos que impacten acciones de desastres o emergencias.

UEs que contribuyen

1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Capacitar a los integrantes de las Instituciones responsables de la respuesta a las emergencias.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Capacitar a todas aquellas personas integrantes de las distintas Instituciones responsables de la respuesta a las emergencias en la institucionalidad de la gestión integral del riesgo en Uruguay.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cursos, talleres ,seminarios impartidos.	Cursos, talleres, seminarios impartidos a todas las instituciones que integran el SINAE. Cursos de Personas de la Intendencia Departamental, Cursos de Personas del Ministerio de Defensa. Cursos de Personas del Ministerio del Interior. Cursos de Personas del Ministerio de Salud. Cursos de Personas del Ministerio de Desarrollo Social.Cursos de Personas que integran el Centro Coordinador de Emergencias Departamental.	Cantidad anual de cursos impartidos.	Unidades	2020 - 2024	0	0	2020	20
							2021	20
							2022	20
							2023	20
							2024	20

Objetivo sustantivo de UE: Establecer una cultura preventiva ante el riesgo de desastres por medio de la comunicación

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Promover, diseñar, implementar y establecer una cultura preventiva ante el riesgo de desastres en la sociedad uruguaya, por medio de campañas de concientización y sensibilización, para la construcción de una sociedad resiliente.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Campañas de sensibilización realizadas.	Campañas de sensibilización realizadas, sin discriminar medio (redes, TV, radio etc.)	Número de campañas de sensibilización implementadas.	Unidades	2020 - 2024	0	0	2020	2
							2021	3
							2022	3
							2023	4
							2024	4

Objetivo sustantivo de UE: Informar sobre la base del Monitor Integral de Riesgos.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Continuar fortaleciendo la integración y coordinación de todos los aspectos de la información sobre la base del Monitor Integral de Riesgos y Afectaciones y la utilización de dicha herramienta por parte de todos los actores que integran el Sistema de Alerta Temprana.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Visualizaciones que sean aplicables a las organizaciones de la Junta Nacional de Emergencia.	Visualizadores que sean aplicables a distintas organizaciones de la Junta Nacional de Emergencia en la Gestión Integral del Riesgo y que contemplen los distintos riesgos que podamos llegar a afrontar en el territorio.	Cantidad de Visualizaciones en el territorio.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	2
							2021	2
							2022	2
							2023	2
							2024	2

Objetivo sustantivo de UE: Operar acciones de preparación, respuesta y recuperación ante emergencias y desastres.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Realizar todas aquellas acciones de preparación, respuesta y recuperación ante aquellos casos del impacto de una emergencia o desastre, por medio de todos los integrantes del Sistema, integrantes del Poder Ejecutivo, la Administración Central, Entes autónomos y Servicios descentralizados

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Ciudadanos afectados por diversas emergencias atendidos por el SINAIE.	Ciudadanos afectados por diversas emergencias atendidos con entrega de distintos materiales (chapas, colchones, mantas y portland).	Porcentaje de ciudadanos atendidos sobre ciudadanos identificados como afectados por emergencias.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	80
							2021	80
							2022	80
							2023	80
							2024	80

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Planificar la gestión integral, reducción de riesgos y respuesta frente a emergencias y desastres.	Vigencia 2020 a 2024
--	----------------------

Descripción: Promover e impulsar prácticas y tareas de planificación en diversos planos (planificación del desarrollo, gestión integral, reducción de riesgos, respuesta y reconstrucción frente a emergencias y desastres) y niveles de gestión (transfronterizo, nacional, regional, departamental, municipal, local).

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Talleres frente a emergencias y desastres se realicen en el país.	Talleres que dentro de la gestión integral, reducción de riesgos, respuesta y reconstrucción frente a emergencias y desastres se realicen en el país como en los Comités departamentales de emergencia por región así con aquellos elementos nacionales que atienden las inundaciones, los incendios, las sequías y las olas de frío polar.	Cantidad de talleres que dentro de la gestión integral, reducción de riesgos, respuesta y reconstrucción frente a emergencias y desastres se realicen en el país	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	15
							2021	15
							2022	15
							2023	15
							2024	15

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Mejorar la calidad de la inversión pública.
--

Vigencia 2020 a 2024

Descripción:

UEs que contribuyen

4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la calidad de la inversión pública.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción:

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Sociedades anónimas de propiedad de Empresas Públicas con Proyectos de Inversión en el SNIP	Sociedades anónimas de propiedad de Empresas Públicas que tienen ingresados sus Proyectos de Inversión en el SNIP	(Sociedades anónimas de propiedad de Empresas Públicas que tienen ingresados sus Proyectos de Inversión en el SNIP / Sociedades anónimas de propiedad de Empresas Públicas) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	20
							2021	30
							2022	40
							2023	80
							2024	100
Proyectos de inversión nuevos evaluados por el Sistema Nacional de Inversión Pública	Porcentaje de proyectos de inversión nuevos evaluados por el Sistema Nacional de Inversión Pública	(Cantidad de proyectos que fueron evaluados en el año en curso / Cantidad total de proyectos nuevos que ingresaron al sistema) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Proyectos de inversión pública sujetos a evaluación socioeconómica ingresados	Porcentaje de proyectos ingresados el SNIP que son efectivamente proyectos de inversión pública sujetos a evaluación socioeconómica.	(Total de proyectos de inversión pública evaluados / Total de proyectos ingresados) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Porcentaje de proyectos que incluyen seguimiento	Porcentaje de proyectos por monto a los cuales se realizó el seguimiento sobre el monto total de los proyectos aprobados y ejecutados	(Monto total de proyectos ejecutados a los cuales se les realizó seguimiento / monto total de los proyectos aprobados y ejecutados) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	40
							2021	40
							2022	40
							2023	40
							2024	40

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Potenciar y coordinar la oferta y demanda de Cooperación Internacional

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Potenciar y coordinar la oferta y demanda de Cooperación Internacional

UEs que contribuyen

1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Articular y fortalecer el sistema nacional de cooperación internacional

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Articular y fortalecer el sistema nacional de cooperación internacional.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de eventos de formación y capacitación realizados.	Número de eventos de formación y capacitación realizados.	Medición de los eventos de capacitación y formación.	Unidades	2020 - 2024	2019	20	2020	4
							2021	4
							2022	4
							2023	4
							2024	4

Objetivo sustantivo de UE: Brindar a instituciones públicas y privadas información para sus vínculos internacionales.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Instituciones nacionales públicas y privadas (academia, sociedad civil, empresas, organismos públicos y 2 y 3 nivel de gobierno, entre otros) reciben información relevante para sus vínculos internacionales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
N° de Boletines informativos sobre oportunidades de cooperación internacional.	N° de Boletines informativos sobre oportunidades de cooperación internacional e información relevante.	Cantidad de boletines de cooperación internacional publicados.	Unidades	2020 - 2024	2019	8	2020	8
							2021	8
							2022	8
							2023	8
							2024	8
N° de Instituciones que reciben boletines informativos de cooperación internacional.	N° de Instituciones que reciben boletines informativos de cooperación internacional.	Cantidad de boletines entregados por Instituciones públicas y privadas.	Unidades	2020 - 2024	0	0	2020	150
							2021	150
							2022	150
							2023	150
							2024	150

Objetivo sustantivo de UE: Negociar, aprobar, coordinar, realizar el seguimiento y gestionar la ejecución de iniciativas de C.I

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Negociar, aprobar, coordinar, realizar el seguimiento y gestionar la ejecución de iniciativas de Cooperación Internacional.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Proyectos, acciones e iniciativas de cooperación en ejecución.	Proyectos, acciones e iniciativas de cooperación en ejecución (desagregado por Multilateral/triangular) aprobadas.	Número de proyectos, acciones e iniciativas de cooperación.	Unidades	2020 - 2024	2019	41	2020	389
							2021	389
							2022	389
							2023	389
							2024	389

Objetivo sustantivo de UE: Oportunidades de acceso a formación internacional en todo el territorio nacional ampliadas

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Oportunidades de acceso a formación internacional en todo el territorio nacional ampliadas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de ofrecimientos de becas difundidas por AUCI anuales.	Número de ofrecimientos de becas difundidas por AUCI anuales.	Cantidad de becas ofrecidas por AUCI en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	542	2020	400
							2021	440
							2022	484
							2023	532
							2024	586

Objetivo sustantivo de UE: Rendir cuentas y facilitar el acceso sobre las iniciativas de cooperación internacional

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Rendir cuentas y facilitar el acceso sobre las iniciativas de cooperación internacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Usuarios habilitados en el Sistema Integrado de Cooperación Internacional Uruguay (SICI-Uy)	Usuarios habilitados en el Sistema Integrado de Cooperación Internacional Uruguay (SICI-Uy)	Cantidad de Usuarios habilitados en el Sistema Integrado de Cooperación Internacional Uruguay (SICI-Uy)	Unidades	2020 - 2024	2019	485	2020	485
							2021	485
							2022	485
							2023	485
							2024	485

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Promover las acciones de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.

Vigencia 2020 a 2024

UEs que contribuyen

1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Descripción: Promover las acciones de la Agencia Reguladora de Compras Estatales con un enfoque estratégico, fortaleciendo el ecosistema de las compras públicas e intensificando el uso de las TICS.

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes**Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el ecosistema de compras públicas.**

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecer las instituciones que forman parte del ecosistema de compras públicas a fin de obtener un sistema eficiente e integrado, ampliar el alcance de la rectoría del ente regulador mediante los instrumentos legalmente previstos a esos efectos.
A través de este objetivo se pretenden abordar aspectos relacionados con la probidad, de forma de generar confianza en el sistema de contratación pública y en el proceder de sus actores.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Diseño de la estructura de cargos y funciones de ARCE.	Propuesta de decreto de estructura de cargos y funciones aprobada por el directorio de ARCE para su envío a consideración del Poder Ejecutivo.	Propuesta aprobada.	Porcentaje	2021 - 2021	2020	0	2021	100
Profesionalización de los compradores públicos.	Diseño del modelo de profesionalización de los compradores públicos.	Propuesta de diseño del modelo aprobada	Porcentaje	2021 - 2021	0	0	2021	100
Consolidación de la rectoría de ARCE en el sistema de contratación pública.	Consolidación de la rectoría de ARCE en el sistema de contratación pública a través de la adopción generalizada de instrumentos previstos en la normativa vigente.	(Cantidad de instrumentos reglamentados y en condiciones de ser utilizados por el sistema de compras / Cantidad de instrumentos previstos en la LUC) * 100	Porcentaje	2022 - 2024	0	0	2022	50
							2023	50
							2024	100

Objetivo sustantivo de UE: Intensificar el uso de las TICS en el sistema de contratación pública (e-procurement).

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Mediante este objetivo se pretende intensificar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el sistema de contratación pública de acuerdo con los lineamientos de gobierno digital, a fin de fomentar la transformación digital de las compras públicas, y en particular dotarlas de eficiencia mediante la simplificación y automatización de los procedimientos.
A su vez, se busca promover la transparencia del sistema, ya que mediante el uso de la tecnología es que las entidades estatales pueden difundir en tiempo real su actividad, posibilitando así nuevas formas de control y participación, generando mecanismos que provean información al ciudadano sobre las diversas contrataciones de manera actualizada, de fácil acceso, y en formato abierto.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Automatización de procedimientos.	Automatización de procedimientos a través de la estructura y desarrollo de pliegos electrónicos.	porcentaje de desarrollo de pliegos electrónicos.	Porcentaje	2022 - 2022	0	0	2022	100
Tienda virtual.	Diversificación e intensificación del uso de la tienda virtual y fortalecimiento de la herramienta.	Porcentaje de aumento en la cantidad de transacciones en la tienda virtual.	Porcentaje	2022 - 2024	0	0	2022	20
							2023	s/d
							2024	20
Registro Único de Proveedores del Estado.	Fortalecimiento e incorporación de un sistema de evaluación de proveedores.	Pocentaje del fortalecimiento e incorporación de un sistema de evaluación de proveedores .	Porcentaje	2023 - 2023	2022	0	2023	100
Plataforma de análisis de datos-	Creación de una plataforma de análisis de datos.	Porcentaje de creación de la plataforma de análisis de datos.	Porcentaje	2021 - 2021	0	0	2021	100
Plataforma transaccional-SICE-	Reformulación de los módulos correspondientes a sistemas de información de compras mediante la incorporación de nuevas tecnologías.	Avance en la reformulación del SICE, respecto a la plataforma actual	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	15
							2022	30
							2023	30
							2024	25
Objetivo sustantivo de UE: Perfilar el sistema de contratación pública hacia un enfoque estratégico.						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Para una gestión eficiente de los recursos públicos se requiere necesariamente un enfoque estratégico que permita, por un lado, reducir gastos por ineficiencias durante las diversas etapas de los procedimientos de contratación, y por otro lado, avanzar hacia procedimientos de contratación colaborativos que permitan agrupar y consolidar la demanda pública, optimizar los procesos de adquisición de las entidades estatales y mejorar la relación precio calidad de los bienes, servicios y obras a adquirirse.								

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 481 Política de Gobierno

UE 1 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Convenios Marco.	Desarrollar y administrar desde la ARCE Convenios Marco.	Cantidad de Convenios desarrollados.	Unidades	2021 - 2024	0	0	2021	4
							2022	4
							2023	4
							2024	4
Capacitaciones brindadas para el Plan Anual de Compras	Cantidad de capacitaciones brindadas	Cantidad de capacitaciones brindadas	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	10
Decreto Plan Anual de Compras.	Proyecto de Decreto del plan anual de compras presentado	Propuesta de redacción de Decreto formulada	Porcentaje	2020 - 2020	0	0	2020	100
Evaluación de proveedores.	Diseño de un mecanismo de evaluación de proveedores e impacto en los sistemas de información.	Grado de avance en el diseño.	Porcentaje	2024 - 2024	0	0	2024	100

Programa 483 Políticas de RRHH

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Desarrollar capacidades para la gestión humana en el Estado

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Desarrollar capacidades para la gestión humana en el Estado

UEs que contribuyen

8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Objetivo sustantivo de UE: Apoyar a los Org. del Estado en el análisis y diseño de las estruct. org., puestos de trabajo, innov.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Apoyar a los organismos del Estado en el análisis y diseño de las estructuras organizativas y de puestos de trabajo, así como en innovación y mejora de sus procesos y sistemas de gestión.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 483 Políticas de RRHH

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Incisos de la Administración Central con estructuras organizativas analizadas y rediseñadas	Incisos de la Administración Central con estructuras organizativas analizadas y rediseñadas en el marco previsto en la Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024.	Número de Estructuras organizativas analizadas y diseñadas en el marco de las pautas definidas en la Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024	Unidades	2021 - 2022	2020	0	2021	10
							2022	4
Estructuras de puestos de trabajo analizadas y diseñadas	Estructuras de puestos de trabajo analizadas y diseñadas como resultado de las reestructuras estipuladas en la Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024.	Número de Estructuras de puestos de trabajo analizadas y diseñadas como resultado de las reestructuras estipuladas en la Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024.	Unidades	2021 - 2022	2020	0	2021	10
							2022	4
Elaboración de instructivo para desarrollar reestructuras previstas en el Presupuesto Nacional	Elaboración de instructivo para desarrollar reestructuras previstas en el Presupuesto Nacional	Cumplimiento del hito	No corresponde	2020 - 2020	2019	0	2020	1

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar un nuevo sist. de gestión y evaluación del desempeño de los servidores públicos

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Desarrollar un nuevo sistema de gestión y evaluación del desempeño de los servidores públicos, basado en objetivos, resultados y competencias laborales

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Diseño de la Guía del nuevo sistema de gestión y evaluación del desempeño de las personas.	Diseño de la Guía del nuevo sistema de gestión y evaluación del desempeño de las personas.	Porcentaje de avance en el cronograma del proyecto. El 100% representa: Realización de piloto en ONSC y diseño de la Guía.	Porcentaje	2020 - 2021	2019	0	2020	40
							2021	100
Porcentaje de organismos capacitados para la implementación del nuevo sistema.	Porcentaje de organismos capacitados para la implementación del nuevo sistema.	Cantidad de Incisos capacitados en el nuevo modelo de gestión del desempeño/total de Incisos de la Administración Central x 100	Porcentaje	2022 - 2022	2021	0	2022	100
Elaboración de proyectos de artículos de ley y reglamentación que regula el nuevo sistema	Elaboración de proyectos de artículos de ley y reglamentación que regula el nuevo sistema de gestión y evaluación del desempeño de las personas.	Cumplimiento del hito	No corresponde	2021 - 2021	2020	0	2021	s/d

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar un nuevo sistema de carrera de la Administración Central basado en ocupaciones

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Desarrollar un nuevo sistema de carrera de la Administración Central basado en ocupaciones

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 483 Políticas de RRHH

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de vacantes creadas bajo el nuevo sistema de carrera	Porcentaje de vacantes creadas bajo el nuevo sistema de carrera	Cantidad de vacantes creadas bajo el nuevo sistema de carrera / cantidad total de vacantes X 100	Porcentaje	2023 - 2024	2022	0	2023	s/d
							2024	s/d
Porcentaje de vacantes bajo el nuevo sistema de carrera ocupadas	Porcentaje de vacantes bajo el nuevo sistema de carrera ocupadas	Cantidad de cargos ocupados / cantidad de vacantes creadas bajo el nuevo sistema X 100	Porcentaje	2023 - 2024	2022	0	2023	s/d
							2024	s/d
Relevamiento de ocupaciones de la Administración Central	Relevamiento de ocupaciones de la Administración Central.	Porcentaje de Incisos de la Administración Central con relevamiento primario de ocupaciones completo.	Porcentaje	2020 - 2021	2019	0	2020	10
							2021	100
Diagnóstico y principios guía del nuevo sistema de carrera basado en ocupaciones de la Adm.	Diagnóstico y principios guía del nuevo sistema de carrera basado en ocupaciones de la Administración	Cumplimiento del hito	No corresponde	2020 - 2020	2019	0	2020	1
Presentación para aprobación de un nuevo sistema de carrera al Poder Ejecutivo	Presentación para aprobación de un nuevo sistema de carrera al Poder Ejecutivo	Cumplimiento del hito	No corresponde	2022 - 2022	2021	0	2022	1
Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la calidad de las políticas y prácticas de gestión humana en los organismos del Estado						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Fortalecer la calidad de las políticas y prácticas de gestión humana en los organismos del Estado								

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 483 Políticas de RRHH

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de guías de mejores prácticas desarrolladas	Cantidad de guías de mejores prácticas desarrolladas	Suma de guías entregadas a organismos objetivo	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	2
							2021	4
							2022	4
							2023	4
							2024	4
Conformación de la Comunidad de práctica de Gestión Humana del Estado	Conformación de la Comunidad de práctica de Gestión Humana del Estado	Cantidad de jornadas de trabajo de referentes de Gestión Humana del Estado realizadas. Estas jornadas y el trabajo continuo de la comunidad de prácticas contribuyen a la efectiva mejora de los procesos en materia de gestión humana.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	4
							2022	4
							2023	4
							2024	4
Porcentaje de Incisos de la Adm.Central, Ent.Aut. y Serv.Desc. que cuentan con Delegados del S.Civil	Porcentaje de Incisos de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que cuentan con Delegados del Servicio Civil.	Cantidad de Incisos que cuentan con Delegado de Servicio Civil designado / Total de Incisos de la Administración Central, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados para los que el Poder Ejecutivo solicitó que se destinaran dichos delegados (Ley N° 19.889; Art. 340)	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Delegados de Servicio Civil - definición de ocupación y perfil de cargo	Delegados de Servicio Civil - definición de ocupación y perfil de cargo	Cumplimiento del hito	No corresponde	2021 - 2021	2020	0	2021	1
Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la eficiencia del proceso de reclutamiento y selección de Uruguay Concurso						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Mejorar la eficiencia del proceso de reclutamiento y selección de Uruquay Concurso.								

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 483 Políticas de RRHH

UE 8 - Oficina Nacional del Servicio Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de días promedio totales del proceso de reclutamiento y selección de Uruguay Concurso	Cantidad de días promedio totales del proceso de elaboración de bases, control de mérito y oportunidad, proceso de selección y control de legalidad	Sumatoria de días del proceso (i) para $i = 1 \dots n$ / Número de procesos	Unidades	2021 - 2024	2020	120	2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Diagnóstico de oportunidades para mejorar la eficiencia en el proceso de reclutamiento y selección	Diagnóstico de oportunidades para mejorar la eficiencia en el proceso de reclutamiento y selección de Uruguay Concurso, en etapas previa y posterior al concurso.	Cumplimiento del hito.	No corresponde	2020 - 2020	2019	0	2020	1

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar el uso de sist. de info. de GH estratégica, toma de decisiones, eficiencia y eficacia de serv.

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Mejorar el uso de sistemas de información de gestión humana (GH) estratégica, toma de decisiones, eficiencia y eficacia de los servicios en el Estado

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Puesta en producción del módulo remuneraciones del sistema de Gestión Humana del Estado (GHE)	Puesta en producción del módulo remuneraciones del sistema de Gestión Humana del Estado (GHE)	Cumplimiento del hito	No corresponde	2021 - 2021	2020	0	2021	1

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Promover las mejores prácticas en la Gestión Pública	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
		10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.
Descripción: Promover las mejores prácticas en la Gestión Pública		

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Objetivo sustantivo de UE: Calidad de los servicios públicos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar soluciones y proyectos para la transformación digital de los procesos de gestión, los servicios al ciudadano, y la toma de decisiones basada en datos.	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Unidades Organizativas incorporadas al SOC Gubernamental	Lograr mayor eficiencia y menores tiempos de detección de incidentes. Automatizar respuestas a incidentes y utilizar IA para detectar patrones y anticiparse cuando sea posible. Principales líneas de Trabajo: - Ampliar la capacidad de procesamiento de información incrementando la precisión en la detección de incidentes. - Analítica de datos aplicada a la detección de incidentes y analítica predictiva para anticipación y proyecciones.	Cantidad de Unidades Organizativas incorporadas al SOC Gubernamental	Unidades	2020 - 2023	2019	2	2020	2
							2021	3
							2022	5
							2023	5
Funcionarios capacitados en el mantenimiento de trámites en línea.	Desarrollar la transformación digital de los servicios públicos priorizando la simplificación de los mismos, considerando las necesidades de los usuarios y fortaleciendo la visión del Estado como una unidad por parte de la ciudadanía. Línea de trabajo: - Evolucionar la Plataforma de Servicios Digitales para satisfacer las necesidades de la transformación digital de los Servicios. - Desarrollar cadenas de servicios que simplifiquen la interacción del ciudadano con el Estado y optimice la gestión pública. - Gestión y transferencia de conocimiento a los Organismos para la sostenibilidad de la transformación digital de los Servicios públicos.	Cantida de talleres para la capacitación de funcionarios en manteniemiemo de trámites en línea.	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	4
							2022	6
							2023	6
							2024	7

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Incorporación de bandeja única del ciudadano	Evolucionar el Centro de Respuesta Integrado para la ciudadanía para brindar de forma integral y personalizada, toda la información y apoyo de los servicios del Estado a través de los múltiples canales disponibles. Desarrollar servicios proactivos a la Ciudadanía a través del Perfil del Ciudadano (App y Web) Líneas de trabajo: - Evolución del Catálogo de Trámites y Servicios del Estado. - Innovación en los canales de atención a la ciudadanía. - Evolución del centro integrado de respuesta. - Evolución de Perfil del ciudadano (App y Web) con servicios proactivos tales como avisos de vencimientos de documentos, beneficios automáticos, bandeja de servicios y de documentos.	Bandeja única del ciudadano implantada.	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	1

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Nuevo modelo de atención a la ciudadanía desarrollado e implementado. Unidad de medida: Organismos.	Evolucionar el Centro de Respuesta Integrado para la ciudadanía para brindar de forma integral y personalizada, toda la información y apoyo de los servicios del Estado a través de los múltiples canales disponibles. Desarrollar servicios proactivos a la Ciudadanía a través del Perfil del Ciudadano (App y Web) Líneas de trabajo: - Evolución del Catálogo de Trámites y Servicios del Estado. - Innovación en los canales de atención a la ciudadanía. - Evolución del centro integrado de respuesta. - Evolución de Perfil del ciudadano (App y Web) con servicios proactivos tales como avisos de vencimientos de documentos, beneficios automáticos, bandeja de servicios y de documentos.	Cantidad de Organismos con Modelo de Atención a la Ciudadanía desarrollado e implementado.	Unidades	2022 - 2024	2021	0	2022	2
							2023	3
							2024	5

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Organismos con modelo de gestión holística de datos diseñado e implementado.	Brindar un enfoque uniforme y sistemático en el proceso de alfabetización en la gestión y explotación de datos en el Estado, fortaleciendo las capacidades y potenciando el desarrollo de proyectos. Brindar infraestructura y desarrollar capacidades para el análisis y ciencia de datos en la Administración Central, promoviendo una administración que considere los datos como un activo fundamental para la toma de decisiones y elaboración de políticas. Contribuye a la optimización de recursos vía análisis de datos consolidados y políticas públicas más eficientes.	Cantidad de organismos con modelo de gestión holística de datos diseñado e implementado.	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	2
Organismos con modelo de transformación digital organizacional diseñado e implementado.	Análisis y simplificación de procesos a los efectos de potenciar la gestión de cometidos sustantivos en organizaciones públicas, incorporando tecnología y capacidades en gobierno digital. Contribuye a una optimización del personal y mayor tiempo para realizar controles.	Cantidad de Organismos con modelo de transformación digital organizacional diseñado e implementado.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	2
							2021	0
							2022	3
							2023	4
							2024	8

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de objetivos sanitarios monitoreados en el sistema de seguimiento poblacional.	Promover el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sector de la salud para mejorar la calidad y continuidad asistencial. Salud.uy focaliza sus esfuerzos en los proyectos que aportan a la consolidación de la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN) dentro del programa. De esa manera se abordan acciones con las organizaciones que forman parte del plan de adopción con el fin de generar experiencia, conocimiento e instrumentos para los equipos de las distintas organizaciones. Contribuye al ahorro y a la optimización de costos vía prevención.	Número de objetivos sanitarios monitoreados en el sistema de seguimiento poblacional.	Unidades	2021 - 2023	2020	0	2021	2
							2022	4
							2023	6
Modelo de ciberseguridad de la plataforma HCEN implementado.	Promover el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sector de la salud para mejorar la calidad y continuidad asistencial. Salud.uy focaliza sus esfuerzos en los proyectos que aportan a la consolidación de la Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN) dentro del programa. De esa manera se abordan acciones con las organizaciones que forman parte del plan de adopción con el fin de generar experiencia, conocimiento e instrumentos para los equipos de las distintas organizaciones. Contribuye al ahorro y a la optimización de costos vía prevención.	Modelo de ciberseguridad de la plataforma HCEN implementado.	Unidades	2023 - 2023	2022	0	2023	1

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Integración de Trámites (que utilizan firma electrónica avanzada) a través de la API	Plataforma de firma electrónica avanzada: Contar con una API para integrar sistemas externos (trámites, notificaciones, GRP, etc) a pasarela de firmas electrónica avanzada.	(Cantidad de trámites que utilizan la paltforma de firma / Cantidad total de trámites que requieren firma electrónica avanzada.) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	10
							2021	20
							2022	40
							2023	75
							2024	100
Objetivo sustantivo de UE: Eficiencia y ahorro en la gestión pública						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Desarrollar plataformas y servicios transversales que optimicen costos y estandaricen la introducción de tecnología en el Estado, fortaleciendo concomitantemente las capacidades del ecosistema de ciberseguridad.								

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Plataforma de ataques cibernéticos en funcionamiento.	Fortalecer las capacidades del ecosistema de Ciberseguridad a nivel nacional compartiendo experiencias y conocimiento. Líneas de Trabajo: - Fomentar el desarrollo de capacidades a través de la puesta en funcionamiento de herramientas que promuevan y mejoren la capacitación y entrenamiento en Ciberseguridad - Plan de continuidad operativa (BCP) del Estado, que garantice la disponibilidad, integridad y confidencialidad. - Auditorías de cumplimiento del MC y elaboración de planes de acción que permitan la prevención y tratamiento de riesgos basados en objetivos de gestión. - Crear, impulsar y fortalecer generando redes de actuación verticales a nivel nacional.	Plataforma de ataques cibernéticos en funcionamiento.	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Plataforma de e-Learning de Ciberseguridad en funcionamiento.	Fortalecer las capacidades del ecosistema de Ciberseguridad a nivel nacional compartiendo experiencias y conocimiento. Líneas de Trabajo: - Fomentar el desarrollo de capacidades a través de la puesta en funcionamiento de herramientas que promuevan y mejoren la capacitación y entrenamiento en Ciberseguridad - Plan de continuidad operativa (BCP) del Estado, que garantice la disponibilidad, integridad y confidencialidad. - Auditorías de cumplimiento del MC y elaboración de planes de acción que permitan la prevención y tratamiento de riesgos basados en objetivos de gestión. - Crear, impulsar y fortalecer generando redes de actuación verticales a nivel nacional.	Plataforma de e-Learning de Ciberseguridad en funcionamiento.	Unidades	2022 - 2022	2021	0	2022	1

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Auditorías realizadas con el Marco de Ciberseguridad.	Fortalecer las capacidades del ecosistema de Ciberseguridad a nivel nacional compartiendo experiencias y conocimiento. Líneas de Trabajo: - Fomentar el desarrollo de capacidades a través de la puesta en funcionamiento de herramientas que promuevan y mejoren la capacitación y entrenamiento en Ciberseguridad - Plan de continuidad operativa (BCP) del Estado, que garantice la disponibilidad, integridad y confidencialidad. - Auditorías de cumplimiento del MC y elaboración de planes de acción que permitan la prevención y tratamiento de riesgos basados en objetivos de gestión. - Crear, impulsar y fortalecer generando redes de actuación verticales a nivel nacional.	Número de auditorías realizadas con el Marco de Ciberseguridad.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	2
							2021	3
							2022	3
							2023	3
							2024	3
Licencia de QRADAR actualizada.	Lograr mayor eficiencia y menores tiempos de detección de incidentes. Automatizar respuestas a incidentes y utilizar IA para detectar patrones y anticiparse cuando sea posible. Principales líneas de Trabajo: - Ampliar la capacidad de procesamiento de información incrementando la precisión en la detección de incidentes. - Analítica de datos aplicada a la detección de incidentes y analítica predictiva para anticipación y proyecciones.	Licencia de QRADAR actualizada.	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	1

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Organismos con modelo de gestión administrativa dematerializada, desarrollado e implementado.	Construir una solución que integre el ciclo de vida completo de la gestión documental digital, incluyendo en esa integración herramientas ya existentes como el expediente y las notificaciones digitales, y nuevas herramientas que contemplen otras formas documentales, y especialmente el archivo digital.	Cantidad de Organismos con modelo de gestión administrativa dematerializada, desarrollado e implementado.	Unidades	2022 - 2024	2021	0	2022	1
							2023	0
							2024	2
Objetivo sustantivo de UE: Transparencia de la gestión pública						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Desarrollar iniciativas y soluciones que promuevan el gobierno abierto, la participación ciudadana digital y la transparencia activa y pasiva, estandarizando la interacción del ciudadano con el Estado.								

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 484 Política de Gobierno Electrónico

UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Plan de acción nacional de gobierno abierto aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo.	Promover y habilitar la transparencia y la participación ciudadana, mediante la implementación de soluciones, herramientas y procesos transversales, para uso de todo el Estado. Disponer de soluciones centralizadas o componentes reutilizables, como son el Catálogo Nacional de Datos Abiertos y paneles de visualización, sistema unificado de acceso a la información pública, así como soluciones de participación ciudadana digital como consultas públicas y gestión de propuestas.	Plan de acción aprobado por decreto del Poder Ejecutivo.	Unidades	2021 - 2021	2019	0	2021	1
Programas y aplicativos para e-Participación desarrollado.	Promover y habilitar la transparencia y la participación ciudadana, mediante la implementación de soluciones, herramientas y procesos transversales, para uso de todo el Estado. Disponer de soluciones centralizadas o componentes reutilizables, como son el Catálogo Nacional de Datos Abiertos y paneles de visualización, sistema unificado de acceso a la información pública, así como soluciones de participación ciudadana digital como consultas públicas y gestión de propuestas.	Cantidad de programas y aplicativos para e-Participación desarrollado.	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	1
							2022	2
							2023	2
							2024	3

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**Programa 484 Política de Gobierno Electrónico****UE 10 - Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Agenda Digital 2021 - 2025	La política digital de nuestro país está plasmada en la Agenda Uruguay Digital, una herramienta que integra y monitorea las iniciativas prioritarias para avanzar en la transformación digital del Estado uruguayo. Los lineamientos de esa política digital son el eje del trabajo realizado por Agesic.	Agenda Digital 2021 - 2025 aprobada.	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	1

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Implementar una política de regularización de asentamientos y su prevención.

Vigencia 2021 a 2024

UEs que contribuyen

4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Descripción:

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Implementar una política de regularización de asentamientos y su prevención.

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Implementar una política de regularización de asentamientos y su prevención, actuando sobre las viviendas, incorporándolas al tejido urbano y dotándolas de los servicios de infraestructura vial, saneamiento, agua potable por cañería y conexión regular a la red de energía eléctrica. Para lograr estos objetivos se coordinará con los distintos organismos involucrados a fin de incrementar la ejecución del Programa reconvirtiendo los asentamientos en un ámbito digno de convivencia.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Hogares beneficiarios de los proyectos de regularización terminados y en ejecución a través del PMB.	Cantidad de hogares beneficiarios de los proyectos de regularización terminados y en ejecución a través del Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), en coordinación con las Intendencias Departamentales.	Cantidad de hogares beneficiarios	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 22 - TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS SUBNACIONALES**Programa 492 Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales****Objetivo sustantivo del Inciso 2: Apoyar a los gobiernos subnacionales en el marco de las políticas de descentralización.**

Vigencia 2020 a 2024

UEs que contribuyen

4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Descripción:

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto**Objetivo sustantivo de UE: Apoyar a los gobiernos subnacionales en el marco de las políticas de descentralización.**

Vigencia 2020 a 2024

Descripción:

Área Programática 22 - TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS SUBNACIONALES

Programa 492 Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
ID que participan en instancias de mejoras de la gestión y de capacitación promovidos por DIP	Cantidad de Intendencias Departamentales que participan en instancias de mejoras de la gestión e instancias de capacitación promovidos por la Dirección de Descentralización e Inversión Pública	Cantidad de Intendencias Departamentales que participan en instancias de mejoras de la gestión	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	19
							2021	19
							2022	19
							2023	19
							2024	19
Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo territorial de las ID	Cantidad de intendencias departamentales beneficiadas con insumos para el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo territorial	Cantidad de intendencias beneficiadas con insumos para el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo territorial	Unidades	2020 - 2024	2019	18	2020	18
							2021	18
							2022	18
							2023	18
							2024	18
Vínculos del OTU con organismos proveedores de Información	Fortalecer los vínculos interinstitucionales del Observatorio Territorio Uruguay	Cantidad de Organismos que proveen información al OTU	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	5
							2021	9
							2022	12
							2023	14
							2024	16
Municipios capacitados	Porcentaje de municipios capacitados	(Cantidad de municipios que participan en capacitaciones brindadas por el área de Desarrollo y cohesión/cantidad de municipios) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	92	2020	30
							2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90
Municipios con proyectos en ejecución	Porcentaje de municipios con proyectos en ejecución	(Cantidad de municipios beneficiados con proyectos/cantidad de municipios)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	92	2020	21
							2021	60
							2022	60
							2023	60
							2024	60

Área Programática 22 - TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS SUBNACIONALES

Programa 492 Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Municipios con planificación	Porcentaje de municipios con planificación presentada	(Cantidad de Municipios que presentaron un Plan Operativo Anual/Cantidad de Municipios) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	99	2020	99
							2021	96
							2022	96
							2023	96
							2024	96

Objetivo sustantivo del Inciso 2: Contribuir a la mejora de los servicios en el territorio.

Vigencia 2020 a 2024

UEs que contribuyen

4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Descripción:

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la mejora de los servicios en el territorio.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción:

Área Programática 22 - TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS SUBNACIONALES

Programa 492 Apoyo a los Gobiernos departamentales y locales

UE 4 - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Índice de Concentración de la Ejecución (ICE)	El ICE varía entre 0 y 100 (0 implica una ejec. perfectamente distribuida en el año, 100 muestra que la ejec. estuvo concentrada en un mes). A valores más altos del ICE, la Intendencia estuvo expuesta a mayores riesgos de no ejec. y pérd. de fondos.	El ICE se construye como una curva de Lorenz y su valor está relacionado con cuan alejada está la curva de ejecución acumulada efectiva de la curva de 45°.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	45
							2021	40
							2022	35
							2023	30
							2024	25
Proyectos en ejecución en la temática de desarrollo económico local y desarrollo social	Proyectos en ejecución en la temática de desarrollo económico local y desarrollo social	Cantidad de proyectos en ejecución en desarrollo económico y desarrollo social	Unidades	2020 - 2024	2019	272	2020	70
							2021	14
							2022	14
							2023	14
							2024	14
Iniciativas de desarrollo económico y social en ejecución	Iniciativas en desarrollo económico y desarrollo social en ejecución en localidades de menos de 20.000	Cantidad de iniciativas en desarrollo económico y desarrollo social en ejecución en localidades de menos de 20.000	Unidades	2020 - 2024	2019	196	2020	85
							2021	5
							2022	10
							2023	5
							2024	5
Ejecución de PDGS II	Porcentaje de Ejecución del PDGS II (préstamo bid)	$(\text{Monto ejecutado acumulado} / \text{Monto total del préstamo}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	16	2020	25
							2021	54
							2022	70
							2023	82
							2024	100
Proyectos de los GGDD aprobados técnicamente	Contar, de forma permanente, con una cartera de proyectos por departamento cuya suma de montos estimados sea igual o superior al 200% de la asignación anual.	$(\text{Cantidad de departamentos con una cartera permanente de proyectos en evaluación cuya suma de montos estimada es igual o superior a un 200\% de la asignación anual} / \text{total de departamentos}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

PRODUCTOS

Información de Productos

INCISO 02 – Presidencia de La República

Unidad Ejecutora 010 – Agen.p/Des.del Gob.de Gest.Electr.y Soc.Inform.y del Conoc.

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Servicios Públicos Generales	484 – Política de Gobierno	Calidad de los servicios públicos	Cantidad de arquitecturas.	El gobierno como plataforma pone a disposición los datos del gobierno para fortalecer la economía y la innovación. Reorganizar el trabajo del gobierno en torno a una red de accesos y componentes, estándares abiertos y conjuntos de datos para que empresas y otras organizaciones puedan ofrecer servicios radicalmente mejores al público	Arquitecturas	2	N/C	N/C	N/C	N/C
Servicios Públicos Generales	484 – Política de Gobierno	Calidad de los servicios públicos	Disponibilizar 30 nuevos sitios	Generar un canal integrado y homogéneo de interacción, comunicación y acceso a la información de todos los sitios del Estado, mediante una única solución de portales, con componentes reutilizables, una infraestructura centralizada, y cumpliendo estándares	Sitios del Estado	8	5	10	5	2
Servicios Públicos Generales	484 – Política de Gobierno	Calidad de los servicios públicos	Trámites simplificados y mejorados en su calidad.	Desarrollar la transformación digital de los servicios públicos priorizando la simplificación de los mismos, considerando las necesidades de los usuarios y fortaleciendo la visión del Estado como una unidad por parte de la ciudadanía.	Trámites Simplificados	87	90	100	113	125
Servicios Públicos Generales	484 – Política de Gobierno	Eficiencia y ahorro en la gestión pública	Capacidad (Terabytes) de almacenamiento y cómputo en la nube incrementada	Datacenter, infraestructura, plataforma de interoperabilidad, REDuy, operación de soluciones y herramientas en producción, etc.	Unidades	100	100	100	100	100

Inciso 03
MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL

MISIČ N

Preparar, dirigir, ordenar y ejecutar la Política de Defensa Nacional aprobada por el Poder Ejecutivo, preservando, en el marco de la Constitución y las Leyes, la soberanía y la independencia del Estado uruguayo, conservando la integridad del territorio y sus recursos estratégicos y la paz de la República, contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social.

VISIČ N

Ser una institución profesionalizada en materia de defensa, mediante una gestión eficaz y eficiente de los recursos, que permita dotarla del equipamiento y los recursos humanos entrenados y orientada a mantener la paz, resguardar la soberanía del Estado y preservar el territorio.

CREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Ćrea programštica	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	201 - Justicia Militar	Ejecutar la administración de la Justicia Militar		001 - Dirección General de Secretaría de Estado
DEFENSA NACIONAL	300 - Defensa Nacional	Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades en favor de la defensa.		001 - Dirección General de Secretaría de Estado 003 - Estado Mayor de la Defensa 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Dirección General de Secretaría de Estado 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea 041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de domino público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	018 - Comando General de la Armada

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	367 - Política e infraestructura aeronáutica	Ejecutar la política aeroportuaria civil nacional y mantener y desarrollar la infraestructura aeronáutica	El programa comprende: ? diseño de políticas y regulaciones tendientes a promover y garantizar la seguridad de la actividad aérea; ? funcionamiento de los aeropuertos y aeródromos a cargo de la DINACIA (todos excepto los de Carrasco y Laguna del Sauce, que fueron concesionados a privados); ? mantenimiento de la infraestructura aeronáutica no concesionada (pistas, hangares, oficinas, etc.); ? transferencias de Rentas Generales a PLUNA Ente Autónomo.	041 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		033 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
SEGURIDAD PÚBLICA	460 - Prevención y represión del delito	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito	Incluye todas las actividades destinadas a evitar y detener delitos, así como a auxiliar a la justicia en su investigación, mantener la seguridad y la convivencia no violenta. Abarca las contribuciones del Ministerio del Interior, Armada y Prefectura Nacional (ámbitos marítimo y fluvial) y Fuerza Aérea (aeropuertos y espacio aéreo). No comprende actividades relacionadas a la prisión y rehabilitación de personas condenadas por la justicia, ni la contribución de Policía Nacional (a través de Policía Caminera) a la seguridad vial.	018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad	Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.	001 - Dirección General de Secretaría de Estado 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SEGURIDAD PÚBLICA	463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros	Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros	Incluye actividades y proyectos para disminuir el riesgo y los daños de incendios y auxiliar a la justicia en la determinación de responsabilidades, cuando corresponda. También las actividades de defensa civil tendientes a prevenir accidentes causados por el hombre y/o minimizar los efectos negativos de accidentes naturales sobre la población, como inundaciones, temporales, etc. Abarca las contribuciones que realizan en tal sentido Bomberos y las Fuerzas Armadas.	023 - Comando General de la Fuerza Aérea
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		001 - Dirección General de Secretaría de Estado 004 - Comando General del Ejército 018 - Comando General de la Armada 023 - Comando General de la Fuerza Aérea

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
PROTECCIÓN SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	001 - Dirección General de Secretaría de Estado 034 - Dirección General de los Servicios
SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social destinadas a cubrir su déficit. Estas transferencias, que se agrupan en el inciso 22, tienen como principal destino al Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración Central con cometidos relacionados con la seguridad social.	035 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 201 Justicia Militar

Objetivo complementario del Inciso 3: Administración de justicia	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Ejercer la administración de la Justicia Militar en el ámbito de su jurisdicción.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar funcionamiento de la Justicia Militar	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Mejorar el funcionamiento de la Justicia Militar.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Administración de justicia	Mide el porcentaje de unidades terrestres del interior del país que cuentan con algún oficial preparado para actuar.	(Número de unidades terrestres del interior del país con al menos un oficial preparado para actuar como juez sumariante/Número de unidades terrestres del interior del país)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	90
							2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Defensa Nacional	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Brindar protección integral de la soberanía, a través del fortalecimiento y mejora de las capacidades militares.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado 3 - Estado Mayor de la Defensa 4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo complementario de UE: Gestión de recursos del Inciso	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Implementar las políticas necesarias para el eficaz cumplimiento de los cometidos asignados, supervisando y gestionando en lo pertinente las áreas administrativas de recursos financieros, humanos y sociales del Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Mejora de procedimientos	Mide el número de procedimientos realizados a efectos de la mejora de la gestión.	Cantidad de procedimientos realizados para lograr la mejora de la gestión.	Unidades	2020 - 2024	2019	1	2020	1
							2021	2
							2022	2
							2023	2
							2024	2

Objetivo complementario de UE: Igualdad de Género	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Sensibilizar en materia de equidad de género a los funcionarios del Inciso de todo el país.	

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de Talleres de sensibilización en Montevideo	Mide la cantidad total de talleres realizados en Montevideo.	Número de talleres realizados en el año que tiendan a sensibilizar en temas de género en Montevideo.	Unidades	2020 - 2024	2019	6	2020	18
							2021	18
							2022	18
							2023	18
							2024	18
Cantidad de Talleres de sensibilización en el interior del país	Mide la cantidad de talleres totales realizados en el interior del país.	Número de talleres realizados en el año que tiendan a sensibilizar en temas de género en el interior del país.	Unidades	2020 - 2024	2019	6	2020	6
							2021	6
							2022	6
							2023	6
							2024	6

Objetivo sustantivo de UE: Defensa Nacional

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Proseguir con el proceso de integración regional en apoyo a la política exterior nacional, en especial fortaleciendo la participación activa en el MERCOSUR.

UE 3 - Estado Mayor de la Defensa

Objetivo sustantivo de UE: Defensa Nacional

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Asesorar y coordinar, bajo las directivas de la política militar, las actividades de las Fuerzas Armadas en la elaboración doctrinaria conjunta, análisis y valoración de escenarios estratégicos, planificación logística conjunta a nivel ministerial y planificación de operaciones conjuntas y/o combinadas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Actividades conjuntas	Porcentaje de actividades conjuntas o combinadas; coordinadas o asesoradas realizadas respecto a las previstas.	(Cantidad de actividades conjuntas o combinadas; coordinadas o asesoradas realizadas/Cantidad de actividades conjuntas o combinadas previstas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	90
							2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90

Objetivo complementario de UE: Inteligencia e información Oficial

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Coordinar con las Instituciones especializadas del Estado en inteligencia y realizar las actividades atinentes a la inteligencia, centralizando en su ámbito las correspondientes al Inciso.

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 3 - Estado Mayor de la Defensa

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Lineamientos confeccionados	Mide el número de lineamientos confeccionados en el año.	Cantidad de lineamientos confeccionados en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	1.060	2020	1.060
							2021	1.060
							2022	1.060
							2023	1.060
							2024	1.060
Capacitación en área inteligencia	Número de personal capacitado en área de inteligencia en el año	Cantidad de personal capacitado en inteligencia en el año.	Personas	2020 - 2024	2019	0	2020	27
							2021	27
							2022	27
							2023	27
							2024	27

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo sustantivo de UE: Disuasión Sustentable y Eficaz	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Mantener un poder de disuasión sustentable y eficaz basado en el desarrollo y mantenimiento de las capacidades operativas de la Fuerza.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Personal combatiente entrenado, instruido y evaluado	Cantidad de Personal de la Fuerza efectivamente entrenado, instruido y evaluado para los efectos de cumplir con la misión asignada.	(Cantidad de personal combatiente, instruido y evaluado / Cantidad de Personal previsto a entrenar, instruir y evaluar) x100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	70	2020	70
							2021	70
							2022	70
							2023	70
							2024	70
Vehículos tácticos	Mide el porcentaje de la flota táctica ubicada en el país, que se encuentra en condiciones operativas a los efectos de cumplir con la misión de defensa asignada.	(Cantidad de vehículos tácticos operativos en el País / Cantidad de vehículos tácticos en el País) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	70	2020	70
							2021	70
							2022	70
							2023	70
							2024	70

UE 18 - Comando General de la Armada

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL**Programa 300 Defensa Nacional****UE 18 - Comando General de la Armada****Objetivo sustantivo de UE: Control y Vigilancia de las Aguas de Jurisdicción Nacional**

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Minimizar la ocurrencia de actividades que violan la normativa nacional e internacional vigente, así como otras actividades que puedan producirse en perjuicio de los intereses nacionales, mediante la optimización de la vigilancia y respuesta correspondiente con los medios de superficie, aéreos y terrestres disponibles, operando con el apoyo de sensores, sistemas de información e inteligencia naval, integradas como un sistema de conocimiento del entorno marítimo.

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Millas Náuticas Navegadas	Total de millas náuticas navegadas por los buques de la Armada Nacional.	Total de millas náuticas navegadas en el año por los buques de la Armada Nacional.	Unidades	2020 - 2024	2019	20.000	2020	20.000
							2021	20.000
							2022	20.000
							2023	20.000
							2024	20.000
Conocimiento del panorama de superficie del Entorno Marítimo	Cantidad de buques y embarcaciones promedio que operan diariamente en nuestro entorno marítimo.	Promedio diario de embarcaciones que operan en nuestro entorno marítimo.	Unidades	2020 - 2024	2019	300	2020	300
							2021	300
							2022	300
							2023	300
							2024	300
Identificación de buques sospechosos	Cantidad de buques y embarcaciones que operan en nuestro entorno marítimo identificados con patrones de comportamiento anormales (buques sospechosos).	Cantidad de buques y embarcaciones que operan en nuestro entorno marítimo identificados con patrones de comportamiento anormales (buques sospechosos).	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	9
							2021	9
							2022	9
							2023	9
							2024	9
Alistamiento del Material	Promedio de días que las embarcaciones se encuentran en un estado de alistamiento operativo satisfactorio del material para el cumplimiento de su misión.	(Cantidad de días en el año que cada embarcación estuvo en C1, C2 o C3 / Cantidad de Unidades x 365 días) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	40	2020	40
							2021	40
							2022	40
							2023	40
							2024	40
Respuesta a buques violando Aguas de Jurisdicción Nacional	Porcentaje de respuestas con medios de la Armada a las violaciones detectadas en Aguas de Jurisdicción Nacional.	(Respuestas efectivas/ Violaciones en Aguas de Jurisdicción Nacional) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	60	2020	60
							2021	60
							2022	60
							2023	60
							2024	60

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Presencia de buques en aguas jurisdiccionales nacionales y otras áreas de interés	Cantidad de días al año navegados en aguas de jurisdicción nacional por diferentes buques de la Armada Nacional y otras áreas de interés (Atlántico Sur, Aguas Antárticas, etc.).	Cantidad de días al año navegados en aguas de jurisdiccionales por diferentes buques de la Armada Nacional y otras áreas de interés (Atlántico Sur, Aguas Antárticas, etc.).	Día	2020 - 2024	2019	200	2020	200
							2021	200
							2022	200
							2023	200
							2024	200
Horas de Vuelo	Total de horas de vuelo realizadas por la Aviación Naval en el cumplimiento de sus tareas.	Total de horas de vuelo realizadas	Hora	2020 - 2024	2019	450	2020	450
							2021	450
							2022	450
							2023	450
							2024	450
Objetivo sustantivo de UE: Emplear el Poder Naval con capacidad para repeler agresiones militares que ocurran en y desde el mar						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Emplear el Poder Naval con capacidad para repeler una agresión militar externa en legítima defensa, así como contra las organizaciones criminales que operen en y desde el mar. Mantener las Unidades alistadas, con su dotación orgánica, capacitadas y adiestradas, optimizando los apoyos logísticos para recuperar algunas capacidades básicas y atender las tareas impuestas en condiciones normales.								

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Reparación en Diques	Cantidad de buques de la Armada que fueron mantenidos en los Diques.	Cantidad de buques de la Armada que fueron mantenidos en el año en los Diques de la Armada.	Unidades	2020 - 2024	2019	4	2020	4
							2021	4
							2022	4
							2023	4
							2024	4
Tasa de Rotación del Personal Subalterno	Mide el movimiento de altas y bajas (incluido los retiros) que se da con el Personal Subalterno, dentro del año militar. Este índice nos permite medir la gestión del capital humano de la organización, y permite identificar problemas de insatisfacción laboral entre los tripulantes o deficiencias en los procesos de selección y contratación, entre otros.	[(A+D)/2x100]/[(F1 + F2)/2] A: Nro. de personal contratado en el año T D: Nro. de personas desvinculadas en el año T F1: Nro. de personal al comienzo del año militar F2: Nro. de personal al final del año militar	Porcentaje	2020 - 2024	2019	12	2020	12
							2021	12
							2022	12
							2023	12
							2024	12
Dotación Personal Subalterno	Promedio anual de vacantes no cubiertas.	Sumatoria del promedio mensual de vacantes /12	Personas	2020 - 2024	2019	50	2020	50
							2021	50
							2022	50
							2023	50
							2024	50
Dotación Personal Superior	Mide el total de la Dotación de Personal Superior disponible en el año militar.	(Dotación al 30/11 del año T) mas (sumatoria de ingresos anual) menos (sumatoria de egresos anual)	Personas	2020 - 2024	2019	430	2020	430
							2021	430
							2022	430
							2023	430
							2024	430
Objetivo complementario de UE: Promover la cultura y conciencia marítima						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Promover la importancia del mar y el desarrollo de una identidad cultural en la población sobre las actividades marítimas, fluviales y lacustres, mediante las actividades desarrolladas por el museo naval y marítimo, el apoyo y fomento a las actividades náuticas y deportivas, el apoyo a otras actividades sociales y académicas que desarrollen actividades culturales enfocadas en los asuntos del mar.								

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Actividades Culturales desarrolladas	Mide la cantidad de personas presentes en actividades desarrolladas por la Armada y en eventos culturales patrocinados por la Armada Nacional.	Número de personas presentes en actividades desarrolladas por la Armada y en eventos culturales patrocinados por la Armada Nacional.	Personas	2020 - 2024	2019	50.000	2020	50.000
							2021	50.000
							2022	50.000
							2023	50.000
							2024	50.000

Objetivo sustantivo de UE: Proteger la vida humana en el mar

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Minimizar la pérdida de vidas asistiendo a las personas que se encuentren en peligro en el área de responsabilidad marítima y dirigir el sistema nacional de búsqueda y rescate en el mar.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Vidas Salvadas	Mide el porcentaje de personas que fueron rescatadas directamente por los medios del sistema SAR de la Armada, bajo la conducción del MRCC Uruguay, respecto al total de personas en peligro en incidentes SAR ocurridos en el año.	(Número de vidas salvadas / vidas en riesgo en los incidentes SAR) X 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	95	2020	95
							2021	95
							2022	95
							2023	95
							2024	95
Eficacia de la Respuesta SAR	Mide la eficiencia de la respuesta. Se computará el tiempo transcurrido desde la hora que se recibe la alerta por un componente del sistema SAR y la hora en que se hace presente el primer medio (superficie, aéreo, terrestre) en la escena (o datum) del siniestro.	(Número de medios SAR que se hacen presentes dentro de las 4 primeras horas / Número total de medios empleados en el incidente) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	50	2020	50
							2021	50
							2022	50
							2023	50
							2024	50

Objetivo sustantivo de UE: Proteger los recursos estratégicos

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Proteger y controlar las actividades de investigación y explotación de los recursos estratégicos del mar y su infraestructura crítica que se encuentra u opera en jurisdicción de la Armada.

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Protección de la infraestructura marítima de alto riesgo	Mide el porcentaje de adiestramientos realizados referidos a la preparación, la planificación y ejercicios de lucha contra el terrorismo y los esfuerzos iniciales de recuperación respecto a lo previsto, orientados a la capacidad de respuesta si se produjeran ataques a Terminales Portuarias, Plataformas, Represas, Boya Petrolera, Puentes, etc.	(Número de adiestramientos realizados para protección de las infraestructuras marítimas críticas / Número de adiestramientos previstos) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	95	2020	95
							2021	95
							2022	95
							2023	95
							2024	95

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Defensa Aeroespacial Nacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Potenciar la capacidad de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Operatividad de aeronaves de la FAU	Mide el porcentaje de Operatividad de aeronaves de la FAU.	(Aeronaves operativas/flota total de aeronaves de la F.A.U.)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	36	2020	35
							2021	35
							2022	35
							2023	35
							2024	35
Horas de vuelo Defensa Aeroespacial Nacional	Horas de vuelo realizadas en Misiones F.A.U., y apoyo a otros Organismos, con la finalidad de cumplir con objetivos de la Defensa Aeroespacial Nacional.	Cantidad de Horas de vuelo en apoyo a la Defensa Aeroespacial Nacional.	Hora	2020 - 2024	2019	2.292	2020	2.300
							2021	2.300
							2022	2.300
							2023	2.300
							2024	2.300

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Frontera Segura	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Ejercer las tareas de vigilancia, así como de apoyo a los organismos con jurisdicción y competencia en la zona fronteriza.		3 - Estado Mayor de la Defensa 4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 3 - Estado Mayor de la Defensa

Objetivo sustantivo de UE: Coordinación de tareas de vigilancia en zonas de Frontera	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Coordinar las tareas de vigilancia a nivel de Fuerzas y Organismos del Estado con jurisdicción y competencia en la "zona fronteriza", a fin de asegurar un enlace integrado y permanente entre Centros de Comando y Control de cada Fuerza; la Dirección de Inteligencia Estratégica, la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio del Interior.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Misiones Aéreas	Cantidad de Misiones Aéreas realizadas por Armada y Fuerza Aérea.	Cantidad de Misiones Aéreas realizadas por Armada y Fuerza Aérea en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	160
							2021	160
							2022	160
							2023	160
							2024	160

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo complementario de UE: Vigilancia y patrullaje en la zona fronteriza de jurisdicción del Ejército Nacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asegurar el ejercicio de la soberanía en el Espacio Terrestre, empleando los medios idóneos para la vigilancia y patrullaje del mismo en la zona fronteriza, en donde el Ejército posee jurisdicción.	

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 4 - Comando General del Ejército

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Procedimientos realizados por personal militar en que se dio cuenta a la autoridad competente	Mide la relación entre la cantidad numérica de procedimientos realizados por personal en que se dio cuenta a la autoridad competente y la cantidad total de procedimientos efectuados por dicho personal militar.	(Cantidad de procedimientos realizados en que se dio cuenta a la autoridad competente / Cantidad de procedimientos efectuados por dicho personal militar) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	90
							2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90
Procedimientos realizados ante constatación de hechos con apariencia delictiva por crimen organizado	Mide la relación entre la cantidad numérica de procedimientos en que se constató un hecho con apariencia delictiva por crimen organizado y la cantidad total de procedimientos efectuados por personal militar.	(Cantidad de procedimientos en que se constató un hecho con apariencia de crimen organizado / cantidad total de procedimientos efectuados por el personal militar) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	90
							2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90
Area de control terrestre recorrida	Mide el área total de control terrestre recorrida en el año.	Cantidad de kilómetros cuadrados recorridos ejerciendo el control terrestre.	Kilómetro	2020 - 2024	2019	0	2020	160.000
							2021	160.000
							2022	160.000
							2023	160.000
							2024	160.000

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Vigilancia y patrullaje en la zona fronteriza de jurisdicción de la Armada	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asegurar el ejercicio de la soberanía en los Espacios Marítimos, Fluviales y Lacustres, empleando los medios idóneos para la vigilancia y patrullaje del mismo en la zona fronteriza, en donde la Armada posee jurisdicción.	

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Patrullas fluviales	Mide el porcentaje de patrullas fluviales realizadas en el año por Armada Nacional respecto a la previstas.	(Cantidad de patrullas fluviales realizadas en el año/ Cantidad de patrullas fluviales previstas realizar en el año) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	90
							2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90
Millas Náuticas navegadas	Porcentaje de Millas Náuticas navegadas en el año realizando actividades de control fronterizo.	(Cantidad de Millas Náuticas navegadas en el año/Cantidad de Millas Náuticas previstas navegar en el año) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	90
							2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Vigilancia y patrullaje en la zona fronteriza de jurisdicción de Fuerza Aérea	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asegurar el ejercicio de la soberanía en el Espacio Aéreo Nacional, empleando los medios idóneos para la vigilancia y patrullaje del mismo en la zona fronteriza, en donde la Fuerza Aérea posee jurisdicción.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Horas de vuelo destinadas a la Defensa Aérea en zona fronteriza.	Horas de vuelo destinadas al cumplimiento de la "Realización de tareas de vigilancia y apoyo a Organismos con jurisdicción y competencia en zona fronteriza".	Horas de vuelo destinadas a la Defensa Aérea, en cumplimiento de la Ley de Control Fronterizo.	Hora	2020 - 2024	2019	169	2020	920
							2021	920
							2022	920
							2023	920
							2024	920
Patrullaje de Frontera	Cantidad de efectivos asignados a tareas de custodia de frontera.	Cantidad de efectivos asignados a tareas de custodia de frontera.	Personas	2020 - 2024	2019	120	2020	109
							2021	109
							2022	109
							2023	109
							2024	109

Área Programática 6 - DEFENSA NACIONAL

Programa 300 Defensa Nacional

Objetivo complementario del Inciso 3: Defensa Nacional	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Descentralización y readecuación de las Fuerzas Armadas.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo complementario del Inciso 3: Fomentar el Desarrollo Productivo	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Fomentar el Desarrollo Productivo a través de la industria militar y naval.		4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la Industria Militar	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores de crecimiento.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Producción anual de explosivos	Mide la producción anual de explosivos de la P.E.S.M.A. (Planta de Explosivos del Servicio de Material y Armamento).	Cantidad de explosivos producidos medidos en kilogramos.	Kilogramo	2020 - 2024	2019	1.300.000	2020	1.200.000
							2021	1.200.000
							2022	1.200.000
							2023	1.200.000
							2024	1.200.000

Objetivo sustantivo de UE: Información, actualización y registro de armas a través del Registro Nacional de Armas	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Mantener el registro actualizado de importaciones, exportaciones, comercialización, fabricación y posesión de armas de fuego y municiones, y mantener a disposición de autoridades políticas y la ciudadanía información relevante contenida en el Registro de Armas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Inspecciones realizadas	Cantidad de armerías y coleccionistas cuyo stock se inspeccionó durante el ejercicio.	Número de armerías y coleccionistas cuyo stock se inspeccionó durante el ejercicio.	Unidades	2020 - 2024	2019	115	2020	115
							2021	115
							2022	115
							2023	115
							2024	115
Control de guías de armas	Se refiere a la proporción de armas importadas en el ejercicio y las guías de posesión de armas emitidas por primera vez, para armas que hayan sido vendidas.	(Cantidad de guías de posesión de armas emitidas por primera vez para armas vendidas / Cantidad de armas importadas en el ejercicio) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	70	2020	70
							2021	70
							2022	70
							2023	70
							2024	70

UE 18 - Comando General de la Armada

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo complementario de UE: Contribuir al desarrollo económico y social del país	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Contribuir al desarrollo económico y social del país mediante actividades de Industria Naval, formación y capacitación de la gente de mar, con estudios hidrográficos y oceanográficos en apoyo a proyectos de infraestructura portuaria y vías navegables, con servicios especiales en apoyo a actividades de carácter económico de interés nacional, así como otras medidas de control que garanticen una cadena de comercio marítimo internacional seguro y eficiente.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Industria Naval	Cantidad de buques que ingresaron para mantenimiento y/o reparación en los Diques de la Armada	Cantidad de buques que ingresaron para mantenimiento y/o reparación en los Diques de la Armada	Unidades	2020 - 2024	2019	10	2020	10
							2021	10
							2022	10
							2023	10
							2024	10
Servicios Especiales contribuyentes al desarrollo productivo del país	Esfuerzos en recursos humanos que la Armada realiza en favor de proyectos de desarrollo marítimo de interés nacional o actividades comerciales públicas o privadas.	Horas hombres en apoyo a proyectos de desarrollo marítimo de interés nacional o actividades comerciales públicas o privadas.	Hora	2020 - 2024	2019	300.000	2020	300.000
							2021	300.000
							2022	300.000
							2023	300.000
							2024	300.000

Objetivo complementario de UE: Promover el desarrollo del conocimiento y la investigación científica aplicada a los asuntos navales	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover el desarrollo del conocimiento y la investigación científica aplicada a los asuntos navales y marítimos. Continuar apoyando los estudios necesarios para extender el límite exterior de la Plataforma Continental, así como los trabajos de investigación científica en las ciencias del mar en el ámbito de los organismos internacionales asociados, como forma de contribuir al desarrollo del conocimiento y la investigación científica de las aguas y el fondo marino de interés nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Actividades de Conocimiento e Investigación Científica	Mide el número de proyectos que se estén efectuando por la Armada, ya sea en forma independiente o en forma coordinada con otros Organismos públicos o privados, y que su cometido tenga un impacto favorable en el desarrollo del conocimiento y la investigación científica y tecnológica aplicada en asuntos Navales y/o Marítimo.	Número de proyectos desarrollados o apoyados por la Armada en el año, que contribuyen al desarrollo del conocimiento y la investigación científica y tecnológica aplicada en asuntos Navales y/o Marítimos.	Unidades	2020 - 2024	2019	4	2020	4
							2021	4
							2022	4
							2023	4
							2024	4

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo de gestión interna del Inciso 3: Formar y capacitar	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Formar y capacitar al Personal del Inciso y alumnos de escuelas e institutos en áreas de Defensa Nacional y otras especialidades.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado 4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo de gestión interna de UE: Formación y capacitación	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar formación y capacitación a nivel post terciario en las áreas de la defensa y la estrategia nacional destinado al personal del Inciso y a la sociedad en general.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de funcionarios civiles que completan el curso cada año en Calen	Mide el porcentaje de funcionarios civiles que completan el curso cada año respecto a los funcionarios totales inscriptos.	(Número de funcionarios civiles que completan el curso cada año/ Número de funcionarios totales que cursan en el año) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	40	2020	50
							2021	50
							2022	50
							2023	50
							2024	50

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo complementario de UE: Contribuir al desarrollo social y educativo del país	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Contribuir al desarrollo social y educativo del país fomentando la inclusión social e igualdad de oportunidades a través de la educación secundaria para el personal que no ha completado la misma y brindar formación media y específica para aquel sector de jóvenes que así lo requieran.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 4 - Comando General del Ejército

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Jóvenes que cursan Educación Secundaria en el Liceo Militar	Cantidad de jóvenes que permanecen en el sistema educativo nacional realizando bachillerato en el Liceo Militar al final de cada año.	(Cantidad de Alumnos a fin de año / Cantidad al inicio del año) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	90	2020	90
							2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90
Personal Subalterno que cursa Educación Secundaria en el Liceo Militar Extra Edad	Mide el porcentaje de aprobación de los cursantes del bachillerato en el Liceo Militar Extra que se reinseran y permanecen en el sistema educativo nacional respecto a la totalidad de cursantes.	(Cantidad de Alumnos que culmina el año / Cantidad de cursantes) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	70	2020	70
							2021	70
							2022	70
							2023	70
							2024	70
Objetivo de gestión interna de UE: Formación, Educación y Capacitación de los Recursos Humanos de la Organización						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Desarrollar los procesos de educación mediante la formación y capacitación de los recursos humanos en áreas militares específicas, que permita el cumplimiento de los cometidos asignados, buscando el fortalecimiento continuo de los procesos de educación, instrucción, entrenamiento y capacitación.								

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 4 - Comando General del Ejército

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Curso de Capacitación para Clases y Sub-Oficiales	Mide el grado de aprobación en la Escuela de Sub-Oficiales del Ejército (E.S.O.E.) de Clases y Sub-Oficiales del Ejército Nacional.	$(\text{Cantidad de graduados de la E.S.O.E.} / \text{Cantidad de cursantes}) \times 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	70	2020	70
							2021	70
							2022	70
							2023	70
							2024	70
Cadetes realizando curso de Oficiales en la Escuela Militar	Mide el porcentaje de Cadetes que comenzando los cursos de Formación para Oficiales en la Escuela Militar, lo cursan durante el año lectivo completo.	$(\text{Cantidad de Cadetes de la Escuela Militar al final del año} / \text{Cantidad de Cadetes de la Escuela Militar al inicio del año}) \times 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	75	2020	75
							2021	75
							2022	75
							2023	75
							2024	75
Número de Personal Superior egresado de la Escuela Militar	Mide la cantidad de Personal Superior que egresa de la Escuela Militar.	Número de personal superior egresado de la Escuela Militar.	Personas	2020 - 2024	2019	41	2020	41
							2021	41
							2022	41
							2023	41
							2024	41

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo complementario de UE: Contribuir al Desarrollo Social y Educativo del País	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Contribuir al desarrollo social y educativo del país, fomentando la inclusión social e igualdad de oportunidades a través de la formación media, técnica y terciaria para aquel sector de personas que así lo requieran, difundiendo la cultura marítima.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Formación y Capacitación de la Gente de Mar	Mide el porcentaje de personas que aprobaron cursos en centros de enseñanza de la Armada, para formarse, titularse o capacitarse en áreas técnicas de la Marina Mercante.	(Número de alumnos que aprueban cursos de formación y capacitación de la Gente de Mar / Número de alumnos que cursaron) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	95	2020	95
							2021	95
							2022	95
							2023	95
							2024	95
Jóvenes que cursan Educación Secundaria en el Bachillerato Naval	Mide el porcentaje de alumnos que aprueban los cursos del Bachillerato Naval en el año lectivo.	(Número de alumnos que aprueban el año / Número de alumnos que cursan el año) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	73	2020	73
							2021	73
							2022	73
							2023	73
							2024	73

Objetivo de gestión interna de UE: Formación, Educación y Capacitación de los Recursos Humanos de la Organización

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Desarrollar los procesos de educación mediante la formación y capacitación de los recursos humanos en áreas militares específicas, que permita el cumplimiento de los cometidos asignados, buscando el fortalecimiento continuo de los procesos de educación, instrucción, entrenamiento y capacitación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Formación Personal Superior	Mide al porcentaje de alumnos que egresan como Guardiamarinas luego de haber permanecido 4 años en el instituto.	(Número de Guardiamarinas que egresan / Número de aspirantes que cursaron el 1er año de la misma Promoción que egresa) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	60	2020	60
							2021	60
							2022	60
							2023	60
							2024	60
Formación de Personal Subalterno	Porcentaje de aprobación de los cursos que realiza el Personal Subalterno, ya sea por ingreso como por las diferentes etapas de la capacitación.	(Cantidad de Personal Subalterno que aprueban los cursos / Cantidad de Personal Subalterno que cursó los mismos) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	85	2020	85
							2021	85
							2022	85
							2023	85
							2024	85

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo complementario de UE: Contribuir al desarrollo social y educativo del país

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Contribuir al desarrollo social y educativo del país, fomentando la inclusión social e igualdad de oportunidades, a través de la formación media, técnica y tecnológica en su área específica para aquel sector de jóvenes que así lo requieran.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Alumnos civiles instruidos en la ETA.	Mide el número total de Alumnos civiles instruidos en la Escuela Técnica de Aeronáutica, en convenio con la Universidad de Trabajo Uruguayo (U.T.U).	Cantidad total de Alumnos civiles instruidos.	Personas	2020 - 2024	2019	57	2020	60
							2021	60
							2022	60
							2023	60
							2024	60

Objetivo de gestión interna de UE: Formación, Educación y Capacitación de los Recursos Humanos de la Organización

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Desarrollar los procesos de educación mediante la formación y capacitación de los recursos humanos en áreas militares específicas, que permita el cumplimiento de los cometidos asignados, buscando el fortalecimiento continuo de los procesos de educación, instrucción, entrenamiento y capacitación.

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Obtención de Licenciatura en Defensa Militar Aeroespacial	Cantidad de títulos proporcionados a nuevos egresados y reválidas realizadas de antiguos egresados de la EMA para la Obtención de la "Licenciatura en Defensa Militar Aeroespacial".	Cantidad de Títulos emitidos de la "Licenciatura en Defensa Militar Aeroespacial".	Unidades	2020 - 2024	2019	70	2020	70
							2021	70
							2022	70
							2023	70
							2024	70
Porcentaje de aeronaves asignadas para Instrucción y Entrenamiento	Mide el porcentaje de aeronaves operativas asignadas para Instrucción y Entrenamiento respecto a la flota total de aeronaves de Instrucción y Entrenamiento.	Cantidad de aeronaves operativas de instrucción y entrenamiento/flota aeronaves Instrucción y entrenamiento.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	56	2020	56
							2021	56
							2022	56
							2023	56
							2024	56
Horas de vuelo destinadas a Instrucción	Horas de vuelo destinadas a Instrucción de alumnos de la E.M.A, del E.V.A y pilotos que cambian de plataforma aérea.	Horas de vuelo destinadas a Instrucción.	Hora	2020 - 2024	2019	2.899	2020	2.900
							2021	2.900
							2022	2.900
							2023	2.900
							2024	2.900
Horas de vuelo destinadas a entrenamiento	Horas de vuelo destinadas a entrenamiento de las tripulaciones aéreas.	Horas de vuelo de entrenamiento	Hora	2020 - 2024	2019	3.500	2020	4.500
							2021	4.500
							2022	4.500
							2023	4.500
							2024	4.500
Capacitación Personal Superior en la ECEMA	Capacitación realizada al Personal Superior en la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo.	Cantidad de alumnos instruidos en la ECEMA	Personas	2020 - 2024	2019	180	2020	185
							2021	185
							2022	185
							2023	185
							2024	185

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Capacitación Aerotécnicos	Capacitación de Aerotécnicos de la Escuela Técnica de Aeronáutica.	Cantidad de alumnos instruidos en la ETA.	Personas	2020 - 2024	2019	55	2020	60
							2021	60
							2022	60
							2023	60
							2024	60
Capacitación para reclutas	Mide el total de personas con capacitación realizada a nuevos Ingresos de la FAU.	Cantidad total de reclutas instruidos.	Personas	2020 - 2024	2019	172	2020	180
							2021	180
							2022	180
							2023	180
							2024	180
Capacitación Personal Superior EMA	Cantidad total alumnos capacitados/ instruidos en la Escuela Militar de Aeronáutica.	Cantidad de alumnos instruidos en la E.M.A.	Personas	2020 - 2024	2019	57	2020	60
							2021	60
							2022	60
							2023	60
							2024	60
Formación de Personal Superior	Cantidad total de Personal Superior Egresado en el año en la E.M.A.	Cantidad de Personal Superior Egresado en el año en la E.M.A.	Personas	2020 - 2024	2019	19	2020	20
							2021	20
							2022	20
							2023	20
							2024	20

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de formación y capacitación a la comunidad aeronáutica	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollo de formación y capacitación a la comunidad aeronáutica procurando alcanzar los estándares establecidos por OACI. Brindar capacitación y entrenamiento en materia de actividad aeronáutica y aeroportuaria a todos los usuarios fomentando el desarrollo de la aviación civil.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Instrucción de alumnos para una aviación civil segura	Muestra el grado de capacitación de la comunidad aeronáutica. Permite identificar la capacidad de formación nacional para una aviación segura.	$(\text{Cantidad de alumnos aprobados} / \text{Cantidad de alumnos inscriptos}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	80	2020	80
							2021	85
							2022	90
							2023	95
							2024	100
Horas de vuelo en aeronaves para capacitación	Muestra el porcentaje de horas de vuelo de capacitación realizadas respecto a las previstas. Permite identificar la capacidad de formación nacional para una aviación segura.	$(\text{Horas de vuelo realizadas} / \text{Horas de vuelo previstas}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	90	2020	90
							2021	92
							2022	93
							2023	95
							2024	100
Grado de sensibilización sobre género	Muestra el porcentaje de charlas enfocadas a la sensibilización y prevención de la violencia de género. Permite identificar la capacidad de formación enfocada a la sensibilización a nivel nacional.	$(\text{Cantidad de charlas realizadas} / \text{cantidad de charlas previstas}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	90	2020	90
							2021	91
							2022	93
							2023	95
							2024	100

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo complementario del Inciso 3: Seguridad de la Navegación	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar las medidas preventivas para mantener una Navegación Segura.		18 - Comando General de la Armada

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo complementario de UE: Seguridad en la Navegación	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar las medidas preventivas para mantener una navegación segura, como forma de minimizar los accidentes marítimos, la pérdida de vidas y los heridos que puedan ocurrir a bordo de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Inspecciones como Estado de la Bandera	Cantidad de inspecciones a las embarcaciones e instalaciones navales de bandera nacional, a efecto de que las mismas cumplan con los Convenios Internacionales suscritos por nuestro país.	Cantidad de buques, embarcaciones e instalaciones marítimas inspeccionadas como Estado de Bandera.	Unidades	2020 - 2024	2019	3.600	2020	3.600
							2021	3.600
							2022	3.600
							2023	3.600
							2024	3.600
Disponibilidad de Ayudas a la Navegación	El propósito del indicador es evaluar la eficacia del sistema que tiene por objetivo mitigar los riesgos de tránsito de los buques mediante la reducción de las posibilidades de colisiones y varadas.	(Nº de señales marítimas instaladas x 365) menos (cantidad de señales marítimas fuera de servicio x días fuera de servicio)/ Nº de señales marítimas instaladas x 365) x 100.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	97	2020	97
							2021	97
							2022	97
							2023	97
							2024	97
Control como Estado Rector de Puerto	Porcentaje de buques inspeccionados en cumplimiento de los Convenios Internacionales suscritos por nuestro país, que operan en puertos nacionales.	(Cantidad de buques, embarcaciones inspeccionadas como Estado Rector de Puerto / Cantidad de buques, embarcaciones que ingresan a puertos nacionales) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	20	2020	20
							2021	20
							2022	20
							2023	20
							2024	20

Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica

Objetivo complementario del Inciso 3: Desarrollar y mantener la infraestructura	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar políticas aeroportuarias y mantenimiento de la infraestructura aeronáutica.		41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar la operatividad del Sistema de Control de Tránsito Aéreo y Seguridad Operacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asegurar el adecuado funcionamiento de todos los subsistemas que conforman el Sistema de Control de Tránsito Aéreo y la Seguridad Operacional.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 367 Política e infraestructura aeronáutica

UE 41 - Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáut

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Funcionamiento del Radar	Indica el valor de funcionalidad de la herramienta utilizada. Permite identificar el grado de control según la tecnología existente en la Unidad Ejecutora.	Sumatoria de fallas en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	3	2020	3
							2021	3
							2022	3
							2023	3
							2024	3

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la seguridad de los servicios aerocomerciales y de navegación aérea

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Contribuir a la seguridad de los servicios aerocomerciales fiscalizando el cumplimiento de normativas, el control de tránsito aéreo, de la información aeronáutica y de las redes de comunicación navegación y vigilancia necesarias para que las compañías aéreas y sus aeronaves operen de forma segura, fluida y ordenada por el espacio aéreo. Asegurar que los servicios de navegación aérea se realicen de acuerdo a la normativa vigente controlando el cumplimiento operativo por parte de las empresas de transporte aéreo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de auditorías realizadas respecto a las previstas	Muestra el porcentaje de control que realiza la institución a los operadores aeronáuticos. Establece la seguridad de los servicios aeronáuticos en territorio nacional.	(Cantidad de auditorías realizadas/ Cantidad de auditorías previstas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	50
							2021	70
							2022	80
							2023	90
							2024	100

Objetivo sustantivo de UE: Satisfacer demanda en infraestructura y servicios aeroportuarios para transporte pasajeros y cargas

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Proporcionar un sistema de infraestructura aeroportuaria y de servicios a la navegación aérea en todo el territorio nacional, seguro, regular y eficiente priorizando la excelencia de los mismos con el fin de aumentar la actividad aeronáutica y conectividad regional e internacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Servicios aeroportuarios operativos en aeropuertos no administrados por la DINACIA	Muestra el porcentaje del tiempo que las instalaciones no administradas por DINACIA son operativas en territorio nacional respecto a lo previsto. Permite identificar las áreas aeroportuarias óptimas para el transporte de pasajeros y cargas.	(Horas operativas en aeropuertos / Horas operativas previstas) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	90	2020	90
							2021	91
							2022	93
							2023	95
							2024	100

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo complementario del Inciso 3: Contribuir a la preservación del medio ambiente	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir a la preservación de la fauna y la flora autóctona y a la protección de la calidad de los espacios marítimos, terrestres y aéreos.		4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo complementario de UE: Apoyo a la comunidad y a las Autoridades Nacionales competentes	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar tareas preventivas y operativas contribuyendo a la prevención y combate de siniestros, mitigando su impacto social y protegiendo a las personas, bienes y recursos naturales, mediante el aporte de los recursos humanos y materiales disponibles, a requerimiento de las Autoridades Nacionales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Actividades de apoyo a la comunidad ante fuegos, siniestros y otras emergencias	Mide el cumplimiento de las actividades de apoyo ante solicitudes de la Comunidad, fuegos, siniestros y otras emergencias.	(Cantidad de apoyos brindados / Cantidad de apoyos solicitados) x100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	95	2020	95
							2021	95
							2022	95
							2023	95
							2024	95

Objetivo sustantivo de UE: Protección del Medio ambiente en jurisdicción del Ejército Nacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Contribuir a la preservación y mantenimiento de los recursos naturales en áreas bajo jurisdicción del Ejército Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Ganado en preservación	Refiere al ganado cimarrón en preservación bajo responsabilidad del SE.PA.E.	Nro. cabezas de ganado cimarrón en preservado bajo responsabilidad del Servicio de Parques del Ejército.	Unidades	2020 - 2024	2019	600	2020	615
							2021	615
							2022	615
							2023	615
							2024	615
Áreas protegidas	Son las áreas a preservar bajo jurisdicción del Servicio de Parques del Ejército en Santa Teresa, departamento de Rocha. Para determinar las mencionadas áreas se toman en cuenta las áreas de monte exótico y monte nativo.	(Áreas de monte nativo y exótico preservadas por el SE.PA.E. / Áreas bajo jurisdicción del SE.PA.E.) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	61	2020	61
							2021	61
							2022	61
							2023	61
							2024	61

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo complementario de UE: Apoyo a la comunidad y a las Autoridades Nacionales competentes

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Desarrollar tareas preventivas y operativas contribuyendo a la prevención y combate de siniestros, mitigando su impacto social y protegiendo a las personas, bienes y recursos naturales, mediante el aporte de los recursos humanos y materiales disponibles, a requerimiento de las Autoridades Nacionales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Apoyo Autoridades Nacionales	Porcentaje de apoyos brindados por la Armada Nacional, en base a las solicitudes realizadas por las Autoridades Nacionales de los diferentes ámbitos.	(Cantidad de apoyos brindados/cantidad de apoyos solicitados) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	95	2020	95
							2021	95
							2022	95
							2023	95
							2024	95

Objetivo complementario de UE: Proteger el medio ambiente marino

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Minimizar las acciones contaminantes a través de medidas regulatorias, de control y combate de la polución provenientes de buques, plataformas, instalaciones, aeronaves y artefactos navales bajo jurisdicción nacional; y dirigir el Sistema Nacional de Control de Derrames de Contaminantes.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Respuestas a incidentes de contaminación	Porcentaje de respuesta a los incidentes declarados de contaminación en el ámbito marítimo.	(Número de respuestas inmediatas a incidentes de contaminación/ Número Incidentes de contaminación) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	70	2020	70
							2021	70
							2022	70
							2023	70
							2024	70

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la comunidad y a las Autoridades Nacionales competentes

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Desarrollar tareas preventivas y operativas contribuyendo a la prevención y combate de siniestros, mitigando su impacto social y protegiendo a las personas, bienes y recursos naturales, mediante el aporte de los recursos humanos y materiales disponibles, a requerimiento de las Autoridades Nacionales.

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Aeronaves asignadas en apoyo al SI.NA.E	Mide el Porcentaje de Aeronaves asignadas en apoyo al SI.NA.E	(Cantidad de aeronaves de transporte y helicóptero operativos / cantidad total de helicópteros y aeronaves de transportes de la F.A.U.) * 100	Porcentaje	2021 - 2024	2019	36	2021	36
							2022	36
							2023	36
							2024	36

Objetivo complementario de UE: Medio ambiente y Recursos Naturales

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Contribuir a la preservación del medio ambiente y Seguridad Pública, brindando apoyos a la comunidad y actuando para la prevención y combate de siniestros.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Aeronaves asignadas en apoyo al SI.NA.E	Mide el porcentaje de Aeronaves asignadas en apoyo al SI.NA.E	Cantidad de aeronaves de Transporte, Enlace y Helicópteros operativas /Cantidad total aeronaves de Transporte,Enlace y Helicópteros .	Porcentaje	2021 - 2024	2020	36	2021	37
							2022	37
							2023	37
							2024	37

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo complementario del Inciso 3: Administrar el sistema de información territorial	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Administrar el sistema de información territorial.		4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo sustantivo de UE: Sistema de Información Territorial	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Conservar, administrar y actualizar el sistema de información territorial, mediante la producción de documentos cartográficos.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 4 - Comando General del Ejército

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Plan Cartográfico Nacional de Imágenes a escala 1:25.000 (PCN-i25)	Presenta el grado de avance de la preparación y resimbolización correspondiente, para la publicación en formato digital e impreso de la cartografía correspondiente al Plan Cartográfico Nacional de Imágenes a escala 1:25.000 (PCN-i25).	(Número de hojas PCN-i25 producidas / Número de hojas del PCN-i25 a producir anualmente) x100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	90	2020	90
							2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90
Plan cartográfico Nacional a escala 1:25.000 (PCN-25)	Presenta el grado de avance de la preparación de la base cartográfica y resimbolización correspondiente para la publicación en formato digital e impreso de la cartografía correspondiente al Plan Cartográfico Nacional a escala 1:25.000 (PCN25).	(Nro. de hojas del PCN25 producidas/ Total de hojas PCN25 a producir anualmente) x100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	90	2020	90
							2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90
Servicio de Red Geodésica Nacional Activa de Nuestro país (REGNA-ROU)	Presenta el grado de cumplimiento del servicio brindado por las Estaciones GNSS de Referencia de Observación Continua de la Red Geodésica Nacional Activa de nuestro país (REGNA-ROU).	(Tiempo disponible efectivo para los usuarios a través de internet / tiempo disponible programado para los usuarios a través de internet) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	90	2020	90
							2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90
Inspección y Mantenimiento de Red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro País (REGNAP-ROU)	Presenta el grado de avances del Proyecto "Inspección y Mantenimiento de la Red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro país (REGNAP-ROU).	(Número de estaciones de la REGNAP-ROU inspeccionadas / Número de estaciones de la REGNAP-ROU a inspeccionarse en el marco del Proyecto de Inspección y Mantenimiento) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	90	2020	90
							2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90
Densificación de la Red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro País (REGNAP-ROU)	Presenta el grado de avance del Proyecto "Densificación de la red Geodésica Nacional Pasiva de nuestro país (REGNAP-ROU).	(Nro. de estaciones instaladas y observadas / Nro. de estaciones planificadas) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	90	2020	90
							2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 4 - Comando General del Ejército

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Re-impresión de Hojas del Plan Cartográfico Nacional a escala 1:50.000 (PCN50)	Presenta el grado de avance de la reimpresión de 4 Hojas del Plan Cartográfico Nacional a escala 1:50.000 (PCN50).	(Nro. de hojas reimpresas / Nro. de hojas planificadas a reimprimir) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	90	2020	90
							2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90
Digitalización del Archivo de Fotografías Aéreas (FOTOTECA) del Servicio Geográfico Militar	Presenta el grado de avance de la Digitalización del Archivo de Fotografías Aéreas (FOTOTECA) del Servicio Geográfico Militar.	(Número de fotografías aéreas digitalizadas / Número de fotografías aéreas previstas digitalizar) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	90	2020	90
							2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo complementario de UE: Sistema de Información Territorial	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Contribuir con el Sistema de Información Territorial en el ámbito de jurisdicción de la Armada y otras áreas de interés marítimo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Publicaciones del Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada	Porcentaje de publicaciones actualizadas del ámbito marítimo de jurisdicción de nuestro país.	(Número de publicaciones actualizadas/ Número de publicaciones totales) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	90	2020	90
							2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo complementario de UE: Relevamiento aerofotogramétrico	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Realizar actividades de relevamiento aerofotogramétrico en todo el territorio de la República.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Horas de vuelo destinadas a relevamiento Aerofotogramétrico	Cantidad de Horas de vuelo destinadas a relevamiento Aerofotogramétrico.	Total de horas de vuelo destinadas a relevamiento Aerofotogramétrico.	Hora	2020 - 2024	2019	75	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo de gestión interna del Inciso 3: Gestionar acciones para garantizar la atención integral

Vigencia 2020 a 2024

UEs que contribuyen

33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Descripción: Gestionar acciones para garantizar la atención integral de la Salud a los beneficiarios de Sanidad Militar.

UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Objetivo de gestión interna de UE: Adecuar la infraestructura edilicia y el equipamiento médico a las necesidades de la Institución

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Adecuar la infraestructura edilicia y el equipamiento médico a las necesidades de la Institución.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Mejora de equipamiento	Evaluación del Plan de renovación y actualización del equipamiento médico de la DNSFFAA.	(Número de equipamiento renovado/ Número de equipamiento previsto renovar) * 100	Unidades	2020 - 2024	2019	2	2020	2
							2021	3
							2022	4
							2023	4
							2024	4
Mejora de infraestructura	Mide el comportamiento del plan de obras previstas para el quinquenio.	(Metros cuadrados construídos / Metros cuadrados previstos construir) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	600	2020	600
							2021	600
							2022	600
							2023	600
							2024	600

Objetivo sustantivo de UE: Continuar fortaleciendo la Institución

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Continuar fortaleciendo la Institución mediante una eficiente coordinación de sus servicios para mejorar la coparticipación con el resto de los efectores de Salud nacional e internacional.

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Formación de Unidades Docentes Asistenciales	Mide el comportamiento del número de UDAs formadas en la Institución.	Número de UDAs formadas y en funcionamiento en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	4	2020	4
							2021	4
							2022	4
							2023	4
							2024	4
Evaluación del cumplimiento de actividades de atención de salud con otros Organismos	Mide la evaluación del cumplimiento de actividades de atención de salud con otros Organismos.	(Número de actividades de atención de salud implementadas con otros Organismos / Número de actividades de atención de salud previstas realizar con otros Organismos) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el primer nivel de atención ampliando y adaptando la red de atención descentralizada

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecer el primer nivel de atención ampliando y adaptando la red de atención descentralizada a los requerimientos mínimos actuales estipulados en el Decreto N° 259/000

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Consulta de especialidades básicas	Mide el porcentaje de consultas en especialidades básicas respecto al total de consultas.	(Número de consultas de especialidades básicas DGAP Y HC / Número de consultas de DGAP Y HC) X 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	40	2020	40
							2021	40
							2022	40
							2023	40
							2024	40

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la calidad de atención sanitaria brindada a los usuarios de la DNSFFAA

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Mejorar la calidad de atención sanitaria brindada a los usuarios de la DNSFFAA

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Actividades de promoción y prevención de salud	Evalúa la cantidad de actividades de promoción y prevención de salud.	Número de actividades de promoción y prevención implementadas.	Unidades	2020 - 2024	2019	59	2020	59
							2021	60
							2022	61
							2023	62
							2024	63
Tiempo de espera para obtener consulta en cirugía general	Tiempo de espera para obtener consulta en cirugía general.	Promedio de tiempo de espera en cirugía general.	Día	2020 - 2024	2019	42	2020	42
							2021	40
							2022	38
							2023	36
							2024	34
Tiempo de espera para obtener consulta en ginecología	Cantidad de días de espera para obtener consulta.	Promedio de tiempo de espera para obtener consulta en ginecología.	Día	2020 - 2024	2019	25	2020	25
							2021	24
							2022	23
							2023	22
							2024	21
Tiempo de espera para obtener consulta en Medicina General	Tiempo de espera para obtener consulta en Medicina General.	Promedio de espera para obtener consulta en Medicina General.	Día	2020 - 2024	2019	25	2020	25
							2021	24
							2022	23
							2023	22
							2024	21
Tiempo de espera para obtener consulta en Pediatría	Tiempo de espera para obtener consulta en Pediatría.	Tiempo de espera para obtener consulta en Pediatría.	Día	2020 - 2024	2019	20	2020	20
							2021	19
							2022	18
							2023	17
							2024	16

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Objetivo de gestión interna de UE: Ajustar la dotación y redistribución de los Recursos Humanos de la DNSFFAA manteniendo la cantidad y Vigencia 2022 a 2024

Descripción: Ajustar la dotación y redistribución de los Recursos Humanos de la DNSFFAA manteniendo la cantidad y calidad adecuadas a las necesidades de la Institución

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Costo de Capacitación	Costo de Capacitación del personal de la DNSFFAA	Costo de capacitación /n° de funcionarios capacitados	Pesos uruguayos	2022 - 2024	2019	19.086	2022	25.403
							2023	27.944
							2024	30.738

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

Objetivo complementario del Inciso 3: Promover I+D en salud a través de D.N.S.FF.AA.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud desde la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA.

UEs que contribuyen

33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

UE 33 - Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la infraestructura tecnológica de la DNSFFAA

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecer la infraestructura tecnológica de la DNSFFAA, adaptando la misma a la gran evolución de las tecnologías de la información en la Salud.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Integrar la hce y sistemas informáticos a nivel nacional	Evaluación de la integración la hce y sistemas informáticos a nivel nacional.	Número de sistemas informáticos integrados a nivel nacional.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
Desarrollar la investigación e innovación en tecnología de la información para la salud	Evalúa el uso de la telemedicina.	Número de actividades desarrolladas a través de telemedicina.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	2
							2021	3
							2022	4
							2023	5
							2024	6

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Desarrollar estrategias de prevención del delito	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Prevención, disuasión y represión del delito en los ámbitos de su jurisdicción.		18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Mantener el orden público en el espacio de jurisdicción de la Armada	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Contribuir al mantenimiento del orden público y minimizar la comisión de delitos contra la vida, la seguridad de las personas y la propiedad, en playas, costas, accesos internos de agua, islas, puentes internacionales, recintos e instalaciones portuarios, así como apoyar los esfuerzos nacionales para neutralizar el mercado y tráfico de drogas ilegales, armas, personas, y otro tipo de delitos transnacionales, que usen rutas marítimas, fluviales o lacustres para ingresar o salir del territorio nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Eficacia de investigación de delitos	Este indicador apunta a evaluar la eficacia de la investigación policial, mostrando cual es el porcentaje de los detenidos que terminan siendo procesados.	(Número de personas procesadas/ Número de personas detenidas en el año) x 100	Unidades	2020 - 2024	2019	38	2020	38
							2021	38
							2022	38
							2023	38
							2024	38
Procedimientos de investigación policial de delitos denunciados	Este indicador apunta a evaluar los esfuerzos que hace la Armada en dar respuesta a las denuncias recibidas.	(Número de procedimientos de investigación policial efectuados por la Armada durante el año/Número de denuncias recibidas (personas que declaran haber sido víctimas de delitos)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Incautación de Estupefacientes	Mide la cantidad de estupefacientes incautados durante los procedimientos en los que tuvieron participación efectivos de la Armada, medidos en kilogramos.	Cantidad de Kilogramos de estupefacientes incautados durante los procedimientos en los que tuvieron participación efectivos de la Armada.	Kilogramo	2020 - 2024	2019	400	2020	400
							2021	400
							2022	400
							2023	400
							2024	400

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Mantener el orden público en el espacio de jurisdicción de la Fuerza Aérea	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Contribuir al mantenimiento del orden público mediante la prevención y represión de actividades ilícitas que atenten contra el Espacio Aéreo Nacional empleando los recursos disponibles de la Fuerza.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA**Programa 460 Prevención y represión del delito****UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Sistema de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo	Mide el funcionamiento del Sistema de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo.	Número de días al año con el Sistema en condiciones de actividad.	Día	2020 - 2024	2019	365	2020	363
							2021	363
							2022	363
							2023	363
							2024	363
Efectivos de Policía Aérea Nacional en Aeropuertos	Cantidad de efectivos de Policía Aérea Nacional que realizan controles en Aeropuertos.	Cantidad de Efectivos P.A.N asignados a realizar controles en Aeropuertos.	Personas	2020 - 2024	2019	350	2020	349
							2021	349
							2022	349
							2023	349
							2024	349

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Custodiar establecimientos carcelarios	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Custodiar establecimientos carcelarios.		4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo complementario de UE: Apoyo a la gestión de la privación de libertad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Apoyo a la Gestión de la privación de libertad, a requerimiento del Mando Superior y de acuerdo a la normativa habilitante, mediante la ejecución de la guardia perimetral de establecimientos carcelarios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Tasa de egresos por fuga en perímetro custodiado por el Ejército Nacional	Ejercer la custodia del perímetro exterior de establecimientos carcelarios bajo jurisdicción exclusiva del Ejército Nacional, a los efectos de evitar fugas de la población privada de libertad.	(Nro. de fugas registradas por el perímetro exterior de los establecimientos carcelarios custodiados exclusivamente por el Ejército Nacional / Promedio de población privada de libertad en esos establecimientos) x 1000	Por mil	2020 - 2024	2019	2	2020	1,6
							2021	1,6
							2022	1,6
							2023	1,6
							2024	1,6

UE 18 - Comando General de la Armada

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la gestión de la privación de libertad

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Apoyo a la Gestión de la privación de libertad, a requerimiento del Mando Superior y de acuerdo a la normativa habilitante, mediante la realización de la guardia perimetral de establecimientos carcelarios.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Tasa de egresos por fuga en perímetro custodiado por la Armada	Ejercer la custodia del perímetro exterior de establecimientos carcelarios bajo jurisdicción exclusiva de la Armada Nacional, a los efectos de evitar fugas de la población privada de libertad.	(Número de fugas que ocurren por el perímetro exterior de los establecimientos carcelarios que se encuentran bajo custodia de la Armada Nacional/ Promedio de población privada de libertad en esos establecimientos) x 1000	Por mil	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a la gestión de la privación de libertad

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Apoyo a la gestión de la privación de libertad, por requerimiento del Mando Superior y de acuerdo a la normativa habilitante, mediante la ejecución de la guardia perimetral de establecimientos carcelarios.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Tasa de egresos por fuga en perímetro custodiado por la FAU	Egresos por fuga ocurridos en perímetro carcelario custodiado por la FAU.	(Número de fugas que ocurren por el perímetro exterior de los establecimientos carcelarios custodiados exclusivamente por la F.A.U./Promedio de población privada de libertad en esos establecimientos) * 1000	Por mil	2020 - 2024	2019	0	2020	0,02
							2021	0,02
							2022	0,02
							2023	0,02
							2024	0,02
Efectivos asignados a la custodia perimetral de establecimientos carcelarios	Mide la cantidad total de Efectivos asignados a la custodia perimetral de establecimientos carcelarios.	Cantidad de Efectivos asignados en cada período de custodia perimetral de Establecimiento carcelario.	Personas	2020 - 2024	2019	55	2020	55
							2021	55
							2022	55
							2023	55
							2024	55

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 463 Prevención y combate de fuegos y siniestros

Objetivo complementario del Inciso 3: Prevención y combate de fuegos y siniestros

Vigencia 2020 a 2020

UEs que contribuyen

23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Descripción: Prevención y combate de fuegos y siniestros.

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Prevención y combate de fuegos y siniestros, y otros apoyos a la comunidad

Vigencia 2020 a 2020

Descripción: Brindar apoyos a la comunidad, contribuyendo a la Seguridad Pública, mediante la prevención y combate de siniestros.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Aeronaves asignadas en apoyo al SI.NA.E	Mide el porcentaje de Aeronaves asignadas en apoyo al SI.NA.E. respecto al total de aeronaves de transporte, enlace y helicópteros.	(Cantidad de aeronaves de Transporte, Enlace y Helicópteros operativas/Cantidad total aeronaves de transporte, Enlace y Helicópteros) * 100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	36	2020	29

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Objetivo sustantivo del Inciso 3: Coordinar políticas de defensa	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir a la política exterior, asegurando la continuidad de la participación de las misiones de paz, fortaleciendo la presencia en la Antártida y de los ACI.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado 4 - Comando General del Ejército 18 - Comando General de la Armada 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo complementario de UE: Cumplimiento de la normativa nacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Dar cumplimiento a la normativa nacional y comunitaria en materia de circulación de personas y bienes, a través de la coordinación de procedimientos entre los distintos organismos nacionales y extranjeros, públicos y privados, que intervienen en la operatoria fronteriza, en consideración de la esencialidad de los servicios, asegurando la prestación de los mismos en forma ininterrumpida.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cumplimiento del servicio en Areas de Control Integrado ubicados en la entrada terrestre al país	Promedio de días anuales en que las Areas de Control Integrado brindaron su servicio en los puestos ubicados en los puntos de entrada terrestre al país.	(Cantidad días en que ACI brindaron su servicio*365)/Cantidad de ACI en el país	Unidades	2020 - 2024	2019	365	2020	363
							2021	363
							2022	363
							2023	363
							2024	363

Objetivo sustantivo de UE: Facilitar pasaje de personas y bs. en los puntos de Frontera	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Coordinar procedimientos entre los distintos organismos nacionales y extranjeros públicos y privados que intervienen en la operativa fronteriza, asegurando la prestación de los servicios en forma ininterrumpida, y cumpliendo la normativa en materia de circulación de personas y bienes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Tiempo promedio de detención de vehículos que pasan por Áreas de Control Integrado	Mide el tiempo promedio de detención de los primeros diez vehículos que pasan por Areas de Control Integrado de Tránsito Vecinal y Turístico a partir de las 18:00 horas de cada viernes del mes/Número de autos contabilizados para el cálculo.	Suma de tiempo de detención de los primeros diez vehículos que pasan por Areas de Control Integrado de Tránsito Vecinal y Turístico a partir de las 18:00 horas de cada viernes del mes/Número de autos contabilizados para el cálculo.	Minutos	2020 - 2024	2019	25	2020	31
							2021	31
							2022	31
							2023	31
							2024	31

Objetivo sustantivo de UE: Apoyo a misiones de Naciones Unidas	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Contribuir a la paz y prevención de los conflictos internacionales de acuerdo a los lineamientos de la política exterior nacional, apoyando con los recursos humanos y equipamiento a la participación de Uruguay en las misiones de paz de Naciones Unidas.	

UE 4 - Comando General del Ejército

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 4 - Comando General del Ejército

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional mediante el apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de ONU y en tareas de asistencia humanitaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Apoyo en Misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU (Contingentes)	Promedio anual de efectivos de Ejército desplegados por todo concepto en Misiones donde Uruguay aporta contingentes, acorde a necesidades planteadas por la Organización de Naciones Unidas.	Promedio Anual de efectivos de Ejército desplegados por todo concepto en Misiones Operativas de Paz donde Uruguay aporta contingentes.	Personas	2020 - 2024	2019	1.016	2020	1.056
							2021	1.056
							2022	1.056
							2023	1.056
							2024	1.056
Efectivos del Ejército Nacional en Misiones Operativas de Paz donde Uruguay no aporta contingentes	Cantidad de efectivos en Oficinas de DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, Grupo C.O.E. en M.O.P. donde Uruguay no aporta contingentes, acorde a las necesidades de la Organización de las Naciones Unidas.	Cantidad de efectivos en Oficinas de DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, Grupo C.O.E. en M.O.P. donde Uruguay no aporta contingentes, acorde a las necesidades de la Organización de las Naciones Unidas.	Personas	2020 - 2024	2019	6	2020	15
							2021	15
							2022	15
							2023	15
							2024	15

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a mantener la presencia del Estado en el Continente Antártico	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Contribuir al Programa Antártico Nacional mediante el despliegue permanente de personal técnico, con personal para investigación científica, y proveyendo el abastecimiento logístico necesario para cumplir con el requisito de autosuficiencia del tratado antártico.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Apoyo Logístico al Programa Antártico	Cantidad de toneladas de material, (sólido y líquido) que se transporta para el soporte logístico de la Base, así como todo el material que se retira de la misma para su disposición final en continente.	Toneladas de combustible, materiales y desechos transportados desde y hacia la BCAA y ECARE.	Tonelada	2020 - 2024	2019	215	2020	215
							2021	215
							2022	215
							2023	215
							2024	215

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al fomento de las relaciones de cooperación y confianza mutua	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fomentar las relaciones de cooperación y confianza mutua con los países de la región y con los países de interés mediante reuniones de coordinación entre los Estados Mayores Navales; desarrollo de ejercicios Navales Combinados; intercambios en materia formativa y operacional; así como las visitas a puertos llevadas a cabo por los buques de la Armada.	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 18 - Comando General de la Armada

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Relaciones de Cooperación y Confianza mutua	Cantidad de países con los cuales la Armada ha mantenido relaciones bilaterales (a través de cursos, simposios, reuniones de Estado Mayor, ejercicios u operaciones).	Cantidad de países con los cuales la Armada ha mantenido relaciones bilaterales (a través de cursos, simposios, reuniones de Estado Mayor, ejercicios u operaciones).	Unidades	2020 - 2024	2019	9	2020	9
							2021	9
							2022	9
							2023	9
							2024	9
Visitas del Capitán Miranda (y otros Navíos) como Embajada Itinerante del Estado	Cantidad de puertos extranjeros visitados por Navíos de la Armada en actividades de índole diplomática.	Cantidad de puertos extranjeros visitados por Navíos de la Armada en actividades de índole diplomática.	Unidades	2020 - 2024	2019	4	2020	4
							2021	4
							2022	4
							2023	4
							2024	4

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional mediante el apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la paz de ONU y en tareas de asistencia humanitaria.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Apoyo en Misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU	Promedio anual de efectivos de Armada desplegados por todo concepto en Misiones donde Uruguay aporta contingentes.	Promedio anual de efectivos de Armada desplegados por todo concepto en Misiones donde Uruguay aporta contingentes.	Unidades	2020 - 2024	2019	107	2020	107
							2021	107
							2022	107
							2023	107
							2024	107
Apoyo al Staff de misiones de Mantenimiento de la Paz de ONU	Promedio anual de efectivos Armada (en oficinas DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, grupos COE, etc.) en misiones en que la Armada no aporta contingentes.	Promedio anual de efectivos Armada (en oficinas DPKO, Observadores Militares, Estado Mayor, grupos COE, etc.) en misiones en que la Armada no aporta contingentes.	Personas	2020 - 2024	2019	4	2020	4
							2021	4
							2022	4
							2023	4
							2024	4

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 18 - Comando General de la Armada

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la presencia del Estado en los Espacios Marítimos de Interés	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Propender a tener presencia en las aguas adyacentes y en la plataforma continental reclamada por Uruguay, y mantener presencia como Autoridad Marítima Nacional en las estructuras nacionales y en la Organización Marítima Internacional (OMI), así como en los Organismos Binacionales e Internacionales que tienen injerencia en la regulación de los Espacios Fluviales, Lacustres y Marítimos Nacionales y de interés.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Presencia de delegados en Organizaciones que regulan la actividad marítima	Puestos que el Personal Superior ocupa en organismos nacionales, binacionales e internacionales (relacionados con los asuntos marítimos y fluviales) como delegados de la Armada ante dichos organismos.	Cantidad de puestos ocupados por delegados.	Unidades	2020 - 2024	2019	7	2020	7
							2021	7
							2022	7
							2023	7
							2024	7
Presencia en Plataforma Continental	Cantidad de días que se un buque de la Armada se hizo presente en dicha zona (y realizó alguna actividad de recolección de información).	Cantidad de días que los buques navegaron en Plataforma Continental en el año.	Día	2020 - 2024	2019	2	2020	2
							2021	2
							2022	2
							2023	2
							2024	2
Representación en la OMI	Participación directa que ha tenido el personal de la Armada en representación de la Autoridad Marítima Nacional ante la OMI para promover y proteger los intereses del Uruguay.	Número de personas que participan de reuniones, comisiones y en la elaboración de convenios y otros instrumentos de la OMI.	Personas	2020 - 2024	2019	1	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a mantener la presencia del Estado en el Continente Antártico	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Contribuir al Programa Antártico Nacional mediante el despliegue permanente de personal técnico, con personal para investigación científica, y proveyendo el abastecimiento logístico necesario para cumplir con el requisito de autosuficiencia del Tratado Antártico.	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Vuelos realizados en misiones a la Antártida	Cantidad de vuelos realizados en misiones a la Antártida.	Cantidad de vuelos realizados a la Antártida.	Unidades	2020 - 2024	2019	8	2020	2
							2021	2
							2022	2
							2023	2
							2024	2
Horas de vuelo destinadas al Instituto Antártico Uruguayo	Cantidad de Horas totales de vuelo destinadas al Instituto Antártico Uruguayo.	Horas de vuelo destinadas al Instituto Antártico Uruguayo.	Hora	2020 - 2024	2019	126	2020	130
							2021	130
							2022	130
							2023	130
							2024	130
Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacional mediante el apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la paz de O.N.U y en tareas de asistencia humanitaria.								

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

UE 23 - Comando General de la Fuerza Aérea

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Equipamiento utilizado en Contingentes	Cantidad de equipamiento mayor asignados para uso de la misión O.N.U	Cantidad de aeronaves asignadas al aérea de misión O.N.U.	Unidades	2020 - 2024	2019	2	2020	2
							2021	2
							2022	2
							2023	2
							2024	2
Horas de vuelo destinadas a misiones ONU.	Mide la cantidad de Horas de vuelo destinadas a misiones ONU.	Horas de vuelo destinadas a misiones ONU.	Hora	2020 - 2024	2019	702	2020	700
							2021	700
							2022	700
							2023	700
							2024	700
Apoyo en Misiones de Mantenimiento de la Paz ONU (Contingente)	Apoyo realizado por la Fuerza Aérea en Misiones de Mantenimiento de la Paz ONU.	Promedio anual de efectivos de Fuerza Aérea desplegados por todo concepto en Misiones donde Uruguay aporta contingentes.	Personas	2020 - 2024	2019	140	2020	140
							2021	140
							2022	140
							2023	140
							2024	140
Efectivos desplegados en Misiones de Paz donde Uruguay no aporta contingente	Efectivos en Misiones de Paz donde Uruguay no aporta contingentes.	Cantidad efectivos desplegados en Misiones de Paz donde Uruguay no aporta contingentes.	Personas	2022 - 2024	2019	7	2022	1
							2023	1
							2024	1

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Objetivo de gestión interna del Inciso 3: Brindar asistencia social	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Brindar asistencia social al Personal del Inciso y sus familias.		1 - Dirección General de Secretaría de Estado 34 - Dirección General de los Servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo de gestión interna de UE: Políticas sociales y culturales del Inciso	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Efectivizar un conjunto de políticas sociales y culturales en el Inciso, a efectos de contribuir a la igualdad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Beneficios de promoción social	Mide el porcentaje de funcionarios que habiéndose detectado necesidades de obtener beneficios de promoción social, se lograron atender.	(Número de necesidades atendidas / Número de necesidades planteadas y/o detectadas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	90	2020	90
							2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90

UE 34 - Dirección General de los Servicios

Objetivo complementario de UE: Asesoramiento y apoyo jurídico a los integrantes del Inciso	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Brindar asesoramiento en materia jurídica a los beneficiarios del Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Asesoramiento y apoyo jurídico	Mide el porcentaje de juicios ganados respecto a la totalidad de juicios que tuvieron determinación en el año.	(Cantidad de transacciones o juicios ganados / Cantidad de juicios con determinación en el año) x 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	95
							2021	96
							2022	97
							2023	98
							2024	99

Objetivo sustantivo de UE: Brindar asistencia social a los integrantes del Inciso	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Brindar apoyos en asistencia social en las Areas de Ancianidad, Minoridad y Apoyo a la salud a los integrantes del Inciso que lo requieran, a través de guarderías infantiles, bibliotecas, entrega de útiles, programa alojamiento.	

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 34 - Dirección General de los Servicios

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Apoyos a la Ancianidad	Determina la cantidad de usuarios ancianos que en el año reciben beneficio de alojamiento en Residencias.	Número de plazas ocupadas en Residencias para ancianos.	Unidades	2020 - 2024	2019	278	2020	278
							2021	278
							2022	278
							2023	278
							2024	278
Cantidad de usuarios Programa Apoyo a Minoridad	Determina la cantidad de usuarios menores a los que se le brinda apoyos en el año.	Cantidad de usuarios programa apoyo minoridad.	Unidades	2020 - 2024	2019	665	2020	665
							2021	665
							2022	665
							2023	665
							2024	665
Ancianidad, minoridad, apoyo a la salud	Determina el porcentaje de solicitudes de apoyos efectuados respecto a lo solicitado.	(Cantidad de solicitudes efectuadas/ Cantidad de solicitudes requeridas)x100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	95
							2021	96
							2022	97
							2023	98
							2024	99
Apoyos programas de Alojamiento	Determina el porcentaje de solicitudes de apoyos efectuados respecto a lo solicitado.	(Cantidad de noches de alojamiento financiados/Cantidad de noches de alojamiento por las que se recibieron solicitudes de apoyo)x100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	95
							2021	96
							2022	97
							2023	98
							2024	99
Ayuda usuarios de guarderías infantiles	Determina el porcentaje de apoyos brindados respecto a los requeridos.	(Cantidad de apoyos brindados/ Cantidad de solicitudes requeridas)x100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	95
							2021	96
							2022	97
							2023	98
							2024	99

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 34 - Dirección General de los Servicios

Objetivo complementario de UE: Organizar actividades sociales para los integrantes del Inciso y familiares

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Organizar actividades sociales y de esparcimiento en el Parador Tajés consistentes en campamentos y actividades recreativas para los hijos del personal del Inciso, alojamientos en cabañas y brindando a su vez servicios de camping al público en general.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Organización de actividades sociales	Determina el porcentaje de usuarios de servicios de campamentos y recreación respecto a los inscriptos.	(Cantidad de usuarios de servicio de campamentos y recreación/ Cantidad de usuarios inscriptos en servicios de campamentos y recreación)x100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	95
							2021	96
							2022	97
							2023	98
							2024	99

Objetivo de gestión interna del Inciso 3: Vivienda Personal del MDN

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Mejorar la situación de las viviendas del Personal del Inciso en situación de vulnerabilidad.

UEs que contribuyen

1 - Dirección General de Secretaría de Estado

34 - Dirección General de los Servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría de Estado

Objetivo complementario de UE: Contribuir a la política de vivienda

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Facilitar el acceso a una vivienda digna a los funcionarios del Inciso de mayor vulnerabilidad de todo el territorio nacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Programa de Vivienda Social	En el marco del Programa de Vivienda Social, se ha indicado la realización de un Censo Habitacional, como primer etapa, a efectos de detectar la cantidad de Personal Militar que requeriría integrar dicho Programa, por encontrarse en situación de vulnerabilidad. En esta primer etapa el indicador refiere al porcentaje de Personal Militar que se ha censado en todo el país.	Nro. de funcionarios Militares a los que se les efectuó el Censo Habitacional/Nro. de funcionarios Militares totales a censar	Porcentaje	2020 - 2021	2019	0	2020	40
							2021	100

UE 34 - Dirección General de los Servicios

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 34 - Dirección General de los Servicios

Objetivo sustantivo de UE: Tramitar solicitudes presentadas al Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Efectuar, en coordinación con Organismos Públicos y Privados, las gestiones de tramitación de solicitudes de soluciones habitacionales presentadas ante el Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas por el personal en actividad y en situación de retiro del Inciso.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Soluciones habitacionales	Determina el porcentaje de soluciones habitacionales tramitadas respecto a las presentadas.	$(\text{Cantidad de soluciones habitacionales tramitadas} / \text{Cantidad de soluciones habitacionales presentadas}) \times 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	95
							2021	96
							2022	97
							2023	98
							2024	99

Área Programática 20 - SEGURIDAD SOCIAL

Programa 402 Seguridad social

Objetivo de gestión interna del Inciso 3: Brindar la Seguridad Social	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Brindar la seguridad social al Personal del Inciso.		35 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

UE 35 - Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la eficiencia en el trámite de pasividades	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Efectuar un rediseño de trámites procurando mejorar los tiempos de tramitación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Duración Promedio de Trámites	Mide la duración promedio de los trámites realizados por el Servicio de Retiros y Pensiones de las FF.AA., desde su inicio hasta su finalización.	Total de días en que se realizó el trámite/Cantidad de trámites realizados	Día	2020 - 2024	318	2.019	2020	s/d
							2021	318
							2022	318
							2023	318
							2024	318

Objetivo sustantivo de UE: Implementación de la Historia Laboral del Personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Disponer de información sistematizada y en línea del personal amparado por este Organismo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de historias laborales disponibles	Mide el porcentaje de historias laborales disponibles con respecto al total de activos.	(Total de historias laborales disponibles/Total de activos)*100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	20
							2022	50
							2023	100
							2024	100

PRODUCTOS

Información de Productos

INCISO 03 – Ministerio de Defensa Nacional

Unidad Ejecutora 004 – Comando General del Ejército

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Registros e Información Oficial	421 – Sistema de información territorial	Sistema de Información Territorial	Estaciones Geodésicas	Número de estaciones en condiciones operativas	Unidades	10	10	10	10	10

Información de Productos

INCISO 03 – Ministerio de Defensa Nacional

Unidad Ejecutora 041- Dirección Nacional Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
DEFENSA NACIONAL	300 – Defensa Nacional	Asegurar la operatividad del Sistema de Control de Tránsito Aéreo y Seguridad Operacional.	Certificados de aeronavegabilidad	Certificado emitido de que la aeronave está en condiciones de aeronavegabilidad conforme al diseño de tipo.	Unidades	141	155	170	187	205
			Permisos de sobrevuelo y aterrizaje	Permisos emitidos sobre el espacio aéreo utilizado por un aeronave de otro Estado en territorio nacional	Unidades	21150	23265	25590	28150	30950
		Satisfacer demanda en infraestructura y servicios aeroportuarios para transporte pasajeros y cargas	Certificaciones de escuelas aéreas	Certificación emitida bajo LAR 141	Unidades	3	3	3	3	3
			Habilitaciones y licencias	Licencias y Habilitaciones expedidas según LAR 61, 63 Y 65	Unidades	148	165	182	200	220
			Certificación de talleres aeronáuticos	Certificado emitido de talleres que cumplen con la LAR 145	Unidades	13	14	15	16	17

Inciso 04
MINISTERIO
DEL INTERIOR

MISIÓN

El Ministerio del Interior tiene como misión mantener el orden y la seguridad pública, protegiendo el libre ejercicio de los derechos y libertades de los habitantes del país, siendo auxiliar de la Justicia y garante de los derechos humanos de todos los ciudadanos.

VISIÓN

El Ministerio del Interior será un organismo altamente técnico y profesionalizado que abordará la seguridad desde una óptica integral en la cual la prevención, disuasión y represión del delito sean fundamentales, colaborando con la Justicia y estando al servicio de la sociedad para mantener una adecuada convivencia entre los habitantes del país.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		029 - Dirección Nacional de la Educación Policial
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	422 - Registro de Empresas	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas jurídicas cuyas actividades son de particular interés para el Estado	Incluye el registro e información de empresas de Obras Públicas y de Seguridad.	001 - Secretaría del Ministerio del Interior
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	002 - Dirección Nacional de Migración 031 - Dirección Nacional de Identificación Civil
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	030 - Dirección Nacional de Sanidad Policial 034 - Dirección Nacional de Asuntos Sociales

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
SEGURIDAD PÚBLICA	460 - Prevención y represión del delito	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito	Incluye todas las actividades destinadas a evitar y detener delitos, así como a auxiliar a la justicia en su investigación, mantener la seguridad y la convivencia no violenta. Abarca las contribuciones del Ministerio del Interior, Armada y Prefectura Nacional (ámbitos marítimo y fluvial) y Fuerza Aérea (aeropuertos y espacio aéreo). No comprende actividades relacionadas a la prisión y rehabilitación de personas condenadas por la justicia, ni la contribución de Policía Nacional (a través de Policía Caminera) a la seguridad vial.	001 - Secretaría del Ministerio del Interior 002 - Dirección Nacional de Migración 004 - Jefatura de Policía de Montevideo 005 - Jefatura de Policía de Artigas 006 - Jefatura de Policía de Canelones 007 - Jefatura de Policía de Cerro Largo 008 - Jefatura de Policía de Colonia 009 - Jefatura de Policía de Durazno 010 - Jefatura de Policía de Flores 011 - Jefatura de Policía de Florida 012 - Jefatura de Policía de Lavalleja 013 - Jefatura de Policía de Maldonado 014 - Jefatura de Policía de Paysandú 015 - Jefatura de Policía de Río Negro 016 - Jefatura de Policía de Rivera 017 - Jefatura de Policía de Rocha 018 - Jefatura de Policía de Salto 019 - Jefatura de Policía de San José 020 - Jefatura de Policía de Soriano 021 - Jefatura de Policía de Tacuarembó 022 - Jefatura de Policía de Treinta y Tres 028 - Dirección Nacional de Policía Científica 033 - Guardia Republicana 035 - Dirección Nacional de Seguridad Rural

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad	Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.	001 - Secretaría del Ministerio del Interior 004 - Jefatura de Policía de Montevideo 005 - Jefatura de Policía de Artigas 006 - Jefatura de Policía de Canelones 007 - Jefatura de Policía de Cerro Largo 008 - Jefatura de Policía de Colonia 009 - Jefatura de Policía de Durazno 010 - Jefatura de Policía de Flores 011 - Jefatura de Policía de Florida 012 - Jefatura de Policía de Lavalleja 013 - Jefatura de Policía de Maldonado 014 - Jefatura de Policía de Paysandú 015 - Jefatura de Policía de Río Negro 016 - Jefatura de Policía de Rivera 017 - Jefatura de Policía de Rocha 018 - Jefatura de Policía de Salto 020 - Jefatura de Policía de Soriano 021 - Jefatura de Policía de Tacuarembó 022 - Jefatura de Policía de Treinta y Tres 026 - Instituto Nacional de Rehabilitación
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	004 - Jefatura de Policía de Montevideo 023 - Dirección Nacional de Policía Caminera
SEGURIDAD PÚBLICA	463 - Prevención y combate de fuegos y siniestros	Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros	Incluye actividades y proyectos para disminuir el riesgo y los daños de incendios y auxiliar a la justicia en la determinación de responsabilidades, cuando corresponda. También las actividades de defensa civil tendientes a prevenir accidentes causados por el hombre y/o minimizar los efectos negativos de accidentes naturales sobre la población, como inundaciones, temporales, etc. Abarca las contribuciones que realizan en tal sentido Bomberos y las Fuerzas Armadas.	001 - Secretaría del Ministerio del Interior 024 - Dirección Nacional de Bomberos

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
PROTECCIÓN SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	001 - Secretaría del Ministerio del Interior
SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social destinadas a cubrir su déficit. Estas transferencias, que se agrupan en el inciso 22, tienen como principal destino al Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración Central con cometidos relacionados con la seguridad social.	025 - Dirección Nal. de Asist. y Seg.Social Policial 034 - Dirección Nacional de Asuntos Sociales

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo complementario del Inciso 4: Formación y Capacitación	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Promover una formación profesional para el personal integrante de la Policía Nacional.		29 - Dirección Nacional de la Educación Policial

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de aprobados de las diferentes carreras de la DNEP	Considera la cantidad de aprobados de los 3 Institutos de la DNEP (IPUES, Instituto de Posgrados Universitarios de Estudios Superiores; IUP, Instituto Universitario Policial e IFOCAPEB, Instituto de Formación y Capacitación para el Personal de la Escala Básica) en relación a la cantidad de inscriptos a los 3 Institutos.	(Cantidad de aprobados / Cantidad de inscriptos)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 29 - Dirección Nacional de la Educación Policial

Objetivo complementario de UE: Formación y capacitación del personal policial	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover y brindar una formación profesional para el personal integrante de la Policía Nacional.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

UE 29 - Dirección Nacional de la Educación Policial

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Promedio de calificaciones finales de los egresados de los Cursos de Pasaje de Grado	Considera la sumatoria de notas de la totalidad de aprobados: suma de las notas individuales de cada uno de los inscriptos que aprobaron los cursos de pasaje de grado en relación a la cantidad de aprobados de los cursos de pasaje de grado: cantidad de inscriptos que cumplen con tener al menos una calificación de 4.	Sumatoria de notas de la totalidad de aprobados de los cursos de pasaje de grado / cantidad de aprobados de los cursos de pasaje de grado	-	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Promedio de calificaciones finales de los Oficiales egresados del Curso General de Cadetes.	Considera la sumatoria de notas de la totalidad de egresados de la Carrera de Oficial de Policía: suma de las notas individuales con las que egresaron cada uno de los cadetes, en relación a la cantidad de cadetes que finalizaron la Carrera de Oficial de Policía: cantidad de cadetes que cumplen con los requisitos necesarios para egresar de la Carrera de Oficial de Policía.	Sumatoria de notas de la totalidad de egresados de la Carrera de Oficial de Policía / Cantidad de cadetes que finalizaron la Carrera de Oficial de Policía.	-	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Promedio de calificaciones finales de los Agentes egresados de la Escala Básica.	Considera la sumatoria de notas de la totalidad de Agentes egresados de la Formación de la Escala Básica: suma de las notas individuales con las que egresaron cada uno de los Agentes de la Formación de Escala Básica, en relación a la cantidad de Agentes que finalizaron la Formación de la Escala Básica: cantidad de Agentes que cumplen con los requisitos necesarios para egresar de la Formación de la Escala Básica	Sumatoria de notas de la totalidad de Agentes egresados de la Formación de la Escala Básica / Cantidad de Agentes que finalizaron la Formación de la Escala Básica.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 422 Registro de Empresas

Objetivo complementario del Inciso 4: Información sobre Empresas de Seguridad	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Registrar, habilitar y controlar a las empresas de seguridad privada y proteger su información.		1 - Secretaría del Ministerio del Interior

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de Habilitaciones de Empresas de Seguridad Privada	Se considera como base el trámite que posee toda la información en forma correcta. Total de habilitaciones y renovaciones otorgadas por DIGEFE en el plazo de 1 año en relación al N° total de solicitudes habilitaciones y renovaciones recibidas por el organismo en el mismo período.	$(\text{Total de habilitaciones y renovaciones otorgadas en el año} / \text{Total de habilitaciones y renovaciones solicitadas en el año}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 1 - Secretaría del Ministerio del Interior

Objetivo complementario de UE: Información sobre Empresas de Seguridad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Registrar, habilitar, fiscalizar, controlar y supervisar los operadores de la seguridad privada y sus medios y elementos materiales protegiendo su información.	

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

Objetivo sustantivo del Inciso 4: Información sobre Personas Físicas	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas y controlar sus movimientos migratorios.		2 - Dirección Nacional de Migración 31 - Dirección Nacional de Identificación Civil

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Personas Identificadas nacidas en la R.O.U.	Refleja el porcentaje total de personas nacidas en la R.O.U. documentadas mediante Documento de Identidad.	$(\text{Cantidad de personas nacidas vivas documentadas} / \text{Cantidad de personas nacidas vivas en la R.O.U.}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 2 - Dirección Nacional de Migración

Objetivo sustantivo de UE: Información sobre los movimientos migratorios en Uruguay de las personas físicas	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas y controlar sus movimientos migratorios.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 2 - Dirección Nacional de Migración

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Residencias Permanentes iniciadas en la Dirección Nacional de Migración	Consirea las Residencias Permanentes iniciadas en la Dirección Nacional de Migración	Total de Residencias Permanentes iniciadas en la Dirección Nacional de Migración	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Gestión de Movimientos migratorios concretados y registrados por la Dirección Nacional de Migración	Relación entre los movimientos migratorios efectivamente concretados que registra la Dirección Nacional de Migración por sus puntos de control y el personal afectado a esa función	Total de ingresos y egresos del país registrados por la Dirección Nacional de Migración / Promedio del personal afectado a esa función	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 31 - Dirección Nacional de Identificación Civil

Objetivo sustantivo de UE: Identificación de Personas Físicas

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Personas Identificadas nacidas en el extranjero	Refleja el porcentaje total de extranjeros que obtienen Documento de Identidad por primera vez.	Cantidad de documentos de identidad emitidos por primera vez a extranjeros	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo complementario del Inciso 4: Atención integral de la salud	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Garantizar el acceso a la atención integral de la salud a las personas beneficiarias del sistema de Sanidad Policial en el marco de las políticas del programa integral nacional de salud.		30 - Dirección Nacional de Sanidad Policial 34 - Dirección Nacional de Asuntos Sociales

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de consultas preventivas	Promover las consultas de carácter preventivo. Se entiende por consultas de prevención: todas exceptuando consultas de reiteración de medicamentos, derivación a emergencia, o internación en el momento de la consulta.	(Consultas caracterizadas como preventivas en salud / Consultas totales) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	65	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Porcentaje ocupacional en CTI	Es la relación anualizada entre la disponibilidad diaria y el requerimiento de camas de internación en CTI. Camas diarias de internación requeridas=Cantidad de pacientes CTI*cantidad días de internación. Camas diarias de internación disponibles=Camas diarias disponibles CTI*cantidad de días en el período. El valor deseado para este indicador es que se encuentre entre el 85% y el 90%.	(Camas diarias de internación requeridas en CTI en el año/Camas diarias de internación disponibles en CTI en el año)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 30 - Dirección Nacional de Sanidad Policial

Objetivo complementario de UE: Atención Integral de Salud al personal policial y su familia	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Garantizar el acceso a la atención integral de la salud a las personas beneficiarias del sistema de Sanidad Policial en el marco de las políticas del programa integral nacional de salud.	

UE 34 - Dirección Nacional de Asuntos Sociales

Objetivo complementario de UE: Atención Integral de Salud al personal policial y su familia	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Garantizar el acceso a la atención integral de la salud a las personas beneficiarias del sistema de Sanidad Policial en el marco de las políticas del programa integral nacional de salud.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

Objetivo sustantivo del Inciso 4: Auxiliar de la Justicia	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley.		4 - Jefatura de Policía de Montevideo 5 - Jefatura de Policía de Artigas 6 - Jefatura de Policía de Canelones 7 - Jefatura de Policía de Cerro Largo 8 - Jefatura de Policía de Colonia 9 - Jefatura de Policía de Durazno 10 - Jefatura de Policía de Flores 11 - Jefatura de Policía de Florida 12 - Jefatura de Policía de Lavalleja 13 - Jefatura de Policía de Maldonado 14 - Jefatura de Policía de Paysandú 15 - Jefatura de Policía de Río Negro 16 - Jefatura de Policía de Rivera 17 - Jefatura de Policía de Rocha 18 - Jefatura de Policía de Salto 19 - Jefatura de Policía de San José 20 - Jefatura de Policía de Soriano 21 - Jefatura de Policía de Tacuarembó 22 - Jefatura de Policía de Treinta y Tres 28 - Dirección Nacional de Policía Científica

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de Denuncias comunicadas a la Justicia	Para el numerador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y Asociados a VD del período a medir comunicados a la justicia. Para el denominador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y asociados a VD del período.	(Cantidad de denuncias de VDAsociados comunicadas a la Justicia competente/Cantidad de denuncias de VDAsociados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	99	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de medidas cautelares o de coerción con seguimiento	Para el numerador se contarán los eventos con medidas cautelares o de coerción con informes de seguimientos dentro de los eventos de VD y asociados así como el seguimiento de aquellos incumplimientos de las medidas cautelares verificados. Para el denominador se contarán los eventos con medidas cautelares de VD y asociados.	(Medidas cautelares o de coerción con informe de seguimiento e incumplimiento / denuncias con medidas cautelar o de coerción impuesta por la Justicia)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	96	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 4 - Jefatura de Policía de Montevideo

Objetivo sustantivo de UE: Auxiliar de la Justicia en el Departamento

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley.

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 4 - Jefatura de Policía de Montevideo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de Denuncias comunicadas a la Justicia	"Para el numerador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y Asociados a VD del mes a medir comunicados a la justicia. Para el denominador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y asociados a VD del mes a medir. "	(Cantidad de denuncias de VDAsociados comunicadas a la Justicia competente/Cantidad de denuncias de VDAsociados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	99	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de medidas cautelares o de coerción con seguimiento	"Para el numerador se contarán los eventos con medidas cautelares o de coerción con informes de seguimientos dentro de los eventos de VD y asociados así como aquellos incumplimientos verificados de las mismas. Para el denominador se contarán los eventos con medidas cautelares de VD y asociados. "	(Medidas cautelares o de coerción con informe de seguimiento e incumplimiento / denuncias con medidas cautelar o de coerción impuesta por la Justicia)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	99	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 5 - Jefatura de Policía de Artigas

Objetivo sustantivo de UE: Auxiliar de la Justicia en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 5 - Jefatura de Policía de Artigas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de Denuncias comunicadas a la Justicia	"Para el numerador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y Asociados a VD del mes a medir comunicados a la justicia. Para el denominador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y asociados a VD del mes a medir. "	(Cantidad de denuncias de VDAsociados comunicadas a la Justicia competente/Cantidad de denuncias de VDAsociados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	97	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de medidas cautelares o de coerción con seguimiento	"Para el numerador se contarán los eventos con medidas cautelares o de coerción con informes de seguimientos dentro de los eventos de VD y asociados así como aquellos incumplimientos verificados de las mismas. Para el denominador se contarán los eventos con medidas cautelares de VD y asociados. "	(Medidas cautelares o de coerción con informe de seguimiento e incumplimiento / denuncias con medidas cautelar o de coerción impuesta por la Justicia)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	97	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 6 - Jefatura de Policía de Canelones

Objetivo sustantivo de UE: Auxiliar de la Justicia en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 6 - Jefatura de Policía de Canelones

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de Denuncias comunicadas a la Justicia	"Para el numerador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y Asociados a VD del mes a medir comunicados a la justicia. Para el denominador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y asociados a VD del mes a medir. "	(Cantidad de denuncias de VDAsociados comunicadas a la Justicia competente/Cantidad de denuncias de VDAsociados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	98	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de medidas cautelares o de coerción con seguimiento	"Para el numerador se contarán los eventos con medidas cautelares o de coerción con informes de seguimientos dentro de los eventos de VD y asociados así como aquellos incumplimientos verificados de las mismas. Para el denominador se contarán los eventos con medidas cautelares de VD y asociados. "	(Medidas cautelares o de coerción con informe de seguimiento e incumplimiento / denuncias con medidas cautelar o de coerción impuesta por la Justicia)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	84	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 7 - Jefatura de Policía de Cerro Largo

Objetivo sustantivo de UE: Auxiliar de la Justicia en el Departamento

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley.

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 7 - Jefatura de Policía de Cerro Largo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de medidas cautelares o de coerción con seguimiento	"Para el numerador se contarán los eventos con medidas cautelares o de coerción con informes de seguimientos dentro de los eventos de VD y asociados así como aquellos incumplimientos verificados de las mismas. Para el denominador se contarán los eventos con medidas cautelares de VD y asociados. "	(Medidas cautelares o de coerción con informe de seguimiento e incumplimiento / denuncias con medidas cautelar o de coerción impuesta por la Justicia)*100	Unidades	2020 - 2024	2019	99	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de Denuncias comunicadas a la Justicia	"Para el numerador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y Asociados a VD del mes a medir comunicados a la justicia. Para el denominador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y asociados a VD del mes a medir. "	(Cantidad de denuncias de VDAsociados comunicadas a la Justicia competente/Cantidad de denuncias de VDAsociados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	99	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 8 - Jefatura de Policía de Colonia

Objetivo sustantivo de UE: Auxiliar de la Justicia en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 8 - Jefatura de Policía de Colonia

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de Denuncias comunicadas a la Justicia	"Para el numerador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y Asociados a VD del mes a medir comunicados a la justicia. Para el denominador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y asociados a VD del mes a medir. "	(Cantidad de denuncias de VDAsociados comunicadas a la Justicia competente/Cantidad de denuncias de VDAsociados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	97	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de medidas cautelares o de coerción con seguimiento	"Para el numerador se contarán los eventos con medidas cautelares o de coerción con informes de seguimientos dentro de los eventos de VD y asociados así como aquellos incumplimientos verificados de las mismas. Para el denominador se contarán los eventos con medidas cautelares de VD y asociados. "	(Medidas cautelares o de coerción con informe de seguimiento e incumplimiento / denuncias con medidas cautelar o de coerción impuesta por la Justicia)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	94	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 9 - Jefatura de Policía de Durazno

Objetivo sustantivo de UE: Auxiliar de la Justicia en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 9 - Jefatura de Policía de Durazno

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de Denuncias comunicadas a la Justicia	"Para el numerador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y Asociados a VD del mes a medir comunicados a la justicia. Para el denominador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y asociados a VD del mes a medir. "	(Cantidad de denuncias de VDAsociados comunicadas a la Justicia competente/Cantidad de denuncias de VDAsociados)*100	Unidades	2020 - 2024	2019	100	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de medidas cautelares o de coerción con seguimiento	"Para el numerador se contarán los eventos con medidas cautelares o de coerción con informes de seguimientos dentro de los eventos de VD y asociados así como aquellos incumplimientos verificados de las mismas. Para el denominador se contarán los eventos con medidas cautelares de VD y asociados. "	(Medidas cautelares o de coerción con informe de seguimiento e incumplimiento / denuncias con medidas cautelar o de coerción impuesta por la Justicia)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	99	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 10 - Jefatura de Policía de Flores

Objetivo sustantivo de UE: Auxiliar de la Justicia en el Departamento

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley.

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 10 - Jefatura de Policía de Flores

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de Denuncias comunicadas a la Justicia	"Para el numerador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y Asociados a VD del mes a medir comunicados a la justicia. Para el denominador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y asociados a VD del mes a medir. "	(Cantidad de denuncias de VDAsociados comunicadas a la Justicia competente/Cantidad de denuncias de VDAsociados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de medidas cautelares o de coerción con seguimiento	"Para el numerador se contarán los eventos con medidas cautelares o de coerción con informes de seguimientos dentro de los eventos de VD y asociados así como aquellos incumplimientos verificados de las mismas. Para el denominador se contarán los eventos con medidas cautelares de VD y asociados. "	(Medidas cautelares o de coerción con informe de seguimiento e incumplimiento / denuncias con medidas cautelar o de coerción impuesta por la Justicia)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	99	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 11 - Jefatura de Policía de Florida

Objetivo sustantivo de UE: Auxiliar de la Justicia en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 11 - Jefatura de Policía de Florida

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de Denuncias comunicadas a la Justicia	"Para el numerador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y Asociados a VD del mes a medir comunicados a la justicia. Para el denominador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y asociados a VD del mes a medir. "	(Cantidad de denuncias de VDAsociados comunicadas a la Justicia competente/Cantidad de denuncias de VDAsociados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de medidas cautelares o de coerción con seguimiento	"Para el numerador se contarán los eventos con medidas cautelares o de coerción con informes de seguimientos dentro de los eventos de VD y asociados así como aquellos incumplimientos verificados de las mismas. Para el denominador se contarán los eventos con medidas cautelares de VD y asociados. "	(Medidas cautelares o de coerción con informe de seguimiento e incumplimiento / denuncias con medidas cautelar o de coerción impuesta por la Justicia)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	86	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 12 - Jefatura de Policía de Lavalleja

Objetivo sustantivo de UE: Auxiliar de la Justicia en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 12 - Jefatura de Policía de Lavalleja

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de Denuncias comunicadas a la Justicia	"Para el numerador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y Asociados a VD del mes a medir comunicados a la justicia. Para el denominador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y asociados a VD del mes a medir. "	(Cantidad de denuncias de VDAsociados comunicadas a la Justicia competente/Cantidad de denuncias de VDAsociados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de medidas cautelares o de coerción con seguimiento	"Para el numerador se contarán los eventos con medidas cautelares o de coerción con informes de seguimientos dentro de los eventos de VD y asociados así como aquellos incumplimientos verificados de las mismas. Para el denominador se contarán los eventos con medidas cautelares de VD y asociados. "	(Medidas cautelares o de coerción con informe de seguimiento e incumplimiento / denuncias con medidas cautelar o de coerción impuesta por la Justicia)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	99	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 13 - Jefatura de Policía de Maldonado

Objetivo sustantivo de UE: Auxiliar de la Justicia en el Departamento

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley.

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 13 - Jefatura de Policía de Maldonado

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de Denuncias comunicadas a la Justicia	"Para el numerador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y Asociados a VD del mes a medir comunicados a la justicia. Para el denominador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y asociados a VD del mes a medir. "	(Cantidad de denuncias de VDAsociados comunicadas a la Justicia competente/Cantidad de denuncias de VDAsociados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de medidas cautelares o de coerción con seguimiento	"Para el numerador se contarán los eventos con medidas cautelares o de coerción con informes de seguimientos dentro de los eventos de VD y asociados así como aquellos incumplimientos verificados de las mismas. Para el denominador se contarán los eventos con medidas cautelares de VD y asociados. "	(Medidas cautelares o de coerción con informe de seguimiento e incumplimiento / denuncias con medidas cautelar o de coerción impuesta por la Justicia)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	98	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 14 - Jefatura de Policía de Paysandú

Objetivo sustantivo de UE: Auxiliar de la Justicia en el Departamento

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley.

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 14 - Jefatura de Policía de Paysandú

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de Denuncias comunicadas a la Justicia	"Para el numerador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y Asociados a VD del mes a medir comunicados a la justicia. Para el denominador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y asociados a VD del mes a medir. "	(Cantidad de denuncias de VDAsociados comunicadas a la Justicia competente/Cantidad de denuncias de VDAsociados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	99	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de medidas cautelares o de coerción con seguimiento	"Para el numerador se contarán los eventos con medidas cautelares o de coerción con informes de seguimientos dentro de los eventos de VD y asociados así como aquellos incumplimientos verificados de las mismas. Para el denominador se contarán los eventos con medidas cautelares de VD y asociados. "	(Medidas cautelares o de coerción con informe de seguimiento e incumplimiento / denuncias con medidas cautelar o de coerción impuesta por la Justicia)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	97	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 15 - Jefatura de Policía de Río Negro

Objetivo sustantivo de UE: Auxiliar de la Justicia en el Departamento

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley.

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 15 - Jefatura de Policía de Río Negro

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de Denuncias comunicadas a la Justicia	"Para el numerador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y Asociados a VD del mes a medir comunicados a la justicia. Para el denominador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y asociados a VD del mes a medir. "	(Cantidad de denuncias de VDAsociados comunicadas a la Justicia competente/Cantidad de denuncias de VDAsociados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	0	99	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de medidas cautelares o de coerción con seguimiento	"Para el numerador se contarán los eventos con medidas cautelares o de coerción con informes de seguimientos dentro de los eventos de VD y asociados así como aquellos incumplimientos verificados de las mismas. Para el denominador se contarán los eventos con medidas cautelares de VD y asociados. "	(Medidas cautelares o de coerción con informe de seguimiento e incumplimiento / denuncias con medidas cautelar o de coerción impuesta por la Justicia)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	97	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 16 - Jefatura de Policía de Rivera

Objetivo sustantivo de UE: Auxiliar de la Justicia en el Departamento

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley.

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 16 - Jefatura de Policía de Rivera

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de Denuncias comunicadas a la Justicia	"Para el numerador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y Asociados a VD del mes a medir comunicados a la justicia. Para el denominador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y asociados a VD del mes a medir. "	(Cantidad de denuncias de VDAsociados comunicadas a la Justicia competente/Cantidad de denuncias de VDAsociados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	94	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de medidas cautelares o de coerción con seguimiento	"Para el numerador se contarán los eventos con medidas cautelares o de coerción con informes de seguimientos dentro de los eventos de VD y asociados así como aquellos incumplimientos verificados de las mismas. Para el denominador se contarán los eventos con medidas cautelares de VD y asociados. "	(Medidas cautelares o de coerción con informe de seguimiento e incumplimiento / denuncias con medidas cautelar o de coerción impuesta por la Justicia)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 17 - Jefatura de Policía de Rocha

Objetivo sustantivo de UE: Auxiliar de la Justicia en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 17 - Jefatura de Policía de Rocha

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de Denuncias comunicadas a la Justicia	"Para el numerador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y Asociados a VD del mes a medir comunicados a la justicia. Para el denominador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y asociados a VD del mes a medir. "	(Cantidad de denuncias de VDAsociados comunicadas a la Justicia competente/Cantidad de denuncias de VDAsociados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	98	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de medidas cautelares o de coerción con seguimiento	"Para el numerador se contarán los eventos con medidas cautelares o de coerción con informes de seguimientos dentro de los eventos de VD y asociados así como aquellos incumplimientos verificados de las mismas. Para el denominador se contarán los eventos con medidas cautelares de VD y asociados. "	(Medidas cautelares o de coerción con informe de seguimiento e incumplimiento / denuncias con medidas cautelar o de coerción impuesta por la Justicia)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	96	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 18 - Jefatura de Policía de Salto

Objetivo sustantivo de UE: Auxiliar de la Justicia en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 18 - Jefatura de Policía de Salto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de Denuncias comunicadas a la Justicia	"Para el numerador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y Asociados a VD del mes a medir comunicados a la justicia. Para el denominador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y asociados a VD del mes a medir. "	(Cantidad de denuncias de VDAsociados comunicadas a la Justicia competente/Cantidad de denuncias de VDAsociados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	99	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de medidas cautelares o de coerción con seguimiento	"Para el numerador se contarán los eventos con medidas cautelares o de coerción con informes de seguimientos dentro de los eventos de VD y asociados así como aquellos incumplimientos verificados de las mismas. Para el denominador se contarán los eventos con medidas cautelares de VD y asociados. "	(Medidas cautelares o de coerción con informe de seguimiento e incumplimiento / denuncias con medidas cautelar o de coerción impuesta por la Justicia)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	80	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 19 - Jefatura de Policía de San José

Objetivo sustantivo de UE: Auxiliar de la Justicia en el Departamento

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de Denuncias comunicadas a la Justicia	"Para el numerador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y Asociados a VD del mes a medir comunicados a la justicia. Para el denominador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y asociados a VD del mes a medir. "	(Cantidad de denuncias de VDAsociados comunicadas a la Justicia competente/Cantidad de denuncias de VDAsociados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	99	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 20 - Jefatura de Policía de Soriano

Objetivo sustantivo de UE: Auxiliar de la Justicia en el Departamento

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley.

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 20 - Jefatura de Policía de Soriano

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de Denuncias comunicadas a la Justicia	"Para el numerador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y Asociados a VD del mes a medir comunicados a la justicia. Para el denominador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y asociados a VD del mes a medir. "	(Cantidad de denuncias de VDAsociados comunicadas a la Justicia competente/Cantidad de denuncias de VDAsociados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de medidas cautelares o de coerción con seguimiento	"Para el numerador se contarán los eventos con medidas cautelares o de coerción con informes de seguimientos dentro de los eventos de VD y asociados así como aquellos incumplimientos verificados de las mismas. Para el denominador se contarán los eventos con medidas cautelares de VD y asociados. "	(Medidas cautelares o de coerción con informe de seguimiento e incumplimiento / denuncias con medidas cautelar o de coerción impuesta por la Justicia)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	99	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 21 - Jefatura de Policía de Tacuarembó

Objetivo sustantivo de UE: Auxiliar de la Justicia en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 21 - Jefatura de Policía de Tacuarembó

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de Denuncias comunicadas a la Justicia	"Para el numerador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y Asociados a VD del mes a medir comunicados a la justicia. Para el denominador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y asociados a VD del mes a medir."	(Cantidad de denuncias de VDAsociados comunicadas a la Justicia competente/Cantidad de denuncias de VDAsociados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	99	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de medidas cautelares o de coerción con seguimiento	"Para el numerador se contarán los eventos con medidas cautelares o de coerción con informes de seguimientos dentro de los eventos de VD y asociados así como aquellos incumplimientos verificados de las mismas. Para el denominador se contarán los eventos con medidas cautelares de VD y asociados."	(Medidas cautelares o de coerción con informe de seguimiento e incumplimiento / denuncias con medidas cautelar o de coerción impuesta por la Justicia)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	98	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 22 - Jefatura de Policía de Treinta y Tres

Objetivo sustantivo de UE: Auxiliar de la Justicia en el Departamento

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley.

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 22 - Jefatura de Policía de Treinta y Tres

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de Denuncias comunicadas a la Justicia	"Para el numerador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y Asociados a VD del mes a medir comunicados a la justicia. Para el denominador se contabilizarán los eventos de SGSP de Violencia Doméstica y asociados a VD del mes a medir."	(Cantidad de denuncias de VDAsociados comunicadas a la Justicia competente/Cantidad de denuncias de VDAsociados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Violencia Doméstica y Asociados: Porcentaje de medidas cautelares o de coerción con seguimiento	"Para el numerador se contarán los eventos con medidas cautelares o de coerción con informes de seguimientos dentro de los eventos de VD y asociados así como aquellos incumplimientos verificados de las mismas. Para el denominador se contarán los eventos con medidas cautelares de VD y asociados."	(Medidas cautelares o de coerción con informe de seguimiento e incumplimiento / denuncias con medidas cautelar o de coerción impuesta por la Justicia)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	97	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 28 - Dirección Nacional de Policía Científica

Objetivo sustantivo de UE: Auxiliar a la Justicia aportando información científica para el esclarecimiento de los delitos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Especializar la función de la Policía como auxiliar de la Justicia en el esclarecimiento de los delitos, comprometida con la plena vigencia de los derechos humanos en el marco de la Constitución y la ley.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 28 - Dirección Nacional de Policía Científica

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Pericias realizadas	Cuantificar el volumen de las pericias efectivamente procesadas y analizadas, en los distintos laboratorios de la Dirección Nacional, a solicitud de la Justicia.	Total de pericias procesadas e informadas.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Porcentaje de los Casos dispuestos por Fiscalía efectivamente periciados	Monitorear el seguimiento y evolución de los casos con todas sus pericias procesadas en el cumplimiento de su función como auxiliar de la Justicia.	Casos periciados/Casos a periciar dispuestos por la Justicia	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

Objetivo sustantivo del Inciso 4: Prevención, disuasión y represión del delito	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.		1 - Secretaría del Ministerio del Interior 2 - Dirección Nacional de Migración 4 - Jefatura de Policía de Montevideo 5 - Jefatura de Policía de Artigas 6 - Jefatura de Policía de Canelones 7 - Jefatura de Policía de Cerro Largo 8 - Jefatura de Policía de Colonia 9 - Jefatura de Policía de Durazno 10 - Jefatura de Policía de Flores 11 - Jefatura de Policía de Florida 12 - Jefatura de Policía de Lavalleja 13 - Jefatura de Policía de Maldonado 14 - Jefatura de Policía de Paysandú 15 - Jefatura de Policía de Río Negro 16 - Jefatura de Policía de Rivera 17 - Jefatura de Policía de Rocha 18 - Jefatura de Policía de Salto 19 - Jefatura de Policía de San José 20 - Jefatura de Policía de Soriano 21 - Jefatura de Policía de Tacuarembó 22 - Jefatura de Policía de Treinta y Tres 33 - Guardia Republicana 35 - Dirección Nacional de Seguridad Rural

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Investigaciones policiales unificadas	Mide la cantidad de investigaciones que implica el relevamiento de los eventos del SGSP que puedan estar vinculados entre sí, analizando cada uno de ellos sus conexiones (evento y autores) a los efectos de generar pruebas para la investigación y judicialización de casos, mejorando la eficacia en la investigación y los niveles de esclarecimiento.	Cantidad de investigaciones unificadas	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Información de calidad: Porcentaje de eventos controlados sin observaciones	El cometido del presente indicador, es medir la calidad en el ingreso de eventos en el SGSP. Los eventos controlados son aquellos que por el tipo de delito es prioridad su control: homicidio, siniestro fatal, rapiña, hurto y violencia doméstica. Se entienden como eventos sin observaciones aquellos que cumplen con los estándares respecto al contenido de la información ingresada al SGSP y validada por la Mesa de Control de Calidad del SGSP (coincidencia de la tipificación con la denominación del evento, ortografía, completitud de los campos, etc.).	(Eventos controlados sin observaciones de la Mesa de Control de Calidad/Eventos controlados por la Mesa de Control de Calidad)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	89	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Información oportuna: Porcentaje de eventos ingresados en plazo	De acuerdo a la normativa, el numerador representa los eventos ingresados en plazo y está compuesto por los eventos que deben ingresarse dentro de las 2 horas de ocurridos para su comunicación a la Justicia, ponderándose en 80% y para los eventos que deben ingresarse dentro de las 6 horas que no son comunicados a la Justicia su ponderación será del 20%.	(Eventos ingresados al SGSP en los plazos establecidos por la normativa vigente/Eventos ingresados en el SGSP)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	97	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de horas abocadas a tareas operativas policiales	Mide el porcentaje de horas abocadas a las tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos en todo el territorio nacional.	(Total horas abocadas a tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos del personal ejecutivo en unidades operativas/ Total horas del personal ejecutivo en unidades operativas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	64	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Homicidios a mujeres por violencia basada en género	Mide la relación de los homicidios a mujeres por VBG con medidas cautelares o de coerción vigentes con su victimario respecto a los homicidios a mujeres por VBG. VBG como Violencia Basada en Género	(Homicidios a mujeres por VBG con medidas cautelares o de coerción vigentes con su victimario / Homicidios a mujeres por VBG)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	20	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Víctimas lesionadas en el programa tobilleras	Considera la relación entre las Víctimas lesionadas en Programa de Tobilleras Electrónicas y las Víctimas monitoreadas por el Programa de Tobilleras Electrónicas)*100	(Víctimas lesionadas en Programa de Tobilleras Electrónicas / Víctimas monitoreadas por el Programa de Tobilleras Electrónicas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Personas monitoreadas por el Programa de Tobilleras Electrónicas	Corresponde al total de personas monitoreadas por el Programa de Tobilleras Electrónicas en calidad de víctima u ofensor en el año.	Total de personas monitoreadas por el Programa de Tobilleras Electrónicas en calidad de víctima u ofensor en el año.	Personas	2020 - 2024	2019	3.300	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Promedio tiempo de respuesta emergencias policiales	Se consideran los datos de la zona metropolitana, Jefatura de Montevideo y Jefatura de Canelones.	Sumatoria de tiempo de respuestas a eventos de prioridad 1/ Respuestas despachadas de prioridad 1	Minutos	2020 - 2024	2019	7	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 1 - Secretaría del Ministerio del Interior

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 1 - Secretaría del Ministerio del Interior

Objetivo sustantivo de UE: Lucha contra el narcotráfico	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Prevenir, controlar y reprimir el tráfico ilícito de drogas y aquellas acciones que contravengan las normas sobre producción, distribución y empleo de estupefacientes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Allanamientos exitosos realizados por la D.G.R.T.I.D.	Se consideran allanamientos exitosos, aquellos en los que el resultado sea la incautación de sustancias, estupefacientes y/o la formalización de personas.	Cantidad de Allanamientos exitosos / Cantidad de Allanamientos realizados	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 2 - Dirección Nacional de Migración

Objetivo sustantivo de UE: Control Migratorio	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Prevenir el ingreso y egreso ilegal de personas desde y hacia territorio nacional, minimizando las molestias generadas a los viajeros por los controles migratorios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Residencias Permanentes iniciadas en la Dirección Nacional de Migración	Consiree las Residencias Permanentes iniciadas en la Dirección Nacional de Migración	Total de Residencias Permanentes iniciadas en la Dirección Nacional de Migración	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	s/d
Gestión de Movimientos Migratorios concretados y registrados por la Dirección Nacional de Migración	Relación entre los movimientos migratorios efectivamente concretados que registra la Dirección Nacional de Migración por sus puntos de control y el personal afectado a esa función.	Total de ingresos y egresos del país registrados por la Dirección Nacional de Migración / Promedio del personal afectado a esa función.	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	s/d

UE 4 - Jefatura de Policía de Montevideo

Objetivo sustantivo de UE: Prevención, disuasión y represión del delito en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 4 - Jefatura de Policía de Montevideo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de horas abocadas a tareas operativas policiales	Mide el porcentaje de horas abocadas a las tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos en el Departamento.	(Total horas abocadas a tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos del personal ejecutivo en unidades operativas/ Total horas del personal ejecutivo en unidades operativas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	60	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Información oportuna: Porcentaje de eventos ingresados en plazo	De acuerdo a la normativa , el numerador representa los eventos ingresados en plazo y está compuesto por los eventos que deben ingresarse dentro de las 2 horas de ocurridos por su comunicación a la Justicia, ponderándose en 80% y para los eventos que deben ingresarse dentro de las 6 horas que no son comunicados a la Justicia y su ponderación será del 20%.	(eventos ingresados al SGSP en los plazos establecidos por la normativa vigente/eventos ingresados en el SGSP)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	96	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 5 - Jefatura de Policía de Artigas

Objetivo sustantivo de UE: Prevención, disuasión y represión del delito en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 5 - Jefatura de Policía de Artigas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de horas abocadas a tareas operativas policiales	Mide el porcentaje de horas abocadas a las tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos en el Departamento.	(Total horas abocadas a tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos del personal ejecutivo en unidades operativas/ Total horas del personal ejecutivo en unidades operativas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	58	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Información oportuna: Porcentaje de eventos ingresados en plazo	De acuerdo a la normativa , el numerador representa los eventos ingresados en plazo y está compuesto por los eventos que deben ingresarse dentro de las 2 horas de ocurridos por su comunicación a la Justicia, ponderándose en 80% y para los eventos que deben ingresarse dentro de las 6 horas que no son comunicados a la Justicia y su ponderación será del 20%.	(eventos ingresados al SGSP en los plazos establecidos por la normativa vigente/eventos ingresados en el SGSP)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	95	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 6 - Jefatura de Policía de Canelones

Objetivo sustantivo de UE: Prevención, disuasión y represión del delito en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 6 - Jefatura de Policía de Canelones

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de horas abocadas a tareas operativas policiales	Mide el porcentaje de horas abocadas a las tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos en el Departamento.	(Total horas abocadas a tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos del personal ejecutivo en unidades operativas/ Total horas del personal ejecutivo en unidades operativas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	58	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Información oportuna: Porcentaje de eventos ingresados en plazo	De acuerdo a la normativa , el numerador representa los eventos ingresados en plazo y está compuesto por los eventos que deben ingresarse dentro de las 2 horas de ocurridos por su comunicación a la Justicia, ponderándose en 80% y para los eventos que deben ingresarse dentro de las 6 horas que no son comunicados a la Justicia y su ponderación será del 20%.	(Eventos ingresados al SGSP en los plazos establecidos por la normativa vigente/eventos ingresados en el SGSP)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	92	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 7 - Jefatura de Policía de Cerro Largo

Objetivo sustantivo de UE: Prevención, disuasión y represión del delito en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 7 - Jefatura de Policía de Cerro Largo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de horas abocadas a tareas operativas policiales	Mide el porcentaje de horas abocadas a las tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos en el Departamento.	(Total horas abocadas a tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos del personal ejecutivo en unidades operativas/ Total horas del personal ejecutivo en unidades operativas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	73	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Información oportuna: Porcentaje de eventos ingresados en plazo	De acuerdo a la normativa, el numerador representa los eventos ingresados en plazo y está compuesto por los eventos que deben ingresarse dentro de las 2 horas de ocurridos por su comunicación a la Justicia, ponderándose en 80% y para los eventos que deben ingresarse dentro de las 6 horas que no son comunicados a la Justicia y su ponderación será del 20%.	(eventos ingresados al SGSP en los plazos establecidos por la normativa vigente/eventos ingresados en el SGSP)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	98	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 8 - Jefatura de Policía de Colonia

Objetivo sustantivo de UE: Prevención, disuasión y represión del delito en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 8 - Jefatura de Policía de Colonia

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de horas abocadas a tareas operativas policiales	Mide el porcentaje de horas abocadas a las tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos en el Departamento.	(Total horas abocadas a tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos del personal ejecutivo en unidades operativas/ Total horas del personal ejecutivo en unidades operativas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	99	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Información oportuna: Porcentaje de eventos ingresados en plazo	De acuerdo a la normativa , el numerador representa los eventos ingresados en plazo y está compuesto por los eventos que deben ingresarse dentro de las 2 horas de ocurridos por su comunicación a la Justicia, ponderándose en 80% y para los eventos que deben ingresarse dentro de las 6 horas que no son comunicados a la Justicia y su ponderación será del 20%.	(eventos ingresados al SGSP en los plazos establecidos por la normativa vigente/eventos ingresados en el SGSP)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	97	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 9 - Jefatura de Policía de Durazno

Objetivo sustantivo de UE: Prevención, disuasión y represión del delito en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 9 - Jefatura de Policía de Durazno

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de horas abocadas a tareas operativas policiales	Mide el porcentaje de horas abocadas a las tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos en el Departamento.	(Total horas abocadas a tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos del personal ejecutivo en unidades operativas/ Total horas del personal ejecutivo en unidades operativas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	59	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Información oportuna: Porcentaje de eventos ingresados en plazo	De acuerdo a la normativa , el numerador representa los eventos ingresados en plazo y está compuesto por los eventos que deben ingresarse dentro de las 2 horas de ocurridos por su comunicación a la Justicia, ponderándose en 80% y para los eventos que deben ingresarse dentro de las 6 horas que no son comunicados a la Justicia y su ponderación será del 20%.	(eventos ingresados al SGSP en los plazos establecidos por la normativa vigente/eventos ingresados en el SGSP)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	99	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 10 - Jefatura de Policía de Flores

Objetivo sustantivo de UE: Prevención, disuasión y represión del delito en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 10 - Jefatura de Policía de Flores

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de horas abocadas a tareas operativas policiales	Mide el porcentaje de horas abocadas a las tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos en el Departamento.	(Total horas abocadas a tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos del personal ejecutivo en unidades operativas/ Total horas del personal ejecutivo en unidades operativas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	88	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Información oportuna: Porcentaje de eventos ingresados en plazo	De acuerdo a la normativa, el numerador representa los eventos ingresados en plazo y está compuesto por los eventos que deben ingresarse dentro de las 2 horas de ocurridos por su comunicación a la Justicia, ponderándose en 80% y para los eventos que deben ingresarse dentro de las 6 horas que no son comunicados a la Justicia y su ponderación será del 20%.	(eventos ingresados al SGSP en los plazos establecidos por la normativa vigente/eventos ingresados en el SGSP)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 11 - Jefatura de Policía de Florida

Objetivo sustantivo de UE: Prevención, disuasión y represión del delito en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 11 - Jefatura de Policía de Florida

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de horas abocadas a tareas operativas policiales	Mide el porcentaje de horas abocadas a las tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos en el Departamento.	(Total horas abocadas a tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos del personal ejecutivo en unidades operativas/ Total horas del personal ejecutivo en unidades operativas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	85	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Información oportuna: Porcentaje de eventos ingresados en plazo	De acuerdo a la normativa , el numerador representa los eventos ingresados en plazo y está compuesto por los eventos que deben ingresarse dentro de las 2 horas de ocurridos por su comunicación a la Justicia, ponderándose en 80% y para los eventos que deben ingresarse dentro de las 6 horas que no son comunicados a la Justicia y su ponderación será del 20%.	(eventos ingresados al SGSP en los plazos establecidos por la normativa vigente/eventos ingresados en el SGSP)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	99	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 12 - Jefatura de Policía de Lavalleja

Objetivo sustantivo de UE: Prevención, disuasión y represión del delito en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 12 - Jefatura de Policía de Lavalleja

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de horas abocadas a tareas operativas policiales	Mide el porcentaje de horas abocadas a las tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos en el Departamento.	(Total horas abocadas a tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos del personal ejecutivo en unidades operativas/ Total horas del personal ejecutivo en unidades operativas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	61	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Información oportuna: Porcentaje de eventos ingresados en plazo	De acuerdo a la normativa , el numerador representa los eventos ingresados en plazo y está compuesto por los eventos que deben ingresarse dentro de las 2 horas de ocurridos por su comunicación a la Justicia, ponderándose en 80% y para los eventos que deben ingresarse dentro de las 6 horas que no son comunicados a la Justicia y su ponderación será del 20%.	(eventos ingresados al SGSP en los plazos establecidos por la normativa vigente/eventos ingresados en el SGSP)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 13 - Jefatura de Policía de Maldonado

Objetivo sustantivo de UE: Prevención, disuasión y represión del delito en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 13 - Jefatura de Policía de Maldonado

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de horas abocadas a tareas operativas policiales	Mide el porcentaje de horas abocadas a las tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos en el Departamento.	(Total horas abocadas a tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos del personal ejecutivo en unidades operativas/ Total horas del personal ejecutivo en unidades operativas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	61	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Información oportuna: Porcentaje de eventos ingresados en plazo	De acuerdo a la normativa, el numerador representa los eventos ingresados en plazo y está compuesto por los eventos que deben ingresarse dentro de las 2 horas de ocurridos por su comunicación a la Justicia, ponderándose en 80% y para los eventos que deben ingresarse dentro de las 6 horas que no son comunicados a la Justicia y su ponderación será del 20%.	(eventos ingresados al SGSP en los plazos establecidos por la normativa vigente/eventos ingresados en el SGSP)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	98	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 14 - Jefatura de Policía de Paysandú

Objetivo sustantivo de UE: Prevención, disuasión y represión del delito en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 14 - Jefatura de Policía de Paysandú

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de horas abocadas a tareas operativas policiales	Mide el porcentaje de horas abocadas a las tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos en el Departamento.	(Total horas abocadas a tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos del personal ejecutivo en unidades operativas/ Total horas del personal ejecutivo en unidades operativas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	86	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Información oportuna: Porcentaje de eventos ingresados en plazo	De acuerdo a la normativa , el numerador representa los eventos ingresados en plazo y está compuesto por los eventos que deben ingresarse dentro de las 2 horas de ocurridos por su comunicación a la Justicia, ponderándose en 80% y para los eventos que deben ingresarse dentro de las 6 horas que no son comunicados a la Justicia y su ponderación será del 20%.	(eventos ingresados al SGSP en los plazos establecidos por la normativa vigente/eventos ingresados en el SGSP)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	99	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 15 - Jefatura de Policía de Río Negro

Objetivo sustantivo de UE: Prevención, disuasión y represión del delito en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 15 - Jefatura de Policía de Río Negro

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de horas abocadas a tareas operativas policiales	Mide el porcentaje de horas abocadas a las tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos en el Departamento.	(Total horas abocadas a tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos del personal ejecutivo en unidades operativas/ Total horas del personal ejecutivo en unidades operativas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	53	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Información oportuna: Porcentaje de eventos ingresados en plazo	De acuerdo a la normativa , el numerador representa los eventos ingresados en plazo y está compuesto por los eventos que deben ingresarse dentro de las 2 horas de ocurridos por su comunicación a la Justicia, ponderándose en 80% y para los eventos que deben ingresarse dentro de las 6 horas que no son comunicados a la Justicia y su ponderación será del 20%.	(eventos ingresados al SGSP en los plazos establecidos por la normativa vigente/eventos ingresados en el SGSP)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 16 - Jefatura de Policía de Rivera

Objetivo sustantivo de UE: Prevención, disuasión y represión del delito en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 16 - Jefatura de Policía de Rivera

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de horas abocadas a tareas operativas policiales	Mide el porcentaje de horas abocadas a las tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos en el Departamento.	(Total horas abocadas a tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos del personal ejecutivo en unidades operativas/ Total horas del personal ejecutivo en unidades operativas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	60	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Información oportuna: Porcentaje de eventos ingresados en plazo	De acuerdo a la normativa , el numerador representa los eventos ingresados en plazo y está compuesto por los eventos que deben ingresarse dentro de las 2 horas de ocurridos por su comunicación a la Justicia, ponderándose en 80% y para los eventos que deben ingresarse dentro de las 6 horas que no son comunicados a la Justicia y su ponderación será del 20%.	(eventos ingresados al SGSP en los plazos establecidos por la normativa vigente/eventos ingresados en el SGSP)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	98	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 17 - Jefatura de Policía de Rocha

Objetivo sustantivo de UE: Prevención, disuasión y represión del delito en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 17 - Jefatura de Policía de Rocha

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de horas abocadas a tareas operativas policiales	Mide el porcentaje de horas abocadas a las tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos en el Departamento.	(Total horas abocadas a tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos del personal ejecutivo en unidades operativas/ Total horas del personal ejecutivo en unidades operativas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	43	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Información oportuna: Porcentaje de eventos ingresados en plazo	De acuerdo a la normativa , el numerador representa los eventos ingresados en plazo y está compuesto por los eventos que deben ingresarse dentro de las 2 horas de ocurridos por su comunicación a la Justicia, ponderándose en 80% y para los eventos que deben ingresarse dentro de las 6 horas que no son comunicados a la Justicia y su ponderación será del 20%.	(eventos ingresados al SGSP en los plazos establecidos por la normativa vigente/eventos ingresados en el SGSP)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	98	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 18 - Jefatura de Policía de Salto

Objetivo sustantivo de UE: Prevención, disuasión y represión del delito en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 18 - Jefatura de Policía de Salto

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de horas abocadas a tareas operativas policiales	Mide el porcentaje de horas abocadas a las tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos en el Departamento.	(Total horas abocadas a tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos del personal ejecutivo en unidades operativas/ Total horas del personal ejecutivo en unidades operativas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	74	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Información oportuna: Porcentaje de eventos ingresados en plazo	De acuerdo a la normativa , el numerador representa los eventos ingresados en plazo y está compuesto por los eventos que deben ingresarse dentro de las 2 horas de ocurridos por su comunicación a la Justicia, ponderándose en 80% y para los eventos que deben ingresarse dentro de las 6 horas que no son comunicados a la Justicia y su ponderación será del 20%.	(eventos ingresados al SGSP en los plazos establecidos por la normativa vigente/eventos ingresados en el SGSP)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	95	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 19 - Jefatura de Policía de San José

Objetivo sustantivo de UE: Prevención, disuasión y represión del delito en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 19 - Jefatura de Policía de San José

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de horas abocadas a tareas operativas policiales	Mide el porcentaje de horas abocadas a las tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos en el Departamento.	(Total horas abocadas a tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos del personal ejecutivo en unidades operativas/ Total horas del personal ejecutivo en unidades operativas)*100	Unidades	2020 - 2024	2019	63	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Información oportuna: Porcentaje de eventos ingresados en plazo	De acuerdo a la normativa , el numerador representa los eventos ingresados en plazo y está compuesto por los eventos que deben ingresarse dentro de las 2 horas de ocurridos por su comunicación a la Justicia, ponderándose en 80% y para los eventos que deben ingresarse dentro de las 6 horas que no son comunicados a la Justicia y su ponderación será del 20%.	(eventos ingresados al SGSP en los plazos establecidos por la normativa vigente/eventos ingresados en el SGSP)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	97	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 20 - Jefatura de Policía de Soriano

Objetivo sustantivo de UE: Prevención, disuasión y represión del delito en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 20 - Jefatura de Policía de Soriano

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de horas abocadas a tareas operativas policiales	Mide el porcentaje de horas abocadas a las tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos en el Departamento.	(Total horas abocadas a tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos del personal ejecutivo en unidades operativas/ Total horas del personal ejecutivo en unidades operativas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	45	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Información oportuna: Porcentaje de eventos ingresados en plazo	De acuerdo a la normativa , el numerador representa los eventos ingresados en plazo y está compuesto por los eventos que deben ingresarse dentro de las 2 horas de ocurridos por su comunicación a la Justicia, ponderándose en 80% y para los eventos que deben ingresarse dentro de las 6 horas que no son comunicados a la Justicia y su ponderación será del 20%.	(eventos ingresados al SGSP en los plazos establecidos por la normativa vigente/eventos ingresados en el SGSP)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	98	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 21 - Jefatura de Policía de Tacuarembó

Objetivo sustantivo de UE: Prevención, disuasión y represión del delito en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 21 - Jefatura de Policía de Tacuarembó

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de horas abocadas a tareas operativas policiales	Mide el porcentaje de horas abocadas a las tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos en el Departamento.	(Total horas abocadas a tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos del personal ejecutivo en unidades operativas/ Total horas del personal ejecutivo en unidades operativas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	59	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Información oportuna: Porcentaje de eventos ingresados en plazo	De acuerdo a la normativa , el numerador representa los eventos ingresados en plazo y está compuesto por los eventos que deben ingresarse dentro de las 2 horas de ocurridos por su comunicación a la Justicia, ponderándose en 80% y para los eventos que deben ingresarse dentro de las 6 horas que no son comunicados a la Justicia y su ponderación será del 20%	(eventos ingresados al SGSP en los plazos establecidos por la normativa vigente/eventos ingresados en el SGSP)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	99	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 22 - Jefatura de Policía de Treinta y Tres

Objetivo sustantivo de UE: Prevención, disuasión y represión del delito en el Departamento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 22 - Jefatura de Policía de Treinta y Tres

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de horas abocadas a tareas operativas policiales	Mide el porcentaje de horas abocadas a las tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos en el Departamento.	(Total horas abocadas a tareas de prevención, disuasión, represión e investigación de hechos delictivos del personal ejecutivo en unidades operativas/ Total horas del personal ejecutivo en unidades operativas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	76	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Información oportuna: Porcentaje de eventos ingresados en plazo	De acuerdo a la normativa , el numerador representa los eventos ingresados en plazo y está compuesto por los eventos que deben ingresarse dentro de las 2 horas de ocurridos por su comunicación a la Justicia, ponderándose en 80% y para los eventos que deben ingresarse dentro de las 6 horas que no son comunicados a la Justicia y su ponderación será del 20%.	(eventos ingresados al SGSP en los plazos establecidos por la normativa vigente/eventos ingresados en el SGSP)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	99	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 33 - Guardia Republicana

Objetivo sustantivo de UE: Prevención, disuasión y represión del delito mediante el ejercicio de la Especialidad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la prevención, disuasión y represión del delito, garantizando la seguridad y la convivencia ciudadana.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 460 Prevención y represión del delito

UE 33 - Guardia Republicana

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de horas policía en ejercicio de la especialidad.	Mostrar el porcentaje de las horas que se emplea en la aplicación de la especialidad orientada a la prevención, disuasión y represión del delito. Entrenamiento: Suma de las horas anuales por cada policía en actividades de desarrollo de la especialidad ya sea curso de especialistas o praxis en servicio. Servicios Temporales: Son aquellos ordenados por la SubDirección Ejecutiva de la Dirección de la Policía Nacional o solicitados por otras Unidades Ejecutivas, para las que se emite una Orden de Operaciones o Circular de Servicio y a posterior se carga una Novedad en el SGSP. Servicios Permanentes Estáticos: Comprende tareas de prevención o represión del delito que se desarrollan en una locación específica. Servicios Permanentes Dinámicos: Son aquellos servicios que se desarrollan con periodicidad en una área geográfica. Horas Disponibles: Son la suma de las cantidades de horas que según su régimen horario cumplen efectivamente los policías destinados a estas tareas.	(Horas totales entrenamiento + Horas totales servicios temporales + Horas totales servicio permanentes / Horas totales disponibles)* 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 35 - Dirección Nacional de Seguridad Rural

Objetivo sustantivo de UE: Prevención, disuasión y represión del delito en el medio rural	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Combatir el delito de abigeato, faena clandestina y contrabando, así como fiscalizar la propiedad y el tránsito de semovientes y productos de origen natural.	

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Objetivo sustantivo del Inciso 4: Gestión de privación de la libertad	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Custodiar y promover la rehabilitación de las personas privadas de libertad, en el marco del respeto y cumplimiento de las disposiciones internacionales en materia de derechos humanos y de la Constitución y la ley.		26 - Instituto Nacional de Rehabilitación

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de plazas en condiciones de ser utilizadas	Plaza en condiciones de ser utilizada: celda habitación que cumple con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene. Servicio de luz, lavatorio, inodoro, ducha y equipamiento de mesa y bancos. Plaza vandalizada: aquella que por el daño voluntario no cumple con alguno de los requisitos de habitabilidad estándar. Plaza deteriorada por el uso: aquella que por el desgaste no cumple con alguno de los requisitos de habitabilidad estándar. Cantidad total de plazas: suma de plazas vandalizadas, plazas deterioradas y plazas en condiciones de ser utilizada.	$(\text{Cantidad de plazas en condiciones de ser utilizadas} / \text{Cantidad total de plazas}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	93	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Porcentaje de PPL's que acceden a actividades educativas	Cantidad de PPL's que acceden a las actividades educativas: acceso en tiempo y forma según nivel de seguridad de la UIPPL's en la que se encuentran. El acceso se contabilizará cuando al menos tengan un 80% de asistencia a la actividad educativa. Se entiende por inscripto: toda aquella persona que se inscribió formalmente en alguna actividad educativa y que queda en lista de algún curso (obtuvieron la plaza educativa).	$(\text{Cantidad de PPL's que acceden a las actividades educativas} / \text{Cantidad de PPL's que se inscriben para desarrollar actividades educativas}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 26 - Instituto Nacional de Rehabilitación

Objetivo sustantivo de UE: Gestión de la privación de la libertad

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Custodiar y promover la rehabilitación de las personas privadas de libertad, en el marco del respeto y cumplimiento de las disposiciones internacionales en materia de derechos humanos y de la Constitución y la ley.

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

UE 26 - Instituto Nacional de Rehabilitación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de PPL's con acceso al agua apta para consumo certificada	Se considera agua apta para consumo humano aquella que se abastece directamente por cañería de OSE o aquella que se encuentra certificada por un laboratorio externo privado. Si el agua previo consumo ingresa a un tanque, requiere la certificación de un laboratorio externo privado para determinar la calidad del agua. Quien certifica que el agua es apta para consumo humano es un laboratorio externo. El indicador se calculará al 31 de diciembre de cada año.	(Cantidad de PPL's con acceso al agua apta para consumo certificada / Cantidad de PPL's) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	6	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Tasa de suicidio de las PPL's	Tasa de suicidio de las personas privadas de libertad cada 100.000 habitantes.	(Cantidad de personas fallecidas por suicidios dentro de las UIPPL's / Promedio anual de PPL's)*100.000	Personas	2020 - 2024	2019	75	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Tasa de homicidios de las PPL's	Tasa de homicidios de las personas privadas de libertad cada 100.000 habitantes.	(Cantidad de personas fallecidas por homicidios dentro de las UIPPL's / Promedio anual de PPL's)*100.000	Personas	2020 - 2024	2019	188	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Tasa de PPL's hospitalizadas por incidentes violentos o lesiones autoinflingidas	Tasa de las personas privadas de libertad hospitalizadas por incidentes violentos o lesiones autoinflingidas cada 10.000 PPL's.	(Cantidad de personas hospitalizadas por incidentes violentos o lesiones autoinflingidas dentro de las UIPPL's / Promedio anual de PPL's)*10.000	Personas	2020 - 2024	2019	206	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 462 Seguridad vial

Objetivo sustantivo del Inciso 4: Seguridad Vial	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Promover la circulación segura en las rutas y caminos de jurisdicción nacional y departamental.		23 - Dirección Nacional de Policía Caminera

UE 23 - Dirección Nacional de Policía Caminera

Objetivo sustantivo de UE: Promover el tránsito seguro en la vía pública a nivel nacional y departamental	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Organizar, sistematizar y fiscalizar el tránsito vehicular en rutas nacionales, prestar auxilio a las víctimas de siniestros y ejercer la actividad educativa y prevención en materia de tránsito.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Inspecciones Vehiculares Completas en Puestos de Control de Ruta	Cuantificar el producto de las inspecciones minuciosas realizadas en vehículos en el territorio nacional en operativos categorizados en el SGSP como Puesto de Control de Ruta	Total de vehículos inspeccionados y verificadas requisitorias/ Puestos de Control de Ruta dispuestos	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Programa 463 Prevención y combate de fuegos y siniestros

Objetivo sustantivo del Inciso 4: Prevención y combate de fuegos y siniestros	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Minimizar riesgos de generación de fuegos y siniestros mediante la promoción de las medidas establecidas en la regulación vigente. Intervenir minimizando daños e investigar para asegurar la asignación de responsabilidades.		24 - Dirección Nacional de Bomberos

UE 24 - Dirección Nacional de Bomberos

Objetivo sustantivo de UE: Prevención y combate de fuegos y siniestros	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Minimizar riesgos de generación de fuegos y siniestros mediante la promoción de las medidas establecidas en la regulación vigente. Intervenir minimizando daños e investigar para asegurar la asignación de responsabilidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de Inspecciones realizadas a locales autorizados por la Dirección Nacional de Bomberos	Cuantificar seguimiento sobre el grado de cumplimiento de las Medidas de Protección contra Incendios en los establecimientos autorizados, conforme a los requerimientos legales en materia de Protección contra Incendios.	(Total de inspecciones realizadas / Total de expedientes con autorización vigente)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL**Programa 401 Red de asistencia e integración social**

Objetivo sustantivo del Inciso 4: Mejorar la convivencia e integración social	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer la integración social y la seguridad ciudadana desde un enfoque analítico, realizando investigaciones, intervenciones socioeducativas y servicios sociales tendientes a la prevención del delito.		1 - Secretaría del Ministerio del Interior

UE 1 - Secretaría del Ministerio del Interior

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la convivencia e integración social	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la integración social y la seguridad ciudadana desde un enfoque analítico, realizando investigaciones, intervenciones socioeducativas y servicios sociales tendientes a la prevención del delito.	

Área Programática 20 - SEGURIDAD SOCIAL

Programa 402 Seguridad social

Objetivo complementario del Inciso 4: Brindar prestaciones de Seguridad Social	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Gestionar las prestaciones para asegurar la protección y seguridad social del personal policial y su familia.		25 - Dirección Nal. de Asist. y Seg.Social Policial 34 - Dirección Nacional de Asuntos Sociales

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Prestaciones de seguridad social otorgadas y personal dedicado a esa tarea	Prestaciones de seguridad social otorgadas en el año y promedio anual de personal dedicado a esa tarea.	Sumatoria de los Retiros comunes, Retiros por incapacidad total, Retiros por acto directo de servicio, Retiros por edad avanzada y Pensiones de sobrevivencia otorgadas en el año	-	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 25 - Dirección Nal. de Asist. y Seg.Social Policial

Objetivo complementario de UE: Brindar prestaciones de Seguridad Social al personal policial y su familia	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Gestionar las prestaciones para asegurar la protección y seguridad social del personal policial y su familia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de prestaciones otorgadas por el Fondo de Tutela	Refleja la cantidad de beneficiarios que accedieron a una prestación por el Fondo de Tutela	Cantidad de beneficiarios que accedieron a una prestación	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 34 - Dirección Nacional de Asuntos Sociales

Objetivo complementario de UE: Brindar prestaciones de Seguridad Social al personal policial y su familia	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Gestionar las prestaciones para asegurar la protección y seguridad social del personal policial y su familia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de prestaciones otorgadas por el Fondo de Tutela	Refleja la cantidad de beneficiarios que accedieron a una prestación por el Fondo de Tutela	Cantidad de beneficiarios que accedieron a una prestación	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	s/d

Inciso 05
MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MISIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas tiene como misión la conducción principal de la política económica a ser desarrollada por el Poder Ejecutivo. En particular, debe velar por el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la República, desarrollando políticas públicas coordinadas y consistentes, realizando el seguimiento de su ejecución y brindando información relevante a la población sobre sus resultados. La estabilidad de las condiciones macroeconómicas y la mejora del ambiente para el desarrollo del trabajo y las inversiones en el país – que permita desplegar un círculo virtuoso de mejora de las condiciones económicas y sociales – es su cometido fundamental. En este sentido, debe velar por la sostenibilidad, responsabilidad y transparencia de las finanzas públicas.

VISIÓN

Ser un agente positivo y determinante para la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del país, promoviendo una economía vibrante que brinde a todos los individuos oportunidades a nivel personal y social que les permita desarrollar plenamente su mayor potencial.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA	260 - Control de la gestión	Realizar actividades de auditoría, control, investigación, y propuesta de correctivos tendientes a generar un entorno económico transparente y confiable, protegiendo tanto la hacienda pública, como los derechos de consumidores e inversores en beneficio	Abarca el desarrollo de acciones tendientes a la mejora de la gestión de la hacienda pública, verificación de los sistemas de control administrativo de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas y publicar sus resultados, analizar el movimiento	002 - Contaduría General de la Nación 003 - Auditoría Interna de la Nación
REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA	261 - Protección derechos de los consumidores	Ejecutar y diseñar políticas dirigidas al seguimiento, difusión y cumplimiento de normas e informaciones de interés para el consumidor, de forma tal de lograr el equilibrio en las relaciones de consumo, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos del sistema y las prácticas anticompetitivas	Controlar y monitorear las relaciones de consumo; educar, asesorar y brindar al consumidor la información necesaria para que tenga un consumo eficiente y responsable a través de programas y planes y basados en la normativa que lo legisla. Intervenir y sancionar las prácticas anticompetitivas y, en su caso autorizar las concentraciones de empresas, emitir instrucciones generales y particulares para la defensa del consumidor y de la competencia	001 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas 014 - Dirección General de Comercio
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/ crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas 014 - Dirección General de Comercio
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		009 - Dirección Nacional de Catastro

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	489 - Recaudación y Fiscalización	Asegurar la recaudación de los recursos del Estado y fiscalizar el tránsito de mercaderías en concordancia con la normativa aduanera vigente en el ámbito nacional e internacional		005 - Dirección General Impositiva 007 - Dirección Nacional de Aduanas
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	490 - Diseño y control de la Política Económica	Diseñar, implementar y realizar el seguimiento de la política económica, con énfasis en materia productiva, salarial, social, fiscal, tributaria y de gestión de deuda		001 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	491 - Regulación de los juegos de azar	Regular, administrar y controlar los juegos de azar		008 - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Mediante este programa se otorgan certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar el acceso a la vivienda bajo esta modalidad. Asimismo, como forma de facilitar la permanencia en la vivienda, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le sea posible hacer frente al pago del alquiler.	002 - Contaduría General de la Nación
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	488 - Administración Financiera	Determinar y aplicar las políticas de Administración Financiera, incluyendo el registro, pago y control de la ejecución del Presupuesto Nacional		001 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas 002 - Contaduría General de la Nación 004 - Tesorería General de la Nación

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 260 Control de la gestión

Objetivo sustantivo del Inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Asegurar la sostenibilidad fiscal y la consistencia de las políticas públicas, por medio de la mejora en la eficiencia del gasto público, promoviendo una mayor transparencia por medio de la rendición de cuentas en el sector público		3 - Auditoría Interna de la Nación

UE 3 - Auditoría Interna de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Controlar el cumplimiento de las obligaciones relativas a titularidad y beneficiarios finales.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Comprende las actividades de fiscalización del cumplimiento del Registro de entidades emisoras de participaciones patrimoniales al portador (Ley 18.930), la identificación de titulares de participaciones patrimoniales al portador en las Sociedades Anónimas y en Comandita por Acciones (Ley 19.288) y la Identificación del Beneficiario Final y de los Titulares de Participaciones Nominativas (ley 19.484).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Actuaciones de fiscalización	Pondera la cantidad de actuaciones de fiscalización realizadas en función del total de las que se proyectaron.	(Actuaciones de Fiscalización efectuadas/ Fiscalizaciones proyectadas) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	75
							2021	75
							2022	75
							2023	75
							2024	75
Multas voluntarias	Mide la cantidad de multas impuestas relacionada con la cantidad de solicitudes de cobro de multas.	(Multas impuestas/ Solicitudes de cobro de multas)* 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	80
							2021	80
							2022	80
							2023	80
							2024	80

Objetivo sustantivo de UE: Controlar el funcionamiento de Sociedades Anónimas Abiertas	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Comprende las actividades de control relacionadas al funcionamiento de las Sociedades Anónimas abiertas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Fiscalizaciones a S.A. abiertas	Mide la cantidad de fiscalizaciones realizadas en función del total de S.A. abiertas. La fiscalización incluye el control de las asambleas de accionistas, las visitas que se realizan a la sociedad y la respuesta a los expedientes iniciados por los usuarios respecto a las visaciones de EEFF presentados ante la AIN,	(Fiscalizaciones efectuadas/ Total Sociedades Anónimas abiertas) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	60
							2021	65
							2022	70
							2023	70
							2024	75

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 260 Control de la gestión

UE 3 - Auditoría Interna de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Controlar la legalidad de Sociedades Anónimas y de Sociedades con Acciones Simplificadas

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Comprende las actividades relacionadas con el control de legalidad de constitución, reforma, transformación, fusión, escisión y disolución de las sociedades anónimas. Controlar el funcionamiento de las sociedades con Acciones Simplificadas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Atención demanda de los controles	Mide la cantidad de controles de legalidad efectuados en relación al total demandado	(Controles de legalidad efectuados/ Controles de legalidad demandados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	87
							2021	87
							2022	87
							2023	87
							2024	87

Objetivo sustantivo de UE: Controlar la legalidad y funcionamiento de Cooperativas

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Comprende las actividades de control de legalidad y de funcionamiento de las Cooperativas, relacionadas a la inscripción, fiscalización de Asambleas, realización de auditorías, visación de estados financieros y expedición de certificado de situación regular de cumplimiento de obligaciones.

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 260 Control de la gestión

UE 3 - Auditoría Interna de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Asambleas fiscalizadas	Mide el cumplimiento de la cantidad de asambleas fiscalizadas.	(Asambleas fiscalizadas/ Asambleas comunicadas en tiempo y forma) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Certificados de regularidad	Mide la cantidad de certificados de regularidad emitidos con relación al total de solicitados.	(Certificados de regularidad emitidos/ solicitud de certificados) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Visación de Estados Financieros de cooperativas	Mide la cantidad de EEFF que se analizaron e informaron con relación al total de ingresados.	(Estados Financieros informados/ Estados Financieros ingresados) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	78
							2021	80
							2022	82
							2023	84
							2024	86
Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer y dar sostenibilidad al Registro de Estados Contables (REC)						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Refiere a las actividades tendientes a fortalecer y dar sostenibilidad al Registro de Estados Contables (REC), con actividades de control de cumplimiento para mejorar la cantidad y calidad de los balances registrados.								

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 260 Control de la gestión

UE 3 - Auditoría Interna de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Estados contables registrados	Mide la cantidad de estados contables que se registraron	Número de estados contables registrados	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	4.000
							2021	4.000
							2022	4.200
							2023	4.200
							2024	4.200
Actuaciones de Fiscalización	Pondera la cantidad de actuaciones de fiscalización realizadas en función del total de las que se proyectaron	(Actuaciones de Fiscalización efectuadas/ Fiscalizaciones proyectadas) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	85
							2021	85
							2022	85
							2023	85
							2024	85

Objetivo sustantivo de UE: Promover la actuación de las Unidades de Auditoría Interna conforme a las normas dictadas por AIN

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Refiere a las actividades dirigidas a promover que la actuación de la UAIs se realice de acuerdo a lo establecido en las NAIGUS y en las Normas Técnicas dictadas por AIN.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Actividades de Superintendencia Técnica realizadas en el ejercicio (Adm. Central + Adhesión Art. 220)	Mide la cantidad de actividades de superintendencia llevadas a cabo en el año	Cantidad de actividades de superintendencia realizadas en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	16
							2021	16
							2022	16
							2023	16
							2024	16

Objetivo sustantivo de UE: Promover el Sistema de Auditoría Interna Gubernamental

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Comprende las actividades relacionadas a promover el Sistema de Auditoría Interna, ejerciendo la superintendencia técnica de todas las Unidades de Auditoría Interna que actúen en el sistema de auditoría interna gubernamental

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 260 Control de la gestión

UE 3 - Auditoría Interna de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de organismos incluidos al sistema de auditoría interna gubernamental SIAIGU	Mide la cantidad de organismos que se integran al Sistema de Auditoría interna gubernamental en relación a todos los organismos que reportan a la AIN.	(Cantidad de organismos incluidos al SIAIGU / Cantidad de organismos que reportan información a la AIN) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Objetivo sustantivo de UE: Promover mejoras al sistema de control interno.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Se promoverá la mejora al sistema de control interno de:

i) de organismos del Estado, ii) personas públicas no estatales, organismos privados que manejan fondos públicos o administren bienes del Estado y personas jurídicas cualquiera sea su naturaleza y finalidad en las que el Estado participe directa o indirectamente.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Actuaciones de aseguramiento y consulta realizadas por la División	Mide la cantidad de actuaciones cumplidas	Cantidad de actuaciones realizadas por la División (comunicadas para la vista al organismo auditado).	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	25
							2021	25
							2022	25
							2023	25
							2024	25

Programa 261 Protección derechos de los consumidores

Objetivo sustantivo del Inciso 5: RELACIONES DE CONSUMO Y COMPETENCIA

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Asegurar un adecuado funcionamiento de las relaciones de consumo y competencia, procurando mayor información y transparencia en el funcionamiento del mercado, eliminando los posibles abusos y atendiendo las demandas de los consumidores

UEs que contribuyen

14 - Dirección General de Comercio

UE 14 - Dirección General de Comercio

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la información dirigida a consumidores, empresas, prensa e investigadores.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Informar a la ciudadanía para que los consumidores actúen de forma reflexiva a la hora de tomar una decisión de compra al optar por una opción sostenible, siempre que sea posible. Y en general, para diseñar políticas comerciales que sean respetuosas de los derechos de los consumidores y contribuir al análisis de quienes son actores en la relación de consumo y en el diseño de políticas.

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 261 Protección derechos de los consumidores

UE 14 - Dirección General de Comercio

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Tasa de variación en los Informes emitidos dirigidos a consumidores y operadores en materia de Prote	Emisión de Informes (ordinarios y especiales) sobre el comportamiento de precios en el SIPC; sobre créditos de la casa; sobre información clave para los consumidores y para empresas.	(Informes emitidos en el año - Informes emitidos año anterior) / Informes emitidos en el año	Unidades	2020 - 2024	2019	12	2020	12
							2021	13
							2022	14
							2023	14
							2024	14

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la educación de consumidores y operadores en materia de Defensa del Consumidor

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Formar a consumidores y representantes de los proveedores en el sistema normativo de protección al consumidor. Para que ambos tengan herramientas que contribuyan a evitar los conflictos de consumo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Tasa de variación de los cursos dictados a través de la plataforma EUDEC	Tasa de variación de los cursos de capacitación dictados desde la plataforma Escuela Uruguay de Defensa del Consumidor (EUDEC) para consumidores y operadores.	(Cantidad de cursos dictados a través de la plataforma EUDEC en el año - Cantidad de cursos dictados a través de la plataforma EUDEC en el año anterior) / Cantidad de cursos dictados a través de la plataforma EUDEC en el año	Unidades	2021 - 2024	2019	0	2021	2
							2022	2
							2023	2
							2024	2

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 5: DESARROLLO DE LA INVERSIÓN	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Promover la inversión por medio de una superior inserción internacional del país en los mercados externos, a efectos de incrementar las oportunidades de empleo.		1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas 14 - Dirección General de Comercio

UE 1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas

Objetivo sustantivo de UE: Inversión	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover la inversión a efectos de incrementar las oportunidades de empleo	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Modificaciones a normativas vinculadas a la promoción de inversión, a efectos de su mayor promoción	Cantidad de cambios relacionados a normativas vinculados a la promoción de inversión, a efectos de su mayor promoción	Cantidad de cambios relacionados a normativas vinculados a la promoción de inversión	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	3
							2021	3
							2022	3
							2023	3
							2024	3

UE 14 - Dirección General de Comercio

Objetivo de gestión interna de UE: Informatizar los procesos para la promoción de la inversión y el control de las zonas francas.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Impulsar la máxima informatización posible los procesos de manera de agilizar los procedimientos administrativos de respuesta para la promoción de la inversión y el control de las zonas francas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Informatización del análisis de las Declaraciones Juradas presentadas.	Informatización de la evaluación de la sustancia de los usuarios a través de las Declaraciones Juradas presentadas ya digitalizadas. Resolución 28 de febrero de 2019 (Resolución S/N/019 Presentación de Declaración Jurada de empresas Usuarías)	(Cantidad de DJ digitalizadas analizadas / (Cantidad de DJ digitalizadas analizadas + Cantidad DJ digitalizadas sin analizar)) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	50	2020	60
							2021	60
							2022	65
							2023	65
							2024	70

Objetivo sustantivo de UE: Posicionar a Zona Nueva Palmira como destacado centro de logística de la Hidrovía.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Posicionar a Zona Nueva Palmira como destacado centro de logística de la Hidrovía, para los productos nacionales con énfasis en los productos del sector agroindustrial.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 14 - Dirección General de Comercio

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Avance en la Inversión de los predios a explotar en ZNP	Explotación de los predios existentes en Zona Nueva Palmira (ZNP).	Porcentaje de avance de las inversiones de los Predios a explotar en la Zona Nueva Palmira.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	10
							2022	20
							2023	40
							2024	60

Objetivo sustantivo de UE: Posicionar a las Zonas Francas de Uruguay como destacadas en niveles de inversión y empleo.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Posicionar al Régimen de Zonas Francas en el Uruguay como seguro y estable jurídicamente, que sea percibido por la región y el mundo como relevante, ágil y robusto.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Censo Anual a Usuarios y desarrolladores de Zonas Francas	Emisión del Informe de Censo Anual a Usuarios y desarrolladores de Zonas Francas	Informe anual emitido de Censo a Usuarios y desarrolladores de Zonas Francas.	Unidades	2020 - 2024	2019	1	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo sustantivo del Inciso 5: INFORMACIÓN TERRITORIAL	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Facilitar el acceso a información actualizada contenida en un sistema nacional de información territorial a través de los distintos medios disponibles		9 - Dirección Nacional de Catastro

UE 9 - Dirección Nacional de Catastro

Objetivo sustantivo de UE: Actualizar Valores Catastrales	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Determinar Valores de Arrendamiento y Venal de inmuebles propiedad del Ministerio de Economía y Finanzas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Inmuebles MEF	Determinación de los valores de arrendamiento y venales de los inmuebles propiedad del MEF.	Cantidad de inmuebles del Estado tasados/ Total de inmuebles a tasar	Porcentaje	2020 - 2021	2019	0	2020	0,7
							2021	0,3

Objetivo complementario de UE: Desarrollar Interconexiones con Organismos Públicos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Interconectar con otros organismos públicos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Interconexiones	Se propone interconectar, realizar convenios y/o acuerdos entre la DNC y distintos organismos del Estado.	Hito (Se propone una interconexión anual)	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar reingeniería de los sistemas.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Implementar reingeniería de los sistemas de la DNC.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Reingeniería	Desarrollar una reingeniería de los sistemas de la DNC	Porcentaje de avance.	Porcentaje	2020 - 2023	2019	0	2020	10
							2021	10
							2022	60
							2023	20

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 9 - Dirección Nacional de Catastro

Objetivo sustantivo de UE: Elaborar mapa de valores suelo RURAL	Vigencia 2020 a 2024
--	----------------------

Descripción: Confección de un mapeo de los valores del suelo rural del país, de acuerdo a los valores de mercado actuales, obtenidos en base a los registros proporcionados por la DGR.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Suelo Rural	Mide la cantidad de departamentos con suelo rural actualizado en relación al total de departamentos del país.	Cantidad de departamentos con valores de suelo rural actualizado/ Total de departamentos del país	Porcentaje	2022 - 2024	2021	0	2022	0,3
							2023	0,3
							2024	0,4

Objetivo sustantivo de UE: Elaborar mapa de valores suelo URBANO	Vigencia 2020 a 2024
---	----------------------

Descripción: Confección de un mapeo de los valores del suelo urbano del país, de acuerdo a los valores de mercado actuales, obtenidos en base a los registros proporcionados por la DGR.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Suelo Urbano	Mide la cantidad de localidades con valores de suelo urbano actualizado en relación al total de las localidades del país.	Cantidad de localidades con valores de suelo urbano actualizado/ Total de localidades del país	Porcentaje	2022 - 2024	2021	0	2022	0,3
							2023	0,3
							2024	0,4

Objetivo sustantivo de UE: Implementar Declaración Jurada de Caracterización Urbana (DJCU) 100 % en línea	Vigencia 2020 a 2024
--	----------------------

Descripción: Implementar la DJCU 100 % en línea para todo el país y para todos los regímenes.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Declaración Jurada	Implantación de la Declaración Jurada de Caracterización Urbana 100 % online para todo el país.	Porcentaje de avance	Porcentaje	2020 - 2021	2019	0	2020	30
							2021	70

Objetivo de gestión interna de UE: Implementar agenda, homogeneización y certificación de procesos	Vigencia 2020 a 2024
---	----------------------

Descripción: Confeccionar agenda electrónica de atención al usuario, y homogeneización y certificación de procesos.

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 9 - Dirección Nacional de Catastro

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Mejoras de Gestión Interna implementadas	Implementar agenda electrónica para usuarios externos, homogeneización de procesos y certificaciones.	Porcentaje de avance	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	20
							2021	20
							2022	20
							2023	20
							2024	20

Objetivo sustantivo de UE: Implementar planos de mensura digitales

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Implementar Planos de Mensura Digitales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Planos digitales	Implementar planos de mensura digitales.	Porcentaje de avance	Porcentaje	2020 - 2021	2019	0	2020	60
							2021	40

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la Cartografía

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Reeditar el parcelario rural con calidad geométrica.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Parcelario Rural	Se dibuja un nuevo parcelario rural con calidad geométrica.	Cantidad de padrones dibujados / cantidad total de padrones a dibujar	Porcentaje	2020 - 2022	2019	0	2020	0,5
							2021	0,3
							2022	0,2

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 489 Recaudación y Fiscalización

Objetivo sustantivo del Inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Asegurar la sostenibilidad fiscal y la consistencia de las políticas públicas, por medio de la mejora en la eficiencia del gasto público, promoviendo una mayor transparencia por medio de la rendición de cuentas en el sector público		5 - Dirección General Impositiva 7 - Dirección Nacional de Aduanas

UE 5 - Dirección General Impositiva

Objetivo sustantivo de UE: 1.Simplificar y facilitar el cumplimiento voluntario	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Simplificar y facilitar el cumplimiento voluntario, brindando servicios acordes a las necesidades de los diferentes segmentos de contribuyentes, priorizando e incentivando la utilización de canales digitales.	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 489 Recaudación y Fiscalización

UE 5 - Dirección General Impositiva

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cobertura de utilización de servicios digitales	Proporción de transacciones a iniciativa del contribuyente realizadas por canales digitales.	Transacciones a iniciativa del contribuyente realizadas por canales digitales/Transacciones a iniciativa del contribuyente. (Excluye operaciones de pago). Comprende trámites registrales, clave PIN, constancias de emisión de documentación, constancias de IEP, declaraciones, solicitudes de cambio de imputación, devoluciones, facilidades de pago, solicitudes de Certificados de Vigencia Anual y Certificados Especiales. Los canales considerados son Entidades Colaboradoras y Oficinas (canales presenciales) y canal web, WhatsApp y análogos (digitales).	Porcentaje	2020 - 2024	2019	48	2020	55
							2021	65
							2022	70
							2023	75
							2024	80
Cobertura de notificaciones electrónicas.	Proporción de notificaciones electrónicas sobre notificaciones emitidas.	Notificaciones electrónicas emitidas/ Notificaciones emitidas	Porcentaje	2020 - 2024	2019	4	2020	10
							2021	15
							2022	20
							2023	25
							2024	30
Cobertura de expediente electrónico.	Proporción de expedientes formalizados en forma electrónica.	Expedientes electrónicos formalizados /Expedientes formalizados. La formalización es el inicio de expediente con las formalidades correspondientes.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	35	2020	50
							2021	65
							2022	75
							2023	85
							2024	95
Objetivo sustantivo de UE: 2.Reducir el incumplimiento tributario y combatir el fraude fiscal						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Reducir el incumplimiento tributario y combatir el fraude fiscal, ampliando los tratamientos de control y orientándolos a los riesgos más significativos.								

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 489 Recaudación y Fiscalización

UE 5 - Dirección General Impositiva

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Brecha de declaración en IRPF Cat.II Rentas de trabajo	Proporción de declaraciones esperadas no presentadas para el IRPF Cat. II	$(1 - \text{cantidad de declaraciones presentadas} / \text{cantidad de declaraciones esperadas}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	33	2020	33
							2021	33
							2022	30
							2023	27
							2024	25
Brecha de declaraciones en IVA Servicios Personales	Proporción de declaraciones esperadas no presentadas para el IVA Servicios Personales.	$(1 - \text{cantidad de declaraciones presentadas} / \text{cantidad de declaraciones esperadas}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	34	2020	33
							2021	33
							2022	30
							2023	27
							2024	25

Objetivo sustantivo de UE: 3.Incrementar la eficiencia, la efectividad y la seguridad de las operaciones.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Incrementar la eficiencia, la efectividad y la seguridad de las operaciones, modernizando e integrando las tecnologías, la infraestructura y los sistemas que le dan soporte.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cobertura de domicilios fiscales georeferenciados.	Proporción de domicilios fiscales de contribuyentes georeferenciados.	Cantidad domicilios fiscales de contribuyentes activos con coordenadas georeferenciadas en el RUT/ Cantidad domicilios fiscales de contribuyentes activos.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	50
							2021	60
							2022	70
							2023	75
							2024	80
Cobertura de contribuyentes con RUC comprendidos en el esquema de roles.	Proporción de contribuyentes con RUC comprendidos en el esquema de roles. El esquema de roles es un nuevo mecanismo de autenticación puesto a disposición de los contribuyentes, que mejora la seguridad para acceder a los servicios en línea.	Cantidad de contribuyentes con RUC comprendidos en el esquema de roles/ Cantidad de contribuyentes con RUC que ingresan a Servicios en Línea.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	10
							2022	20
							2023	30
							2024	40

UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 489 Recaudación y Fiscalización

UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas

Objetivo de gestión interna de UE: Aprovechar tecnologías al máximo

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Contar con la capacidad organizativa de aprovechar las tecnologías al máximo como soporte estratégico a la actividad aduanera. Esta capacidad se manifiesta en el uso oportuno y universal de las tecnologías disponibles. Al mismo tiempo, para lograr un aprendizaje incremental en el mejor uso de las tecnologías, debe existir una permanente y sistemática retroalimentación que integre a toda la DNA.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Disponibilidad de servicios tecnológicos	Disponibilidad de los servicios y equipamientos tecnológicos de la DNA "Los servicios y equipamientos que se tendrán en cuenta para el cálculo de este indicador son: Servicios Externos: WebLUCIA/ ServiciosLUCIA/GEX/Portal Web. Servicios Internos: Correo/Intranet Equipamiento de comunicaciones (conectividad): Switchers/Routers/Antenas. Los servicios y equipamientos que se tendrán en cuenta para el cálculo de este indicador son los definidos en el CMI de TI	Disponibilidad de los servicios tecnológicos: $(A/B)*100$ A = Tiempo total disponible del servicio o equipamiento. B = Tiempo total del mes calculado	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	99
							2021	99
							2022	99
							2023	99
							2024	99

Objetivo de gestión interna de UE: Comunicarnos efectivamente con los grupos de interés

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Lograr una comunicación efectiva con nuestros grupos de interés clave, quienes conocerán el rol de la DNA, los objetivos de las principales actividades y proyectos, y el resultado de su accionar. Se construye así la imagen transparente que la DNA merece. Cada aduanero, en este contexto, es un representante de la Institución frente a la sociedad y a la comunidad de comercio exterior.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Comunicación externa efectiva	Preguntas seleccionadas por Comunicación Institucional acerca de actividades realizadas en la DNA y su nivel de comunicación a los interesados. Se utiliza sistema LUCIA para enviar preguntas. Resultados extraídos del sistema de encuestas y calculados por Planificación Estratégica	Encuesta externa operadores de comercio exterior por medio del Sistema LUCIA. $(A/B)*100$: A= Respuestas positivas en todas las preguntas / B= Total de respuestas x100.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	60	2020	70
							2021	70
							2022	70
							2023	75
							2024	75

Objetivo de gestión interna de UE: Contar con RRHH profesionales y comprometidos

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fruto del esfuerzo institucional y del liderazgo en cada unidad, debemos contar con un equipo de personas comprometidas y orgullosas de la DNA. Un equipo con las competencias necesarias para cada posición y que muestran un comportamiento profesional, íntegro, de servicio al ciudadano y orientado a resultados.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 489 Recaudación y Fiscalización

UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cumplimiento del Plan de Capacitación	"Cursos de capacitación que forman parte del plan de capacitación de la DNA, que fueron efectivamente realizados por los funcionarios en el período. Datos proporcionados por los referentes. Indicador incorporado a partir del año 2020. Datos proporcionados por los referentes."	(Cantidad de cursos realizados / Cantidad de cursos planificados) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	0	0	2020	70
							2021	75
							2022	75
							2023	80
							2024	80

Objetivo de gestión interna de UE: Contar con la tecnología /infraestructura necesaria

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Disponer de la tecnología y la infraestructura que cada Área necesita para un alto desempeño en sus tareas. Cada Gerencia es responsable de la adecuación de la infraestructura o adquisición de tecnología y se buscará la mejor opción para la correcta gestión de la Unidad solicitante y de los recursos disponibles

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cumplimiento SLA externos	"Se consideran los SLA: - BULL/- CONCEPTO/- CONEX A partir de mayo: - Sisinfo /-Telefax /-Dedicado Más adelante en el año pensamos incorporar: - Roli/- Datalogic Dato proporcionado por el Referente"	Indicador por SLA (Service Level Agreement): (sumatoria de indicadores arriba de la meta / sumatoria de indicadores totales)*100 Indicadores totales: (IndicadorSLA1*ponderación1+IndicadorSLAN*ponderaciónN)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	98	2020	98
							2021	98
							2022	98
							2023	98
							2024	98

Objetivo sustantivo de UE: Desplegar un control efectivo, inteligente y ágil

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Desplegar un control con los más altos niveles de efectividad en la detección de amenazas e ilícitos a partir de un análisis de riesgo integral en todas las operaciones aduaneras. Este control, a su vez, permite una circulación ágil del comercio exterior y del tránsito de pasajeros.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 489 Recaudación y Fiscalización

UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Eficacia a posteriori	Resultado de las auditorías realizadas por la División Fiscalización. Se calcula automáticamente en Isokey. Ruta de búsqueda: Módulos/ BalancedScorecard/Indicadores/ Existentes.	(K/L)x100 K=Cantidad de inspecciones a empresas y auditorías internas cuyo resultado es una reliquidación u otra incidencia L= Cantidad total de Auditorías e Inspecciones a Empresas sin considerar las pendientes, en estudio y denunciadas. Número de Auditorías e Inspecciones a Empresas (cerradas) reliquidadas / Número de Auditoría se Inspecciones a Empresas (cerradas).	Porcentaje	2020 - 2024	2019	86	2020	70
							2021	70
							2022	70
							2023	75
							2024	75

Objetivo de gestión interna de UE: Gestionar estratégicamente el presupuesto

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Llevar adelante una planificación y gestión del presupuesto que contempla las necesidades financieras de la organización y asegura la disponibilidad de los recursos necesarios para el logro de nuestros objetivos estratégicos. Cada Área es cuidadosa en el uso de los recursos financieros de la Institución.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Ejecución anual del presupuesto de la DNA	porcentaje del presupuesto ejecutado	Monto Obligado/ Crédito Vigente. El período de medición corresponde del 1ero de enero al 31 de diciembre del año de ejercicio	Porcentaje	2020 - 2024	2019	92	2020	85
							2021	85
							2022	85
							2023	90
							2024	90

Objetivo sustantivo de UE: Implementar normativa y procesos simples

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: La DNA debe proponer e implementar normativa y procesos sistemática y periódicamente simplificados para dar soporte al despliegue de un control efectivo, inteligente y ágil. Esta actualización constante se basa en una metodología que facilita su auditoría, rediseño, comunicación y aplicación universal

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 489 Recaudación y Fiscalización

UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de GEX promedio mensual procesados	Cantidad de expedientes gestionados/tramitados por sistema GEX (sistema informático vigente para todos los expedientes que ingresan a la DNA) que no se hayan finalizado. Indicador incorporado a partir de 2020. Se consideran solamente los activos.	Cantidad de GEX promedio mensual procesados	Unidades	2020 - 2024	0	0	2020	4.200
							2021	4.200
							2022	4.100
							2023	4.000
							2024	3.900

Objetivo sustantivo de UE: Innovar en soluciones y gestión aduaneras

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Innovar sistemáticamente en todas las dimensiones de las actividades aduaneras, en todas sus unidades organizativas. A través del rediseño de los procesos involucrados, se impulsan mejoras con impacto en el control, en las operaciones de comercio exterior, en el tránsito de pasajeros, y/o en la eficiencia en el uso de los recursos de la DNA.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cumplimiento de Proyectos Estratégicos de la DNA	proyectos estratégicos gestionados exitosamente	(cantidad de actividades cumplidas en fecha + cumplidas fuera de fecha * 0,70) / Total de actividades vencidas	Porcentaje	2020 - 2024	2019	91	2020	90
							2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90

Objetivo de gestión interna de UE: Institución intransigente con la corrupción

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Como parte de una institución intransigente con la corrupción, los aduaneros debemos ser proactivos en el esfuerzo de erradicar las prácticas irregulares de todos los actores involucrados en el comercio exterior y en el tránsito de personas, utilizando los mecanismos previstos de denuncia y realizando el mayor esfuerzo de prevención. Reforzamos el control interno para prevenir y detectar irregularidades además de ser estrictos con las sanciones y penas, actuando coordinadamente con la justicia competente.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Respuestas a denuncias registradas	Respuesta otorgada a las denuncias que fueron recibidas a través del sistema de recepción de denuncias. Datos proporcionados por los referentes.	(Cantidad de denuncias procesadas y finalizadas / total de denuncias registradas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	0	0	2020	60
							2021	60
							2022	60
							2023	65
							2024	65

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 489 Recaudación y Fiscalización

UE 7 - Dirección Nacional de Aduanas

Objetivo de gestión interna de UE: Ser proactivos y efectivos en la gestión de la red	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desde todas las Áreas, Divisiones y Departamentos, debemos ser efectivos en la impulsión del desarrollo de una estrecha red de colaboración con los grupos de interés externos clave: - con la comunidad de comercio exterior en Uruguay, promoviendo debates y buscando innovaciones conjuntas; - con las otras Instituciones del Estado con las que existen oportunidades de colaboración para un mejor logro de los cometidos de ambas partes; - con la red de Aduanas del resto del mundo, para un intercambio fluido en temática aduanera.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de procedimientos VUCE	Procedimientos que puedan realizarse a través del sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior. indicador incorporado a partir del año 2020. Datos proporcionados por los referentes.	(Cantidad de procedimientos VUCE / Procedimientos previstos para el año) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	70
							2021	70
							2022	70
							2023	70
							2024	70

Programa 490 Diseño y control de la Política Económica

Objetivo sustantivo del Inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Asegurar la estabilidad macro económica, fomentar un clima de inversión y credibilidad en el País, lograr asimismo la mejora de los procedimientos, el aumento de la eficiencia de la administración financiera e impositiva y los niveles de recaudación que den certeza presupuestal, a los gastos derivados de la ejecución de políticas públicas que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.		1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas

UE 1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas

Objetivo sustantivo de UE: Asistir a la jerarquía ministerial para una oportuna y eficaz toma de decisiones	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Hacer uso eficiente de los recursos destinados a las actividades de la Unidad ejecutora en pos del cumplimiento de sus objetivos.	

Programa 491 Regulación de los juegos de azar

Objetivo sustantivo del Inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Asegurar la sostenibilidad fiscal y la consistencia de las políticas públicas, por medio de la mejora en la eficiencia del gasto público, promoviendo una mayor transparencia por medio de la rendición de cuentas en el sector público		8 - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

UE 8 - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

Objetivo sustantivo de UE: Ampliar el sistema de fiscalización a los actuales y futuros juegos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Ampliar el sistema de fiscalización contribuyendo a que la UE cumpla con sus objetivos respecto de las funciones encomendadas de Control, Regulación y Fiscalización garantizando la transparencia de los juegos bajo su órbita. Aportar un enfoque sistemático y metódico en los procesos de gestión y control en aplicación de las normas que regulan la actividad.	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 491 Regulación de los juegos de azar

UE 8 - Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Fiscalización de Juegos	Cantidad de fiscalizaciones realizadas en el año.	(Cantidad de fiscalizaciones realizadas en el año/ Cantidad de fiscalizaciones planificadas en el año) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	70
							2021	77
							2022	84
							2023	92
							2024	100

Objetivo sustantivo de UE: Proyectar transformaciones para mejorar el nivel de control de los juegos aprovechando la tecnología	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Protección de los derechos del consumidor mediante el control proactivo de los juegos, proyectando transformaciones que hagan posible un mayor y mejor control.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Control de Juegos	Cantidad de apuestas por sorteo controladas en el año.	(Suma de apuestas controladas en todos los sorteos/ Suma de apuestas realizadas en todos los sorteos) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	85
							2021	87
							2022	90
							2023	93
							2024	95

Objetivo sustantivo de UE: Reestructurar la comercialización del Juego de la Lotería Nacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Reestructurar la comercialización de la lotería a través de la mejora en la gestión comercial, apuntando a la disminución de la devolución y por ende al incremento de las ventas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Devoluciones en el juego de lotería	Analizar el comportamiento de la devolución de los billetes de lotería en relación a la cantidad total emitida.	(Total de billetes de lotería devueltos/ Total de emisiones de billetes de Lotería) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	80
							2021	75
							2022	70
							2023	65
							2024	60

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social

Objetivo sustantivo del Inciso 5: FACILITAMIENTO ACCESO A LA VIVIENDA	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Promover el acceso a la vivienda a través del sistema de garantías		2 - Contaduría General de la Nación

UE 2 - Contaduría General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la imagen institucional del Servicio de Garantía de Alquileres (SGA).	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer el SGA haciendo énfasis en la satisfacción de la ciudadanía.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Inmobiliarias de Canelones que firman en su propia oficina.	Incorporación de las Inmobiliarias Canelones a las gestorías del interior	(Cantidad Inmobiliarias de Canelones que firman en forma remota / Cantidad Inmobiliarias de Canelones invitadas a firmar de forma remota) *100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	30
							2022	40
							2023	50
							2024	70
Tiempo de respuesta a las consultas online	Los tiempos de respuesta a los mails de las casillas consulta.sga@cgn.gub.uy y mesadeentrada.sga@cgn.gub.uy no podrán exceder las 48 horas.	Tiempo de respuesta a la consulta on-line que realizan los usuarios.	Hora	2020 - 2024	2019	72	2020	48
							2021	48
							2022	48
							2023	48
							2024	48

Área Programática 21 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Programa 488 Administración Financiera

Objetivo sustantivo del Inciso 5: EQUILIBRIO FISCAL	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Asegurar la sostenibilidad fiscal y la consistencia de las políticas públicas, por medio de la mejora en la eficiencia del gasto público, promoviendo una mayor transparencia por medio de la rendición de cuentas en el sector público		1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas 2 - Contaduría General de la Nación 4 - Tesorería General de la Nación

UE 1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas

Objetivo sustantivo de UE: Analizar riesgos de proyectos PPP	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Realizar matrices de riesgos y/o informes de análisis de riesgos de Proyectos PPP en proceso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Análisis de riesgos de proyectos	Para analizar el riesgo de los proyectos se realizarán matrices de riesgos y/o informes de análisis de riesgos de Proyectos PPP en proceso	Cantidad de proyectos PPP con análisis de riesgo realizados	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1

Objetivo sustantivo de UE: Eficiencia de Gasto	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Mejorar la eficiencia del Gasto Público	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Variación del gasto en términos reales	Se comparará la ejecución en términos reales de cada año, de los grupos 1,2,3 y 7 con año base 2019.	(Monto obligado de los grupos 1, 2, 3 y 7 año) / (Monto obligado de los grupos 1, 2, 3 y 7 año 2019 ajustado por inflación)	Porcentaje	2020 - 2024	2019	1	2020	90
							2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90

Objetivo sustantivo de UE: Transparencia de la gestión pública	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover una mayor transparencia en la Rendición de Cuentas del Sector Público	

Área Programática 21 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Programa 488 Administración Financiera

UE 1 - Dir. Gral. Secretaría del Mrio. de Economía y Finanzas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Balance estructural y resultado fiscal	Se presentará en ocasión de Rendición de Cuentas, en el Informe Económico Financiero el Balance Estructural y Resultado Fiscal de acuerdo a la metodología de cálculo que se desarrollará A efectos de dar cumplimiento al indicador, ya que la rendición de cuentas se presentará luego de ingresado a este sistema, se solicitará el borrador a presentar.	1 - Se presentó Balance estructural y resultado fiscal 0 - No se presentó Balance estructural y resultado fiscal	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1

UE 2 - Contaduría General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar las bases de la Contabilidad Patrimonial.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Diseñar las bases de la Contabilidad Patrimonial, que permita armonizar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y que proporcione información confiable, integral y oportuna.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Clasificadores presupuestarios armonizados	Armonizar los clasificadores presupuestales con el Manual del FMI	Porcentaje acumulado de avance	Porcentaje	2020 - 2022	2019	0	2020	10
							2021	60
							2022	100
Plan de Cuentas actualizado	Revisar el plan de cuentas existente y actualizarlo	Porcentaje acumulado de avance	Porcentaje	2020 - 2022	2019	0	2020	10
							2021	50
							2022	100
Matriz de conversión Presupuesto - Contabilidad	Confeccionar la matriz para la conversión Presupuesto - Contabilidad	Porcentaje acumulado de avance	Porcentaje	2022 - 2024	2019	0	2022	20
							2023	50
							2024	100
Manual de políticas contables particulares	Corregir el manual de políticas contables generales existente y elaborar el Manual de Políticas contables particulares	Porcentaje acumulado de avance	Porcentaje	2023 - 2024	2019	0	2023	50
							2024	100

Área Programática 21 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Programa 488 Administración Financiera

UE 2 - Contaduría General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Evolucionar el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) actual.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Rediseñar el SIIF actual garantizando la incorporación de nuevas funcionalidades, acompañando la evolución tecnológica de forma permanente.	

Área Programática 21 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Programa 488 Administración Financiera

UE 2 - Contaduría General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Proceso de Fase 1 - migración a nueva tecnología en unidades piloto	En esta fase se migrará el sistema a la última versión de la tecnología en la que esta implementado y se implantará en algunas unidades ejecutoras pilotos como ser CGN, MEF y TGN. (Este objetivo está condicionado a la aprobación y aceptación de la redefinición del préstamo por parte del BID y del MEF)	Porcentaje acumulado de avance	Porcentaje	2021 - 2021	2020	0	2021	100
Proceso de Fase 2 - migración a última versión de tecnología en unidades piloto	En esta fase se migrará la base de datos del sistema a la última versión. Además, se implantará el sistema migrado en todas las unidades ejecutoras que usan el SIIF. (Este objetivo está condicionado a la aprobación y aceptación de la redefinición del préstamo por parte del BID y del MEF)	Porcentaje acumulado de avance	Porcentaje	2021 - 2021	2020	0	2021	100
Proceso de Fase 3.0: Diseño Arquitectura del nuevo SIIF	Comprende la definición de la arquitectura de software del sistema y la revisión de todos los requerimientos del sistema. (Este objetivo está condicionado a la aprobación y aceptación de la redefinición del préstamo por parte del BID y del MEF)	Porcentaje acumulado de avance	Porcentaje	2022 - 2022	2020	0	2022	100
Proceso de Fase 3.1: Incorporar el módulo SIC	Incorporar el módulo Sistema Integrado de Contabilidad Patrimonial (Este objetivo está condicionado a la aprobación y aceptación de la redefinición del préstamo por parte del BID y del MEF)	Porcentaje acumulado de avance	Porcentaje	2022 - 2024	2020	0	2022	30
							2023	70
							2024	100

Área Programática 21 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Programa 488 Administración Financiera

UE 2 - Contaduría General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Proceso de Fase 3.2: Visibilidad de ejercicios futuros y moneda extranjera	Incorporar la visibilidad de ejercicios futuros y moneda extranjera	Porcentaje acumulado de avance	Porcentaje	2022 - 2024	2020	0	2022	20
							2023	50
							2024	100
Proceso de Fase 3.3: Incorporar el módulo de Deuda Pública	Incorporar el módulo de Deuda Pública. (Este objetivo está condicionado a la aprobación y aceptación de la redefinición del préstamo por parte del BID y del MEF)	Porcentaje acumulado de avance	Porcentaje	2023 - 2024	2020	0	2023	50
							2024	100

Objetivo sustantivo de UE: Rediseñar el Sistema de Liquidación de Haberes (SLH) .	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Rediseñar el SLH de manera modular e integrado con los Sistemas de Gestión de Haberes (SGH) y Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Proceso Etapa 1 Arquitectura y revisión de requerimientos	La etapa 1 comprende la definición de la arquitectura de software del sistema y la revisión de todos los requerimientos del sistema	Porcentaje acumulado de avance	Porcentaje	2021 - 2022	2020	0	2021	80
							2022	100
Proceso Etapa 2 Módulo de liquidaciones e interoperabilidad con SGH	La etapa 2 comprende la implementación e implantación del nuevo módulo de liquidaciones y la interoperabilidad con el SGH	Porcentaje acumulado de avance	Porcentaje	2022 - 2023	2020	0	2022	50
							2023	100
Proceso Etapa 3 Interoperabilidad con SIIF	La etapa 3 comprende la implementación e implantación de la interoperabilidad entre el SLH y el SIIF	Porcentaje acumulado de avance	Porcentaje	2023 - 2023	2020	0	2023	100
Proceso Etapa 4 Módulo de Nómina y Salida de archivos	La etapa 4 comprende la implementación e implantación del nuevo módulo de Nómina y todas las salidas de información.	Porcentaje acumulado de avance	Porcentaje	2024 - 2024	2020	0	2024	100

UE 4 - Tesorería General de la Nación

Objetivo complementario de UE: Ampliar la cobertura de Beneficiarios y Proveedores del Estado.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Ampliar la cobertura de Beneficiarios y Proveedores del Estado, procurando brindar un servicio de calidad a la ciudadanía y partes interesadas en contratar con la Administración Central.	

Área Programática 21 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Programa 488 Administración Financiera

UE 4 - Tesorería General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Proveedores no residentes ingresados.	Ampliar la cobertura de Beneficiarios y Proveedores del Estado no residentes, procurando brindar un servicio de calidad a la ciudadanía y partes interesadas en contratar con la Administración Central.	Cantidad de Proveedores no residentes ingresados.	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	15
							2022	25
							2023	75
							2024	100

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a aumentar la eficiencia en el procesamiento de los pagos.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Contribuir a aumentar la eficiencia en el procesamiento de los pagos, asegurando las transferencias de fondos en tiempo y forma para que los Ministerios y otros Organismos del Presupuesto Nacional den cumplimiento a sus obligaciones.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Pagos desde cuentas de endeudamiento de proveedores y beneficiarios.	Contribuir a aumentar la eficiencia en procesamiento de pagos, asegurando las transferencias de fondos en tiempo y forma para que los Ministerios y otros Organismos del Presupuesto Nacional den cumplimiento a sus obligaciones. Se pretende evitar la triangulación entre cuentas del BCU y cuentas de las UE, asegurando un procesamiento mas eficiente de los pagos.	(Cantidad de pagos directo a beneficiarios Fin. 2.1/ Cantidad de pagos Fin. 2.1) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	5
							2021	15
							2022	30
							2023	20
							2024	10

Objetivo sustantivo de UE: Explotar los beneficios del Sistema de Cuenta Única del Tesoro.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Promover buenas prácticas en materia de administración financiera a través de la mejora continua en la utilización de tecnologías de la información. El adecuado mantenimiento de los sistemas existentes es clave para llevar adelante el control de las cuentas que operan por fuera del sistema CUT. La racionalización de cuentas bancarias es una de las iniciativas mas aceptadas para contribuir a la alta eficiencia en la administración financiera del gasto.

Área Programática 21 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Programa 488 Administración Financiera

UE 4 - Tesorería General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Neto cierres y aperturas de cuentas bancarias.	El adecuado mantenimiento de los sistemas existentes es clave para llevar adelante el control de las cuentas que operan por fuera del sistema CUT. La racionalización de cuentas bancarias es una de las iniciativas más aceptadas para contribuir a la alta eficiencia en la administración financiera del gasto.	Cantidad de cuentas cerradas - cantidad de cuentas abiertas	Unidades	2020 - 2024	2019	-8	2020	10
							2021	15
							2022	15
							2023	10
							2024	10
Mantenimiento de sistemas existentes	El adecuado mantenimiento de los sistemas existentes es clave para llevar adelante el control de las cuentas que operan por fuera del sistema CUT.	Grado de avance anual.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	5
							2021	40
							2022	30
							2023	10
							2024	10
Objetivo de gestión interna de UE: Implementar un modelo de gestión por competencias del capital humano.						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Implementar un modelo de gestión por competencias del capital humano, evaluando las necesidades de la unidad, la adecuación de los puestos existentes y las competencias requeridas para la consecución de los objetivos definidos. Contar con descripciones adecuadas de los puestos de trabajo, analizar los perfiles de los equipos y proponer las capacitaciones requeridas contribuirá al logro de los objetivos y directivas impartidas por la Dirección de TGN.								

Área Programática 21 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Programa 488 Administración Financiera

UE 4 - Tesorería General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Capacitación clave impartida a los equipos de trabajo.	Contar con descripciones adecuadas de los puestos de trabajo, analizar los perfiles de los equipos y proponer las capacitaciones requeridas contribuirá al logro de los objetivos y directivas impartidas por la Dirección de TGN.	Cantidad de cursos de capacitación inherente a los cargos.	Unidades	2020 - 2024	2019	10	2020	4
							2021	10
							2022	15
							2023	15
							2024	10
Puestos de trabajo readecuados.	Implementar un modelo de gestión por competencias del capital humano, evaluando las necesidades de la unidad, la adecuación de los puestos existentes y las competencias requeridas para la consecución de los objetivos definidos. Contar con descripciones adecuadas de los puestos de trabajo, analizar los perfiles de los equipos y proponer las capacitaciones requeridas contribuirá al logro de los objetivos y directivas impartidas por la Dirección de TGN.	Cantidad de puestos de trabajo readecuados.	Personas	2022 - 2024	2020	0	2022	1
							2023	2
							2024	2

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar la utilización de canales no presenciales para dar respuesta a trámites en la UE.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Se aspira a brindar un servicio de calidad, sustituyendo la atención presencial por canales de atención no presencial ante los trámites que se realizan en la Unidad Ejecutora.

Trámites en línea, gestión de incidencias.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Potenciar respuestas a través de canales no presenciales.	Se aspira a brindar un servicio de calidad sustituyendo la atención presencial por canales de atención no presencial. Trámites en línea, gestión de incidencias.	(Cantidad de trámites realizados por canales no presenciales/ Cantidad total de trámites realizados) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	30
							2021	50
							2022	70
							2023	80
							2024	90

PRODUCTOS

Información de Productos

INCISO 05 – Ministerio de Economía y Finanzas

Unidad Ejecutora 001 – Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Administración Financiera	488 – Administración Financiera	Analizar riesgos de proyectos PPP	Análisis de riesgos de Proyectos PPP	Realización de matrices de riesgo y/o informes de riesgo para los proyectos de Participación Público Privada	Unidades	0	0	0	0	0
		Transparencia de la gestión pública	Balance Estructural y Resultado Fiscal	Se realiza en cada Rendición de Cuentas, dentro del Informe Económico Financiero, a efectos de brindar la información a la ciudadanía.	Unidades	0	0	0	0	0

Información de Productos

INCISO 05 – Ministerio de Economía y Finanzas

Unidad Ejecutora 002 – Contaduría General de la Nación

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Regulación, Control y Transparencia	260 – Control de la gestión	Diseñar las bases de la Contabilidad Patrimonial.	Clasificadores presupuestarios armonizados	Armonizar los clasificadores presupuestales con el Manual del FMI	Unidades	0	0	0	0	0
			Plan de Cuentas actualizado	Revisar el plan de cuentas existente y actualizarlo	Unidades	0	0	0	0	0
			Matriz de conversión Presupuesto - Contabilidad	Confeccionar la matriz para la conversión Presupuesto -Contabilidad	Unidades	0	0	0	0	0
			Manual de políticas contables particulares	Corregir el manual de políticas contables generales existente y elaborar el Manual de Políticas contables particulares	Unidades	0	0	0	0	0
		Evolucionar el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) actual.	Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) migrado	Es el SIIF actual migrado a las últimas versiones de la tecnología en la que está implementado.	Unidades	0	0	0	0	0
			Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) actualizado	Es el SIIF actual en una nueva tecnología y con la incorporación de nuevas funcionalidades y mejoras.	Unidades	0	0	0	0	0
		Rediseñar el Sistema de Liquidación de Haberes (SLH).	Sistema de Liquidación de Haberes (SLH) actualizado e integrado.	El SLH diseñado de manera modular e integrado con los Sistemas de Gestión de Haberes (SGH) y Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)	Unidades	0	0	0	0	0

Información de Productos

INCISO 05 – Ministerio de Economía y Finanzas

Unidad Ejecutora 003 – Auditoría Interna de la Nación

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Regulación, Control y Transparencia	260 – Control de la gestión	Controlar la legalidad y funcionamiento de Cooperativas	Certificados de regularidad	Corresponde a los certificados que se emiten como constancia de que la Cooperativa se encuentra en situación de cumplimiento regular de sus obligaciones.	Unidades	0	0	0	0	0
			Constancias de inscripción	Refiere a las constancias que se emiten a las Cooperativas por su inscripción en la AIN.	Unidades	0	0	0	0	0
			Estados Financieros visados	Corresponde a los EEEF presentados por las Cooperativas y visados en cumplimiento de la normativa vigente.	Unidades	0	0	0	0	0
			Informes de controles de legalidad	Corresponde a los informes emitidos como resultado de los controles de legalidad y funcionamiento efectuados a las Cooperativas.	Unidades	0	0	0	0	0
		Controlar el funcionamiento de Sociedades Anónimas Abiertas	Informes de actuaciones de fiscalización a Sociedades Anónimas abiertas	Refiere a los informes relacionados con las actuaciones de fiscalización a las Sociedades Anónimas abiertas.	Unidades	0	0	0	0	0
		Fortalecer y dar sostenibilidad al Registro de Estados Contables (REC)	Estados contables registrados	Refiere a la cantidad de EECC que se registraron en la Central electrónica de balances	Unidades	0	0	0	0	0
		Promover mejoras al sistema de control interno.	Informes de auditorías	Refiere a los informes resultantes de las actuaciones de auditorías practicadas en los organismos del Estado, en las personas públicas no estatales. organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado.	Unidades	0	0	0	0	0
			Informes de seguimiento	Refiere a los informes que se realizan como resultado de las auditorías de seguimiento a los organismos del Estado.	Unidades	0	0	0	0	0
			Publicaciones	Son las publicaciones de los informes de las auditorías practicadas a los organismos de Estado.	Unidades	0	0	0	0	0

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Regulación, Control y Transparencia	260 – Control de la gestión	Promover el Sistema de Auditoría Interna Gubernamental	Informes de compilación	Son los informes producto de las actuaciones en las Unidades de Auditoría Interna de los organismos del Estado.	Unidades	0	0	0	0	0

Información de Productos

INCISO 05 – Ministerio de Economía y Finanzas

Unidad Ejecutora 005 – Dirección General Impositiva

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Servicios Públicos Generales	489 – Recaudación y Fiscalización	3.Incrementar la eficiencia, la efectividad y la seguridad de las operaciones.	Recaudación Bruta Anual	Suma de los importes de la recaudación efectivamente realizada desde el inicio del año hasta el mes de medición. Comprende a todos los pagos por las obligaciones tributarias.	Millones de pesos uruguayos	0	0	0	0	0
		1.Simplificar y facilitar el cumplimiento voluntario	Servicios de facilitación al contribuyente	Cantidad de servicios prestados a los contribuyentes, comprende: Actos en el Registro Único Tributario, Claves PIN, Solicitudes de Constancias de Impresión de documentación, Declaraciones presentadas, Operaciones de pago, Cambios de imputación, Operaciones de devolución en efectivo, Solicitudes de certificados de crédito y modificaciones, Solicitudes de facilidades de pago y Certificados únicos de vigencia anual emitidos, Notificaciones emitidas, Expedientes formalizados.	Unidades	0	0	0	0	0

Información de Productos

INCISO 05 – Ministerio de Economía y Finanzas

Unidad Ejecutora 007 – Dirección Nacional de Aduanas

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Servicios Públicos Generales	489 – Recaudación y Fiscalización	Desplegar un control efectivo, inteligente y ágil	Declaraciones Aduaneras	DUA digital: Desde hace varios años la DNA pone a disposición de los distintos operadores de comercio exterior sistemas informáticos (LUCIA) y medios de transmisión electrónica de datos que posibilitan la presentación ágil y eficiente de las declaraciones de las operaciones de entrada, salida y tránsito de las mercaderías sujetas a control aduanero. Dichas declaraciones tienen un único formato estandarizado (Documento Único Aduanero = DUA) y deben realizarse en forma correcta, completa y exacta (art 2 del CAROU), siendo la DNA el único organismo competente para controlar el cumplimiento de las formalidades aduaneras exigibles según la legislación vigente y para autorizar a los declarantes a disponer de las mercaderías (libramiento) para los fines previstos por la normativa.	Unidades	0	0	0	0	0
			Incautaciones	Un control aduanero efectivo y eficaz permite la detección de distintas infracciones aduaneras. La DNA realiza la incautación de mercaderías ingresadas ilícitamente (contrabando, lavado de dinero, drogas, entre otros) al territorio nacional protegiendo al fisco así como a la sociedad en su conjunto ya que se minimiza el ingreso de mercaderías prohibidas por ley debido a su riesgo sanitario y peligrosidad.	Unidades	3.500	3.500	3.700	3.700	3.700

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Servicios Públicos Generales	489 – Recaudación y Fiscalización	Contar con la tecnología /infraestructura necesaria	Recaudación	Mediante la aplicación de un control aduanero a priori, concomitante y a posteriori efectivo y eficaz la DNA cuida los Ingresos Fiscales del Estado. La recaudación proviene de la fiscalización de las declaraciones aduaneras de las operaciones realizadas por los operadores de comercio exterior, del tipo de mercadería objeto de las mismas, así como de la detección de distintas infracciones en el control aduanero de las fronteras.	Miles de pesos uruguayos	0	0	0	0	0

Información de Productos

INCISO 05 – Ministerio de Economía y Finanzas

Unidad Ejecutora 008 – Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Servicios Públicos Generales	491 – Regulación de los juegos de azar	Proyectar transformaciones para mejorar el nivel de control de los juegos aprovechando la tecnología	Sorteos realizados	Cantidad de sorteos efectivamente realizados	Unidades	646	648	648	645	650
		Reestructurar la comercialización del Juego de la Lotería Nacional	Billetes de Lotería emitidos	Cantidad de billetes de Lotería que se emiten anualmente	Unidades	350.000	650.000	680.000	680.000	680.000

Información de Productos

INCISO 05 – Ministerio de Economía y Finanzas

Unidad Ejecutora 009 – Dirección Nacional de Catastro

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Registros e información oficial	421 - Sistema de información territorial	Elaborar mapa de valores suelo urbano	Mapa valores de suelo urbano	Consiste en actualizar el valor catastral de la tierra en suelo urbano del país, por localidades. Se contabilizan por año la cantidad de localidades cubiertas por la actualización	Unidades	0	0	141	141	188
		Mejorar la cartografía	Servicio de Geocatastro	Parcelario vectorial rural del país con calidad geométrica compatible con el vuelo fotogramétrico de cobertura nacional del año 2018 de la IDE (Infraestructura de Datos Espaciales)	Unidades	0	0	0	0	0

Información de Productos

INCISO 05 – Ministerio de Economía y Finanzas

Unidad Ejecutora 014 – Dirección General de Comercio

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
Regulación, Control y Transparencia	261 - Protección derechos de los consumidores	Contribuir a la educación de consumidores y operadores en materia de Defensa del Consumidor	Cursos dirigidos a consumidores y operadores en materia de protección al consumidor	Edición anual de curso dirigido a consumidores y de curso dirigido a operadores, en materia de protección al consumidor.	Unidades	1	2	2	3	3
		Mejorar la información dirigida a consumidores, empresas, prensa e investigadores.	Informes dirigidos a consumidores y operadores en materia de Protección al Consumidor	Informes conteniendo un análisis sobre variaciones mensuales de precios informados en el SIPC y de los precios en periodos específicos (en verano para zona del este y de inicios de clases). Informe semestral sobre las operaciones frecuentes de las Empresas con créditos de la casa y las tasas de financiación que aplican. Información trascendente para consumidores y para empresas, destinada a evitar conflictos de consumo e infracciones a la normativa.	Unidades	2	2	3	3	4

Inciso 06
MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MISIÓN

Es el órgano político-administrativo del Gobierno encargado de planificar, dirigir y ejecutar profesionalmente la política exterior y las relaciones internacionales de la República conduciendo la coordinación y articulación interinstitucional a los efectos de asegurar el alineamiento efectivo de la política exterior con las necesidades y oportunidades del país productivo en todo el territorio nacional.

Asiste en forma oportuna y eficiente a la ciudadanía uruguaya en el extranjero y a los habitantes de la República en sus contactos con el exterior.

Garantiza que la política exterior se comprometa activamente con los principios del Derecho Internacional, la solución pacífica de controversias, la democracia, la defensa y promoción de los derechos humanos, el respeto del Estado de Derecho, el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, la protección del medio ambiente Y la defensa y promoción del multilateralismo.

VISIÓN

Ser una Organización altamente especializada y calificada que planifique, dirija y ejecute profesionalmente la política exterior para el desarrollo multidimensional del país, en el marco de los lineamientos del Poder Ejecutivo.

A partir de la planificación estratégica y prospectiva transitará y anticipará los nuevos escenarios y desafíos, con las herramientas necesarias para posicionar a Uruguay como un actor respetado del sistema internacional y reconocido por el cumplimiento de sus compromisos.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/ crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	001 - Ministerio de Relaciones Exteriores
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	480 - Ejecución de la Política Exterior	Posicionar al país en el exterior a través de una presencia activa en el ámbito internacional.		001 - Ministerio de Relaciones Exteriores

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios**

Objetivo sustantivo del Inciso 6: PROFUNDIZACIÓN DE LA INSERCIÓN COMERCIAL E INTERNACIONAL DEL PAÍS	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Diversificación de mercados y aumento de las exportaciones de bienes. MERCOSUR agenda interna. Proyección al pacífico. Multilateralismo. Potencialización de la exportación de servicios. Atracción de inversiones. Fortalecimiento de las capacidades del servicio exterior como fuerza comercial. Coordinación interinstitucional en materia de inserción internacional y establecimiento de canales permanentes de dialogo y consulta con el sector privado.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Presentación de propuestas en el CMC, tendientes a eliminar en forma efectiva los obstáculos a la li	MERCOSUR AGENDA INTERNA - Focalizar los esfuerzos en dinamizar la agenda interna del MERCOSUR, priorizando el funcionamiento efectivo de la Zona de Libre Comercio de modo de asegurar la libre circulación de bienes a nivel intrazona planteando iniciativas viables y de alto impacto para los sectores de interés nacional.	Propuestas presentadas	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
INICIO DE LAS NEGOCIACIONES para la proyección al Pacífico	PROYECCIÓN AL PACÍFICO - Impulsar negociaciones de acceso a mercados en bienes y servicios con los países de la Alianza del Pacífico y demás miembros de ALADI en base a un plan que busque impulsar la conculisión positiva y rápida de las mismas	Negociaciones iniciadas	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
HITO - APROBACIÓN DEL MAPA	DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS y AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE BINES - Elaboración y actualización anual en coordinación con el sector privado y los Ministeriores sectoriales competentes del MAPA DE MERCADOS PRIORITARIOS	HITO - APROBACIÓN DEL MAPA	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
ACTUALIZACIONES ANUALES, ANTES DEL 01/03	DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS y AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE BINES - Elaboración y actualización anual en coordinación con el sector privado y los Ministeriores sectoriales competentes del MAPA DE MERCADOS PRIORITARIOS	INFORME ANUAL	Unidades	2022 - 2024	2021	0	2022	1
							2023	1
							2024	1

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	MERCOSUR AGENDA EXTERNA, FLEXIBILIZACIÓN - Discusión en el seno del CMC de una decisión presentada por Uruguay que conceda márgenes adecuados de flexibilidad en las negociaciones arancelarias externas, en la hipótesis que no todos los miembros quieran hacerlo en conjunto Presentación de propuestas a conceder los márgenes adecuados	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	1
LOGRAR EL INICIO DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL ACUERDO UE-MERCOSUR	MERCOSUR AGENDA EXTERNA - Dar inicio al proceso de ratificación del Acuerdo UE - MERCOSUR CULMINAR EL PROCESO DE REVISIÓN LEGAL CON MIRAS A LA FIRMA ACUERDO UE-MERCOSUR	Iniciar proceso de ratificación del acuerdo	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN	ATRACCIÓN DE INVERSIONES - Elaboración plan estratégico de atraer a las inversiones instaladas en el país	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
DESARROLLO DEL SISTEMA INFORMÁTICO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO EXTERIOR COMO FUERZA COMERCIAL - BASE DE DATOS - Diseño e implementación de una base de datos de negociaciones comerciales que permita contar con información actualizada respecto de cada uno de los procesos en curso, incluyendo advertencias sobre las particularidades de cada acuerdo en temas concretos	DESARROLLO DEL SISTEMA INFORMÁTICO	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
APROBACIÓN DE LA NORMATIVA	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE INSERCIÓN INTERNACIONAL - Puesta en el funcionamiento de la CIACEX bajo la presidencia compartida del Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Economía para la definición de los contenidos concretos de cada uno de los ejes de la estrategia	APROBACIÓN DE LA NORMATIVA	Unidades	2021 - 2021	2019	0	2021	1
DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE INSERCIÓN INTERNACIONAL -Establecer un ámbito de dialogo y consulta mensual con cada sector productivo en lo específicamente relacionado con la inserción internacional, incluyendo a empresas del interior del país disponibilizando la alternativa de videoconferencias.	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
CONCLUSIÓN DE LOS 2 ACUERDOS	MERCOSUR AGENDA EXTERNA, ACUERDOS EN CURSO - Conclusión de al menos dos procesos negociadores	CONCLUSIÓN DE LOS 2 ACUERDOS	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	2
INICIO DE LAS NEGOCIACIONES	MERCOSUR AGENDA EXTERNA, ACUERDOS EN CURSO - Inicio en 2021 de nuevos procesos negociadores con socios de interés para el sector productivo nacional, dar seguimiento proactivo a los procesos de negociación y la ratificación parlamentaria de los acuerdos firmados	INICIO DE LAS NEGOCIACIONES	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
APROBACIÓN DEL MAPA	POTENCIALIZACIÓN DE LA EXPORATCIÓN DE SERVICIOS - Elaboración y actualización anual (antes del 01/03) en coordinación con el sector privado del MAPA DE MERCADOS DE SERVICIOS	APROBACIÓN DEL MAPA	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
ACTUALIZACIONES ANUALES del MAPA DE MERCADOS DE SERVICIOS	POTENCIALIZACIÓN DE LA EXPORATCIÓN DE SERVICIOS - Elaboración y actualización anual (antes del 01/03) en coordinación con el sector privado del MAPA DE MERCADOS DE SERVICIOS	ACTUALIZACIONES ANUALES del MAPA DE MERCADOS DE SERVICIOS	Unidades	2022 - 2024	2021	0	2022	1
							2023	1
							2024	1
ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA	POTENCIALIZACIÓN DE LA EXPORATCIÓN DE SERVICIOS - Elaboración del Programa de Internacionalización Tecnológica de Servicios del Uruguay	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN QUINQUENAL	ATRACCIÓN DE INVERSIONES - Elaboración en conjutno a OPP, MEF y MIEM de una política de atracción de inversiones	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN QUINQUENAL	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo sustantivo del Inciso 6: MEJORA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, HUMANA Y DE FONDOS PÚBLICOS	Vigencia 2020 a 2024
---	----------------------

Descripción: Fortalecimiento de las capacidades del talento humano mediante la formación y capacitación en las diversas áreas de la Cancillería

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
APROBACIÓN DEL PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO EXTERIOR COMO FUERZA COMERCIAL - FORMACIÓN - Programa de formación y capacitación de negociadores globales	hito	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
ELABORACIÓN DEL PLAN	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO EXTERIOR COMO FUERZA COMERCIAL - ESPECIALIZACIÓN - Elaboración de planes de especialización temática de los negociadores en temas transversales y de especial interés para la estructura productiva nacional	Hito	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
HITO - Realización del concurso de ingreso al Servicio Exterior	Realizar el concurso de ingreso al Servicio Exterior para los cargos de Tercer/a Secretaria/o	Hito	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
30 funcionaria/os formados en Planificación Estratégica	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - Contar con aproximadamente un 10% de la/os funcionaria/os formados en Planificación Estratégica	30 funcionarios capacitados en Planificación Estratégica	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	30
FORMACIÓN ANUAL DEL 10% DE LA/OS FUNCIONARIA/OS DEL ESCALFÓN M EN MONTEVIDEO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO EXTERIOR COMO FUERZA COMERCIAL - FORMACIÓN - Formar a todas y todos la/os funcionaria/os del servicio exterior en lineamientos centrales de las prioridades en materia económico-comercial	10% de los/as funcionarios/as del escalafon M capacitados anualmente en Montevideo	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	10
							2022	10
							2023	10
							2024	10

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 6: PROMOVER EL DESARROLLO DE LA NAVEGACION Y DE LOS PUERTOS NACIONALES	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: PROMOVER EL DESARROLLO DE LA NAVEGACION Y DE LOS PUERTOS NACIONALES, DENTRO DE UN MARCO RESPONSABLE DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE (PESCA E INVESTIGACIÓN). INCLUYE DRAGADOS DE RIO URUGUAY Y RIO DE LA PLATA	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Informe anual del grado de avance de mantenimiento del Dragado del Río Uruguay	Informe anual de avance de mantenimiento del Dragado del Río Uruguay	Hito - Informe anual	Unidades	2020 - 2024	2019	1	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
Informe anual del grado de avance de mantenimiento del Dragado del Río de la Plata	Informe anual del grado de avance de mantenimiento del Dragado del Río de la Plata	Hito - Informe anual	Unidades	2020 - 2024	2019	1	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Objetivo sustantivo del Inciso 6: PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Garantizar que la política exterior se comprometa activamente con los principios la protección del medio ambiente	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Reunión grupo de negociación de Cambio Climático	Reunión grupo de negociación de Cambio Climático que integra Uruguay, Argentina y Brasil (ABU) - Durante este año 2020 Uruguay coordina el mencionado grupo negociador, lo que implica que el país será sede de la reunión presencial que normalmente se realiza antes del período intersesional, programado para el mes de octubre del año 2021.	Reunión grupo de negociación de Cambio Climático	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
Uruguay será sede de la 10ma Conferencia Internacional de Aguas	Uruguay será sede de la 10ma Conferencia Internacional de Aguas, organizada por el Fondo Mundial del Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés) y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental COI de la UNESCO. Si bien estaba estipulado que se realizara en el mes de noviembre de 2020, en razón de la emergencia sanitaria se postergó para el mes de abril del año 2021.	Hito	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
Postulación de ROU para ser sede del Centro OTGA	Postulación de ROU para ser sede del Centro OTGA (Ocean Teacher Global Academy) sobre planificación y capacitación marina auspiciado por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental - COI de la UNESCO	Postulación de ROU para ser sede del Centro OTGA	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	1
Presentar el Plan Nacional de Género y Cambio Climático al finalizar el año 2020.	MRREE participa en 2 grupos de trabajo que funcionan en el marco del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (ámbito interinstitucional liderado por MVOTMA y del que DIMA-MRREE participa activamente)	Hito cumplido	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	1

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Elaboracion del doc. del GT Estrategia de Largo Plazo del Acuerdo de París sobre cambio climatico	MRREE participa en grupos de trabajo que funcionan en el marco del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (ámbito interinstitucional liderado por MVOTMA y del que DIMA-MRREE participa activamente) El Grupo de Trabajo de la Estrategia de Largo Plazo (ELP)se encuentra elaborando el documento que deben presentar los Estados Parte durante el año 2020, según mandatado en el Acuerdo de París sobre Cambio Climático	Hlto cumplido	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	1

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES**Programa 480 Ejecución de la Política Exterior**

Objetivo sustantivo del Inciso 6: ATENCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR Y POLÍTICA MIGRATORIA	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecimiento de la tarea consular mediante mejoras tecnológicas y reconsideración de las políticas de vinculación con la/os compatriota/os en el exterior.	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
UN TRÁMITE DIGITAL POR AÑO	Culminar el quinquenio con el ofrecimiento de todos los trámites en formato digital y de ser posible a través de aplicaciones de celular tanto en Cancillería como en el exterior.	hito	Unidades	2021 - 2024	2019	0	2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
APROBACIÓN DEL NUEVO MAPA CONSULAR	Revisión del mapa consular actual tomando en consideración el tamaño de la colonia residente, el número y tipo de actuaciones consulares y el avance tecnológico mencionado en el objetivo específico anterior, con miras a alcanzar la mayor eficiencia posible en el uso de fondos públicos, sin menoscabar la atención y asistencia a los compatriotas.	hito	Unidades	2021 - 2021	2019	0	2021	1
APROBACIÓN DE UNA NUEVA POLÍTICA DE VINCULACIÓN	Reconsiderar las políticas de vinculación con los uruguayos residentes en el exterior, focalizando los recursos disponibles en el desarrollo junto a las autoridades nacionales competentes de plataformas educativas que permitan la formación a distancia inicialmente en carreras técnicas y en aspectos propios de nuestra identidad nacional como ser la cultura y el deporte, la normativa nacional, etc., buscando fortalecer los vínculos de los uruguayos con el país y que cuenten con herramientas prácticas para su inserción laboral en caso que deseen retornar al país.	hito	Unidades	2021 - 2021	2019	0	2021	1
INCREMENTO 10% ANUAL DE LOS TRÁMITES DE RESIDENCIA	Implementar en coordinación con los demás organismos competentes una política migratoria de puertas abiertas y de defensa de la libre movilidad internacional de las personas, focalizada en atraer a trabajadores especializados y talento humano que coadyuven al objetivo del desarrollo multidimensional del país.	Cantidad de residencias otorgadas en el presente año sobre cantidad de residencias realizadas el año anterior. Este cociente tiene que ser mayor o igual a 1,10.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	1	2020	10
							2021	10
							2022	10
							2023	10
							2024	10

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Objetivo sustantivo del Inciso 6: DIFUSIÓN DE LA CULTURA NACIONAL	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Posicionamiento internacional, en forma conjunta con los organismos competentes, de los principales exponentes de la cultura nacional.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
ELABORACIÓN DEL PLAN QUINQUENAL	Elaborar en conjunto con las autoridades nacionales competentes un plan quinquenal de posicionamiento internacional de los principales exponentes culturales nacionales actuales, a cuyos efectos se destinen fondos destinados constitucionalmente a dicho fin.	Hlto	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
ELABORACIÓN DE LA GUÍA ORIENTATIVA PARA LA FORMACIÓN	Formar a los funcionarios diplomáticos y consulares en la gestión y promoción cultural, de modo de coadyuvar a la estrategia de inserción internacional del país.	Hito	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
SINTESIS ANUAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS	Facilitar las acciones de promoción cultural que decidan emprender las autoridades competentes a través de los contactos establecidos por la red de Misiones y Consulados en el exterior, sin que ello implique ningún tipo de apoyo financiero.	Hito -Informe anual	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1

Objetivo sustantivo del Inciso 6: FORTALECER EL PRESTIGIO y LA CONFIABILIDAD DEL URUGUAY	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Garantizar que la política exterior se comprometa activamente con los principios del Derecho Internacional, la solución pacífica de controversias, la democracia, la defensa y promoción de los derechos humanos, el respeto del Estado de Derecho, el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, la protección del medio ambiente y la defensa y promoción del multilateralismo.	

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
SÍNTESIS ANUAL DE VOTACIONES E INICIATIVAS IMPLUSADAS O ENDOSADAS EN ORGANIAMOS MULTILAT. Y REG.	Garantizar que la política exterior se comprometa activamente con los principios del Derecho Internacional, la solución pacífica de controversias, la democracia, la defensa y promoción de los derechos humanos, el respeto del Estado de Derecho, el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, la protección del medio ambiente y la defensa y promoción del multilateralismo.	hito - Informe anual	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
ROL SERVICIO EXTERIOR - Normativa Aprobada	ROL SERVICIO EXTERIOR - Asegurar una presencia visible y proactiva a través de nueva estructura de Embajadas, Misiones Permanentes, Consulados Generales y Consulados de Distrito en el exterior que incluya el detalle de la dotación de funcionarios necesaria en cada caso en el marco del plan de trabajo asignado a cada oficina para el quinquenio.	Normativa aprobada de nueva estructura de Embajadas, Misiones Permanentes, Consulados Generales y Consulados de Distrito en el exterior que incluya el detalle de la dotación de funcionarios necesaria en cada caso en el marco del plan de trabajo asignado a cada oficina para el quinquenio.	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
HITO - NORMATIVA APROBADA - DIÁLOGO y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	DIÁLOGO - Establecer mecanismos de coordinación permanente y efectiva con los actores competentes en el asesoramiento técnico de modo de contar con el respaldo y los insumos suficientes para que el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Servicio Exterior de la República, conduzca las negociaciones y relaciones internacionales del Uruguay consolidando así su vocación de vector del desarrollo multidimensional del Uruguay.	Aprobación de normativa que constituyan ámbitos de coordinación interinstitucional en otras temáticas transversales relevantes para la inserción plena internacional del Uruguay.	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
INFORME ANUAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS COMO RESULTADO DE LAS DECISIONES ADOPTADAS	DIÁLOGO - Establecer mecanismos de coordinación permanente y efectiva con los actores competentes en el asesoramiento técnico de modo de contar con el respaldo y los insumos suficientes para que el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Servicio Exterior de la República, conduzca las negociaciones y relaciones internacionales del Uruguay consolidando así su vocación de vector del desarrollo multidimensional del Uruguay.	INFORME ANUAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS COMO RESULTADO DE LAS DECISIONES ADOPTADAS	Unidades	2022 - 2024	2021	0	2022	1
							2023	1
							2024	1

Objetivo sustantivo del Inciso 6: FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE FRONTERA Y COORDINACIÓN TRANSVERSAL DE LA GESTIÓN DE COM. BINAC.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: A través de un plan nacional de desarrollo de la zona fronteriza, contemplar las particularidades de cada región y las percepciones e idiosincrasia de la población local e integración de aspectos culturales, sociales, económicos, educativos y de salud desde una perspectiva integral respecto a los países vecinos respondiendo a los desequilibrios de corto y mediano plazo de cada región.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN- PARADIPLOMACIA	PARADIPLOMACIA - Establecer un ámbito institucional de coordinación y cooperación con los gobiernos departamentales fronterizos así como enlaces diplomáticos con cada departamento fronterizo que colaboren con el desarrollo de las capacidades de internacionalización de cada Gobierno Departamental y de la sociedad civil en el marco del objetivo	INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
HITO - APROBACIÓN DEL PLAN DE FRONTERA	Elaborar junto con las demás autoridades competentes nacionales y departamentales un plan nacional de desarrollo de la zona fronteriza, que contemple las particularidades de cada región y las percepciones e idiosincrasia de la población local e integre aspectos culturales, sociales, económicos, educativos, de salud, etc... desde una perspectiva integral e integracionista respecto de los países vecinos respondiendo a los desequilibrios de corto y mediano plazo de cada región.	HITO - APROBACIÓN DEL PLAN DE FRONTERA	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
INFORMES ANUALES en el marco del plan nacional de desarrollo de la zona fronteriza	Elaborar junto con las demás autoridades competentes nacionales y departamentales un plan nacional de desarrollo de la zona fronteriza, que contemple las particularidades de cada región y las percepciones e idiosincrasia de la población local e integre aspectos culturales, sociales, económicos, educativos, de salud, etc... desde una perspectiva integral e integracionista respecto de los países vecinos respondiendo a los desequilibrios de corto y mediano plazo de cada región.	INFORMES ANUALES	Unidades	2022 - 2024	2021	0	2022	1
							2023	1
							2024	1

Objetivo sustantivo del Inciso 6: FORTALECIMIENTO DEL ROL NACIONAL COMO RECEPTOR Y DONANTE DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecimiento del rol de Uruguay como receptor y donante de cooperación internacional a partir de la cooperación estrecha con la AUCI.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
ELABORACIÓN DE LA GUIA ORIENTATIVA	Elaborar de una guía orientativa para los funcionarios diplomáticos y consulares en el exterior en materia de cooperación, que además de sintetizar los objetivos y capacidades nacionales, brinde elementos de conocimiento suficiente para transformar a todos los miembros del Servicio Exterior de la República en agentes de captación de cooperación internacional.	ELABORACIÓN DE LA GUIA ORIENTATIVA	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
SINTESIS ANUAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS	Elaborar y ejecutar una estrategia efectiva e innovadora en relación a la situación de en transición de nuestro país y la multidimensionalidad del desarrollo.	SINTESIS ANUAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
INCREMENTO DE LA COOPERACIÓN TRINAGULAR	Fortalecer el rol de Uruguay como receptor y donante de cooperación internacional a partir de la cooperación estrecha con la AUCI y el alineamiento efectivo de la estrategia nacional en materia de cooperación al presente Plan Estratégico de Política Exterior 2020-2024 y la implementación concreta de cada uno de los lineamientos aquí mencionados, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030	Número de acuerdos de Cooperación triangular realizados en el año sobre número de acuerdos Cooperación triangular realizados en el año anterior. Este cociente debe ser mayor o igual a 1,05.	Porcentaje	2021 - 2024	2020	1	2021	5
							2022	5
							2023	5
							2024	5

Objetivo sustantivo del Inciso 6: INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS VÍNCULOS CON LOS PAÍSES VECINOS Y DE LAS DELEG. NAC. ANTE COM. BINAC

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Priorizar una vinculación integral y comprehensiva con los países de frontera, que permita acordar objetivos compartidos de carácter bilateral o trilateral a corto, medio y largo plazo en particular en relación a la franja fronteriza y al funcionamiento de las comisiones binacionales.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
SINTESIS ANUAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, EN RELACIÓN AL ESCENARIO 2019	Priorizar una vinculación integral y comprehensiva con Argentina y Brasil, que permita acordar objetivos compartidos de carácter bilateral o trilateral a corto, medio y largo plazo con miras al desarrollo de bienes públicos regionales en particular en relación a la franja fronteriza y al funcionamiento de las comisiones binacionales, así como intentando canales de concertación de posiciones a nivel multilateral y regional.	Síntesis anual	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
APROBACIÓN DE LA NORMATIVA REQUERIDA	Establecer procedimientos para asegurar la transparencia en la gestión de los fondos destinados a las delegaciones nacionales ante las Comisiones Binacionales.	Hito Normativa aprobada	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
APROBACIÓN DE LA NORMATIVA para establecer canales formales de coordinacion	Establecer canales formales y permanentes de coordinación del accionar de dichas delegaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores de manera de asegurar el alineamiento de su accionar con ese Plan Estratégico 2020-2024.	APROBACIÓN DE LA NORMATIVA REQUERIDA	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1

Objetivo sustantivo del Inciso 6: MEJORA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, HUMANA Y DE FONDOS PÚBLICOS

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Mejora del inciso mediante evaluaciones a nivel de la Cancillería y de las misiones en el exterior, tanto a nivel de unidades y de fucncioanria/os. Fortalecer los sistemas digitales de gestión de recursos y en la Planificación Estratégica del Inciso.

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
APROBACIÓN DE LA NORMATIVA	CENTRO DE ANÁLISIS - Establecer un Centro de Análisis Estratégico y Prospectivo que buscará dar respuestas adecuadas y oportunas ante las complejidades del escenario internacional y que en su plan de trabajo establecerá la coordinación necesaria de acuerdo a la temática con funcionarios de otras reparticiones públicas, académicos, representantes del sector productivo, científico, técnico y de los trabajadores .	APROBACIÓN DE LA NORMATIVA	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
APROBACIÓN DE LA NORMATIVA	EVALUACIÓN DE MISIONES - Establecer un Departamento de Evaluación de las Misiones Diplomáticas, Representaciones Permanentes y Oficinas Consulares, enmarcado en la planificación estratégica anual presentada por cada Misión en el marco de este Plan Estratégico de Política Exterior 2020-2024	APROBACIÓN DE LA NORMATIVA	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
COMENZAR LAS EVALUACIONES	EVALUACIÓN - Establecer la evaluación anual de todos los funcionarios del Escalafón M con rango de Ministro Consejero o superior	COMENZAR LAS EVALUACIONES	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
HITO - ELABORACIÓN DEL PLAN	TECNOLOGÍAS - Establecer un plan de incorporación de nuevas tecnologías para mejorar el sistema de información vertical y digital	HITO - ELABORACIÓN DEL PLAN	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
NORMATIVA APROBADA	GESTIÓN DE FONDOS - Actualizar la normativa sobre fondos para las misiones. Establecer la obligatoriedad del ingreso de la información y separación de Paritdas	NORMATIVA APROBADA	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
REESTRUTURA FUNCIONAL APROBADA	REESTRUTURA - Realizar junto a ONSC un estructura funcional del Inciso en el marco de sus competencias	REESTRUTURA FUNCIONAL APROBADA	Unidades	2022 - 2022	2021	0	2022	1

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 480 Ejecución de la Política Exterior

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DIPLOMACIA DIGITAL Y PRENSA	DIPLOMACIA DIGITAL - Fortalecer la Diplomacia Digital y la comunicación efectiva y oportuna en forma transversal dentro de Cancillería y con las Misiones en el exterior, así como con las contrapartes internacionales, la ciudadanía, la prensa y la opinión pública nacional e internacional.	CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DIPLOMACIA DIGITAL Y PRENSA	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
PUESTA EN DESARROLLO DE 3 NUEVOS MÓDULOS	MEJORA DE LA GESTIÓN - Desarrollo de 3 nuevos módulos en GRP: * Contribuciones a organismos internacionales; *Candidaturas; *Franquicias	HITO - DESARROLLO DE 3 NUEVOS MÓDULOS	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	1
FUNCIONARIA/OS CAPACITADA/OS	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA - Contar con un 15% de la/os funcionaria/os formados en Planificación Estratégica	10% de las/os FUNCIONARIA/OS CAPACITADA/OS en el 2021	Porcentaje	2021 - 2021	2020	0	2021	10

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Inciso 07

**MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA**

MISIÓN

Definir y ejecutar las políticas que promuevan el desarrollo sostenible del sector agropecuario, agro industrial y pesquero, que permita asegurar y controlar el abastecimiento del mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, mientras que a nivel externo procure la inserción de la producción en el mundo, promoviendo el uso y manejo sostenible y eficiente de los recursos.

VISIÓN

Ser el rector en políticas de producción, en el marco de un modelo de desarrollo sostenible, priorizando el respeto a las normas que aseguren el status sanitario y fitosanitario de la producción nacional, logrando el reconocimiento de la calidad e inocuidad de nuestros productos y el cuidado del ambiente tanto a nivel nacional como internacional, facilitando la articulación entre los distintos actores de las cadenas productivas para lograr un desarrollo sostenible del sector.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/ crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural 008 - Dirección General Forestal 009 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/ Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección General de Recursos Naturales

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		003 - Dirección General de Recursos Naturales

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo de gestión interna del Inciso 7: Consolidar un área de gobierno electrónico y TI en el MGAP	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Crear, integrar y desarrollar capacidades para gestionar las tecnologías de la información y las comunicaciones de forma eficaz y eficiente en el logro de los objetivos de gobierno electrónico.		1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de proyectos de gobierno electrónico gestionados por el área de gobierno electrónico	Cantidad relativa de proyectos de gobierno electrónico ejecutados y gestionados desde el área de gobierno electrónico creada, con respecto al total de proyectos de gobierno electrónico ejecutados en el MGAP.	Cantidad de proyectos de gobierno electrónico ejecutados y gestionados desde el área de gobierno electrónico/ Cantidad total de proyectos de gobierno electrónico ejecutados en el MGAP	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	25
							2022	50
							2023	75
							2024	100

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Crear e integrar un área de gobierno electrónico y TI en el MGAP	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Crear formalmente dentro de la estructura de la UE01 un área de gobierno electrónico transversal para el MGAP y asignar las personas del Inciso con perfil TIC y gobierno electrónico a esta área.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de funcionarios vinculados a TICs	Porcentaje de personas vinculadas a TICs que forman parte del Área de Gobierno Electrónico.	(Cantidad de funcionarios vinculados a TICs/ Cantidad de funcionarios necesarios en TICs)*100	Porcentaje	2021 - 2022	2020	0	2021	50
							2022	100

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar las capacidades para cumplir los objetivos de gobierno electrónico	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar capacidades para cumplir los objetivos, definiendo estándares de servicios digitales, procesos para su prestación, desarrollando las competencias necesarias de los integrantes y optimizando el uso de la Infraestructura de TI disponible.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de Proyectos de Gobierno Electrónico ejecutados	Proyectos de Gobierno Electrónico ejecutados en forma exitosa.	Cantidad de Proyectos de Gobierno Electrónico ejecutados	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	4
							2021	5
							2022	8
							2023	5
							2024	5

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar servicios digitales para el fortalecimiento de la base productiva.	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Mejorar los servicios brindados por el Inciso que puedan tener un impacto significativo en el fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios que se encuentran su ámbito de control, utilizando tecnologías digitales.		1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de servicios digitales implementados de forma exitosa	Cantidad de servicios digitales implementados de forma exitosa.	Cantidad de servicios digitales implementados exitosamente en el año	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	3
							2021	3
							2022	3
							2023	3
							2024	3

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar servicios digitales seguros para los usuarios de gobierno electrónico.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar servicios digitales seguros para los usuarios de gobierno electrónico que mejoren la calidad del servicio y reduzcan los costos para el ciudadano	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de Servicios Digitales implementados.	Cantidad de Servicios Digitales implementados en el MGAP en forma exitosa.	Número de servicios digitales implementados	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	3
							2021	3
							2022	3
							2023	3
							2024	3

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Garantizar el estatus sanitario y fitosanitario del país	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer y apoyar el cumplimiento de la normativa nacional e internacional a lo largo de toda la cadena alimentaria para proteger la salud de los consumidores a través del acceso a alimentos inocuos, así como fomentar el comercio internacional de alimentos en mercados de alta exigencia.		4 - Dirección General de Servicios Agrícolas 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Este objetivo será perseguido a través de las siguientes acciones: 1) Respondiendo a las demandas de ARP (análisis de riesgo de plagas) 2) Actualizando los requisitos fitosanitarios en el sistema AFIDI (autorización fitosanitaria de ingreso de productos vegetales) 3) Elaboración de Dossier de productos exportables	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Dossiers elaborados	Se refiere a documentos elaborados con la información requerida para iniciar el acceso de un producto exportable a un determinado país.	(Cantidad de Dossiers elaborados/ Cantidad de Dossiers solicitados) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	80	2020	80
							2021	80
							2022	80
							2023	80
							2024	80
Requisitos fitosanitarios actualizados	Mide capacidad de mantener actualizados los requisitos fitosanitarios en el sistema AFIDI (autorización fitosanitaria de ingreso de productos vegetales)	(Cantidad de requisitos actualizados/ Cantidad de requisitos totales) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	9	2020	10
							2021	10
							2022	10
							2023	10
							2024	10
Solicitudes de Análisis de Riesgo de Plagas gestionadas	Medir la capacidad de responder a las demandas de Análisis de Riesgo de Plagas (ARP)	(Cantidad de ARP gestionados/ Cantidad de ARP solicitados) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	83	2020	80
							2021	80
							2022	80
							2023	80
							2024	80

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer Sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales e inocuidad alimentaria	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales y de inocuidad alimentaria para abrir y mantener mercados y desarrollar un único Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional en la Dirección General de Servicios Ganaderos.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Informes favorables de Auditorías realizadas en el año (sin salvedades y con recomendaciones)	Permite visualizar la cantidad de auditorías que recibe la DGSG cada año; las que emiten informes favorables sin salvedades y con recomendaciones (que se contestan o levantan) y que son fundamentales para en el mantenimiento y/o la apertura de mercados; el porcentaje muestra el cumplimiento en relación a la meta anual y la tendencia en el período 2020-2024.	(Auditorías sanitarias de mercados compradores con informe favorable en el año / Auditorías totales de mercados compradores en el año)*100. Fuente: Asesoría técnica DGSG	Porcentaje	2020 - 2024	2019	70	2020	80
							2021	85
							2022	90
							2023	95
							2024	97
Inocuidad Alimentaria: Cumplimiento del Plan Nacional de Residuos Biológicos anual de la DGSG	Mide el cumplimiento del Plan del muestreo de residuos biológicos realizado en bovinos, ovinos, suinos, equinos, aves, animales silvestres, miel y productos lácteos, diseñado por la DGSG anualmente, en el marco del Programa Nacional de Residuos Biológicos. El PNRB consiste en un programa de control, que necesariamente tiene que estar implementado en el país, siendo en muchos casos un requisito de exportación y que es fundamental para el mantenimiento y/o la apertura de mercados. El porcentaje muestra el cumplimiento en relación a la meta anual y la tendencia en el período 2020-2024. En la ejecución del programa, el muestreo es efectuado por las divisiones Industria y Sanidad Animal y el análisis es realizado en su mayor parte por DILAVE (83%) y en una menor proporción por Laboratorios Externos: Xenobióticos (16% Carne y Leche) y LATU/QSI (1% Miel).	(Muestras realizadas del Plan Nacional de Residuos Biológicos DGSG en el año / Total de muestras del Plan Nacional de Residuos Biológicos DGSG en el año)*100 Fuente: Memoria Anual DGSG-PNRB	Porcentaje	2020 - 2024	2019	90	2020	94
							2021	95
							2022	96
							2023	97
							2024	98
Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware)								

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Capacitaciones realizadas para funcionarios con actividades asignadas en el interior del País	Mide el grado de cumplimiento de las capacitaciones realizadas en el año con respecto a las aprobadas por DGSG en el Plan Anual de Capacitación Específico, para atender las necesidades de capacitación de funcionarios con asignación de actividades en el interior del país, en el marco del "Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales)".	(Actividades de capacitación realizadas para funcionarios con actividades asignadas en el interior del país por año/ Actividades establecidas en el Plan Anual de Capacitación Específico de DGSG)*100 Fuente: Memoria Anual DGSG- Unidad de Educación Sanitaria y Extensión	Porcentaje	2020 - 2024	2015	80	2020	80
							2021	82
							2022	84
							2023	86
							2024	90
Actividades prioritarias realizadas de las planificadas por la DGSG para cada año	Mide la cantidad de actividades prioritarias realizadas en el año con respecto a la cantidad de actividades establecidas como prioritarias por la DGSG para DSA- UNEPI-DILAVE en cada año, según el siguiente detalle: a) Gestión mediante Auditorías a oficinas locales y zonales, Auditorías a los Veterinarios de Libre Ejercicio (VLE), Auditorías a los Laboratorios Habilitados; b) Control directo de la Vacunación contra la Fiebre Aftosa en establecimientos registrados y c) Control de Lácteos – inspecciones a tambos, plantas, etc.	(Actividades prioritarias realizadas (Auditorías, Control vacunación FA y de Lácteos)) / Actividades prioritarias para la DGSG)*100 Fuente: Memoria Anual DGSG – Informe Dpto. Campo DSA – UNEPI – DILAVE	Porcentaje	2020 - 2024	2019	70	2020	70
							2021	72
							2022	73
							2023	74
							2024	75
Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer sistemas de salud animal, seguridad e inocuidad de alimentos y bienestar animal.						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Fortalecer la participación de actores claves en los sistemas de salud animal, seguridad e inocuidad de alimentos y bienestar animal de animales productivos en: a) la CONAHSA y las Comisiones Departamentales de Salud Animal, la Mesa Equina, la Mesa Avícola y la Mesa Suina, el Grupo de Trabajo Permanente en Medicamentos Veterinarios del Decreto N° 160/997, la Comisión de Administración del SCEPB Ley 19.300; el Ámbito de interconsulta de la Industria Frigorífica; b) el vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP), la Comisión de Coordinación Interministerial de Zoonosis, OIE, OPS, CAMEVET, el Comité del CODEX sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en Alimentos, CVP, COSALFA, PANAFTOSA, IICA; c) fortalecer el SINAVELE para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; d) Desarrollar un Programa de Educación Sanitaria y Extensión para: Personal de SVO, Veterinario de Libre Ejercicio y otros actores de la cadena productiva e instituciones educativas.								

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de Acreditaciones de Veterinarios de Libre Ejercicio vigentes en SINAVELE en el año	Mide la cantidad de veterinarios acreditados bajo el Sistema de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio (SINAVELE) disponibles cada año en cada una las siguientes áreas: Movimiento de ganado, Carne de calidad superior, Brucelosis Bovina (Campo y Laboratorio), Brucelosis Área Campo y Área Laboratorio, Bienestar animal, Identificación y Control sanitario de equinos, Saneamiento de garrapata, etc. Mediante este sistema de acreditación, se diseñan y llevan a cabo cursos de capacitación en coordinación con la Facultad de Veterinaria, a fin de atender las necesidades de los SVO.	Cantidad de Acreditaciones de Veterinarios de Libre Ejercicio vigentes en el SINAVELE en el año Fuente: SINAVELE – Sistema Nacional de Veterinarios de Libre Ejercicio (MGAP-DGSG).	Unidades	2020 - 2024	2015	3.200	2020	3.300
							2021	3.320
							2022	3.350
							2023	3.370
							2024	3.390
Actividades de la DGSG con la participación de actores claves	Mide el grado de cumplimiento de las actividades realizadas con respecto a las actividades proyectadas por la DGSG, con la participación de actores clave en el ámbito en los sistemas de salud animal, seguridad e inocuidad de alimentos y bienestar animal en cada año.	(Actividades realizadas en el ámbito en los sistemas de salud animal, seguridad e inocuidad de alimentos y bienestar animal en el año / Actividades proyectadas por la DGSG para el año)*100 Fuente: Unidad de Educación Sanitaria y Extensión de DGSG	Porcentaje	2020 - 2024	2019	70	2020	85
							2021	90
							2022	90
							2023	95
							2024	95
Objetivo sustantivo de UE: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional: A) OIE obligatorias: 1) País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, 2) País de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (Vaca Loca), 3) País Libre de Peste Equina, 4) País Libre de Peste de los Pequeños Rumiantes, 5) País Libre de Peste Porcina Clásica y 6) País Libre de Perineumonía Contagiosa Bovina; B) Enfermedades denunciabiles: 1) Influenza Aviar, 2) Enfermedad de Newcastle, 3) Salmonella 4) Rabia Herbívora, 5) Lengua Azul, 6) PRRSS (síndrome respiratorio reproductivo porcino), 7) Peste porcina africana, 8) Muermo, 9) Diagnósticos diferenciales para Fiebre Aftosa y otras enfermedades prevalentes.								

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Estatus sanitario con reconocimiento de la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE)	Estatus Sanitario reconocido por la OIE. Enfermedades de gran importancia para el comercio mundial de productos de origen animal, certificación obtenida en base al trabajo SVO, en articulación con el sector privado (Veterinario de Libre Ejercicio Acreditados y Productores). En la Sesión General de la Asamblea Mundial de la OIE de cada año, se deben reconfirmar los estatus: A) OIE obligatorias: 1) País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación, 2) País de Riesgo Insignificante de Encefalopatía Espongiforme Bovina (Vaca Loca), 3) País Libre de Peste Equina, 4) País Libre de Peste de los Pequeños Rumiantes, 5) País Libre de Peste Porcina Clásica y 6) País Libre de Perineumonía Contagiosa Bovina; B) Enfermedades denunciabiles: 1) Influenza Aviar, 2) Enfermedad de Newcastle, 3) Salmonella 4) Rabia Herbívora, 5) Lengua Azul, 6) PRRSS (síndrome respiratorio reproductivo porcino), 7) Peste porcina africana, 8) Muermo, 9) Diagnósticos diferenciales para Fiebre Aftosa y otras enfermedades prevalentes	Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional Fuente: Página oficial de la OIE	Unidades	2020 - 2024	2019	6	2020	6
							2021	6
							2022	7
							2023	7
							2024	8
Vigilancia Epidemiológica en Establecimientos Ganaderos registrados (enf.emergentes y re emergentes)	Mide el grado de cumplimiento de la Vigilancia Epidemiológica realizada con respecto a los Establecimientos Ganaderos que están registrados en cada año, que tienen bovinos, ovinos y/o equinos, suinos y aves (en enfermedades emergentes y re emergentes); que es fundamental para el mantenimiento y/o la apertura de mercados; el porcentaje muestra el cumplimiento en relación a la meta anual y la tendencia en el período 2020-2024.	(Cantidad de establecimientos controlados en el año/ Cantidad de establecimientos registrados en el año)*100 Fuente: Anuario Estadístico de la Oficina de Estadísticas Agropecuarias (DIEA)	Porcentaje	2020 - 2024	2015	12	2020	12
							2021	13
							2022	14
							2023	15
							2024	16

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Vigilancia Epidemiológica de enfermedades emergentes y re-emergentes basado en el muestreo DGSG	Mide el grado de cumplimiento de la Vigilancia Epidemiológica de enfermedades emergentes y re-emergentes realizada en Establecimientos Ganaderos registrados en relación al muestreo anual diseñado por la Unidad de Epidemiología para Establecimientos Ganaderos registrados en cada año, que tienen bovinos, ovinos y/o equinos, suinos y aves, y que es fundamental para el mantenimiento y/o la apertura de mercados; el porcentaje muestra el cumplimiento en relación a la meta anual y la tendencia en el período 2020-2024.	(Cantidad de establecimientos controlados en el año/ Cantidad de establecimientos incluidos en el muestreo en el año)*100 Fuente: UNEPI DGSG	Porcentaje	2020 - 2024	2019	70	2020	80
							2021	85
							2022	90
							2023	95
							2024	98
No conformidades sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal	Mide la cantidad de rechazos (por razones sanitarias) a las exportaciones de productos de origen animal por parte del importador, medidas en toneladas en el año, con respecto al total de toneladas exportadas de productos de origen animal en el año, el porcentaje muestra el cumplimiento en relación a la meta anual y la tendencia en el período 2020-2024.	(Toneladas exportadas de productos de origen animal rechazados por el importador por razones sanitarias en el año / toneladas exportadas de productos de origen animal en el año)*100 Fuente: División Industria Animal de UE 005 DGSG - MGAP	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0,33
							2021	0,32
							2022	0,31
							2023	0,3
							2024	0,29
Objetivo sustantivo de UE: Promover investigación en Salud Animal, Seguridad e Inocuidad Alimentaria y Bienestar Animal						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal, Seguridad e Inocuidad Alimentaria y Bienestar Animal, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (CCISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, CINVE, etc.).								

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso en el año	Mide la cantidad de proyectos interinstitucionales en curso en el año, que promueven la investigación de tecnologías y contribuyen al desarrollo de la Salud Animal, Seguridad e Inocuidad Alimentaria y Bienestar Animal, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (CCISA)	Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso en el año. Fuente: Memoria de DGSG	Unidades	2020 - 2024	2015	3	2020	3
							2021	4
							2022	4
							2023	5
							2024	5
Cantidad de publicaciones realizadas en el año	Mide la cantidad de publicaciones realizadas en el año, relacionadas con la investigación de tecnologías que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal, Seguridad e Inocuidad Alimentaria y Bienestar Animal, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (CCISA), con respecto a la meta anual y a la tendencia del período 2020-2024.	Cantidad de publicaciones realizadas en el año. Fuente: Memoria Anual DGSG	Unidades	2020 - 2024	2015	3	2020	3
							2021	3
							2022	4
							2023	4
							2024	5
Proyectos interinstitucionales aprobados de los avalados por la DGSG en el año.	Mide la cantidad de proyectos interinstitucionales aprobados por distintas Instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, CINVE, etc.) que realizan los llamados, con respecto a los avalados por la DGSG en cada año, demostrando la calidad y oportunidad de su presentación.	(Cantidad de proyectos interinstitucionales aprobados en el año / Cantidad de proyectos interinstitucionales avalados en el año)*100 Fuente: Memoria de DGSG	Porcentaje	2020 - 2024	2019	20	2020	20
							2021	30
							2022	40
							2023	50
							2024	60

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Aumentar la satisfacción de los ciudadanos y empresas con los servicios gestionados por el Inciso en áreas de impacto comercial, industrial o social.

UEs que contribuyen

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 3 - Dirección General de Recursos Naturales
- 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas
- 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Índice de satisfacción de clientes con MGAP	Índice de satisfacción de clientes (productores individuales, técnicos y empresas) con MGAP medido a través de encuestas de medición de percepción de satisfacción con los servicios.	Porcentaje de clientes satisfechos, medido a través de encuesta de satisfacción anual con escala de 1 a 7 (donde 1 es muy insatisfecho y 7 muy satisfecho).	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar la satisfacción de los usuarios con los servicios gestionados por MGAP.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Aumentar la satisfacción de los ciudadanos y empresas con los servicios gestionados por el MGAP en áreas de impacto social, comercial e industrial.

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar el Sistema de gestión y uso de los RRNN

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Lograr la integración de la gestión de todos los recursos naturales y su uso en un solo sistema que apoye los cometidos de la Dirección. La normativa vigente en relación a la conservación de suelos, especifica la obligatoriedad de presentar una planificación de uso de suelos. Esta obligatoriedad es para los sistemas productivos agrícolas de secano, bajo riego y para los Sistemas lecheros. La Dirección disponibilizó una plataforma web (Sistema de gestión) que permite al productor y su técnico asesor presentar (en forma remota) su planificación y al mismo tiempo le permite a la Dirección monitorear el cumplimiento de la normativa. Esta plataforma está disponible solo para la agricultura de secano, el objetivo es integrar los sistemas de agricultura regada, lechería y mejorar la usabilidad para el administrado.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Reingeniería concretada	Puesta en producción de la nueva arquitectura que tomo como base el actual Sistema de gestión de planes de uso (SGPU). Ésta permite la integración de diferentes tipos de uso y es condición necesaria para los futuros desarrollos de DGRN y el MGAP.	1 = Producto concretado 0 = No concretado	No corresponde	2020 - 2020	2019	0	2020	1
Módulos implementados	Implementar sobre la nueva plataforma de gestión y uso de RRNN, los módulos que responden a lechería y riego (Planes de lechería sostenible y Permisos de riego). i.Fase de desarrollo de los módulos en la nueva arquitectura. Finalización 2021 ii.Liberación y puesta en producción de los módulos. Finalización 2022 iii.Desarrollo evolutivo (fenoteca y servicios al productor y al MGAP) 1.Planificación Documento detallando metas y el plan de trabajo de este desarrollo evolutivo. Finalización 2023 2.Implementación Finalización 2025	Etapas que se alcanza en el año: 1= Fase de desarrollo; 2 = Liberación y puesta en producción; 3 = Desarrollo evolutivo; 4 = Implementación y finalización	No corresponde	2021 - 2024	2019	0	2021	1
							2022	2
							2023	3
							2024	4

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar capacidad analítica y validación de los procesos de los laboratorios	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar capacidad analítica y validación de los procesos de los laboratorios a través de la validación de las técnicas analíticas los laboratorios de la Unidad Ejecutora. y la certificación de los procedimientos internos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Técnicas Aseguradas/ Técnicas a validar	Desarrollar capacidad analítica y validación de los procesos de los laboratorios a través de la validación de las técnicas analíticas los laboratorios de la Unidad Ejecutora. y la certificación de los procedimientos internos.	(Cantidad de técnicas con aseguramiento de calidad/ Total de técnicas a validar) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar e implementar acciones para mejorar la calidad e inocuidad de alimentos vegetales	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Este objetivo se perseguirá a través de la habilitación y auditoría de plantas elaboradoras con BPE (buenas prácticas de elaboración)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Plantas habilitadas/ Plantas registradas	Mide la proporción de plantas habilitadas con buenas prácticas de elaboración (BPE), sobre el total de plantas de elaboración de alimentos que está registradas.	(Cantidad de Plantas con habilitación de BPE/ Total de plantas registradas) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	60
							2021	60
							2022	60
							2023	60
							2024	60

Objetivo sustantivo de UE: Regular y controlar los insumos agropecuarios para su uso responsable y cuidado del ambiente	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Implementar acciones de habilitación de las empresas registradas de aplicación de fitosanitarios	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Empresas aplicadoras de fitosanitarios habilitadas/ Empresas registradas	Mide la proporción de empresas habilitadas sobre el total de empresas de aplicación de fitosanitarios registradas.	(Cantidad de empresas aplicadoras de fitosanitarios habilitadas/ Total de empresas de aplicación de fitosanitarios registradas) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	90	2020	90
							2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en la UE 005: bajo la norma ISO 9001, la ISO 17.025 y la aplicación de modelos de Evaluación y de Mejora Continua apropiados para las distintas unidades organizativas de la DGSG.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios****UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Unidades organizativas con Sistemas de Gestión de la Calidad implantados	Mide la cantidad de unidades organizativas de la DGSG con Sistemas de Gestión de la Calidad implantados en cada año, bajo las normas ISO 9001 e ISO 17.025 y la aplicación de modelos de Evaluación y de Mejora Continua apropiados, para las distintas unidades organizativas de la DGSG en relación a la meta y la evolución en el período 2020-2024. En Agosto de 2016 se obtuvo la acreditación para el ciclo 09/02/2017 al 09/02/2021 y en agosto de 2019 se realizó la Auditoría anual de Mantenimiento de la Acreditación de Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) de las 16 técnicas re-acreditadas por cinco laboratorios de DILAVE.	Unidades organizativas con Sistemas de Gestión de la Calidad implantados Fuente: Memoria Anual DGSG - Unidad de Gestión de la Calidad	Unidades	2020 - 2024	2019	5	2020	5
							2021	5
							2022	6
							2023	6
							2024	7

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Desarrollar políticas de especialización productiva de corte sectorial.		Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las Cadenas Agroindustriales y Pesqueras, priorizando la incorporación continua de innovaciones tecnológicas y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva.			2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural 8 - Dirección General Forestal 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar las embarcaciones de Pesca Artesanal regularizadas y sus capacidades	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Aumentar los PPA en cantidad y la calidad de producción de la Pesca Artesanal, en base a cinco acciones : llamados a regularización; mejora control de embarcaciones con pesca ilegal;aumento de embarcaciones beneficiadas por convenios e incentivos, como el de Acanap y otros fiscales a implementarse; ubicación geografica de embarcaciones autorizadas y capacitación de pescadores.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de capacitaciones sobre pesquerías	Cantidad de cursos de capacitación de pescadores artesanales y acuicultores dictados en el período.	Cantidad acumulada de cursos de capacitaciones realizados en cada año	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	5
							2022	10
							2023	15
							2024	20
Cantidad de llamados de interés de la Pesca Artesanal por zona o región	Cantidad de llamados a regularizar y capacitar la pesca artesanal por zona o región del país, acumulados en el período	Cantidad de llamados a regularizar y capacitar la pesca artesanal por zona o región del país, acumulados en el período	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	0
							2023	0
							2024	3
Mejores protocolos de monitoreo en la Pesca Artesanal generados	Generación de mejores protocolos de monitoreo en la Pesca Artesanal.	Cantidad de mejores protocolos de monitoreo en la Pesca Artesanal generados al final de cada año.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	0
							2023	0
							2024	1
Variación en la cantidad de embarcaciones de Pesca Artesanal afiliadas a convenios	Incremento de las embarcaciones artesanales afiliadas a convenios de subsidios e incentivos	Variación en la cantidad de embarcaciones artesanales afiliadas a convenios de subsidios e incentivos (total al final del año dividido el total al final del año anterior) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	0
							2023	0
							2024	10
Variación en la cantidad de embarcaciones de Pesca Artesanal con mejor control y nuevos protocolos	Se mide la variación en la cantidad de embarcaciones de Pesca Artesanal con mejor control y nuevos protocolos, acumuladas en el período.	(Cantidad de embarcaciones de Pesca Artesanal con mejor control y nuevos protocolos al final de cada año dividida el mismo concepto al final del año anterior) *100. Porcentaje acumulado en todo el período.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	5
							2021	15
							2022	35
							2023	35
							2024	35

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo sustantivo de UE: Crear y desarrollar la Línea de Base Ictícola del Río Negro.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Base fundamental de la Central de UPMA llevarse a cabo sobre el Río Negro Este estudio de la fauna ictícola en particular fue creado con el fin de monitorear la situación base previo a la instalación de UPMII y es de esperar que luego de la misma, la DINARA monitoree el impacto sobre esa línea base.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Grado de desarrollo de la Línea de Base Ictícola del Río Negro	Grado de evolución o desarrollo de la Línea de Base Ictícola del Río Negro, acumulado en el período.	(Desarrollo de la Línea de Base Ictícola del Río Negro al final de cada año, dividido el mismo concepto al final año anterior) *100, Porcentaje acumulado en todo el período.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	20
							2021	50
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar nuevas especies y generar paquetes de desarrollo e inversión en el país	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Mejorar las condiciones sanitarias y de cría de especies existentes y nuevas a desarrollar, creando paquetes de desarrollo e inversión regionales, con el fin que la Acuicultura pase a ser la mayor fuente de proteína animal procedente de recursos hidrobiológicos vivos al 2040 en el Uruguay	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de Centros Regionales de desarrollo de nuevas especies	Cantidad de Centros Regionales de Estudio y desarrollo de nuevas especies ictícolas y de paquetes de inversión en las mismas.	Cantidad de Centros Regionales de Estudio y desarrollo de nuevas especies ictícolas y de paquetes de inversión en las mismas al final de cada año.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	0
							2023	0
							2024	2
Cantidad de paquetes tecnológicos desarrollados o testeados en las Estaciones Experimentales	Cantidad de paquetes tecnológicos desarrollados o testeados en las Estaciones Experimentales del país.	Cantidad de paquetes tecnológicos desarrollados o testeados en las Estaciones Experimentales del país, acumulado hasta el final del período.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	0
							2023	0
							2024	10

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar las condiciones para los Proyectos de Acuicultura	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Mejorar y promover las condiciones para los Establecimientos Habilitados y para los Proyectos de Acuicultura, otorgándoles beneficios fiscales y de promoción de inversiones (exoneraciones, subsidios, etc) entre otras.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Artículos para la acuicultura con reducción arancelaria a la importación	Mide la cantidad de artículos, que son utilizados en la acuicultura, que cuentan con reducción arancelaria de la importación.	Cantidad de artículos para la acuicultura que cuentan con reducción arancelaria a la importación.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	22
							2023	0
							2024	0
Cantidad de empresas habilitadas dedicadas al Sector de Acuicultura	Cantidad de empresas habilitadas dedicadas al Sector de Acuicultura.	Cantidad acumulada de empresas dedicadas al Sector de Acuicultura que están habilitadas	Unidades	2020 - 2024	2019	2	2020	0
							2021	0
							2022	0
							2023	0
							2024	40
Normativa acerca de las enfermedades y el manejo en la Acuicultura	Legislación o normativa acerca de las enfermedades y el manejo en la Acuicultura, bajo el formato de reglamentos de la DINARA u otros.	Cantidad de normativa, generada desde la DINARA, acerca de las enfermedades y el manejo en la Acuicultura para cada año.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	1
							2022	0
							2023	0
							2024	0
Buenas Prácticas de Acuicultura (BPA) aplicadas en los emprendimientos de acuicultura	Aplicación de las BPA (Buenas Prácticas de Acuicultura) en los emprendimientos de Acuicultura de acuerdo a normativa nacional.	Cantidad de aplicaciones de las BPA (Buenas Prácticas de Acuicultura) en los emprendimientos de Acuicultura de acuerdo a normativa nacional.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	1
							2022	0
							2023	0
							2024	0
Diagnósticos de enfermedades de denuncia obligatoria realizados	Releva la cantidad de enfermedades en las cuales se implementa el test de diagnóstico, en comparación con la cantidad de enfermedades de denuncia obligatoria de la OIE (Organización Internacional de Epizootias) y de la OMSA (Organización Mundial de Salud Animal) en el sector de la Acuicultura.	Porcentaje de enfermedades en las cuales se implementen el test diagnóstico sobre el total de enfermedades de denuncia obligatoria por parte de la OIE.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	0
							2023	0
							2024	35

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Acreditaciones para veterinarios particulares de la Acuicultura de acuerdo a la nueva legislación	Acreditación de los veterinarios particulares de la Acuicultura de acuerdo a la nueva legislación	1= Acreditación de veterinarios particulares de la acuicultura de acuerdo a la nueva legislación 0 = Acreditación no realizada	No corresponde	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	1
							2022	0
							2023	0
							2024	0

Objetivo sustantivo de UE: Modificar y modernizar la flota Científica y de Investigación de la DINARA

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Modernizar y adecuar tecnológicamente a la flota científica y de investigación del Programa con acuerdos operativos con otras organizaciones, otorgándole al control y a la investigación del recurso pesquero una nueva insignia.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de modificaciones y modernizaciones a la Flota Científica y de Investigación	Cantidad de veces que se modifica y moderniza la Flota vehicular acuática	Cantidad de veces que se modifica y moderniza la Flota vehicular acuática para cada año.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	1
							2022	0
							2023	2
							2024	0

Objetivo sustantivo de UE: Promocionar el consumo semanal de pescado fresco en el medio rural y de alternativa de traspato.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Promover y desarrollar el consumo semanal de pescado fresco en el medio rural y como producción alternativa de traspato (acuicultura "artesanal"), a través del establecimiento de vínculos con instituciones educativas y de alimentación humana (ANEP, Mides, INDA, Intendencias), con el fin de cambiar las costumbres y hábitos nutricionales de los más jóvenes.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de Centros de promoción y desarrollo del consumo de productos acuícolas	Cantidad de Centros de promoción y desarrollo del consumo de pescado y otros productos acuícolas en el país, acumulados en el período.	Cantidad acumulada de Centros de promoción y desarrollo del consumo de pescado y otros productos acuícolas en el país	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	2
							2022	3
							2023	3
							2024	3
Cantidad de Centros educativos que participan en la promoción del consumo.	Cantidad de Centros educativos que participan en la promoción del consumo de productos acuícolas.	Cantidad de Centros educativos que participan en la promoción del consumo de productos acuícolas, para cada año.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	2
							2023	0
							2024	0
Cantidad de centros de UTU que incluyen en el dictado de clases la producción de pescado fresco	Inclusión de la producción de pescado como sistema productivo en el curso de tercer año de UTU.	Cantidad acumulada de centros de UTU que incluyen la producción acuícola como sistema productivo en el curso de tercer año.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	1
							2022	0
							2023	0
							2024	0

Objetivo sustantivo de UE: Transparentar el Estado Rector del Puerto, respecto de la pesca ilegal no declarada no reglamentada.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Implementar acciones destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, de acuerdo a lo previsto como Estado Rector del Puerto, mejorando y actualizando la reglamentación ya existente (DEC.323/2017) y estableciendo protocolos y convenios con otros países. En otras palabras, y en particular, procurar políticas de información, seguimiento y comunicación respecto de los Buques pesqueros de bandera extranjera, que ingresan al Puerto de Montevideo, tanto sea con las autoridades competentes de origen, los países limítrofes de Uruguay y las Organizaciones sociales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Países sospechosos de Pesca No Declarada No Reglamentada que nos certifican la legalidad de su pesca	Cantidad de Certificaciones de origen acerca de prácticas legales de pesca en los países con problema de Pesca Ilegal No declarada, No reglamentada (IUU), acumulada en el período.	Cantidad acumulada de países con sospecha de Pesca No Declarada No Reglamentada que emiten certificaciones a Uruguay de pesca Legal.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	2
							2022	3
							2023	3
							2024	3

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo sustantivo de UE: Promover la generación de ventajas competitivas en las cadenas de valor	Vigencia 2020 a 2024
---	----------------------

Descripción: Promover la generación de ventajas competitivas en las cadenas de valor como forma de contribuir al desarrollo rural sostenible de los territorios

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de actividades dirigidas a la adopción de seguros agropecuarios	Actividades como talleres de difusión, promoción dirigida a la adopción de seguros agropecuarios.	Número de actividades realizadas en el año, dirigidas a la adopción de seguros agropecuarios	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
Número de beneficiarios de/en acciones vinculadas a su incorporación a las cadenas de valor.	Se contabilizan a todos los beneficiarios que participan en acciones (convocatorias, convenios, acuerdos, Ley compras públicas, etc) vinculadas a la incorporación en la cadena, con agregado de valor, a través de las herramientas que cuenta o implemente la Dirección General de Desarrollo Rural. Se busca priorizar a aquellas cadenas de valor que representen mejores ingresos a los productores.	Número acumulado de beneficiarios de/en acciones vinculadas a su incorporación a las cadenas de valor	Personas	2020 - 2024	2019	0	2020	5
							2021	20
							2022	40
							2023	60
							2024	80

Objetivo sustantivo de UE: Realizar intervenciones a medida de las necesidades de la población objetivo	Vigencia 2020 a 2024
--	----------------------

Descripción: Realizar intervenciones a medida de las necesidades de la población objetivo, orientadas a la extensión rural en los territorios y al acceso y uso de herramientas financieras.
--

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número acumulado de acuerdos de cooperación logrados	Número acumulado de acuerdos de cooperación logrados para fortalecer los Equipos Territoriales de Desarrollo Rural de la Dirección General de Desarrollo Rural, con equipos territoriales de otras instituciones en planes de desarrollo regionales y locales en común. Las Instituciones incluyen: Intendencias, Municipios, Ministerios, Institucionalidad Pública, Organizaciones entre otros.	Número acumulado de acuerdos de cooperación logrados	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	3
							2021	10
							2022	15
							2023	20
							2024	25
Número acumulado de intervenciones para promover el asociativismo	Número acumulado de intervenciones como actividades de difusión, promoción, articulación e interconexión entre partes, a nivel zonal y sectorial.	Número acumulado de intervenciones realizadas para promover el asociativismo	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	6
							2022	11
							2023	16
							2024	21
Números de beneficiarios que acceden a herramientas financieras	Beneficiarios que acceden en el período presupuestal a herramientas financieras con alcance nacional.	Sumatoria acumulada de beneficiarios que acceden a herramientas financieras	Personas	2020 - 2024	2019	0	2020	3.500
							2021	3.600
							2022	3.700
							2023	3.800
							2024	3.900
Número acumulado de jóvenes que acceden a intervenciones específicas	Se toma en cuenta jóvenes beneficiarios de políticas focalizadas	Número acumulado de jóvenes participantes en políticas focalizadas	Personas	2020 - 2024	2019	0	2020	100
							2021	500
							2022	600
							2023	1.000
							2024	1.000

UE 8 - Dirección General Forestal

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la Gestión Institucional

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Mejorar las tareas técnicas de contralor y registro de los bosques, así como las relacionadas a la propagación del material genético.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 8 - Dirección General Forestal

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Planes y proyectos con estudio técnico	Estudio técnico de los planes y proyectos nuevos, ampliaciones o modificaciones en el marco de la gestión institucional.	Relación porcentual de la cantidad de planes y proyectos, nuevos, ampliaciones o modificaciones estudiados anualmente, con respecto al promedio de los estudiados en los últimos tres años	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	5
							2021	10
							2022	15
							2023	20
							2024	25
Inspecciones realizadas	Inspecciones en el marco del seguimiento técnico de la gestión de los bosques	Relación porcentual de la cantidad de Inspecciones realizadas anualmente, programadas y/o denuncias, con respecto al promedio de los inspecciones en los últimos tres años	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	5
							2021	10
							2022	15
							2023	20
							2024	25
Producción de plantas, plantines y estacas forestales	Producción de plantas, plantines y estacas forestales en forma anual en el vivero "Dr. Alejandro Gallinal"	Relación porcentual de la producción anual con respecto a la producción de los últimos tres años.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	5
							2021	10
							2022	15
							2023	20
							2024	25
Producción de semillas forestales	Producción de semillas de especies forestales en el Centro de Germoplasma.	Relación porcentual de la producción anual con respecto a la producción de los últimos tres años.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	5
							2021	10
							2022	15
							2023	20
							2024	25
Personal técnico forestal capacitado	Cantidad de técnicos capacitados a nivel nacional e internacional en el año	Cantidad de técnicos capacitados a nivel nacional e internacional en el año	Personas	2020 - 2024	2019	0	2020	6
							2021	7
							2022	8
							2023	9
							2024	10

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 8 - Dirección General Forestal

Objetivo sustantivo de UE: Monitorear los Recursos Forestales	Vigencia 2020 a 2024
--	----------------------

Descripción: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional y otras redes de vigilancia y respuesta temprana.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Parcelas monitoreadas y/o procesadas	Cantidad de parcelas monitoreadas y/o procesadas anualmente a través del Inventario Forestal Nacional.	Cantidad de parcelas monitoreadas y/o procesadas anualmente a través del Inventario Forestal Nacional.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	50
							2021	55
							2022	60
							2023	65
							2024	70
Puntos de monitoreo fitosanitario	Sitios de monitoreo, prospecciones y relevamiento de datos fitosanitarios forestal.	Cantidad de puntos de monitoreo fitosanitario en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	30
							2021	40
							2022	50
							2023	60
							2024	70

Objetivo sustantivo de UE: Planificar y promover el desarrollo Forestal y Sostenible del país	Vigencia 2020 a 2024
--	----------------------

Descripción: Contribuir a mejorar la interacción de los ciudadanos con los bosques mediante la ampliación del conocimiento de los beneficios e importancia de los mismos. Preservando además la biodiversidad.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 8 - Dirección General Forestal

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Información generada en materia forestal	La DGF elabora Publicaciones, artículos, folletos, informes nacionales e internacionales que permiten contribuir al conocimiento del aporte socio económico y ambiental del sector.	Número de publicaciones, artículos, folletos, informes nacionales e internacionales en materia forestal realizados en el año	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	4
							2021	5
							2022	6
							2023	7
							2024	8
Comunicación a través de la Web de la Dirección General Forestal	La Dirección General Forestal (DGF) utiliza como medio oficial de difusión la página Web para comunicar los diferentes documentos generados o noticias relacionados al desarrollo socio económico y ambiental del sector.	Número de entradas o descargas de documentos de la página web de la DGF	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	110
							2021	120
							2022	130
							2023	140
							2024	150
Recursos fitogenéticos conservados	Especies forestales prioritarias para la conservación de los recursos fitogenéticos del Bosque	Cantidad de especies forestales colectadas anualmente	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	25
							2021	30
							2022	35
							2023	40
							2024	45
Actividades de extensión y/o educativas	La DGF realiza distintas jornadas de extensión, divulgación y educativas de manera de generar conciencia en la población con respecto al sector.	Cantidad de jornadas destinadas a extensión, divulgación y educativas	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	13
							2021	14
							2022	15
							2023	16
							2024	17

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer y profesionalizar las barreras sanitarias en pasos de fronteras del MGAP.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: La propuesta de la DIGECIA es transformar la función de control y decomiso en Pasos de Frontera que tiene el MGAP sobre la mercadería (agroalimentos) que no tiene habilitación sanitaria o fitosanitaria, a través del Sibaf (Sistema Inteligente de Bioseguridad de agroalimentos en Frontera).	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Pasos de frontera con funcionarios del MDN capacitados y certificados por Agentes de Bioseguridad	Cantidad de Pasos de Frontera con funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) que desempeñan actividades en el marco del convenio MGAP-MDN, capacitados y certificados por los Agentes de Bioseguridad del Sibaf - MGAP	Cantidad de pasos con funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) capacitados	Unidades	2021 - 2024	2019	0	2021	4
							2022	8
							2023	10
							2024	12
Porcentaje de Pasos de Frontera con el software de gestión Sibaf-MGAP operativo.	Implementacion del nuevo software de gestión sibaf-MGAP en los pasos de fronera	Pasos de frontera en donde trabajan las barreras sanitarias con el software operativo/total de pasos de frontera en donde trabajan las barreras sanitarias	Porcentaje	2021 - 2024	2019	0	2021	25
							2022	67
							2023	88
							2024	100
Porcentaje de Agentes de Bioseguridad Sibaf-MGAP capacitados y certificados por Digecia	Los agentes de bioseguridad deberán capacitarse para el buen uso de software así como también la metodología de trabajo sibaf	Total de funcionarios capacitados sibaf/ total de funcionarios sibaf	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	10
							2021	88
							2022	100
							2023	s/d
							2024	s/d
Objetivo sustantivo de UE: Hacer cumplir el actual Sistema Nacional de Bioseguridad de vegetales genéricamente modificados						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Hacer cumplir el actual Sistema Nacional de Bioseguridad utilizado para la aprobación y manipulación de organismos vegetales genéticamente modificados a través de un proceso participativo liderado por el MGAP.El SNB se encarga de autorizar o no la introducción y uso del vegetales genéticamente modificados. El cumplimiento se verifica entre 6 ministerios, sin embargo, la DIGECIA tiene un rol central en responsabilidad al estar la secretaría técnica y la coordinación y conclusión final de la evaluación técnica usada para la toma de decisión por todos los miembros.								

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Plan de comunicación e información de Bioseguridad y Biotecnología elaborado y ejecutado	Elaboración y porcentaje de ejecución de un plan de comunicación e información de Bioseguridad y Biotecnología En el año 2021 se elaborara el plan	(Actividades cumplidas del Plan/ Actividades planificadas en el plan) *100	Porcentaje	2021 - 2024	2019	0	2021	0
							2022	50
							2023	80
							2024	100
Porcentaje de Informes emitidos del total de solicitudes de autorización recibidas.	Porcentaje de Informes técnicos/ científicos emitidos del total de solicitudes de autorización recibidas de Empresas/Instituciones para el Sistema Nacional de Bioseguridad	(Informes técnicos-científicos emitidos/ total de solicitudes de autorización recibidas de Empresas y/o Instituciones para el Sistema Nacional de Bioseguridad) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	40	2020	35
							2021	65
							2022	80
							2023	100
Porcentaje de Informes técnicos de seguimiento con eventos genéticamente modificados (GM)	Porcentaje de Informes técnicos de seguimiento y balance de zafra con eventos Genéricamente Modificados (GM) sobre el número de autorizaciones que implican protocolos de bioseguridad.	Porcentaje de Informes técnicos de seguimiento y balance de zafra con eventos genéticamente modificados (GM) respecto al número de autorizaciones que implican protocolos de bioseguridad.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Objetivo complementario del Inciso 7: Incorporar la Perspectiva de Género en las Políticas Agropecuarias y las Cadenas de Valor.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: El MGAP incorpora las recomendaciones nacionales e internacionales, y en función de ello introduce transversalmente la perspectiva de género en políticas de apoyo a la producción, capacitación y asistencia técnica, y promoción de las cadenas de valor. La modificación en diseños, implementación y evaluación con perspectiva de género, contribuye al objetivo de la equidad social y a mejorar la eficacia en el cumplimiento de los restantes objetivos del inciso, al incorporar en mayor medida el potencial productivo de las mujeres.

UEs que contribuyen

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)
- 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural
- 8 - Dirección General Forestal

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Políticas de MGAP con perspectiva de género	Nº acumulado de políticas de MGAP con perspectiva de género	Nº acumulado de políticas de MGAP con perspectiva de género	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	5
							2022	6
							2023	7
							2024	8
Mujeres beneficiarias de políticas agropecuarias	Nº acumulado de mujeres beneficiarias de políticas agropecuaria	Cantidad acumulada de mujeres beneficiarias de políticas agropecuarias	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	200
							2022	300
							2023	400
							2024	500
Unidades Ejecutoras con acciones de género en sus políticas	Proporción acumulada de unidades ejecutoras con acciones de género en sus políticas	(Cantidad de UE con acciones de género en sus políticas/ Cantidad de UE del Inciso) *100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	40
							2022	50
							2023	60
							2024	80

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo complementario de UE: Desarrollar un Plan nacional de género en las políticas agropecuarias .

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: La transversalización de género de las políticas debe ser una acción planificada y monitoreable, tanto en las acciones como en los impactos. En ese marco, el MGAP ha definido impulsar y liderar un plan nacional de género en las políticas agropecuarias, diseñado en el año 2020 y a ejecuta rentre 2021 y 2025, con el cual dar un salto sustantivo en la inclusión de esta mirada en las diferentes áreas de actuación del inciso y la institucionalidad agropecuaria.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de implementación del Plan Nacional de Género	Determinación del avance de la implementación del Plan a partir del monitoreo y seguimiento del mismo.	(Cantidad de actividades cumplidas/ Cantidad de actividades programadas) *100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	5
							2022	15
							2023	24
							2024	40

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo complementario de UE: Promover el desarrollo de iniciativas de mujeres vinculadas a la Pesca Artesanal y a la Acuicultura

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Promover el desarrollo y mejoras de iniciativas de mujeres vinculadas a la Pesca Artesanal y a la Acuicultura

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO**Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento****UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de cursos de capacitación para mujeres en el sector pesquero artesanal y de acuicultura	Cantidad de cursos de capacitación brindados a mujeres en el sector pesquero artesanal y de acuicultura	Cantidad de cursos de capacitación brindados a mujeres en el sector pesquero artesanal y de acuicultura para cada año.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	5
							2022	5
							2023	5
							2024	5

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo complementario de UE: Desarrollar iniciativas de apoyo a la producción para mujeres del medio rural.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar iniciativas de apoyo a la producción y emprendedurismo rural para mujeres del medio rural y/o vinculadas al sector agropecuario.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número acumulado de mujeres beneficiarias de políticas focalizadas	Se toma en cuenta mujeres beneficiarias de políticas focalizadas, como por ejemplo Somos Mujeres Rurales y Camino Mujer.	Número acumulado de mujeres participantes en políticas focalizadas	Personas	2020 - 2024	2019	0	2020	300
							2021	325
							2022	515
							2023	540
							2024	750

UE 8 - Dirección General Forestal

Objetivo complementario de UE: Promover el desarrollo de la producción y empleo de las mujeres vinculadas a la cadena forestal.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover el desarrollo y mejora de la producción, emprendedurismo y empleo de las mujeres vinculadas al bosque nativo y la cadena forestal - maderera.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Capacitaciones y/o campañas realizadas	Realización de capacitaciones, seminarios, sensibilizaciones y campañas de reconocimiento del aporte de las mujeres a la producción, economía y empleo en el sector forestal maderero y en relación al bosque nativo	Nº de capacitaciones y/o campañas realizadas al año	Unidades	2021 - 2024	2019	0	2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover el acceso a mercados internacionales	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Promover el mantenimiento y la mejora de los mercados existentes. Procurar la conquista de nuevos y exigentes mercados para nuestros productos, basados en la calidad e inocuidad de los mismos.		2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo sustantivo de UE: Cumplir con las normas de la Marine Mammal Protección Act	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Mantener el acceso al mercado USA y disminuir la pesca incidental de mamíferos marinos a partir del año 2021, inicio de su aplicación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de Pesquerías cumpliendo con las normas de la Marine Mammal Protection Act (MMPA)	Cantidad de Pesquerías cumpliendo con las normas de protección de los mamíferos marinos, Marine Mammal Protection Act.	Cantidad acumulada de Pesquerías que cumplen con las normas Marine Mammal Protection Act.	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	0
							2022	0
							2023	10
							2024	10

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y promover un Sector Pesquero integrado,exportador y diferenciado	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fomentar las exportaciones y el sector pesquero y acuícola, tanto industrial como artesanal, buscando una mayor y mejor apertura al mundo,el fomento de productos extraídos, certificaciones electrónicas,etc.y diferenciándolo de otros sectores de recursos del País.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de participaciones en Eventos Internacionales	Cantidad de participaciones en Ferias y Eventos internacionales, acumulados en el período.	Cantidad acumulada de participaciones en Ferias y Eventos internacionales	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	2
							2022	3
							2023	3
							2024	3
Nuevos mercados de exportación de productos pesqueros y acuícolas habilitados	Habilitaciones de mercados de exportación de productos pesqueros y acuícolas. Se procurará alcanzar fundamentalmente, los mercados de alta demografía y alto consumo de pescado, a saber, India, Pakistan y Corea, entre otros; así como generar una Base de Datos Reglamentaria por País y reducir la carga arancelaria con los mismos.	Cantidad acumulada de habilitaciones de nuevos mercados de exportación de productos pesqueros y acuícolas	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	0
							2023	0
							2024	10
Tramites vinculados a la certificación y trazabilidad electrónica	Grado de avance en la digitalización de los trámites o documentación de la trazabilidad pesquera (sistema electrónico).	Porcentaje de avance acumulado en la digitalización de los trámites o documentación de la trazabilidad pesquera (sistema electrónico).	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	0
							2023	0
							2024	20
Área de Comercio y Relaciones Internacionales desarrollada	Mide la creación del Área de Comercio y Relaciones Internacionales, asesora de la Dirección, integrada por expertos que interactúen y promuevan la apertura a nuevos mercados (principalmente de alta demografía y consumo de pescado) y obtengan resultados tangibles en estos temas.	1= Área de Comercio y Relaciones Internacionales creada como asesora a la Dirección. 0 = Área no creada	No corresponde	2020 - 2022	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	1
Objetivo sustantivo de UE: Fomentar el incremento de las Pesquerías a través de la diversificación de las mismas						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Rescatar la potencialidad de la Pesca Industrial y aumentar la cantidad de los PP, impulsando el estudio de nuevos proyectos, el cambio en el porcentaje de tripulación y otras acciones a tomar con la explotación de especies no tradicionales y de de otras especies en las cuales la pesquería ha dejado de actuar por reglamentaciones nacionales de anteriores direcciones.								

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de pesquerías nuevas	Cantidad de pesquerías nuevas desarrolladas tanto industriales como artesanales.	Cantidad acumulada de pesquerías nuevas desarrolladas, tanto industriales como artesanales.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	0
							2023	0
							2024	5
Cantidad de Permisos de Pesca habilitados a barcos industriales y artesanales	Cantidad de permisos habilitados de Barcos Industriales y artesanales.	Cantidad acumulada de permisos de pesca habilitados para Barcos Industriales y artesanales.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	0
							2023	0
							2024	20
Cantidad de medidas flexibilizadas para el incremento de pesquerías	Cantidad de acciones y medidas flexibilizadas desarrolladas en el año para el incremento de pesquerías industriales y artesanales	Cantidad de acciones y medidas flexibilizadas desarrolladas en el año para el incremento de pesquerías industriales y artesanales para cada año.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	5
							2023	0
							2024	0
Cantidad de embarcaciones, con menos de 10 años de uso, sumadas a la Flota	Cantidad de embarcaciones, con menos de 10 años de uso, sumadas a la Flota industrial y artesanal.	Cantidad de embarcaciones, con menos de 10 años de uso, sumadas a la Flota industrial y artesanal, por cada año.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	0
							2023	20
							2024	0
Cantidad de Cursos de Capacitaciones en nuevas pesquerías	Cantidad de Cursos de Capacitaciones en nuevas pesquerías acumuladas en el período.	Cantidad de Cursos de Capacitaciones en nuevas pesquerías por cada año y en forma acumulada en todo el período.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	10
							2022	15
							2023	20
							2024	30

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Objetivo sustantivo de UE: Articular y potenciar la función de control de inocuidad de los alimentos.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Para potenciar, modernizar y hacer más eficientes esos controles es necesaria la generación e incorporación de conocimientos científicos referido a la evolución, gestión y comunicación del riesgo que tengan en cuenta las realidades productivas del país. La función del área de inocuidad de DIGECIA es propiciar la generación de ese conocimiento a través de su vinculación con el ámbito científico y utilizarlo como insumo para la generación de mejoras en el desempeño de las distintas acciones en materia de inocuidad que lleva adelante el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Informes técnicos en inocuidad alimentaria elaborados	Los informes técnicos (incluidos los boletines de inocuidad) tienen como objetivo proveer a los tomadores de decisión de elementos técnicos pertinentes para la toma de decisiones basadas en ciencia. Se pretende que los mismos colaboren en la gestión institucional y en la formulación de políticas públicas relacionadas con inocuidad y salud y nutrición con un enfoque preventivo y basado en riesgo.	Cantidad de informes técnicos en inocuidad alimentaria elaborados en el año	Unidades	2020 - 2024	2019	30	2020	30
							2021	40
							2022	40
							2023	40
							2024	40
Comunidad de práctica sobre alimentos, salud y nutrición humana conformada.	La conformación de una comunidad de práctica tiene como objetivo principal acercar las ciencias de salud humana a la producción y consumo de alimentos saludables y nutritivos. La metodología será organizar la comunidad a través de áreas temáticas que involucren este concepto: alimentos y salud. Se desarrollará a través de una plataforma electrónica que permita dialogar y conformar acervo de conocimientos para generar políticas públicas principalmente entre el MGAP, Ministerio de Salud Pública y demás Ministerios e Instituciones vinculados a la temática.	Numero de participantes en la comunidad de práctica sobre alimentos, salud y nutrición humana.	Unidades	2021 - 2024	2019	0	2021	50
							2022	100
							2023	150
							2024	200

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 9 - Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Talleres y/o cursos organizados sobre inocuidad y alimentos saludables	Los talleres y cursos, tienen como objetivo colaborar en el fortalecimiento de las capacidades y propiciar la generación de políticas públicas en inocuidad, salud y nutrición del MGAP y de actores públicos y privados vinculados a la temática. Se entienden como ámbitos que propician la articulación interinstitucional e intersectorial promoviendo la nivelación de los conocimientos y el fortalecimiento de las capacidades en las mencionadas áreas. El diseño de éstas instancias se hará con socios estratégicos internos al MGAP y externos al mismo. Dentro de estos últimos se incluyen otros Ministerios (Salud, Ambiente, Industria, entre otros) vinculados a la temática, la institucionalidad agropecuaria (INAC, INIA, INALE, Instituto de la Granja, entre otros), institutos de investigación (Instituto Pasteur, Instituto Clemente Estable), la academia (UDELAR, y Universidades privadas) y el sector privado.	Cantidad de talleres y/o cursos organizados sobre inocuidad y alimentos saludables	Unidades	2020 - 2024	2019	3	2020	3
							2021	3
							2022	4
							2023	5
							2024	6

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir en la negociación e implementación de acuerdos comerciales y tratados internacionales

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Asesorar y contribuir en la negociación e implementación de acuerdos comerciales y tratados internacionales para las áreas de biotecnología e inocuidad alimentaria a través de la Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de Informes Técnicos enviados por la DIGECIA a la Unidad de Asuntos Internacionales (UAI)	Número de Informes Técnicos enviados por la Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria a la Unidad de Asuntos Internacionales (UAI)	Cantidad de informes técnicos enviados desde la DIGECIA a la UAI en el año	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	4
							2021	10
							2022	10
							2023	10
							2024	10

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Gestión de riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial - comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar.		6 - Dirección General de la Granja 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

UE 6 - Dirección General de la Granja

Objetivo sustantivo de UE: Caracterizar el sector granjero para la definición de políticas públicas específicas.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Conocer en profundidad las características intrínsecas del sector granjero mediante los sistemas de registros de la producción granjera, para la definición de las políticas públicas específicas. Disponer de información genuina mediante los sistemas de registros de la producción granjera (RNFH, SINATPA, RNPC, Productor Familiar etc.) de los productores, empresas, y/o apicultores que operan en el sector granjero nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de empresas inscriptas en el Registro Nacional Frutihortícola	Se desea hacer un seguimiento de la cantidad de empresas que anualmente se inscriben en el Registro Nacional Frutihortícola.	Número de empresas productoras registradas en el Registro Nacional Frutihortícola	Unidades	2020 - 2024	2019	2.500	2020	2.500
							2021	2.250
							2022	2.025
							2023	1.820
							2024	1.640
Número de renovaciones de las declaraciones juradas realizadas en el SINATPA	Se desea relevar la cantidad de renovaciones de las declaraciones juradas realizadas en el año en el Sistema Nacional de Trazabilidad de Productos Apícolas (SINATPA)	Número de renovaciones de las declaraciones juradas realizadas en el año en el SINATPA	Unidades	2020 - 2024	2019	24.890	2020	2.400
							2021	2.400
							2022	2.400
							2023	2.400
							2024	2.400

Objetivo de gestión interna de UE: Gestionar la recuperación de deuda del sector granjero ante Dirección General de la Granja.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Realizar acciones concretas de recuperación de deudas de productores hortifrutícolas, apícolas, cítricos y vitivinícolas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Deudas del sector granjero recuperadas	Realizar acciones concretas de recuperación de deudas de productores hortifrutícolas, apícolas, cítricos y vitivinícolas.	Número de productores que cancelan deuda con DIGEGRA	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	58
							2021	15
							2022	15
							2023	15
							2024	15

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Objetivo sustantivo de UE: Inducir la mejora en la gestión integral de los sistemas de producción.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Apoyar a las organizaciones y sus productores con destino a la capacitación, asistencia técnica, estudios de prefactibilidad y factibilidad, fortalecimiento institucional y desarrollo tecnológico e innovación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Asistencia técnica integral predial grupal a productores	Se busca medir la cantidad de planes de asistencia técnica integral predial grupal (ATIPG) aprobados por año	Cantidad de planes de asistencia técnica integral predial grupal aprobados por año	Unidades	2020 - 2024	2019	13	2020	12
							2021	12
							2022	12
							2023	12
							2024	12

Objetivo de gestión interna de UE: Optimizar las vías de comunicación de la Unidad Ejecutora.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Instrumentar canales de comunicación efectiva, dirigidos a los actores internos de la Unidad Ejecutora, así como a los externos que estén vinculados a la gestión de la Dirección General de la Granja.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Publicaciones realizadas por diversos canales dirigidas a actores internos y externos a la DIGEGRA	Cumplir con la publicación en tiempo y forma de los siguientes informes: 1) Informes trimestrales de la Dirección enviados a todos los funcionarios, 2) Boletines actualizados mensualmente de Precios del Mercado Frutas, hortalizas y Animales de Granja 3) Reporte de la lista Inteligente.	1 - Publicaciones realizadas 0 - No realizadas	No corresponde	2020 - 2024	2019	1	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1

Objetivo sustantivo de UE: Promover la articulación institucional, potenciando el uso de recursos en acciones directas.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Celebrar Convenios con Instituciones que mantengan estrecho vínculo con los objetivos de la Dirección General de la Granja.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Convenios celebrados con organizaciones que mantengan estrecho vínculo con la DIGEGRA	Celebrar Convenios con organizaciones que mantengan estrecho vínculo con los objetivos de la Dirección General de la Granja.	Cantidad de convenios o acuerdos de trabajo con otras instituciones o unidades ejecutoras del MGAP mantenidos en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	36	2020	30
							2021	30
							2022	30
							2023	30
							2024	30

Objetivo sustantivo de UE: Promover la integración e inserción competitiva a nivel nacional e internacional.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Promover la exportación de productos granjeros (frutas, hortalizas, productos hortofrutícolas procesados, miel y otros productos de la colmena, así como la exportación de productos avícolas y porcinos) y la integración de la producción a la cadena agroindustrial de forma de canalizar la producción que no alcanza los estándares de calidad para consumo en fresco, minimizando el desperdicio de alimentos y generando ingresos complementarios a la producción granjera.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Planes de negocios aprobados en DIGEGRA	Se procede a contar la cantidad de planes para exportación, industrialización, comerciales y productivos comerciales que son aprobados.	Cantidad de Planes de Negocios presentados aprobados	Unidades	2020 - 2024	2019	11	2020	15
							2021	17
							2022	19
							2023	20
							2024	20
Productores beneficiarios de los Planes de Negocios	Cantidad total de productores participantes de los planes para exportación, industrialización, comerciales y productivos comerciales aprobados	Cantidad de Productores beneficiarios	Personas	2020 - 2024	2019	170	2020	150
							2021	200
							2022	220
							2023	230
							2024	230

Objetivo sustantivo de UE: Promover la producción inocua y sustentable de alimentos.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Ejecutar acciones de capacitación al sector granjero en temas sensibles: Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, Uso y Manejo Seguro de Agroquímicos.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Personas capacitadas en Buenas Prácticas Agrícolas	Se mide la cantidad de personas capacitadas en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). Esto incluye a productores, técnicos extensionistas y docentes	Cantidad de productores, técnicos extensionistas y docentes capacitados	Unidades	2020 - 2024	2019	150	2020	40
							2021	290
							2022	290
							2023	290
							2024	290
Carné de aplicador de plaguicidas otorgados al aprobar el curso de Uso y Manejo seguro de Plaguicida	Carne de aplicador de plaguicidas en el rubro hortifrutícola otorgados	Cantidad de carné entregados a personas que aprueban el curso de Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas en el año	Unidades	2020 - 2024	2019	645	2020	150
							2021	800
							2022	800
							2023	800
							2024	800
Control biológico en horticultura	Es un proyecto de FPTA a dos años orientado al Control biológico en horticultura	Cantidad de productores vinculados al proyecto	Unidades	2020 - 2021	2019	100	2020	150
							2021	200
Superficie cubierta por el Manejo Regional de Plagas	Se quiere describir cuanta superficie frutícola participa en el Programa de Manejo Regional de Plagas	Suma de las superficies participantes en el programa por año	Hectárea	2020 - 2024	2019	3.427	2020	3.496
							2021	3.565
							2022	3.637
							2023	3.709
							2024	3.784
Producción Integrada Hortifrutícola	Lograr que mas productores produzcan bajo las normas de Producción integrada	Cantidad de productores produciendo bajo las normas de Producción integrada	Personas	2020 - 2024	2019	0	2020	30
							2021	40
							2022	50
							2023	55
							2024	60

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Actividades de difusión y capacitación en producción sustentable a productores	Realizar actividades de difusión y capacitación en Practicas de producción sustentable. En otras, se incluyen: Capacitación en Camas biológicas, manejo de suelos, jornadas en escuelas rurales, jornadas de recolección de envases de plaguicidas, entre otras	Cantidad de productores capacitados en prácticas de producción sustentable	Personas	2020 - 2024	2019	0	2020	50
							2021	100
							2022	120
							2023	140
							2024	150

Objetivo complementario de UE: Promover y mejorar iniciativas productivas de mujeres vinculadas al sector.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Llevar a cabo acciones concretas directamente vinculadas a la promoción de iniciativas de mujeres del sector frutihortícola.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Capacitaciones en Buenas Practicas Agrícolas con enfoque de género	Realizar capacitaciones en Buenas Practicas Agrícolas con enfoque de género	Cantidad de capacitaciones en Buenas Practicas Agrícolas con enfoque de género	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1

Objetivo sustantivo de UE: Promover y mejorar la capacidad de gestionar el riesgo y la adaptación al cambio climático.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Mejorar la capacidad de los productores mediante la promoción de seguros y todos aquellos instrumentos que mejoren la gestión del riesgo en el sector granjero. Mantener la contratación de seguros y aumentar la oferta de productos ante la presencia de eventos climáticos desfavorables al sector. Promover la presencia de nuevas empresas aseguradoras fomentando la sana competencia entre proveedores del servicio de seguros granjeros.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de empresas proveedoras del servicio de Seguros Granjeros	Relevar la cantidad de empresas que ofrecen seguros bajo convenio con el MGAP	Cantidad de empresas que ofrecen seguros bajo convenio con el MGAP	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	2
							2022	2
							2023	2
							2024	2
Seguros contratados bajo convenio con DIGEGRA	Superficie productiva Asegurada bajo el convenio con el MGAP	Superficie productiva asegurada en el año	Hectárea	2020 - 2024	2019	10.359	2020	9.000
							2021	9.000
							2022	9.000
							2023	9.000
							2024	9.000

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo sustantivo de UE: Promover el acceso y adopción de tecnologías para la mejora continua de la actividad agropecuaria	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover el acceso y adopción de tecnologías para la mejora continua de la actividad agropecuaria	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número acumulado de beneficiarios/as que adoptan tecnología	Beneficiarios/as que adoptan tecnología como soluciones digitales para el agro y TICS	Número acumulado de beneficiarios/as que adoptan tecnología	Personas	2020 - 2024	2019	0	2020	10
							2021	50
							2022	150
							2023	250
							2024	350

Objetivo sustantivo de UE: Promover la formación continua y profesionalización del trabajador/a rural y de organizaciones	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover la formación continua y profesionalización del trabajador/a rural y de organizaciones de la sociedad civil, dotándolos de capacidades, habilidades y destrezas para el siglo XXI	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de actividades desarrolladas para generar capacidades, habilidades y destrezas.	Actividades como: capacitaciones a través de convenios, talleres, giras.	Número de actividades desarrolladas para generar capacidades, habilidades y destrezas	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	10
							2022	10
							2023	10
							2024	10
Número de actividades vinculadas al Plan Nacional de Agroecología	Actividades para la difusión del Plan Nacional de Agroecología, como por ejemplo prácticas específicas, modelos de certificación participativa, y predios demostrativos.	Número de actividades vinculadas al Plan Nacional de Agroecología	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio**

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados.		3 - Dirección General de Recursos Naturales

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y ejecutar un plan de promoción y divulgación, que contribuya al fortalecimiento inst.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asegurar el conocimiento de la normativa de la Dirección a nivel del sector agropecuario y contribuir a la visión de la misma de ser una referencia en la gestión y conservación de los recursos naturales productivos.	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Consultas atendidas	Refieren al interés, demanda de información y apoyo técnico que es solicitado a la Dirección. Este indicador pretende mostrar la valoración y seriedad técnica de la Dirección en el tratamiento de los temas de conservación de recursos naturales que es otorgado por las diferentes instituciones y particulares cuya actividad está vinculada a los recursos naturales de interés agropecuario.	Cantidad de consultas atendidas por año	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	500
							2021	700
							2022	1.100
							2023	1.300
							2024	1.500
Errores técnicos	El objetivo es minimizar los errores que se cometen en la elaboración de los planes.	(N° de planes con errores técnicos/ N° de planes auditados) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	50	2020	50
							2021	40
							2022	30
							2023	20
							2024	10
Incumplimientos	Se espera que como consecuencia del conocimiento de la normativa el incumplimiento se reduzca. Refiere al sensoramiento remoto realizado por el Sistema de información de DGRN, no a la capacidad de inspección de los regionales	Cantidad de planes (o chacras omisas) que incumplen la normativa/ Cantidad de planes (o chacras) evaluadas	Porcentaje	2020 - 2024	2019	50	2020	50
							2021	40
							2022	30
							2023	20
							2024	10
Comunicación	Construido el plan, lo que se pretende medir son los efectos directos sobre el público objetivo. Este público objetivo lo agrupamos en tres categorías, productores, técnicos vinculados a la producción y el resto que se vincula directa o indirectamente a los recursos naturales de uso agropecuario.	1 = Producto concretado 0 = No concretado	No corresponde	2020 - 2020	2019	0	2020	1
Objetivo sustantivo de UE: Generar nueva cartografía de suelos semidetallada descriptiva a escala 1:40.000						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: El objetivo es disponer a nivel del productor, técnico y autoridades de una cartografía de suelos con una escala de mayor detalle de la que se dispone actualmente, de forma que se permita apoyar la gestión institucional.								

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cartografía preliminar	Las unidades de mapeo están delimitadas y las series que la integran están definidas en forma tentativa, a la espera de la información del laboratorio para su confirmación o rectificación. La superficie objetivo es la máxima superficie que puede ser relevada por el equipo por año.	(Superficie con líneas de Unidad de mapeo y series a confirmar por datos del laboratorio o algún otro chequeo/ Superficie objetivo a ser relevada) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	20
							2021	20
							2022	20
							2023	20
							2024	20
Cartografía definitiva	Las unidades de mapeo están delimitadas y las series que la integran están definidas en forma definitiva. La superficie objetivo es la máxima superficie que puede ser analizada por el laboratorio y sus datos procesados por el equipo por año.	(Superficie de cartografía publicada/ Superficie objetivo a publicar) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	10
							2021	10
							2022	10
							2023	10
							2024	10

Objetivo complementario de UE: Transversalizar con perspectiva de género el plan de promoción y divulgación de Direcc.Gral.RRNN

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Incorporar acciones específicas y transversales con perspectiva de género en el plan de plan de promoción y divulgación vinculado al uso sostenible y equitativo de los recursos naturales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Plan anual de divulgación de información con perspectiva de género	Información sobre planes de suelo divulgada con perspectiva de género	1 = Producto concretado 0 = No concretado	No corresponde	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1

Programa 382 Cambio Climático

Objetivo sustantivo del Inciso 7: Contribuir al aumento de la resiliencia de los sectores productivos ante variaciones climáticas

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Mejorar la capacidad de adaptación a la variabilidad del cambio climático en los sectores productivos dentro del ámbito de control del Inciso.

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 382 Cambio Climático

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Instrumentos desarrollados para mejorar la capacidad de adaptación al cambio climático	Instrumentos diseñados y probados en contextos reales para mejorar la capacidad de adaptación a la variabilidad del cambio climático.	Cantidad de instrumentos desarrollados para mejorar la adaptación al cambio climático	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d